

# PRESUPUESTOS | 2022

## GENERALES

**Consejería de Educación, Universidades,  
Ciencia y Portavocía**



**Comunidad  
de Madrid**



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**Consejería de  
Educación,  
Universidades,  
Ciencia y  
Portavocía**

**Sección 15**



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**MEMORIA DE SECCIÓN**



## SECCIÓN 15

### **EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se atribuye a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, las competencias que tenía la Consejería de Educación, y Juventud, con excepción de las competencias en materia de juventud, así como las que ostentaba la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y, además se atribuye a su titular, la función de Portavoz del Gobierno.

El presupuesto de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para el ejercicio 2022 se eleva a 5.760.675.199 euros. En cómputo del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), el presupuesto para 2022 es de 5.753.610.425 euros con un crecimiento global de un 17%, destinándose a operaciones corrientes 5.394.847.752 euros y a operaciones de capital, 358.762.673 euros.

En estos créditos se incluyen 98.238.012 euros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

El crédito presupuestado se distribuye por capítulos de la siguiente forma:

El **Capítulo 1, “gastos de personal”**, se dota con la cantidad global de 2.645.157.345 euros. El crédito inicial de capítulo 1 ha experimentado un incremento de 379.430.067, euros (16,7%) incluyéndose, entre otros conceptos, la subida salarial del 2% prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2022.

El **Capítulo 2, “gastos corrientes en bienes y servicios”**, comprende créditos por importe de 372.936.025 euros, que supone un crecimiento de 110.093.190 euros (41,89%).

Destacan fundamentalmente las dotaciones para gastos de funcionamiento de centros docentes públicos, con 124.459.914 euros; los destinados a la gestión de las escuelas infantiles y casas de niños, con 75.636.186 euros; los servicios de limpieza y vigilancia de los centros docentes y sedes de la Consejería, con un coste de 50.358.000 euros. También se consignan los créditos para arrendamiento de los edificios de la Consejería, por 8.997.542 euros. Además, en la Dirección General de Recursos Humanos



se dotan 5.582.878 euros en capítulo 2, siendo el crédito más importante el del artículo 23, con una dotación de 4.840.967 euros, que financia, entre otros, los desplazamientos del profesorado itinerante y en especial, las dietas de los tribunales de los procesos selectivos.

A la prestación de los servicios de transporte y comedor escolar se destinan 18.600.000 euros y 4.782.327 euros respectivamente en el programa 324M “Servicios complementarios de la enseñanza”. Ambos servicios complementarios son gratuitos para los alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que deben escolarizarse en centros públicos ubicados en municipios distintos al de su residencia, cuando el municipio en el que residen carece de centro docente adecuado a su nivel de estudios. Estos mismos servicios se hacen extensivos a alumnos escolarizados en centros públicos de educación especial y a los que proceden de entornos socioeconómicos desfavorecidos o marginales.

En el programa 322O, “Calidad de la enseñanza”, destaca el subconcepto 29000, para gastos de funcionamiento de la red de formación del profesorado, formada por el Centro Regional de Innovación y Formación, los centros territoriales de innovación y formación y los centros de formación ambiental a los que se destinan 24.688.594 euros, así como el subconcepto 29001, donde se consignan créditos para extensión de la enseñanza bilingüe por 28.000.000 euros.

**El Capítulo 3, “gastos financieros”**, destina 300.000 euros para el abono de intereses de demora.

**El Capítulo 4, “transferencias corrientes”**, se dota con 2.376.454.382,00 euros, que supone un incremento de 183.535.193 euros (8,37%).

El mayor volumen de créditos corresponde al Programa 323M “Educación concertada, becas y ayudas al estudio”, con 1.348.041.136,00 euros.

En este programa, se destinan, por un lado, 1.164.550.095 euros a los conciertos educativos para financiar las enseñanzas impartidas en centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos. Las dotaciones se corresponden con las cuantías previstas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid por unidad escolar en funcionamiento en cada uno de los niveles educativos, en función de los programas educativos que desarrollan y las necesidades de apoyo específico de su alumnado, así como las previsiones de incrementos retributivos del personal.



Además, con el fin de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, paliar los efectos de las situaciones de desventaja social, fomentar la escolarización temprana e incentivar los estudios formación profesional, se dotan créditos por importe de 182.097.692 euros para becas y ayudas a la educación no universitaria, como las ayudas de comedor; ayudas individuales de transporte escolar; becas escolarización de niños de 0–3 años en centros privados; becas de formación profesional de grado superior; becas de segunda oportunidad; cheque bachillerato; Programa Accede que articula el sistema de préstamo de libros de texto para hacer efectiva la gratuidad de libros de texto y material curricular.

En el capítulo 4 del Programa 322C “Universidades” se prevé un importe de 1.021.795.630 euros, donde cabe destacar las transferencias nominativas a las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid para financiar sus gastos corrientes, destinadas a dotarlas de los recursos económicos necesarios para dar cobertura presupuestaria a sus gastos de funcionamiento y de personal, asegurando los incrementos salariales previstos, la compensación de la bajada de precios públicos, las transferencias a sus Consejos Sociales, y cabe resaltar también, el crédito para la concesión de becas a estudiantes universitarios para la consecución de los siguientes objetivos: reducir las dificultades de los estudiantes al acceso y permanencia en la Universidad por circunstancias socio-económicas o discapacidad física o psíquica, y reconocer y premiar el esfuerzo en el estudio.

En **Capítulo 6, “inversiones reales”**, la sección tiene asignados créditos por importe de 166.784.827 euros, siendo la dotación más importante la destinada a infraestructuras educativas, en el programa 321P, donde se destinan 95.206.219 euros a la construcción de nuevos centros docentes y ampliación los existentes en aquellos en los que se ha detectado necesidad de incrementar la oferta del número de plazas educativas, y 4.920.000 euros para equipamiento docente.

Destaca en este capítulo 6 la dotación de 38.572.000 euros financiados con el MRR que se destinarán a actuaciones para mejorar la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos a través de inversiones que faciliten entornos virtuales y recursos digitales accesibles a través de Internet, equipamientos informáticos, dispositivos móviles y nuevas redes telemáticas que se incorporen como



recursos que se utilizan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, que permitan mejorar la competencia digital de los alumnos y la calidad de los centros educativos.

En el mismo Programa 321P, destaca la dotación de 2.620.000 euros para financiar los gastos de alojamiento, conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento de la plataforma tecnológica Educa Madrid,

A ello hay que añadir, la dotación de 13.500.000 euros con cargo al instrumento REACT-UE/ FSE que se destinarán, entre otras, a la dotación de fondos bibliográficos digitales e interactivos, y adquisición de licencias de aplicaciones informáticas, para los centros de formación del profesorado.

Para reparación y mejora de dichos centros se consigna un crédito de 11.893.796 euros, para obras de modernización y accesibilidad, con el objetivo de que la Comunidad de Madrid disponga de una red de infraestructuras moderna, actualizada y homogénea.

En **Capítulo 7**, transferencias de capital, comprende créditos por una cantidad global de 191.977.846 euros con un incremento, en términos porcentuales de 76,2%, distribuidos entre los programas presupuestarios 321P, 322C y 466A.

- Programa 321P, financia con 2.234.562 euros, los convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para la construcción y ampliación de centros docentes.
- Programa 322C, dedica 28.295.767 euros a financiar los gastos de capital de las Universidades Públicas madrileñas orientados a la reforma y mejora de sus edificios, así como a la renovación de su red de infraestructuras científico-tecnológicas.
- Programa 466A, destina un importe de 161.447.517 euros para convocatorias de ayudas en materia de investigación científica e innovación tecnológica y para transferencias a las Fundaciones Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS) para subvencionar los gastos imprescindibles para el desarrollo de su actividad investigadora, como son los relativos a personal investigador, personal de administración y gestión, gastos de funcionamiento e inversiones en equipamiento e infraestructuras.

**El Capítulo 8**, “activos financieros”, se dota con la cantidad de 7.064.774 euros, de los que 5.625.552 euros se destinan a asumir los compromisos de financiación de préstamos para el personal no docente así como los del personal docente y del personal de



administración y servicios, recogidos en los correspondientes Acuerdos Sectoriales, y 1.512.655 euros comprende la concesión de préstamos al personal de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y a las IMDEAS Energía, Materiales y Nano ciencia para hacer frente a los empréstitos concedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación para la construcción de sus sedes.

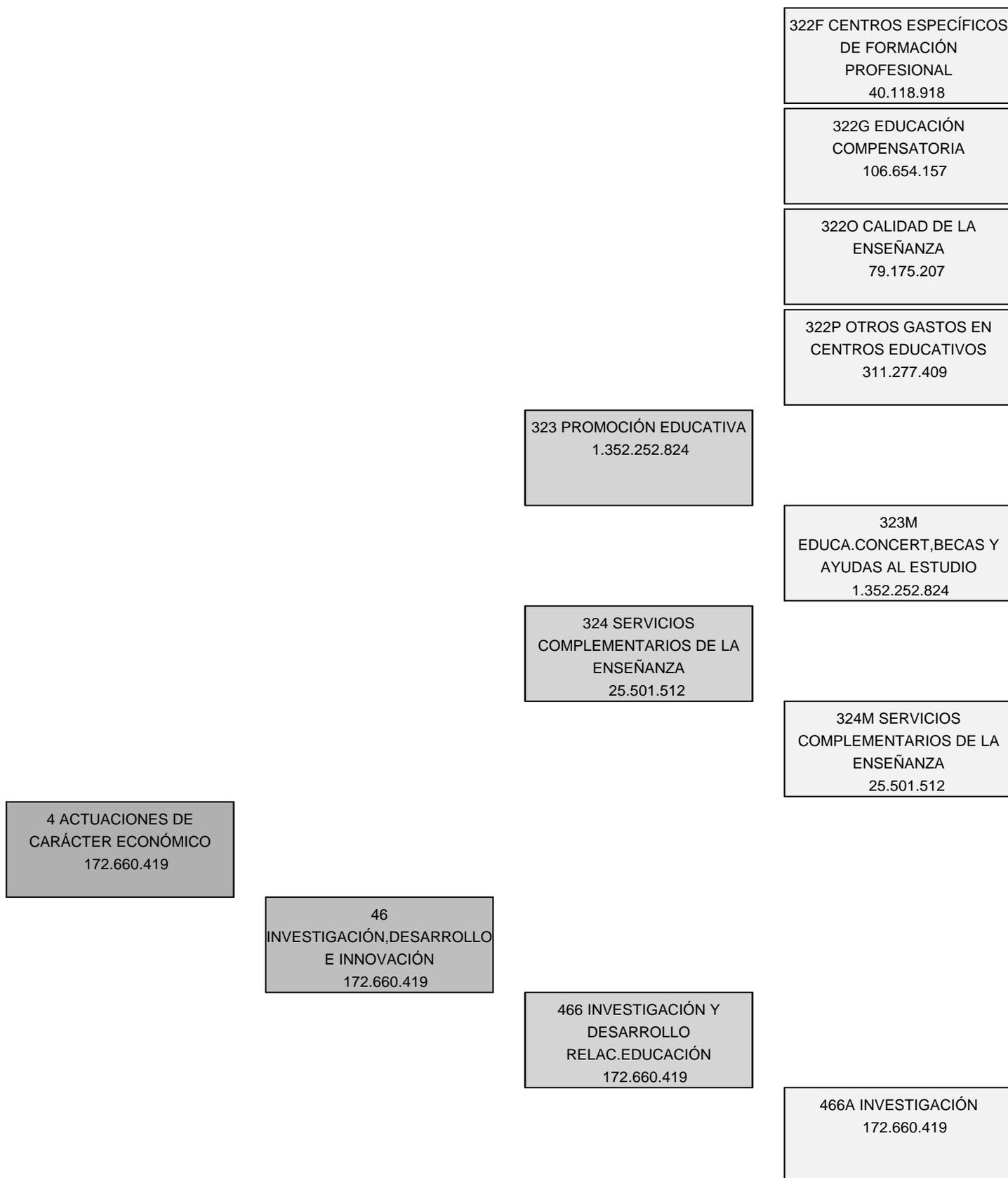


PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 15 EDUCACIÓN,UNIVERS,CIENCIA Y PORTAV.

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 5.588.014.780	32 EDUCACIÓN 5.588.014.780	321 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN 310.586.346	321M DIR.Y GEST.ADMIN.EDUCA,UNIVERS, CIENCIA Y PORTAVOC. 149.139.044
			321O DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONSEJO ESCOLAR 547.927
			321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS 160.899.375
		322 ENSEÑANZA 3.899.674.098	322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL 1.101.779.211
			322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL 1.104.036.656
			322C UNIVERSIDADES 1.055.248.824
			322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS 101.383.716





**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**DESGLOSE DE GASTOS  
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.001	SERVICIO 15.002	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	18.184.057	77.880.856	27.624.611	123.689.524
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.283.355	17.575	5.582.878	18.883.808
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	867.348			867.348
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	72.812			72.812
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	135.959		5.489.593	5.625.552
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>32.543.531</b>	<b>77.898.431</b>	<b>38.697.082</b>	<b>149.139.044</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 321M **DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

**Servicio:** 15001 **S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

---

---

La Secretaría General Técnica, de acuerdo con el marco competencial atribuido por los diferentes Decretos de estructura y de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y como órgano central de coordinación interadministrativa, proporciona al conjunto de órganos y organismos que forman la estructura de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía el soporte material y técnico para poder cumplir el objetivo:

COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL PERSONAL, DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

De conformidad con lo anterior, la Secretaría General Técnica lleva a cabo la coordinación y el apoyo técnico-jurídico de la actividad normativa y administrativa de los órganos de la Consejería, especialmente en lo relativo a los asuntos que se elevan a Consejo de Gobierno. Asimismo, dentro de las cuestiones de régimen jurídico de la Consejería, le corresponde entre otras, la tramitación de los recursos y reclamaciones, las competencias del Protectorado de Fundaciones y la expedición de títulos y certificados.

Sin perjuicio de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Consejería de Hacienda y Función Pública, desde la Secretaría General Técnica se tramita la gestión del personal funcionario y laboral de la Consejería, excepto el personal dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos (personal docente y no docente laboral y funcionario adscrito a los centros docentes no universitarios).

También desde la Secretaría General Técnica se coordinan y realizan las actuaciones necesarias para la elaboración del presupuesto de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y las operaciones de gestión, ejecución y control del mismo, incluyendo las tareas de asesoramiento a las diferentes Direcciones Generales. Esta labor de coordinación se lleva a cabo también en la elaboración de la cuenta anual, ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.

Por otro lado, en colaboración con la Intervención Delegada de la Consejería, se realiza el seguimiento del registro contable de facturas con el fin de determinar la deuda comercial de la Consejería, para facilitar la elaboración de la información que la Comunidad de Madrid tiene que enviar periódicamente a la Administración del Estado, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente (Ley 9/2013 de control de la deuda comercial en el sector público).

Además, se elaboran con carácter periódico informes con las previsiones de gastos e ingresos a cierre del ejercicio, con el fin de conocer el cumplimiento de los objetivos presupuestarios y tomar las medidas correctoras que sean necesarias por el órgano competente.

Asimismo, se tramitan expedientes de contratación pública fundamentalmente de servicios y suministros. Para la tramitación de estos expedientes es necesaria la coordinación con los centros

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

gestores proponentes de los contratos y titulares de los programas presupuestarios a los que se imputa la financiación de los contratos. La tramitación de los expedientes se realiza respetando los principios de igualdad y no discriminación, transparencia y concurrencia de los licitadores. Y se realizan las actuaciones necesarias para conseguir una adecuada relación calidad-precio en la contratación.

Igualmente se tramita la gestión económica de los gastos e ingresos del programa presupuestario de la Secretaría General Técnica, y las tareas de administración y conservación del patrimonio adscrito a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, en coordinación con la Dirección General de Patrimonio y Contratación; también se coordina la atención al ciudadano, la transparencia, la administración electrónica, y las publicaciones; y finalmente se realiza el régimen interior y los servicios generales de las sedes centrales de la Consejería.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**CENTRO GESTOR :** 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

### ACTIVIDADES

- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas, así como el informe de dichas disposiciones generales.
- La coordinación de la tramitación de los proyectos de órdenes y de convenios, así como su registro.
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o los Viceconsejeros, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- La evaluación final, antes de elevarlas al órgano decisor, de las resoluciones administrativas a adoptar por el titular de la consejería.
- El ejercicio de las funciones del protectorado de fundaciones.
- La gestión de la expedición de los títulos académicos correspondientes a las enseñanzas no universitarias y el registro de tales títulos, así como los trámites previos a la legalización por el Ministerio correspondiente de los títulos y demás documentos que deban surtir efectos en el extranjero.
- La gestión de los Registros de centros docentes y del censo de asociaciones, federaciones y confederaciones de padres y madres de alumnos, así como las federaciones y confederaciones de asociaciones de alumnos.
- El apoyo en la coordinación e impulso de la protección de datos personales en los centros directivos y en la administración institucional.
- La gestión y tramitación de las nóminas, Seguridad Social y mutualidades del personal funcionario y laboral de la Consejería, con la excepción del personal docente y del personal laboral y funcionario no docente adscrito a los centros docentes, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- La tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica y funcional de la Consejería, y de elaboración y codificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Consejería.
- La elaboración y tramitación del anteproyecto anual de presupuestos de la Consejería.
- El seguimiento de la ejecución de los créditos presupuestarios y la tramitación de sus modificaciones y otras operaciones sobre los presupuestos.
- Seguimiento de la ejecución de ingresos.
- Coordinación de la financiación estatal a través del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) y de la financiación europea a través del FSE y FEDER.
- La coordinación, seguimiento y control de los gastos a justificar y extrapresupuestarios de la Consejería.
- La coordinación y control de la ejecución y aprobación del gasto y de las operaciones de cierre de ejercicio.
- La coordinación de la rendición de la Cuenta Anual de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.
- La tramitación de los expedientes de contratación pública cuya competencia no venga atribuida expresamente a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, así como la gestión de cuantas incidencias guarden relación con dicha tramitación.
- La atención al ciudadano y, en particular, la información, registro, sugerencias y reclamaciones.
- Los servicios generales y habilitación de material con especial incidencia en la eficiencia energética y el control de residuos.
- La coordinación y distribución del programa editorial de la Consejería.
- La administración y gestión patrimonial de los bienes que sean adscritos a la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas en esta materia a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
- La coordinación de la actividad web de la Consejería.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

CENTRO GESTOR : 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL PERSONAL, DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CIUDADANOS ATENDIDOS OFICINA INFORMACIÓN	ATENCIONES	18.000
RECLAMACIONES GESTIONADAS	RECLAMACIONES	3.000
ASIENTOS ENTRADAS EN REGISTRO	ASIENTOS	1.000.000
REGISTROS TELEMÁTICOS	ASIENTOS	500.000
EDICIÓN PUBLICACIONES POR LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	PUBLICACIONES	1
DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CONSEJERÍA	PUBLICACIONES	47.000
EXPEDIENTES DE GASTOS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	EXPEDIENTES	1.600
TRAMITACIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	350
TRAMITACIÓN DE ÓRDENES	EXPEDIENTES	3.700
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	200
RECURSOS Y RECLAMACIONES	EXPEDIENTES	6.000
GESTIÓN DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	EXPEDIENTES	474
EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	TÍTULOS	130.000
COORDINACIÓN CONTROL ACF Y PAGOS A JUSTIFICAR	CONTROLES ACF Y PAJ	34
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMAS	14
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL	EXPEDIENTES	1.484



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.001		<b>S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA</b>		
	10	ALTOS CARGOS	339.110	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	174.464	
	12	FUNCIONARIOS	10.327.233	
	13	LABORALES	2.645.423	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	9.250	
	141	OTRO PERSONAL	9.358	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	46.115	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	170.448	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.050.325	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.358.232	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.918	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	51.181	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>18.184.057</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	154.526	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.997.542	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	393.994	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.206.620	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.256	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.773	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	27.550	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28	PROMOCIÓN	71.644	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	360.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>13.283.355</b>
	48034	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48035	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48036	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48048	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48139	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>867.348</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	72.812	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>72.812</b>
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	135.959	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>135.959</b>
		<b>TOTAL 15.001</b>		<b>32.543.531</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>32.543.531</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	339.110	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	49.179	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	125.285	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.458.965	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	936.976	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	761.786	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	271.383	
	12005	TRIENIOS	476.439	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.200.632	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.206.542	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	14.510	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.282.535	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	6.423	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	356.465	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	9.250	
	14102	SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS DE RÉGIMENES ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.358	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	46.115	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	170.448	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.358.232	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.918	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	297.769	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	752.556	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	51.181	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>18.184.057</b>
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.997.542	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	49.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	105.526	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	16.406	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	77.821	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	169.606	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.691	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	120.470	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	31.478	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	5.700	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.730	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	20.533	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	657.538	
	22101	AGUA	7.587	
	22102	GAS	36.312	
	22103	COMBUSTIBLE	19.170	
	22104	VESTUARIO	15.019	
	22109	OTROS SUMINISTROS	57.090	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	92.890	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	65.973	
	22300	TRANSPORTE	93.500	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.420	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.565	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	180.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	38.286	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.256	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	50.015	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	24.111	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.818	
	22609	OTROS GASTOS	72.812	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	623.294	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	996.610	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	91.169	
	23001	DIETAS PERSONAL	12.863	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	17.910	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	27.550	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	71.644	
	29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	360.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>13.283.355</b>
	48034	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48035	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48036	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48048	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48139	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>867.348</b>
	62500	MOBILIARIO	72.812	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>72.812</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	135.959	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>135.959</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>32.543.531</b>
		<b>TOTAL 15001</b>		<b>32.543.531</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>32.543.531</b>

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

**Servicio:**        **15002 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA**

---

---

El Decreto 288/2019, de 12 noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud atribuye a la Viceconsejería de Organización Educativa, en su artículo 4, apartado c, el ejercicio de las competencias que corresponden en general a la Consejería para el desempeño de la función inspectora en materia de educación, en orden a garantizar el cumplimiento de las leyes y la mejora de la calidad del sistema educativo y, en particular, la dirección de la Inspección Educativa, así como el establecimiento de los planes de actuación de la misma para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.

El artículo 5 del mismo Decreto indica que se adscribe a la Viceconsejería de Organización Educativa, para el ejercicio de las competencias en materia de inspección educativa, la Subdirección General de Inspección Educativa. Para cumplir con dichas funciones, la Subdirección General de Inspección Educativa contará con una unidad denominada de convivencia y contra el acoso escolar.

Esta unidad de convivencia y contra el acoso escolar será la responsable de las funciones de la planificación y el desarrollo de medidas dirigidas a favorecer la convivencia en los centros docentes, así como de la coordinación de los diferentes servicios y unidades que intervienen en los conflictos de convivencia escolar y en las situaciones de acoso escolar y que atienden las demandas de orientación e información de la comunidad escolar.

Por otra parte, el Decreto 61/2019, de 9 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la organización, estructura y funcionamiento de la Inspección Educativa en la Comunidad de Madrid señala en su artículo 8, las siguientes funciones de la Subdirección General de la Inspección Educativa:

- a) Proponer los planes generales de actuación de la Inspección, realizar el seguimiento de la ejecución de dichos planes y elevar a la Viceconsejería competente en materia de Inspección Educativa las memorias, así como informes y propuestas.
- b) Establecer los criterios de organización y funcionamiento de los servicios Territoriales de Inspección, efectuar la coordinación y el seguimiento de sus actuaciones, así como proponer e impulsar en los mismos la mejora continua.
- c) Tener conocimiento de todas las actuaciones no incluidas en el Plan General de Actuación que los centros directivos de la Consejería competente en materia de educación soliciten a los servicios Territoriales de Inspección. A tal efecto, los centros directivos darán traslado de las actuaciones solicitadas a la Subdirección General de la Inspección Educativa.
- d) Realizar estudios descriptivos y diagnósticos de las necesidades educativas, particularmente en lo concerniente al funcionamiento, calidad y equidad del sistema educativo, que le sean requeridos por la Viceconsejería competente en materia de inspección educativa, así como elevar a la misma los datos y resultados que sobre esos aspectos se obtengan en las actuaciones de la Inspección.

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

- e) Proponer las disposiciones normativas que afecten a la estructura y al funcionamiento de la Inspección Educativa y participar en la elaboración de la normativa que se refiera a sus actuaciones.
- f) Proponer la plantilla de los Servicios Territoriales de Inspección Educativa, así como el número y perfil de los Inspectores accidentales que, en su caso, deban nombrarse; informar todo cese, incorporación, licencia, permiso y demás circunstancias relativas a los Inspectores.
- g) Constituir equipos de Inspectores que determinadas actuaciones puedan precisar. Asimismo, cuando una circunstancia excepcional lo requiera, comisionar a los Inspectores para realizar actuaciones específicas en centros o servicios determinados, ubicados en distinto ámbito territorial, informando a los órganos correspondientes.
- h) Facilitar el asesoramiento actualizado y permanente sobre la legislación estatal y autonómica que se publique en asuntos de su competencia.
- i) Diseñar, coordinar y evaluar los planes de formación y actualización profesional de los Inspectores.
- j) Establecer los indicadores para la evaluación de los recursos, procesos y resultados de la Inspección de Educación y supervisar la evaluación anual realizada por los Servicios Territoriales de Inspección Educativa.

Finalmente, la Orden 732/2021, de 24 de marzo, por la que se desarrolla el decreto 61/2019, de 9 de julio, por el que se regula la organización, la estructura y el funcionamiento de la Inspección educativa de la Comunidad de Madrid, define el Plan Anual de Actuación como el instrumento de planificación básico de la Inspección Educativa para cada año académico. Asimismo, confiere a dicho Plan la función de servir como instrumento para el seguimiento y la coordinación de las Inspecciones Educativas Territoriales y establece, a tal objeto, los mecanismos precisos.

En el Plan Anual de Actuación para el curso 2021-22 se van a contemplar los siguientes objetivos que se encuadran dentro de las funciones y atribuciones que la normativa asigna a la Inspección:

1. Impulsar la eficiencia de las actuaciones inspectoras y su homologación, de modo que se asegure la homogeneidad de la praxis inspectora en los cinco servicios territoriales.
2. Incrementar la incidencia de las actuaciones de la Inspección Educativa en los centros y servicios.
3. Incorporar las actuaciones solicitadas por diferentes órganos de la Administración educativa e integrarlas con las diseñadas por la propia Inspección.
4. Diseñar el plan de formación e innovación de la Inspección Educativa para llevar a cabo las actuaciones propuestas en este Plan.
5. Establecer las directrices para la elaboración de los cinco planes territoriales de actuación de la Inspección Educativa.
6. Servir de marco de referencia para la evaluación de las actuaciones de la Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid.

En concreto, para el curso 2021/22 se van a llevar a cabo cuatro actuaciones habituales de mayor relevancia:

- Supervisión de la convivencia en los centros docentes
- Supervisión de la atención a la diversidad del alumnado

---

### **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

- Supervisión de la organización, las enseñanzas y los resultados de los centros
- Evaluación de la función directiva

Como en cursos anteriores, estas importantes actuaciones de la Inspección Educativa requieren la existencia de este programa presupuestario. Pero además, justifican la necesidad del programa las publicaciones de investigaciones que constituyen la colección denominada Documentos de Trabajo de la Inspección de Educación y en la que se pretenden difundir los trabajos de varios grupos interdisciplinares e interterritoriales de inspectores; las actividades de formación, actualización y perfeccionamiento para Inspectores de Educación en sus diversos formatos, ya sean cursos, seminarios o jornadas; la comunicación frecuente con los centros de enseñanza para el aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones; la colaboración permanente con los centros directivos de la Consejería en la elaboración de normas y documentos; la instrucción de expedientes disciplinarios por inspectores especializados, destinados en las Direcciones de Área y coordinados desde la Subdirección General de Inspección; y, por último, la relación con las otras Inspecciones Generales del resto de las Comunidades Autónomas.

Mención aparte merecen las actuaciones de la Unidad de convivencia y contra el acoso escolar, que asesora a los centros educativos en ambos aspectos, tan esenciales para la formación de niños y jóvenes, que ayuda a prevenir conflictos y situaciones de acoso y que trabaja directamente con y en los centros docentes. Tanto sus desplazamientos a estos como la publicación de los materiales que produce esta Unidad y las actividades de formación que lleva a cabo hacen necesario igualmente este programa presupuestario.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**CENTRO GESTOR :** 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

### ACTIVIDADES

- Revisión de las necesidades de la inspección educativa, ajustando los recursos humanos a las necesidades existentes y optimizando su funcionamiento.
- Recogida de los resultados escolares y tratamiento individualizado para todos y cada uno de los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de publicaciones técnicas, realizadas por grupos interterritoriales de inspectores, dirigidas a todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión de la convivencia, la atención a la diversidad del alumnado, la organización y los resultados académicos en los centros docentes.
- Evaluación de los directores de los centros docentes en su tercer curso de nombramiento.
- Supervisión y asesoramiento de centros, servicios y programas, y elaboración de toda clase de informes.
- Actuaciones de asesoramiento de la Unidad de convivencia y contra el acoso escolar con y en los centros docentes; actividades de formación y publicaciones de esta Unidad.
- Instrucción de expedientes disciplinarios por Inspectores especializados, destinados en las Direcciones de Área y coordinados desde la Subdirección General de Inspección.
- Colaboración de personal diverso en las tareas de evaluación: elaboración de protocolos, validación, aplicación, corrección y estudios posteriores.
- Participación en diversos programas de acreditación para el ejercicio de la dirección, valoraciones de profesores en prácticas, evaluaciones voluntarias de profesores y directores, comisiones de selección de personal, etc.
- Coordinación de los Servicios de Inspección Educativa con el fin de incorporar a los Planes Territoriales los protocolos elaborados por los equipos interterritoriales durante el curso 2020/21 de las actuaciones de atención preferente y actuaciones habituales de mayor relevancia recogidas en el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa.
- Cursos, ponencias de asesoramiento, sesiones de trabajo, etc., dirigidas a la actualización permanente de los Inspectores de Educación.
- Adquisición de publicaciones específicas relacionadas con las tareas propias de la Inspección de Educación.
- Dotación de material diverso requerido por la naturaleza de las diversas actividades, y para el funcionamiento de la Inspección.
- Desplazamientos, dentro y fuera de la Comunidad de Madrid, para servicios determinados y para la asistencia a reuniones de trabajo.



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
CENTRO GESTOR : 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

## OBJETIVOS/INDICADORES

## 1 ACTUACIONES PARA DESARROLLAR EL PLAN ANUAL DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA PUESTA EN PRÁCTICA POR LOS CENTROS DE LAS RESOLUCIONES	INSPECTORES	188
		(M) 122
		(H) 66

## 2 POTENCIAR Y RECONOCER LA FUNCIÓN DIRECTIVA EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
EVALUACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS DOCENTES EN SU TERCER CURSO DE NOMBRAMIENTO.	ACTUACIONES	100

## 3 DIFUNDIR DATOS, RESULTADOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS EFECTUADOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES TÉCNICAS DIRIGIDAS A TODOS LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PUBLICACIONES	2

## 4 MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR CON Y EN LOS CENTROS DOCENTES.	CENTROS	50

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**CENTRO GESTOR :** 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

**OBJETIVOS/INDICADORES**

- 5 GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL DESTINADO EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS POR INSPECTORES ESPECIALIZADOS.	EXPEDIENTES	30



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.002		<b>VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA</b>		
	10	ALTOS CARGOS	84.589	
	12	FUNCIONARIOS	12.412.869	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	788.743	
	16000	CUOTAS SOCIALES	312.029	
	18008	ACTUACIONES CENTRALIZADAS PERSONAL DOCENTE	64.282.626	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>77.880.856</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.714	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.088	
	28	PROMOCIÓN	10.773	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>17.575</b>
		<b>TOTAL 15.002</b>		<b>77.898.431</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>77.898.431</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15002 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.262.181	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	28.830	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	44.162	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	28.074	
	12005	TRIENIOS	1.034.166	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.254.385	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.688.066	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	1.073.005	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	788.743	
	16000	CUOTAS SOCIALES	312.029	
	18008	ACTUACIONES CENTRALIZADAS PERSONAL DOCENTE	64.282.626	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>77.880.856</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	1.959	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	330	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	220	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.205	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.214	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.874	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	10.773	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>17.575</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>77.898.431</b>
		<b>TOTAL 15002</b>		<b>77.898.431</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>77.898.431</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

**Servicio:**        **15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, tiene a su cargo la planificación, coordinación y gestión del personal docente y del personal de administración y servicios destinado en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

Las líneas de actuación que se llevan a cabo en la Dirección General de Recursos Humanos, están dirigidas a mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo. Entre las citadas líneas de actuación, es preciso destacar la programación y planificación de las necesidades del sistema educativo con el fin de realizar una asignación eficiente de los recursos humanos que precisan los centros educativos para la atención del alumnado, la elaboración, desarrollo y ejecución de las disposiciones normativas en las áreas de actuación de la Dirección General, la elaboración de instrucciones sobre la materia, así como de informes y estudios de carácter jurídico; las convocatorias de selección de personal docente; la elaboración de convocatorias para la cobertura de puestos de trabajo de naturaleza laboral y la coordinación y gestión de las nóminas del personal adscrito a los centros docentes.

Se incluyen, asimismo, en este programa la convocatoria de los procesos de habilitación lingüística y de acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado del profesorado que imparte docencia en los centros de enseñanza bilingüe, así como la convocatoria del concurso de traslados.

Una vez definidos los grandes objetivos del programa, a continuación se detallan las indemnizaciones por razón del servicio, previstas en el artículo 23, por ser los créditos que contribuyen de forma más significativa a la consecución de los citados objetivos.

### **ARTÍCULO 23: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO.**

La Dirección General de Recursos Humanos convoca las plazas para el ingreso en los distintos cuerpos y escalas docentes. Para el ejercicio 2022, está prevista la convocatoria de un proceso selectivo para el ingreso al Cuerpo de Maestros. Para ello será necesaria la constitución de 400 tribunales y varias comisiones de selección, que conllevan los correspondientes gastos de indemnización por razón del servicio, previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

Asimismo, se incluyen en este programa los gastos necesarios para financiar las actuaciones de los tribunales y de las comisiones evaluadoras, en los procesos de habilitación lingüística y de acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado, respectivamente, del profesorado que imparte docencia en los centros de enseñanza bilingüe, así como la convocatoria del concurso de traslados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Elaboración de la propuesta del anteproyecto de gastos, correspondiente a los programas adscritos a la Dirección General de Recursos Humanos.
- Gestión y tramitación de las nóminas, seguridad social y mutualidades del personal docente y de administración y servicios de centros docentes.
- Planificación, ejecución y gestión de las actividades relativas al ingreso, movilidad, promoción y provisión de puesto de trabajo correspondientes a los centros docentes.
- Gestión de las acciones relativas al régimen disciplinario del personal funcionario y laboral adscrito a centros docentes.
- Gestión de las acciones derivadas de los acuerdos adoptados en la Mesa Sectorial del Personal Docente.
- Coordinación y establecimiento de criterios comunes en los procedimientos de gestión de personal de los distintos servicios de personal de las Direcciones de Área Territorial.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades cambiantes derivadas de los procesos de escolarización, en coordinación con la Direcciones Generales Correspondientes.
- Financiación de los gastos producidos por las actuaciones de los tribunales de selección, en concepto de asistencia, locomoción y dietas.
- Financiación de los gastos relacionados con los programas institucionales de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL TANTO DOCENTE COMO NO DOCENTE, DESTINADOS EN CENTROS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	51.182
		(M) 37.468
		(H) 13.714
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	1.657
		(M) 1.359
		(H) 298
LABORALES	PERSONAL LABORAL	6.378
		(M) 5.102
		(H) 1.276
TRIBUNALES	UNIDADES	400



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	10	ALTOS CARGOS	412.459	
	12	FUNCIONARIOS	19.236.433	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	360.510	
	13	LABORALES	2.712.651	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.902.558	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>27.624.611</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	583.039	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.840.967	
	28	PROMOCIÓN	667	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	148.205	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>5.582.878</b>
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	5.489.593	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>5.489.593</b>
		<b>TOTAL 15.016</b>		<b>38.697.082</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>38.697.082</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	412.459	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.983.537	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.902.783	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.976.228	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.253.979	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.576	
	12005	TRINIENOS	958.532	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.150.622	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.980.873	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	21.303	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	360.510	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.356.886	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.212	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	352.553	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.902.558	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>27.624.611</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.797	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.515	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	549	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.662	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	188.623	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	196.185	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	16.277	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	35.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	129.431	
	23001	DIETAS PERSONAL	855.447	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.108.910	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.876.610	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	667	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	148.205	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>5.582.878</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.489.593	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>5.489.593</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>38.697.082</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>38.697.082</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>38.697.082</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

( Euros )				
CAPÍTULO	SERVICIO 15.017			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	432.369			432.369
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	115.558			115.558
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>547.927</b>			<b>547.927</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 3210 **DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR**

**Servicio:** 15017 **CONSEJO ESCOLAR**

---

---

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

El artículo 2 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, modificado por la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público, y el artículo 2 del Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar, establecen las cuestiones sobre las que, de forma preceptiva, debe ser consultado el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Entre ellas se incluyen los anteproyectos de Ley y proyectos de disposiciones generales que, en materia de enseñanza no universitaria, elabore la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y deban ser aprobados por el Consejo de Gobierno, así como aquellas otras cuestiones que le sean sometidas por el Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Por otro lado, la referida Ley 12/1999, establece como uno de los objetivos primordiales del Consejo "implicar a las comunidades educativas en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra región".

Tanto el Decreto 61/2000, como la Ley 12/1999, configuran este Consejo como órgano colegiado superior de consulta y de participación en la programación general de la enseñanza de la Comunidad de Madrid. Además, el Consejo Escolar tiene atribución para elevar propuestas a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en relación con las cuestiones relacionadas con la enseñanza no universitaria.

**OBJETIVO 01. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS**

En consecuencia, el objetivo 01 del Consejo Escolar, cumplimiento de funciones preceptivas, se articula en torno a dos ámbitos distintos. Por un lado, la emisión de los dictámenes e informes que le son solicitados desde la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, así como la elaboración del Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid y de la Memoria anual de sus actividades. Por otro, el desarrollo de una labor institucional orientada a conseguir lo que se formula explícitamente como objetivo en la citada Ley de creación del Consejo: "implicar a las comunidades educativas en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra región". Con este fin, se programan anualmente una serie de actuaciones (Foros, Coloquios, Debates, Encuentros, Estudios, Publicaciones, etc.), abiertas a padres, alumnos, profesores y profesionales relacionados con el mundo de la educación.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR  
**CENTRO GESTOR :** 150170000 CONSEJO ESCOLAR

**ACTIVIDADES**

- Informar sobre los anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones generales.
- Informar sobre las disposiciones y actuaciones generales dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza y su adecuación a la realidad madrileña.
- Informar sobre aquellas otras cuestiones que, en el marco de las competencias atribuidas al Consejo, le sean sometidas por el Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.
- Redactar el "Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid", recogiendo las propuestas de la comunidad educativa presente en los órganos del Consejo Escolar.
- Elaborar la "Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid".
- Dar soporte administrativo al Observatorio para la Convivencia Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Actualizar, de forma permanente, la página web del Consejo.
- Organizar el "Foro por la Convivencia" de acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Asamblea de Madrid de 20 de abril de 2006.
- Organizar foros y debates educativos acordes con las finalidades del Consejo y favoreciendo la participación de la comunidad educativa.
- Organizar el "Encuentro Familia y Escuela".
- Elaborar 2 números de la Revista "Debates" del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Editar otras publicaciones sobre temas de interés educativo, libros o dípticos informativos "Orienta".
- Promover, en colaboración con las universidades, la elaboración de estudios sobre temas educativos relacionados con el ámbito competencial del Consejo Escolar.
- Desarrollar otras actividades, definidas en el Plan de Actuación del Consejo Escolar, de conformidad con lo señalado en la memoria de objetivos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR  
CENTRO GESTOR : 150170000 CONSEJO ESCOLAR

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
COMISIONES DE TRABAJO, PERMANENTES Y PLENOS	ACTUACIONES	58
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	8
ENCUENTROS Y ACTUACIONES INSTITUCIONALES	ACTUACIONES	6



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.017		<b>CONSEJO ESCOLAR</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	276.727	
	16000	CUOTAS SOCIALES	73.150	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>432.369</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.054	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	38.365	
	28	PROMOCIÓN	40.139	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>115.558</b>
		<b>TOTAL 15.017</b>		<b>547.927</b>
		<b>TOTAL 3210</b>		<b>547.927</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15017 CONSEJO ESCOLAR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3210		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	32.786	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	14.415	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	33.121	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.358	
	12005	TRIENIOS	20.288	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	57.164	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	109.595	
	16000	CUOTAS SOCIALES	73.150	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>432.369</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	3.001	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.053	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.900	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	14.850	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.250	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.400	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.700	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	29.265	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	40.139	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>115.558</b>
		<b>TOTAL 3210</b>		<b>547.927</b>
		<b>TOTAL 15017</b>		<b>547.927</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>547.927</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.281.933			4.281.933
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	870.865			870.865
3 GASTOS FINANCIEROS	300.000			300.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	153.212.015			153.212.015
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.234.562			2.234.562
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>160.899.375</b>			<b>160.899.375</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 321P **GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS**

**Servicio:** 15015 **D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

---

---

La Dirección General de Infraestructuras y Servicios, a través del Programa Presupuestario 321P “Gestión de Infraestructuras Educativas”, realiza las actuaciones tendentes a la consecución de las competencias en infraestructuras educativas, equipamiento docente y plataformas informáticas de los centros docentes y sistemas informáticos vinculados al aprendizaje encomendadas a este Centro Directivo por el artículo 20 del Decreto 288/2019, de 12 noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud.

Así pues, durante el ejercicio presupuestario 2022 este Centro Directivo va a realizar las actuaciones necesarias tendentes a materializar, en el marco indicado anteriormente, el compromiso y la responsabilidad de la Consejería de Educación, Ciencia Universidades y Portavocía de posibilitar el ejercicio del derecho que asiste a todos los ciudadanos de disponer de un puesto escolar gratuito en los niveles obligatorios de enseñanza.

### 1. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

En este marco de actuación, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, en coordinación con las cinco Direcciones de Área Territoriales, va a proceder al inicio de los procedimientos necesarios para realizar la contratación de las obras de construcción y ampliación de centros docentes de educación infantil, primaria, secundaria y especial, atendiendo a las necesidades de escolarización de los municipios y distritos de la Comunidad de Madrid.

### 2. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL

Igualmente, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios tiene como objetivo realizar la contratación de obras de construcción y ampliación de centros docentes de educación secundaria y régimen especial, con motivo de las necesidades de escolarización de los municipios de distritos de la Comunidad de Madrid.

### 3. EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

Por otra parte, y en relación con la construcción y ampliación de las aulas escolares, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios realiza el suministro del equipamiento de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, mediante la dotación del equipamiento necesario para los centros de nueva creación o mediante la reposición de equipamientos que, por el transcurso del tiempo, se encuentran obsoletos.

Por consiguiente, para llevar a cabo este objetivo se realiza la contratación para la adquisición y dotación de los centros docentes de enseñanzas no universitarias del material de mobiliario, deportivo, material didáctico y de laboratorios, etc., con especial atención a la dotación del

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

equipamiento vinculado a las tecnologías de la comunicación y de la información, por ser una herramienta indispensable para el correcto desarrollo de los contenidos educativos.

#### 4. OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

Otro de los objetivos principales de este Centro Directivo lo constituye la adaptación, la reforma y la mejora de las infraestructuras educativas de los centros de enseñanzas no universitarias permitiendo de esta manera que las instalaciones educativas se encuentren en condiciones adecuadas para el desarrollo de la labor educativa.

Finalmente, se va a continuar con la colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de adaptar y mejorar los centros docentes de educación no universitaria de titularidad municipal.

#### 5. DOTACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS CON EL FIN DE INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA.

Se llevarán a cabo actuaciones para mejorar la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos a través de inversiones que faciliten entornos virtuales y recursos digitales accesibles a través de Internet, equipamientos informáticos y nuevas redes telemáticas que se incorporen como recursos que se utilizan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, que permitan mejorar la competencia digital de los alumnos y la calidad de los centros educativos.

Dentro de este objetivo se incluiría la adquisición de dispositivos móviles y dotación de aulas digitales para centros educativos no universitarios con cargo a los Fondos MRR.

#### 6. MEJORA DE LAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCAMADRID

La plataforma tecnológica EducaMadrid provee de un amplio y variado conjunto de servicios web a centros educativos, profesores, alumnos y unidades administrativas de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Estos servicios incluyen, entre otros, los entornos virtuales de aprendizaje, los espacios y herramientas colaborativas, las webs de centros, las herramientas de comunicación, los gestores de contenidos, espacio en la nube, las plataformas de formación del profesorado, etc.

Por este motivo, la plataforma tecnológica EducaMadrid, precisa la contratación de los medios y servicios necesarios para su alojamiento, conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento.



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS  
**CENTRO GESTOR :** 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**ACTIVIDADES**

- Ejecución de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.
- Equipamiento suficiente y adecuado de los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Concertación y coordinación con otras Administraciones Públicas para el desarrollo de infraestructuras a través de los convenios correspondientes.
- Evaluación de los costes para la programación de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.
- Impulso y fomento de las relaciones de coordinación y desconcentración con las Corporaciones Locales, así como la promoción y coordinación de la información entre diferentes Administraciones Educativas.
- Redacción de proyectos de obras para las infraestructuras de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y de informes técnicos sobre cuestiones que se susciten respecto a las mismas.
- Control y seguimiento del conjunto de la inversión en infraestructuras de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y de los equipamientos para centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de obras, los de servicios vinculados a las mismas y suministros de equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria.
- Las actuaciones necesarias para la obtención de las licencias correspondientes y la adecuación a inspecciones técnicas de los edificios destinados a uso educativo.
- Planificación de necesidades y gestión de inversiones relativa a equipamiento informático y redes telemáticas en centros educativos.
- Gestión, mantenimiento y desarrollo de la Plataforma Tecnológica EducaMadrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS  
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**OBJETIVOS/INDICADORES**

- 1 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
OBRAS AMPLIACIÓN CEIP Y CEE	ACTUACIONES	14
OBRA NUEVA CEIP Y CEE	ACTUACIONES	3
AULAS DE GRUPO	AULAS	146
PLAZAS EDUCATIVAS CREADAS EN 2022	PLAZAS	3.140

- 2 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
OBRAS AMPLIACIÓN IES	ACTUACIONES	16
OBRAS NUEVAS IES	ACTUACIONES	4
AULAS DE GRUPO	AULAS	178
PLAZAS EDUCATIVAS	PLAZAS	5.530

- 3 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
AULAS EQUIPADAS	AULAS	450

- 4 OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	ACTUACIONES	360

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS  
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**OBJETIVOS/INDICADORES**

- 5 DOTACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS CON EL FIN DE INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
EQUIPOS INFORMÁTICOS SUMINISTRADOS A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	EQUIPOS	1.500
CENTROS EN LOS QUE SE REALIZAN ACTUACIONES PARA MEJORA DE REDES DATOS/WIFI	CENTROS	25

- 6 MEJORA DE LAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCAMADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ALUMNOS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	ALUMNOS	450.000
		(M) 225.000
		(H) 225.000
CURSOS EN LAS AULAS VIRTUALES DE LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	CURSOS	160.000
CORREOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA EDUCAMADRID	CORREOS ELECTRÓNICOS	250.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.015		<b>D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.884.957	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	42.420	
	13	LABORALES	498.929	
	16000	CUOTAS SOCIALES	773.135	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>4.281.933</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	730.315	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	20.050	
	28	PROMOCIÓN	500	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>870.865</b>
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	300.000	
	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>300.000</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	138.698.219	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	11.893.796	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	2.620.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>153.212.015</b>
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.234.562	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>2.234.562</b>
		<b>TOTAL 15.015</b>		<b>160.899.375</b>
		<b>TOTAL 321P</b>		<b>160.899.375</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321P		<b>GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	475.393	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	230.640	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	231.848	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	56.148	
	12005	TRIENIOS	125.269	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	621.683	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.143.976	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	42.420	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	449.862	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	4.443	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	44.624	
	16000	CUOTAS SOCIALES	773.135	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>4.281.933</b>
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	9.117	
	22109	OTROS SUMINISTROS	40.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	198	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	20.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	150.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	500.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	50	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	20.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	500	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>870.865</b>
	34200	INTERESES DE DEMORA	300.000	
	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>300.000</b>
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	95.206.219	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	38.572.000	
	62804	EQUIPAMIENTO DOCENTE	4.920.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	11.893.796	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.620.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>153.212.015</b>
	76309	CORPORACIONES LOCALES	2.234.562	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>2.234.562</b>
		<b>TOTAL 321P</b>		<b>160.899.375</b>

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

**SERVICIO :** 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

<b>PROGRAMA</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>TOTAL</b>
		TOTAL 15015		160.899.375
		TOTAL 15		160.899.375



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.010	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.500.676	989.939.903	992.440.579
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	108.588.632		108.588.632
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750.000		750.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>111.839.308</b>	<b>989.939.903</b>	<b>1.101.779.211</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322A **EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

**Servicio:** 15010 **D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

---

---

El programa de gasto 322A Educación Infantil, Primaria y Especial, afrontará en el año 2022 los siguientes objetivos:

**1.-MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 años).**

La red de centros públicos de educación infantil, financiados por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía está integrada por 396 centros específicos de educación Infantil, 261 escuelas infantiles y 135 casas de niños, de gestión directa o gestionadas mediante contratos de gestión de servicio público. La red está formada por centros de titularidad de la Comunidad de Madrid y por centros de titularidad de los Ayuntamientos y de otras instituciones, sostenidos mediante convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid. Además incluye 36 sedes de zona de casas de niños y 15 sedes de equipos de atención temprana. Esta actuación forma parte y contribuye a que la Comunidad de Madrid ocupe el segundo lugar entre las comunidades autónomas que cuentan con un mayor nivel de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, con un porcentaje superior al 42 % de la población total de niños menores de 3 años.

**2.-MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.**

La Comunidad de Madrid cuenta con 811 colegios públicos de educación infantil y primaria y 26 colegios públicos de educación especial, instalaciones que contribuyen a posibilitar la plena escolarización en la etapa de la educación primaria. También contribuyen a ofrecer una plaza escolar a todos los solicitantes para el segundo ciclo de Educación Infantil a pesar del carácter no obligatorio de dicho nivel educativo.

También se mantiene a través de una convocatoria pública la colaboración económica con los Ayuntamientos de la región para el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria radicados en su municipio en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios. Todo ello de conformidad con la Orden 2100/2018, de 7 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se establecen las bases reguladoras de la colaboración económica de la Comunidad de Madrid con los Ayuntamientos de la región para dicho fin.

**3. AMPLIAR Y REORDENAR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.**

El aumento en la demanda de plazas y puestos escolares en determinados distritos de la capital y municipios de la región hacen necesario el incremento de centros para atender el 100% de la demanda. Para ello, a modo de previsión, está prevista la posible creación, en el ejercicio 2022, de 2 nuevos centros de educación infantil y primaria y/o especial.

**4. GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.**

Con el fin de posibilitar la evaluación psicopedagógica y la atención educativa del alumnado que presenta necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, la Comunidad de Madrid cuenta con un total de 68 equipos de orientación

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

educativa y psicopedagógica (EOEP): 37 equipos generales de orientación, 6 equipos específicos y 25 equipos de atención temprana.

**5. DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL.**

Como complemento a la detección y atención educativa de los alumnos con altas capacidades que se realiza en sus centros educativos, la Comunidad de Madrid mantiene, en colaboración con la Fundación Max Mazin, el Programa de Enriquecimiento educativo para alumnos con altas capacidades intelectuales.

**6. REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA.**

La atención educativa a la población proveniente de sectores con desventaja socioeducativa se realiza a través del programa de educación compensatoria que se desarrolla en centros públicos de educación infantil y primaria.

Asimismo se mantendrá el desarrollo del Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar en Educación Primaria, actividad voluntaria y que se realiza en horario extraescolar que tiene como objetivo mejorar los índices de éxito escolar en centros que escolarizan alumnos en situación de desventaja social y que requieren un apoyo y refuerzo educativo adicionales a las actividades que realizan en horario lectivo.

**7. DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.**

En el marco de la educación inclusiva del alumnado, en este objetivo se incluyen y presupuestan los gastos de funcionamiento de los colegios públicos para la escolarización preferente de alumnos con trastornos generalizados del desarrollo (TGD) así como los contratos de servicios en materia de atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos. En este último caso, ello permite la incorporación de asesores sordos/especialistas en lengua de signos en centros sostenidos con fondos públicos.

**8. REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS INMIGRANTES.**

Con el fin de facilitar la incorporación al sistema educativo de los alumnos que desconocen el idioma español se mantiene el programa de aulas de enlace en colegios de educación infantil y primaria. En esta misma línea, también se incluye el presupuesto destinado al servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.) para facilitar la relación académica entre los centros educativos y el alumnado inmigrante y sus familias.

**9. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS ENFERMOS.**

Dentro de este objetivo se enmarca el funcionamiento de las aulas hospitalarias que la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía mantiene en colaboración con la Consejería de Sanidad y que están ubicadas en diversos hospitales de la región. Igualmente se presupuesta el crédito necesario para la atención de los alumnos con trastornos relacionados con la salud mental y que tienen que asistir temporalmente a los centros educativos terapéuticos (CET), gestionados en colaboración con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

---

***MEMORIA DE PROGRAMA***

---

Dentro de este objetivo también se encuentra el mantenimiento del servicio de apoyo educativo domiciliario (SAED) previsto para atender al alumnado enfermo que no puede asistir temporalmente a su centro educativo y debe permanecer en su domicilio.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
**CENTRO GESTOR :** 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

### ACTIVIDADES

- Reordenar anualmente la red de centros al objeto de adecuar las unidades en funcionamiento a las necesidades de cada zona.
- Definir los criterios de organización de los centros públicos de educación infantil (primer y segundo ciclo), educación primaria, educación especial y equipos de orientación psicopedagógica.
- Formular las propuestas relativas a los expedientes de transformación, supresión y creación de centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Elaborar las propuestas de normativa en relación con el proceso de admisión de alumnos.
- Definir criterios de distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Realizar la propuesta de plantillas de profesorado y personal de servicios de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Gestionar los contratos de gestión de servicio público para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid.
- Gestionar los convenios con los ayuntamientos para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad municipal.
- Gestionar la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de la región en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa.
- Desarrollar el programa de enriquecimiento educativo dirigido a los alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Elaboración y desarrollo de la normativa de ordenación académica de las enseñanzas correspondiente a educación infantil, educación primaria y educación especial, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.
- Resolución de regularizaciones, prórrogas y flexibilizaciones académicas de educación infantil, educación primaria y educación especial.
- Planificación, autorización y gestión de la plantilla del profesorado para el desarrollo de las actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Colaboración con instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro para desarrollar actuaciones de atención a la diversidad y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Planificación, autorización y gestión de las aulas de enlace de centros de educación infantil y primaria para favorecer la más rápida incorporación del alumnado inmigrante al sistema educativo ordinario, así como autorización y gestión del servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.) en centros de educación infantil, primaria y secundaria.
- Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de las aulas de enlace y del servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.).
- Planificación, autorización y gestión del servicio de apoyo educativo domiciliario (SAED), de las aulas hospitalarias (AAHH) y de los centros educativos terapéuticos (CET).
- Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo del servicio de apoyo educativo domiciliario, las aulas hospitalarias y los centros educativos terapéuticos.
- Desarrollo de actuaciones que favorezcan la integración de los alumnos con discapacidad auditiva.
- Impulsar el régimen jurídico de autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios y la informatización de su gestión económica, así como la formación de la cuenta de gestión consolidada de los centros docentes públicos no universitarios y su rendición ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
EE.I. TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	135
CASAS NIÑOS TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	7
EE.I. TITULARIDAD AYTOS. E INSTITUCIONES	CENTROS	126
CASAS DE NIÑOS TITULARIDAD AYTOS.	CENTROS	128
SEDES DE EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS	15
SEDES DE DIRECCIÓN DE CASAS DE NIÑOS	CENTROS	36

2 MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUC. INF. Y PRIM.	COLEGIOS	811
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	COLEGIOS	26
AULAS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	AULAS	390

3 AMPLIAR Y REORDENAR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
C.P. DE EDUC. INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL (NUEVOS)	COLEGIOS	2

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**4 GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS DE TRABAJO	25
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA	CENTROS DE TRABAJO	37
EQUIPOS ESPECÍFICOS	CENTROS DE TRABAJO	6

**5 DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL.**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO	ALUMNOS	2.626
		(M) 909
		(H) 1.717

**6 REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA.**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	330
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS	8.350
		(M) 3.850
		(H) 4.500
ACOMPANAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	CENTROS	200
ACOMPANAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	ALUMNOS	4.900
		(M) 2.359
		(H) 2.541

**7 DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
EMPRESAS O ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	CONTRATOS	1

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**8 REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS INMIGRANTES.**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
AULAS DE ENLACE	AULAS	10
AULAS DE ENLACE	ALUMNOS	150
		(M) 66
		(H) 84
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	INTERPRETACIONES	475
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	TRADUCCIONES	45

**9 ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS ENFERMOS.**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
AULAS HOSPITALARIAS	AULAS	18
AULAS HOSPITALARIAS	ATENCIONES	11.550
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	CENTROS	6
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	PLAZAS	165
SERVICIO APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO	ATENCIONES	515



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.010		<b>D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.530.552	
	13	LABORALES	372.859	
	16000	CUOTAS SOCIALES	514.773	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.500.676</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	81.443.484	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.221	
	28	PROMOCIÓN	88.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	27.052.927	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>108.588.632</b>
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	750.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>750.000</b>
		<b>TOTAL 15.010</b>		<b>111.839.308</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>111.839.308</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
SERVICIO : 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322A		<b>EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	262.286	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	172.980	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	77.283	
	12005	TRIENIOS	98.251	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	322.898	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	596.854	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	318.834	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.212	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	50.813	
	16000	CUOTAS SOCIALES	514.773	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.500.676</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.310	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.014	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.436	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	861	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	4.003.346	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	32.900.497	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	757.302	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	487.453	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	42.531.058	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	204.631	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	526.576	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.622	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.599	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	88.000	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	27.052.927	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>108.588.632</b>
	46309	CORPORACIONES LOCALES	750.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>750.000</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>111.839.308</b>
		<b>TOTAL 15010</b>		<b>111.839.308</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>111.839.308</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322A **EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

**Servicio:** 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

El objetivo general de este programa es la financiación de los gastos retributivos del personal adscrito a los centros docentes de educación infantil, primaria y especial y del personal de educación especial que presta servicios en los institutos de educación secundaria, las retribuciones de los profesores de religión y asesores lingüísticos que imparten enseñanza en este nivel educativo, así como las gratificaciones para los maestros que gestionan el comedor y transporte escolar.

Los créditos de este programa van destinados, a llevar a cabo actuaciones tales como la atención a las demandas de escolarización, el establecimiento de medidas de refuerzo educativo, la atención a la diversidad del alumnado con necesidades educativas específicas, la mejora de los niveles de calidad de prestación del servicio educativo y la mejora de la enseñanza de idiomas extranjeros a través del programa de enseñanza bilingüe.

En este programa presupuestario se recogen también los recursos necesarios para dar cumplimiento a las previsiones relativas al alumnado con necesidades educativas especiales, contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que atribuye a las Administraciones Educativas la obligación de asegurar los recursos necesarios para que los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Estas demandas recogidas por la legislación tienen particular incidencia en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid, que viene desarrollando en los últimos años actuaciones destinadas a la mejor detección y atención de este alumnado.

Para el curso 2021/2022, se prevé la puesta en funcionamiento de 2 nuevos colegios públicos, así como el cese de actividad docente de 2 colegios porque se integran en otros 2, respectivamente. Igualmente, está prevista la creación de aulas específicas para la escolarización de alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD), el refuerzo de la dotación de profesorado en aulas específicas TGD ya existentes, así como el aumento de unidades en colegios públicos de Educación Especial o aulas de Educación Especial en Colegios de Educación Infantil y Primaria.

Por último, debe reseñarse que la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía continúa reforzando y ampliando el programa de implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés, aplicado por primera vez en los colegios públicos de la Comunidad de Madrid mediante la Orden 796/2004, de 5 de marzo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a través de la incorporación de nuevos centros al programa, así como nuevos cursos a los centros donde ya está implantado.



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de Educación Infantil Primaria y Especial.
- Adecuar las plantilla de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial.
- Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Infantil, Primaria y Especial, y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	23.797
		(M) 19.562
		(H) 4.235



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	839.634.130	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	805.517	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.008.332	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	947.223	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	32.898.281	
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	6.991.370	
	16000	CUOTAS SOCIALES	107.352.550	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	302.500	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>989.939.903</b>
		<b>TOTAL 15.016</b>		<b>989.939.903</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>989.939.903</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322A		<b>EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	6.901.398	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	325.845.355	
	12005	TRINIENOS	54.360.802	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	171.140.985	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	221.992.286	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	59.392.104	
	12200	CASA VIVIENDA	1.200	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	805.517	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.008.332	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	947.223	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	32.898.281	
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	6.991.370	
	16000	CUOTAS SOCIALES	107.352.550	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	302.500	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>989.939.903</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>989.939.903</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>989.939.903</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>989.939.903</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.541.551	997.191.783	998.733.334
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	105.197.322		105.197.322
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.000		106.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>106.844.873</b>	<b>997.191.783</b>	<b>1.104.036.656</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**Servicio:** 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

---

---

El programa presupuestario 322B “Educación Secundaria y Formación Profesional”, cuyo responsable es la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, en adelante Dirección General, atiende los servicios y funciones de los centros que imparten educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de personas adultas, ejerciendo las competencias establecidas en la normativa.

Además, esta Dirección General desarrolla, entre otras, actuaciones orientadas a la atención educativa del alumnado que requiere apoyos específicos, debido a situaciones de desventaja social o desconocimiento del español y planifica y mejora los actuales recursos para la adaptación de la enseñanza a las necesidades específicas de atención que requieran los alumnos mediante la implantación de programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento que contribuyan a evitar el fracaso escolar.

Como consecuencia de lo anterior, para el ejercicio presupuestario 2022 se fijan los objetivos que a continuación se relacionan:

1.- CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Esta red está integrada por los centros docentes públicos cuya titularidad ostenta la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio 2022, entrarán en funcionamiento dos nuevos Institutos de Educación Secundaria: uno en Alcobendas y otro en Alcalá de Henares.

De igual forma en la anualidad 2022, el programa de Bachillerato de Excelencia continuará contando con un Instituto de Excelencia y quince IES que ofertan Aulas de Excelencia.

Así mismo, en 2022, seguirá el programa de Institutos Deportivos, aprobado por la Orden 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en las modalidades de Institutos de Excelencia Deportiva e Institutos de Especialización Deportiva. A la primera de estas categorías pertenece el IES Ortega y Gasset de Madrid y, a la segunda, la de Institutos de Especialización Deportiva, los siguientes:

IES Antonio Machado de Alcalá de Henares  
IES Iturralde de Madrid-Latina  
IES Prado de Santo Domingo de Alcorcón  
IES San Fernando de Madrid-Fuencarral-El Pardo  
IES Carpe Diem de Fuenlabrada  
IES Arcipreste de Hita de Madrid-Puente de Vallecas  
IES Fernando Fernán Gómez de Humanes de Madrid

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

IES Arturo Soria de Madrid-Hortaleza  
IES Carlos III de Madrid-San Blas  
IES Miguel Delibes de Madrid-Ciudad Lineal  
IES Luis García Berlanga de Guadalix de la Sierra  
IES Salvador Dalí de Leganés

El pasado curso 2020-21 se incorporaron dos centros, el IES Miguel Catalán de Coslada y el IES Cervantes de Madrid, a los cuatro que ya tenían implantadas enseñanzas de Bachillerato en la modalidad de Bachillerato Internacional diseñadas por su oficina representativa con sede en Ginebra. Para este próximo curso, se suman dos más que empezarán a ofertar el primer curso de dicho bachillerato: el IES José Saramago de Majadahonda y el IES Los Castillos de Alcorcón, por lo que esta Dirección General contará con un total de ocho centros, a los que ayuda en los pagos de la cuota anual de asociación.

También se encuentra en fase de proyecto la implantación en la ESO, en el año 2022, del “Programa de Años Intermedios” del Bachillerato Internacional en el IES Rosa Chacel de Colmenar Viejo. Esta Dirección General ayuda a estos centros en los pagos de la cuota anual de asociación.

Además, se mantendrá el Programa de Institutos de Innovación Tecnológica para seguir desarrollando el proyecto educativo basado en el aprendizaje a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Además, se atenderán los gastos derivados de otras actividades incluidas en el programa Refuerza.

Debido a la actuación de la COVID -19 se dotará a los centros del crédito necesario para la adquisición de material de protección personal y colectiva con el fin de minimizar los contagios.

## 2.- SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR-SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO.

Este complejo consta de una superficie aproximada de 700.000 metros cuadrados, de los cuales 120.000 son construidos, aglutinando en su interior un gran número de edificios, pertenecientes a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y otras consejerías, en los que se desarrollan actividades de muy diversa índole.

Entre estos Centros se encuentran: tres residencias de estudiantes, donde se desarrollan, en períodos no lectivos, programas de colaboración e intercambio con otros centros españoles y europeos en actividades formativas; tres institutos de educación secundaria: IES San Fernando, IES Ciudad Escolar e IES Hotel Escuela de la Comunidad de Madrid; la sede del Coro de Niños y Jóvenes; el Instituto Superior de Estudios de Seguridad, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior; dos archivos de las Consejería de Economía, Hacienda y Empleo; dos centros de reforma de menores protegidos, la sede administrativa del Centro Regional de Enseñanzas Integradas “Sagrado Corazón de Jesús”, etc., hasta conformar un total de 16 centros, cuya infraestructura e instalaciones, en colaboración con las demás consejerías, es preciso mantener.

Debido a la actuación de la COVID-19 se dotará al complejo educativo del crédito necesario para la adquisición de material de protección personal y colectiva con el fin de minimizar los contagios.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**3.- RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA.**

La Dirección General continuará apoyando el desarrollo de los programas de apoyo y reconocimiento del esfuerzo y del trabajo de los alumnos de ESO y Bachillerato que faciliten una mejor relación en la actividad educativa entre alumnos y profesores y que permitan incentivar el valor del esfuerzo.

Por otra parte, el reconocimiento a la participación y la excelencia se fundamenta en la valoración de los méritos, basados en el esfuerzo y en el trabajo, el uso de herramientas intelectuales y la adquisición de destrezas y habilidades, tanto de los alumnos en sus tareas de aprendizaje como del profesorado en sus tareas de enseñanza.

Destacan los Diplomas de Aprovechamiento y los de Mención Honorífica en ESO, así como los Premios Dolores Escribano.

**4- SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.**

Se atenderá el sostenimiento del gasto generado por el funcionamiento de los centros destinados a la educación de personal adultas.

Se apoyará el desarrollo de las actividades de formación básica en régimen presencial, semipresencial y a distancia dirigida a la población adulta, así como la preparación de pruebas de acceso a otras enseñanzas con el objetivo de fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.

Se atenderán los gastos generales derivados de la Formación Profesional Básica impartida en la red de centros de educación de personas adultas; se prestará asimismo especial atención a las personas con discapacidad mediante el desarrollo de programas específicos y reforzando su integración socio-laboral.

Debido a la actuación de la COVID -19 se dotará a los centros del crédito necesario para la adquisición de material de protección personal y colectiva con el fin de minimizar los contagios.

**5.- DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE Y QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO E IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES.**

Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, se desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con el alumnado que se encuentre en situación desfavorable, dotando a los centros públicos de educación secundaria de los recursos económicos y de los apoyos necesarios para el sostenimiento de las aulas de compensación educativa, las aulas de enlace, los Grupos Específicos Singulares, el Servicio de Apoyo al Inmigrante y el centro regional de enseñanzas integradas "Sagrado Corazón de Jesús".

---

***MEMORIA DE PROGRAMA***

---

Así mismo, con el fin de contribuir a rebajar los índices de abandono prematuro del sistema educativo, la Dirección General gestiona los convenios de colaboración con las corporaciones locales que lo solicitan para la prevención y el control del absentismo escolar.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

### ACTIVIDADES

- Planificar y gestionar los servicios y enseñanzas que se imparten en los institutos de educación secundaria y en los centros de educación de personas adultas.
- Contribuir a la mejora de los resultados académicos de los escolares madrileños impulsando la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Sustener la oferta de enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y programas profesionales de modalidad especial en los centros públicos donde se imparten estas enseñanzas; y las enseñanzas de los centros de educación de personas adultas.
- Dotar a los centros docentes públicos de los recursos necesarios para atender el normal funcionamiento de sus enseñanzas y servicios.
- Potenciar la oferta educativa de los centros públicos de educación secundaria, así como de los centros de educación de personas adultas.
- Mantener el programa Refuerza dirigido al desarrollo de actividades extraescolares, que apoyen y desarrollen la formación de los alumnos.
- Sustener los planes de autoprotección, de emergencia y evacuación en institutos de educación secundaria y en centros de educación de personas adultas.
- Planificar la creación de centros docentes públicos en zonas con demanda de escolarización, atendiendo a las características y necesidades específicas de las zonas rurales.
- Continuar la adecuación y mejora de las instalaciones del complejo educativo Ciudad Escolar-San Fernando, potenciando la oferta educativa de servicios complementarios de las residencias de estudiantes.
- Divulgar la oferta educativa de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid, así como, de las enseñanzas de personas adultas.
- Reconocer la participación, el esfuerzo y la excelencia de los alumnos a través de los Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica.
- Desarrollar la normativa de ordenación académica en los niveles de educación secundaria obligatoria, bachillerato y de las enseñanzas de personas adultas.
- Desarrollar programas de formación profesional básica destinados a personas adultas, así como programas de formación básica para favorecer la integración social y laboral.
- Colaborar con las instituciones públicas para fomentar el desarrollo de actuaciones educativas dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar.
- Sustener la educación de personas adultas en la modalidad semipresencial y a distancia, adecuándola a las nuevas tecnologías de la información.
- Dotar a los centros docentes públicos con actuaciones de educación compensatoria de los recursos necesarios para su normal funcionamiento.
- Continuar con las actuaciones de las aulas de enlace.
- Impulsar la adecuación y mejora de las aulas de compensación educativa.
- Impulsar y desarrollar el Centro Regional de Enseñanzas Integradas Sagrado Corazón de Jesús para la atención educativa de alumnos de 16 a 21 años con medidas judiciales de privación de libertad en régimen cerrado o régimen semiabierto.
- Implantar el Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+), en el marco del Componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ALUMNOS ESO	ALUMNOS	144.402
		(M) 60.649
		(H) 83.753
ALUMNOS BACHILLERATO PRESENCIAL	ALUMNOS	59.457
		(M) 28.539
		(H) 30.918
ALUMNOS BACHILLERATO A DISTANCIA	ALUMNOS	4.810
		(M) 2.309
		(H) 2.501
ALUMNOS CICLOS FORMATIVOS	ALUMNOS	28.203
		(M) 13.538
		(H) 14.665
ALUMNOS PROGRAMAS PROFESIONALES ESPECIAL	ALUMNOS	399
		(M) 192
		(H) 207
ALUMNOS FP BÁSICA	ALUMNOS	3.970
		(M) 1.906
		(H) 2.064
TOTAL ALUMNOS IES	ALUMNOS	241.241
		(M) 107.133
		(H) 134.108
TOTAL CENTROS IES	CENTROS	304

2 SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ALUMNOS EN CENTROS DEL COMPLEJO EDUCATIVO	ALUMNOS	2.900
		(M) 1.392
		(H) 1.508
UNIDADES EN CENTROS DEL COMPLEJO EDUCATIVO	UNIDADES	98

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

CENTROS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO	CENTROS	16
ALUMNOS EN RESIDENCIA EN EL COMPLEJO EDUCATIVO	ALUMNOS	80
	(M)	39
	(H)	41

**3 RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PREMIOS DOLORES ESCRIBANO	PREMIADOS	2
	(M)	1
	(H)	1

**4 SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ALUMNOS FORMACIÓN BÁSICA	ALUMNOS	21.500
	(M)	8.877
	(H)	12.623
ALUMNOS F. TÉCNICO-PROFESIONAL Y OCUPACIONAL	ALUMNOS	1.800
	(M)	822
	(H)	978
ALUMNOS ENSEÑANZAS DE DESARROLLO PERSONAL	ALUMNOS	9.500
	(M)	6.840
	(H)	2.660
ALUMNOS ENSEÑANZAS A DISTANCIA	ALUMNOS	4.500
	(M)	2.075
	(H)	2.425
CENTROS EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	CENTROS	70
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ADULTOS)	CONVENIOS	5

**5 DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE Y QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO E IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CENTROS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	175

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES			
ALUMNOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS		7.263
		(M)	3.078
		(H)	4.185
CENTROS AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	AULAS		22
AULAS ENLACE	AULAS		18
ALUMNOS AULAS DE ENLACE	ALUMNOS		247
		(M)	109
		(H)	138
CENTROS SERVICIO DE APOYO ITINERANTE	CENTROS		133
ALUMNOS SERVICIO DE APOYO ITINERANTE	ALUMNOS		490
		(M)	238
		(H)	252
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ABSENTISMO)	CONVENIOS		74
ALUMNOS CREI SAGRADO CORAZÓN	ALUMNOS		121
		(M)	20
		(H)	101



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.011		<b>D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL</b>		
	12	FUNCIONARIOS	1.101.091	
	13	LABORALES	160.818	
	16000	CUOTAS SOCIALES	279.642	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.541.551</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	39.261.790	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.075	
	28	PROMOCIÓN	534.838	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	65.376.497	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>105.197.322</b>
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	106.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>106.000</b>
		<b>TOTAL 15.011</b>		<b>106.844.873</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>106.844.873</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322B		<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	196.714	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	86.490	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	77.283	
	12005	TRINIENOS	68.550	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	233.156	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	438.898	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	132.160	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	28.658	
	16000	CUOTAS SOCIALES	279.642	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.541.551</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.331	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	528	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	520.000	
	22104	VESTUARIO	35.583	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.194	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	60.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.092	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	34.716.604	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	971.826	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.737.632	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	1.080.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	120.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.242	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	9.833	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	534.838	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	65.376.497	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>105.197.322</b>
	48207	ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS	100.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	6.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>106.000</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>106.844.873</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>106.844.873</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>106.844.873</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **322B    EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Servicio:**        **15016   D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

En este programa se presupuestan los gastos retributivos del personal funcionario que imparte las enseñanzas de educación secundaria y formación profesional, así como de los profesores de religión, asesores lingüísticos y profesores especialistas que prestan servicios en este nivel educativo.

Los créditos que recoge este programa están dirigidos a atender diversas necesidades educativas, entre las que destacan las siguientes: las demandas de escolarización, el establecimiento de medidas de refuerzo educativo, la diversidad del alumnado con necesidades educativas específicas, la mejora de los niveles de calidad de prestación del servicio educativo, la adecuación y mejora de la oferta de ciclos formativos, todo ello con el objetivo de mantener los niveles de calidad en la prestación del servicio educativo alcanzados en la Comunidad de Madrid.

Dentro de este programa merece especial atención la implantación de la modalidad de enseñanza bilingüe que permite a los alumnos recibir sus enseñanzas según un modelo bilingüe español-inglés, español-francés y español-alemán, y que sigue su proceso de extensión, mediante la incorporación de nuevos centros y cursos. En curso 2021/2022 se incorporarán nuevos institutos de educación secundaria, que han sido seleccionados mediante la Orden 3345/2020, de 18 de diciembre, del Consejero de Educación y Juventud. Del mismo modo, se continúa con la extensión al Bachillerato del modelo de enseñanza bilingüe, según lo previsto en la Orden 2763/2014, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Además, fue a partir del curso 2016/2017 cuando comenzó a implantarse progresivamente el modelo de educación bilingüe en las enseñanzas de la formación profesional. Durante el curso 2021/2022, se prevé que el número de institutos bilingües participantes se siga ampliando para aumentar el número de beneficiarios de este programa.

Este programa presupuestario permitirá atender las necesidades de personal de los centros de nueva creación o que resulten de modificación de otros anteriores, según las disposiciones que dicte al respecto la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de Educación Secundaria y Formación Profesional.
- Adecuar las plantillas de los Institutos de Secundaria a las necesidades existentes.
- Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Secundaria Obligatoria y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 FUNCIONARIOS DOCENTES		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	22.700
		(M) 14.761
		(H) 7.939



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	850.394.396	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	3.902.086	
	131	LABORAL EVENTUAL	34.246	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.131.161	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	513.645	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	13.384.718	
	16000	CUOTAS SOCIALES	127.667.163	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	164.368	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>997.191.783</b>
		<b>TOTAL 15.016</b>		<b>997.191.783</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>997.191.783</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322B		<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	274.228.583	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	63.152.236	
	12005	TRINIENOS	58.998.068	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	189.035.528	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	207.118.737	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	56.185.165	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.676.018	
	12200	CASA VIVIENDA	61	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	3.902.086	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	34.246	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.131.161	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	513.645	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	13.384.718	
	16000	CUOTAS SOCIALES	127.667.163	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	164.368	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>997.191.783</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>997.191.783</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>997.191.783</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>997.191.783</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.109.928			2.109.928
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.047.499			3.047.499
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.021.795.630			1.021.795.630
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.295.767			28.295.767
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>1.055.248.824</b>			<b>1.055.248.824</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322C UNIVERSIDADES

**Servicio:** 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

---

---

Los créditos del programa 322C tendrán como finalidad financiar las actuaciones en materia de enseñanza universitaria y enseñanzas superiores artísticas desarrolladas en ejecución de las funciones atribuidas por Decreto 284/2019, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación (actualmente denominada Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía tras la reestructuración operada por DECRETO 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid).

Para la consecución de dicha finalidad se establecen los siguientes objetivos.

### 1. FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID.

La Comunidad de Madrid tiene entre sus actividades prioritarias el dotar a las Universidades Públicas de autonomía financiera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades. La financiación de las universidades debe orientarse a la consecución de los siguientes objetivos:

- 1.- Establecer un sistema de distribución de fondos públicos basado en criterios objetivos, transparentes y equitativos.
- 2.- Regular la distribución de fondos a través de variables de capacidad, actividad, calidad y objetivos de mejora de la función universitaria.
- 3.- Definir, desarrollar, implantar y poner en funcionamiento el sistema de información del modelo financiero acordado, que permita realizar el seguimiento de todas las variables consideradas y sea el referente de información auditable de las actividades y distribución de fondos públicos.

Con estos objetivos se pretende facilitar la gestión financiera y presupuestaria de las universidades, lo que permite establecer las previsiones correspondientes a las subvenciones públicas de ejercicios futuros, realizar la programación de actividades de acuerdo con sus objetivos y llevar a cabo la adecuada planificación estratégica.

Además de las transferencias nominativas para el funcionamiento de la Universidad, la dotación presupuestaria también contempla la compensación a las universidades por la reducción en los precios públicos por estudios universitarios oficiales de manera que la financiación de las universidades no se vea afectada en el cumplimiento de sus fines.

La financiación corriente de las Universidades Públicas, se complementa con la financiación de actuaciones inversoras orientadas al desarrollo del sistema universitario, así como con la financiación de los gastos en reposición, mantenimiento, seguridad y equipamiento de las instalaciones de las Universidades, ya que todas ellas son actuaciones fundamentales para la mejora de la calidad universitaria.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

Con la finalidad de dotar a las universidades del personal docente e investigador más adecuado para el ejercicio de su función de formación de los futuros profesionales, y posibilitar la actividad investigadora, la Comunidad de Madrid pretende complementar la estructura para la convocatoria de plazas en el sistema universitario en convocatorias que aseguren la movilidad del profesorado, mayor competitividad y la atracción y retención de talento, mediante un sistema que garantice la concurrencia de los mejores candidatos.

**2. DOTACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

Dentro del funcionamiento de las Universidades son fundamentales los programas de ayudas y becas, dirigidas fundamentalmente a estudiantes que, por dificultades económicas y sociales, estén en riesgo de abandono de los estudios cursados, a estudiantes cuyas circunstancias personales, físicas o psíquicas, dificultan el acceso a estudios superiores en igualdad de condiciones y el reconocimiento a la excelencia.

Todas estas becas tienen por objetivo fomentar la calidad de la enseñanza universitaria entre los estudiantes de las universidades y centros de enseñanzas artísticas superiores de la Comunidad de Madrid.

**3. CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES.**

También es objetivo prioritario consolidar las enseñanzas y servicios prestados por los centros superiores de enseñanzas artísticas. Planificar y gestionar las enseñanzas artísticas superiores de régimen especial que se imparten en los conservatorios y escuelas superiores adscritos a la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, incorporando las exigencias organizativas y académicas exigidas por el Espacio Europeo de Educación Superior en los dos niveles educativos contemplados: Título Superior y Máster en Enseñanzas Artísticas.

Estas enseñanzas se imparten en los siguientes Centros públicos:

- Real Conservatorio Superior de Música
- Escuela Superior de Canto
- Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila"
- Real Escuela Superior de Arte Dramático
- Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Escuela Superior de Diseño

**4. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN.**

Los órganos de coordinación con las universidades son: el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid y el Consejo Interuniversitario de Estudiantes de la Comunidad de Madrid.

El Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, fue creado por la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria.

---

### **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

El Consejo, compuesto por el Consejero, el Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, los Rectores de las Universidades, los Presidentes de los Consejos Sociales y representantes de la Asamblea y de la Universidad, se pueden reunir en Pleno o en Comisión.

Entre sus funciones se destaca:

- a) Informar las propuestas de creación, integración y reconocimiento de nuevas Universidades y de creación, modificación o supresión de centros universitarios.
- b) Conocer e informar las propuestas de creación, modificación o supresión de nuevas enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones oficiales.
- c) Conocer o informar los programas e iniciativas de la Consejería competente en materia de educación universitaria para mejorar la calidad de la enseñanza universitaria y para impulsar métodos para su evaluación.
- d) Informar sobre la normativa para la autorización de centros adscritos a Universidades Públicas y de centros que impartan enseñanzas de nivel universitario de titulaciones extranjeras no conducentes a títulos homologables a los españoles.

El Consejo Interuniversitario de Estudiantes de la Comunidad de Madrid, fue creado por la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, artículo 7, como órgano de deliberación, consulta y participación en materia de política universitaria de los estudiantes universitarios madrileños.

Asimismo, la Ley prevé que el Consejo estará vinculado a la Consejería competente en materia universitaria, presidido por el Consejero, y que contará con representación de todas las universidades en función de su número de estudiantes. De acuerdo con el Decreto que aprueba su Reglamento de organización y funcionamiento, entre las funciones de Consejo se destacan:

- Representar los derechos de los estudiantes en el ámbito de la política universitaria desarrollada por la Comunidad de Madrid (precios públicos, becas, régimen de permanencia en los centros, entre otros).
- Debatir los temas de interés interuniversitario que se propongan desde la Consejería competente en materia de universidades, o a iniciativa de cualquiera de las universidades o de los vocales del Consejo.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322C UNIVERSIDADES  
**CENTRO GESTOR :** 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

### ACTIVIDADES

- Financiación de gastos corrientes de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Financiación de inversiones en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Planificación, programación y ejecución de programas especiales de mejora de la calidad de la enseñanza, implantación de nuevas enseñanzas y titulaciones.
- Gestión de ayudas para alumnos que cursen estudios en Universidades de la Comunidad de Madrid: ayudas por criterios socio-económicos, por aprovechamiento económico excelente y por internacionalización.
- Promoción, orientación e información a la sociedad madrileña en todos los aspectos de la enseñanza superior en la Comunidad de Madrid.
- Coordinación de las necesidades de infraestructuras de los centros públicos.
- Evaluaciones institucionales y para la acreditación de programas y enseñanzas universitarias.
- Valoraciones sobre la calidad de la oferta de estudios universitarios.
- Valoración de los servicios de apoyo universitario.
- Análisis de las demandas socioeconómicas de los estudiantes.
- Informes sobre creación de centros universitarios.
- Impulso a la cooperación internacional en el marco universitario.
- Establecimiento de protocolos de colaboración y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Coordinación de actividades con las administraciones públicas, y en especial con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Coordinación de los órganos de deliberación, consulta y participación en materia de política universitaria de la Comunidad de Madrid: -Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid. -Consejo Interuniversitario de Estudiantes de la Comunidad de Madrid.
- Propuesta de creación, modificación, transformación y supresión de los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Programación de la oferta de enseñanzas en los centros de enseñanzas artísticas superiores y la autorización de las plazas vacantes ofertadas por cada uno de ellos.
- Ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores.
- Puesta en marcha de medidas dirigidas al desarrollo de acciones y programas de investigación en el ámbito propio de las enseñanzas artísticas, así como la firma de convenios con las universidades para la organización de estudios de postgrado propios de las enseñanzas artísticas superiores.
- Definición de la estructura de las plantillas docentes de los centros superiores públicos de enseñanzas artísticas superiores.
- Coordinación y supervisión de los planes de estudio de los títulos superiores de enseñanzas artísticas superiores.
- Revisión de los proyectos propios de planes de estudios de los centros públicos y privados de enseñanzas artísticas superiores.
- Implantación de sistemas internos de garantía de calidad en los centros públicos de enseñanzas artísticas superiores.
- Supervisión del cumplimiento de la normativa académica y de profesorado de los centros privados de enseñanzas artísticas superiores.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES  
CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS CORRIENTES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS INVERSIONES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (GRADO)	ALUMNOS	170.510
		(M) 77.573
		(H) 92.937
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (MASTER UNIVERSITARIO)	ALUMNOS	24.779
		(M) 12.311
		(H) 12.468
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (DOCTORADO)	ALUMNOS	16.908
		(M) 8.469
		(H) 8.439
PROFESORES FINANCIADOS	DOCENTES	13.094
		(M) 5.394
		(H) 7.700
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	PERSONAS	8.521
		(M) 4.878
		(H) 3.643

2 DOTACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	6.300
		(M) 3.800
		(H) 2.500

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES  
CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**3 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ALUMNOS REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID	ALUMNOS	625
		(M) 263
		(H) 362
ALUMNOS CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA MARIA DE AVILA	ALUMNOS	260
		(M) 199
		(H) 61
ALUMNOS ESCUELA SUPERIOR DE CANTO DE MADRID	ALUMNOS	124
		(M) 77
		(H) 47
ALUMNOS ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	ALUMNOS	718
		(M) 470
		(H) 248
ALUMNOS ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	ALUMNOS	153
		(M) 128
		(H) 25
ALUMNOS REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	ALUMNOS	348
		(M) 220
		(H) 128
CONSERVATORIOS SUPERIORES	CENTROS	3
ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	CENTROS	1
ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	CENTROS	1
REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	CENTROS	1
CENTROS PRIVADOS AUTORIZADOS	CENTROS	12

**4 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	5
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	4



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.014		<b>D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.584.988	
	13	LABORALES	70.847	
	16000	CUOTAS SOCIALES	371.601	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.109.928</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.079.529	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.423	
	28	PROMOCIÓN	32.326	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	1.910.533	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>3.047.499</b>
	40400	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	21.711.571	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	352.279.964	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	152.215.986	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	204.125.865	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	90.059.293	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	96.380.311	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	92.702.768	
	452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	10.464.663	
	45210	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	168.867	
	45211	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	168.867	
	45212	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	168.867	
	45213	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	168.867	
	45214	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	168.867	
	45215	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	168.867	
	48020	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	9.883	
	48031	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48032	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48122	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	117.806	
	48127	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	164.000	
	48138	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: UNIVERSIDADES	157.231	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.021.795.630</b>
	75100	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA	2.336.250	
	75101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.001.250	
	75102	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.335.000	
	75103	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.667.500	
	75104	UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	75105	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	752	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	20.620.767	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		28.295.767
		TOTAL 15.014		1.055.248.824
		TOTAL 322C		1.055.248.824



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322C		<b>UNIVERSIDADES</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	262.286	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	144.150	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	88.323	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	18.716	
	12005	TRIENIOS	82.776	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	343.795	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	644.942	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	57.361	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.486	
	16000	CUOTAS SOCIALES	371.601	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.109.928</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	4.915	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	591	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	520	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.710	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	13.110	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.232	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	518.324	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	247.689	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	272.843	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	13.595	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.803	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.620	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	32.326	
	29500	CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	1.910.533	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>3.047.499</b>
	40400	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	352.279.964	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	152.215.986	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	204.125.865	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	90.059.293	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	96.380.311	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	92.702.768	
	45006	COMPENSACIÓN REDUCCIÓN TASAS UNIVERSITARIAS	21.711.571	
	45200	AYUDAS AL ESTUDIO Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	10.063.808	
	45209	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	400.855	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	45210	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	168.867	
	45211	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	168.867	
	45212	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	168.867	
	45213	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	168.867	
	45214	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	168.867	
	45215	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	168.867	
	48020	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	9.883	
	48031	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48032	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48122	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	117.806	
	48127	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	164.000	
	48138	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: UNIVERSIDADES	157.231	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.021.795.630</b>
	75100	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA	2.336.250	
	75101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.001.250	
	75102	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.335.000	
	75103	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.667.500	
	75104	UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	75105	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	75200	INVERSIONES: CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS	20.620.767	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>28.295.767</b>
		<b>TOTAL 322C</b>		<b>1.055.248.824</b>
		<b>TOTAL 15014</b>		<b>1.055.248.824</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>1.055.248.824</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.375.403	88.713.432	91.088.835
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.124.921		10.124.921
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.960		169.960
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>12.670.284</b>	<b>88.713.432</b>	<b>101.383.716</b>

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:** 322E **ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

**Servicio:** 15011 **D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

---

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ejerce las competencias de planificación, programación, ordenación y gestión, entre otros, de los centros públicos en los que se imparten enseñanzas artísticas profesionales y enseñanzas de idiomas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 288/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud, ahora Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, de acuerdo con el Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Con el programa presupuestario 322E, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial atiende los gastos derivados del funcionamiento de los conservatorios profesionales de música y danza, las escuelas oficiales de idiomas y las escuelas de arte y sufraga los gastos derivados de las actividades de las agrupaciones musicales de carácter pedagógico. Asimismo, con este programa se financia el coste que suponen la elaboración, distribución y aplicación de las pruebas de certificación de Idiomas de Escuelas Oficiales de Idiomas

Asimismo, este programa permite promover aquellas acciones dirigidas a potenciar la formación y perfeccionamiento del alumnado de las enseñanzas de régimen especial no universitarias, apoyando aquellas actividades relacionadas con la promoción cultural y artística en estos centros y con el acceso de los alumnos con aptitudes sobresalientes a centros de formación artística y de idiomas, de prestigio internacional.

Dentro de este programa se atienden las actividades del coro de niños, coro de cámara de voces femeninas "Camtoras" y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid, tales como los ensayos, la celebración de conciertos en salas y red de teatros de la Comunidad de Madrid, iglesias, centros culturales, así como las actuaciones ocasionales en otras comunidades autónomas, y además se hace frente a los gastos derivados del transporte de los seguros que cubren posibles riesgos derivados de dichas actividades.

Por último, se debe hacer frente, como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, a un servicio de limpieza extraordinario durante el año 2022, así como a la reposición de material de protección personal e higiénico-sanitario destinado al personal docente, no docente y alumnado, garantizando con todo ello un conjunto de medidas que aseguren unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante las actividades docentes, debiendo contar, para ello, los centros docentes con un presupuesto extraordinario, que no se consolida para posteriores ejercicios.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, para el ejercicio presupuestario 2022 se fijan los objetivos que a continuación se relacionan:

---

### MEMORIA DE PROGRAMA

---

#### 1.- CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS OFERTADAS EN CENTROS PÚBLICOS.

Potenciar la orientación, formación y apoyo a los mismos, dando continuidad al desarrollo de las enseñanzas de régimen especial no universitarias, según la nueva ordenación del sistema educativo para las enseñanzas presenciales y a distancia.

Atender los gastos, incluidos los trabajos realizados por empresas de limpieza, derivados del funcionamiento de 53 centros de enseñanzas de régimen especial: 14 conservatorios profesionales de música y danza, 35 escuelas oficiales de idiomas y 4 escuelas de arte.

Adecuar la oferta educativa a la demanda de los alumnos, asegurando la promoción de los alumnos en los diferentes niveles educativos.

#### 2.- PROMOVER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS, ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Se financiará la elaboración, administración y aplicación de las pruebas de certificación de las escuelas oficiales de idiomas de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 en los idiomas alemán, español como lengua extranjera, francés, inglés e italiano para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Asimismo, se seguirá promoviendo la certificación de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 en el idioma español como lengua extranjera en el mes de enero, así como la certificación del nivel C1 en el idioma inglés para alumnos libres en el mes de febrero al objeto de atender la demanda de la certificación de este nivel en la Comunidad de Madrid.

Igualmente, se seguirán atendiendo las necesidades derivadas de los ensayos, actividades y programaciones artísticas de carácter educativo pedagógico que el coro de niños, coro de cámara de voces femeninas "Camtoras" y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid llevará a cabo a lo largo del año 2022.

#### 3.- PREMIAR LA EXCELENCIA DE LOS ALUMNOS QUE CURSAN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIA.

Convocar las ayudas para la ampliación de estudios de idiomas, música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño en el extranjero.

#### 4.- APOYAR LA FORMACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS.

Se seguirá colaborando en la financiación de los gastos derivados del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles para el sostenimiento del Conservatorio Profesional de Música de titularidad municipal que cuenta con más de 450 alumnos y cuyo objetivo es el de atender la demanda creciente de estas enseñanzas en la zona sur de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**ACTIVIDADES**

- Adecuación de la oferta educativa a las necesidades de los sectores productivos, compatibilizándolo, en la medida de lo posible, con la demanda de los alumnos.
- Renovación y actualización de la red de centros de régimen especial y el equipamiento asociado.
- Implantación, en los centros públicos, de nuevas enseñanzas, tanto de ciclos formativos en las escuelas de arte como de especialidades en los conservatorios de música danza, así como nuevos idiomas en diferentes escuelas oficiales de idiomas.
- Asignación a los centros docentes de régimen especial de los gastos de funcionamiento necesarios en función de su oferta formativa y número de alumnos efectivamente matriculados.
- Contratación de los servicios auxiliares de los centros docentes como los asociados a la limpieza e higiene espacios e instalaciones.
- Elaboración de nuevos planes de estudios que aseguren la permanente actualización de los títulos de artes plásticas y diseño.
- Elaboración y desarrollo de pruebas de certificación de idiomas, incluso en varias convocatorias para los idiomas fuertemente demandados.
- Gestión de las actividades del coro de niños, coro de cámara de voces femeninas "Camtoras" y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid.
- Convocatoria de ayudas para la ampliación de estudios de idiomas, música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño en el extranjero.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS OFERTADAS EN CENTROS PÚBLICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CENTROS	35
IDIOMAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	UNIDADES	20
NIVELES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	UNIDADES	90
ESCUELAS DE ARTE	CENTROS	4
CICLOS FORMATIVOS ESCUELAS DE ARTE	CICLOS FORMATIVOS	36
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MÚSICA C.M.	CENTROS	11
ESPECIALIDADES CONSERVATORIOS PROFESIONALES MÚSICA	UNIDADES	28
CONSERVATORIOS PROFESIONALES DANZA C.M.	CENTROS	3
ESPECIALIDADES CONSERVATORIOS PROFESIONALES DANZA	UNIDADES	4
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MUNICIPALES	CENTROS	1

- 2 PROMOVER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS, ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CERTIFICACIONES	53
ALUMNOS LIBRES PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	ALUMNOS	4.000
		(M) 2.800
		(H) 1.200
MIEMBROS CORO DE NIÑOS Y JOVENES	ALUMNOS	120
		(M) 84
		(H) 36

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**3** PREMIAR LA EXCELENCIA DE LOS ALUMNOS QUE CURSAN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
BENEFICIARIOS AYUDAS AMPLIACIÓN ESTUDIOS	ALUMNOS	60
		(M) 42
		(H) 18

**4** APOYAR LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ALUMNOS CONSERVATORIOS MUNICIPALES	ALUMNOS	480
		(M) 336
		(H) 144
NÚMERO CONVENIOS	UNIDADES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.011		<b>D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.695.105	
	13	LABORALES	175.092	
	16000	CUOTAS SOCIALES	422.714	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.375.403</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.178.915	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000	
	28	PROMOCIÓN	132.740	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	6.809.266	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>10.124.921</b>
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	169.960	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>169.960</b>
		<b>TOTAL 15.011</b>		<b>12.670.284</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>12.670.284</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322E		<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	311.465	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	158.565	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	66.242	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.358	
	12005	TRIENIOS	97.622	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	362.834	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	689.019	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	142.821	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	6.423	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	25.848	
	16000	CUOTAS SOCIALES	422.714	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.375.403</b>
	22300	TRANSPORTE	38.423	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.400	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.286.092	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	850.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	4.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	132.740	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	6.809.266	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>10.124.921</b>
	48209	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	169.960	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>169.960</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>12.670.284</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>12.670.284</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>12.670.284</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322E **ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

**Servicio:** 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

El objetivo general de este programa consiste en la financiación de los gastos de personal correspondientes al profesorado de enseñanzas de régimen especial. Las enseñanzas de régimen especial contempladas en la legislación son las enseñanzas artísticas, de idiomas, y deportivas. También se financian con cargo a este programa los profesores especialistas que prestan servicios en estos centros.

La mejora de este tipo de enseñanzas supone una apuesta cualitativa en el sistema educativo, que contribuirá a aumentar el nivel cultural y artístico de la Comunidad de Madrid. Con carácter general, el mantenimiento en los términos adecuados de la oferta pública de enseñanzas de régimen especial es uno de los objetivos contemplados para la mejora de la calidad del sistema educativo de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid en los próximos cursos, manteniendo los niveles de calidad alcanzados.

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, complementando y mejorando las actuaciones del sistema educativo ordinario.

La Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía por tanto, pretende seguir adecuando, en términos de modalidades y enseñanzas ofertadas, y en ámbito geográfico, la oferta de las enseñanzas de idiomas, música, danza y arte dramático, ciclos formativos de artes plásticas y diseño, y conservación y restauración de bienes culturales, conducentes a la obtención de títulos para el desarrollo de actividades artísticas.

Los recursos previstos en este programa presupuestario son adecuados y suficientes para el cumplimiento de los objetivos y actividades señalados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros de enseñanza de régimen especial.
- Adecuar las plantillas de los centros de enseñanza de régimen especial a las necesidades derivadas de la implantación de las nuevas enseñanzas.
- Adecuar las plantillas a la oferta de enseñanzas de idiomas, tanto en su distribución geográfica, como en el número de idiomas que imparten.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	1.877
		(M) 1.084
		(H) 793



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	78.357.789	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	410.957	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	102.739	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	1.001.608	
	16000	CUOTAS SOCIALES	8.539.857	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	300.482	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>88.713.432</b>
		<b>TOTAL 15.016</b>		<b>88.713.432</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>88.713.432</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322E		<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	29.015.378	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.326.183	
	12005	TRIENIOS	6.311.800	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	17.261.981	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.819.888	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	5.622.559	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	410.957	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	102.739	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	1.001.608	
	16000	CUOTAS SOCIALES	8.539.857	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	300.482	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>88.713.432</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>88.713.432</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>88.713.432</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>88.713.432</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	39.985.255			39.985.255
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.663			133.663
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>40.118.918</b>			<b>40.118.918</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322F **CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Servicio:** 15011 **D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

---

---

Con el programa presupuestario 322F, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial atiende la planificación, los servicios y el funcionamiento de los centros en los que se imparte exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en todas sus modalidades y, así mismo, da respuesta a la planificación de estas enseñanzas en los Institutos de Educación Secundaria en los que también se imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 288/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud, ahora Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, de acuerdo con el Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Respecto de los centros públicos que ofertan las enseñanzas de Formación Profesional, los objetivos que la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial se propone acometer en el ejercicio presupuestario del año 2022, son los siguientes:

1.- Consolidar y ampliar las enseñanzas ofertadas por la red de centros públicos de Formación Profesional.

La red de Formación Profesional está integrada por centros docentes específicos de Formación Profesional, Centros Integrados de Formación Profesional, Unidades de Formación e Inserción Laboral y centros que imparten además de las enseñanzas de Formación Profesional, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, todos ellos, con titularidad correspondiente a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid. Durante 2022 el número de centros que imparten exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional, y cuyos gastos de funcionamiento serán atendidos desde el programa 322F, asciende a 43.

A lo largo de la anualidad 2022 el número de ciclos formativos de Formación Profesional que se impartirán en centros públicos será de 135 y el número de alumnos de Formación Profesional, que ha venido incrementándose ininterrumpidamente durante los últimos años, lo hará de forma muy significativa en el próximo curso académico hasta un número previsto de más de 43.000 alumnos en centros que imparten exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional.

Además, se debe hacer frente al servicio de limpieza extraordinario del año 2022 como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, así como la reposición de material de protección personal e higiénico sanitario destinado al personal docente, no docente y alumnado, garantizando un conjunto de medidas para el desarrollo de unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante las actividades docentes, debiendo contar, para ello, estos centros docentes con un presupuesto extraordinario, que no se consolidan para posteriores ejercicios.

2.- Diversificar la oferta de Formación Profesional en todas las modalidades: presencial, dual, distancia, bilingüe.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

Las previsiones para el curso académico del año 2022 contemplan incrementar los ciclos formativos y el número de alumnos que van a cursar las enseñanzas de Formación Profesional, tanto de grado básico, medio como superior, en todas las modalidades (presencial, bilingüe, dual y distancia), consolidando, así mismo, el número de empresas que participen en estas enseñanzas, en un escenario empresarial, por otro lado, de lo más incierto como consecuencia de la pandemia de la Covid-19.

Se mantiene la implantación de los ciclos formativos bilingües, al objeto de conseguir una mayor empleabilidad de los titulados que cursen las enseñanzas en otros idiomas y de favorecer su movilidad internacional.

En el ejercicio presupuestario 2022 se va a ampliar de forma muy relevante la Formación Profesional en su modalidad a distancia, al objeto de que los ciudadanos puedan compatibilizar sus circunstancias vitales con su formación, favoreciendo con ello el aprendizaje a lo largo de la vida de las personas. Este hecho supondrá un incremento en el número de alumnos previstos para esta modalidad, hasta alcanzar un número superior a 6.000 en 2022, apoyado por el centro de nueva creación Ignacio Ellacuría.

3.- Desarrollar curricularmente nuevos títulos de Formación Profesional, cursos y programa de especialización, así como favorecer las pasarelas entre las titulaciones de Formación Profesional de grado superior y las enseñanzas universitarias.

Durante el curso del ejercicio 2022 se va a proceder a actualizar los contenidos de diferentes ciclos formativos de Formación Profesional para adaptarlos a las competencias demandadas por los sectores productivos de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, y a medida que el Ministerio de Educación y Formación Profesional publica nuevas titulaciones de Formación Profesional, se hace necesario la elaboración de los currículos asociados a dichas titulaciones para la Comunidad de Madrid. Para todo ello, es imprescindible la participación de expertos educativos y tecnológicos con competencias en los perfiles profesionales a desarrollar.

Así mismo, los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional se encuadran en el Espacio Europeo de Educación Superior, perteneciente al Plan Bolonia, y como tal, la duración de sus enseñanzas se expresa en créditos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), convalidables, por tanto, con otras enseñanzas superiores, como son las universitarias. Es por ello que, a través de mesas técnicas de reconocimiento de créditos ECTS, se deben seguir estableciendo correspondencias entre ambas enseñanzas superiores.

4. Favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida, para mejorar la cualificación profesional y empleabilidad de las personas, a través del acceso a las enseñanzas y la obtención de títulos de formación profesional.

Dentro de este objetivo, se pretende potenciar las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional para facilitar que las personas que no cumplen los requisitos académicos tengan la posibilidad de optar a cursar este tipo de enseñanzas profesionalizantes.

En este mismo sentido, se incrementará el número de titulaciones que se ofertan en las pruebas para la obtención de títulos de Formación Profesional (Pruebas Libres), con el fin de posibilitar que los ciudadanos que comenzaron sus estudios de Formación Profesional, y no los culminaron en su

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

momento, puedan terminarlos por esta vía; además, estas pruebas libres pueden constituirse en un mecanismo más para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por los ciudadanos a través de su experiencia laboral.

Dentro de las salidas laborales de las enseñanzas de Formación Profesional se encuentra la del autoempleo, por lo que es obligado seguir fomentando la creación de las Aulas Profesionales de Emprendimiento, incrementando el número de centros que las desarrollan, no solamente en centros específicos de Formación Profesional sino también en centros de secundaria y bachillerato que imparten enseñanzas de Formación Profesional. Este conjunto de Aulas Profesionales de Emprendimiento va acompañado de una plataforma que aglutina la red de emprendimiento de la Formación Profesional formada por los centros educativos. Además, dichas Aulas están evolucionado para constituirse en Polos Tecnológicos de Innovación que dan respuesta a los retos y necesidades de innovación que planteen las empresas, fundamentalmente pequeñas y medias empresas, del entorno de los centros docentes.

5.- Favorecer la inserción laboral de los jóvenes mediante la colaboración con las empresas que participan en la formación en centros de trabajo.

En 2022, se prevé que 21.000 alumnos de Formación Profesional realicen prácticas formativas en empresas, a través del módulo profesional denominado Formación en Centros de Trabajo (FCT), contribuyendo con ello a su posterior inserción en el mercado de trabajo. La previsión del aumento del número de dichas prácticas formativas es significativa y va parejo al incremento del alumnado de Formación Profesional.

De igual modo, se fomentará la movilidad internacional de los alumnos para la realización de esta formación en centros de trabajo en otros países de la Unión Europea a través del programa Erasmus+.

6.- Ofrecer una segunda oportunidad a colectivos con necesidades específicas y para alumnos con necesidades educativas especiales

Los Programas Profesionales de modalidad general, que se desarrollan en las denominadas Unidades de Formación e Inserción Laboral, tienen la finalidad de facilitar el acceso al mundo laboral a los jóvenes que, sin haber obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria, abandonaron el sistema educativo, y se encuentran desescolarizados, en situación de marginación o riesgo de exclusión social y con dificultades para adaptarse al medio escolar y laboral.

En 2022 funcionarán las mismas 10 Unidades de Formación e Inserción Laboral, pero ofertarán cuatro nuevos grupos adicionales de formación. Por otro lado, cabe señalar que la matrícula y la titulación están abiertas a lo largo de todo el curso académico en estas Unidades.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**ACTIVIDADES**

- La adecuación de la oferta educativa a las necesidades de los sectores productivos, compatibilizándolo, en la medida de lo posible, con la demanda de los alumnos.
- La renovación y actualización de la red de centros de formación profesional y el equipamiento asociado.
- La implantación, en los centros públicos, de nuevos ciclos formativos, tanto de su nivel básico como de los grados medios y superiores.
- La puesta en marcha de nuevas aulas profesionales de emprendimiento y polos tecnológicos de innovación.
- La participación del alumnado de formación profesional en campeonatos autonómicos, nacionales e internacionales de skills, al objeto de evaluar y comparar las competencias profesionales y las habilidades para el trabajo que han adquirido durante su formación.
- La asignación a los centros docentes de los gastos de funcionamiento necesarios en función de su oferta formativa y número de alumnos efectivamente matriculados.
- La gestión de consorcios para potenciar la movilidad internacional del alumnado de las enseñanzas de formación profesional a través de programa Erasmus.
- La contratación de los servicios auxiliares de los centros docentes como los asociados a los servicios de seguridad y vigilancia o los de limpieza.
- La elaboración de nuevos planes de estudios que aseguren la permanente actualización de los títulos de formación profesional.
- El desarrollo de nuevas tablas de convalidación de créditos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) de las enseñanzas superiores de formación profesional y diferentes grados universitarios.
- La puesta en marcha y el desarrollo de pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional, así como de pruebas libres de obtención de títulos de formación profesional.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

- 1 CONSOLIDAR Y AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR LA RED DE CENTROS PUBLICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
OFERTA ENSEÑANZAS FORMACIÓN PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS	135
CENTROS ESPECIFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS	43
CENTROS MIXTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS	110
UNIDADES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	CENTROS	10

- 2 DIVERSIFICAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN TODAS LAS MODALIDADES: PRESENCIAL, DUAL, DISTANCIA, BILINGÜE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CICLOS FORMATIVOS DUAL	UNIDADES	150
CICLOS FORMATIVOS FCT AMPLIADA	UNIDADES	10
CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA	UNIDADES	44
CICLOS FORMATIVOS BILINGUES	UNIDADES	20

- 3 DESARROLLAR CURRICULARMENTE NUEVOS TITULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CURSOS Y PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, ASÍ COMO FAVORECER LAS PASARELAS ENTRE LAS TITULACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR Y LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
NÚMERO DE TITULOS FORMACION PROFESIONAL	TÍTULOS	127

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

- 4 FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DEL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS Y LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS	ALUMNOS	12.000
		(M) 6.500
		(H) 5.500
PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACION PROFESIONAL	TÍTULOS	69

- 5 FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ALUMNOS QUE HAN REALIZADO EL MÓDULO DE FCT ( FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO)	ALUMNOS	21.000
		(M) 10.300
		(H) 10.700
MOVILIDADES	ALUMNOS	1.400
		(M) 630
		(H) 770

- 6 OFRECER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIFICAS Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PERFILES OFERTADOS PROGRAMAS PROFESIONALES	UNIDADES	10
NÚMERO PROGRAMAS PROFESIONALES OFERTADOS	UNIDADES	46



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.011		<b>D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL</b>		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.735.531	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	11.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	152.000	
	28	PROMOCIÓN	9.865.500	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	25.221.224	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>39.985.255</b>
	48133	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FORMACIÓN PROFESIONAL	133.663	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>133.663</b>
		<b>TOTAL 15.011</b>		<b>40.118.918</b>
		<b>TOTAL 322F</b>		<b>40.118.918</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322F		<b>CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.265	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	18.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	11.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	4.418.667	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	290.099	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	145.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	9.865.500	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	25.221.224	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>39.985.255</b>
	48133	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FORMACIÓN PROFESIONAL	133.663	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>133.663</b>
		<b>TOTAL 322F</b>		<b>40.118.918</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>40.118.918</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>40.118.918</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	106.654.157			106.654.157
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>106.654.157</b>			<b>106.654.157</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322G **EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

**Servicio:** 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

El objetivo de este programa es la financiación del personal dedicado a los planes de educación compensatoria y a la educación de adultos.

La educación compensatoria engloba la realización de diferentes acciones dirigidas a la atención de aquellos grupos que, por diversas razones de índole social, económica, cultural, residencial, de procedencia, etc. encuentran especiales dificultades para el acceso, la permanencia, o el éxito en el sistema educativo. Estas acciones, dirigidas a la comprensión de las desigualdades en las condiciones iniciales del alumno, se orientan a garantizar que la libertad e igualdad ante el sistema escolar sean reales y efectivas.

Las actuaciones que se llevan a cabo con los créditos de este programa presupuestario persiguen la mejora de las medidas dirigidas a conseguir la efectividad del derecho a la educación y del principio de igualdad de oportunidades, el apoyo a la inserción socioeducativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales y culturales desfavorecidas, la garantía de la continuidad del proceso educativo del alumnado que, por razones de hospitalización y convalecencia prolongada, no pueda seguir un proceso normalizado de escolarización en su centro educativo, y las actuaciones dirigidas a ampliar y mejorar la educación a lo largo de la vida.

Se mantiene el programa de Escuelas de Bienvenida, con el funcionamiento de las Aulas de Enlace en las que se integran los alumnos con necesidades de adaptación previa al sistema escolar.

En cuanto a la Educación de Adultos, su objetivo consiste en dar respuesta a las necesidades de educación y formación de los sectores sociales con mayores necesidades, con mayor riesgo de exclusión social o con necesidades más acuciantes de educación y formación para el acceso al empleo o su promoción: adultos con escasa formación básica, trabajadores con graves deficiencias de formación, personas adultas con necesidades específicas de formación, tales como idiomas, formación profesional o bachillerato.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal dedicado a programas de educación compensatoria.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de educación para personas adultas.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Grupos Específicos Singulares.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Aulas de Compensación Educativa.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Aulas de Enlace.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Servicio de Alumnado Inmigrante.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Aulas Hospitalarias.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Trastorno Generalizado del Desarrollo.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Programas Profesionales Modalidad Especial.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a las Unidades de Formación e Inserción Laboral.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Centros Educativos Terapéuticos.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Centros de Educación Especial.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Equipos de Orientación Psicopedagógica Específicos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	2.487
		(M) 1.826
		(H) 661



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	93.536.400	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	396.194	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	129.604	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.591.959	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>106.654.157</b>
		<b>TOTAL 15.016</b>		<b>106.654.157</b>
		<b>TOTAL 322G</b>		<b>106.654.157</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322G		<b>EDUCACIÓN COMPENSATORIA</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	9.934.078	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	26.884.026	
	12005	TRINIENOS	5.959.252	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	19.946.229	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	23.743.380	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	6.381.902	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	686.554	
	12200	CASA VIVIENDA	979	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	396.194	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	129.604	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.591.959	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>106.654.157</b>
		<b>TOTAL 322G</b>		<b>106.654.157</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>106.654.157</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>106.654.157</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016	SERVICIO 15.020		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.507.155	2.819.078		8.326.233
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		57.092.463		57.092.463
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		256.511		256.511
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		13.500.000		13.500.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>5.507.155</b>	<b>73.668.052</b>		<b>79.175.207</b>

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**Servicio:** 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

---

El objetivo de este programa es la financiación de los gastos del personal docente adscrito a los centros específicos que integran la red de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid. El artículo 102.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que la formación permanente es un derecho y una obligación del profesorado, así como una responsabilidad de los centros y las Administraciones educativas, que deberán garantizar una oferta diversificada y gratuita de estas actividades.

En consonancia con esta responsabilidad que la Ley Orgánica de Educación atribuye a las Administraciones Educativas, la Comunidad de Madrid ha previsto los recursos necesarios para el desarrollo de líneas de formación del profesorado que se adapten a las nuevas y cambiantes demandas del sistema educativo, con el fin de mejorar la preparación del personal docente para afrontar los nuevos desafíos educativos.

La formación permanente del profesorado es una necesidad ineludible en un mundo en el que se producen cambios constantes que inciden directamente en los procesos educativos, cambios sociales que afectan a las estructuras escolares, así como nuevas investigaciones y descubrimientos que deben ser tenidos en cuenta en la actualización científica y didáctica del profesorado.

De acuerdo con este planteamiento, la Consejería de Educación llevó a cabo una modificación del régimen jurídico y la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid, mediante el Decreto 73/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno. La red de centros quedó constituida por el Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias" y los Centros Territoriales de Innovación y Formación constituidos en cada una de las cinco áreas territoriales.

Los cambios efectuados en el sistema educativo y, particularmente, en el ámbito de la formación del profesorado, revelaron la necesidad de suplir determinadas carencias, así como de revisar las prácticas administrativas en orden a la consideración y reconocimiento de las actividades de formación. Para ello, se publicó en el Decreto 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid.

En este programa presupuestario se recogen los recursos necesarios para la atención de las necesidades de formación del profesorado, basándose en la detección y análisis de las necesidades de cada etapa y la investigación e innovación en este ámbito.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES
- Financiación de los gastos de personal que desarrolla actividades de formación del profesorado.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	133
		(M) 92
		(H) 41



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	5.455.015	
	16000	CUOTAS SOCIALES	52.140	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>5.507.155</b>
		<b>TOTAL 15.016</b>		<b>5.507.155</b>
		<b>TOTAL 3220</b>		<b>5.507.155</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3220		<b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	819.643	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.196.447	
	12005	TRINIENOS	443.610	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.088.928	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.389.063	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	517.324	
	16000	CUOTAS SOCIALES	52.140	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>5.507.155</b>
		<b>TOTAL 3220</b>		<b>5.507.155</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>5.507.155</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>5.507.155</b>

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**Servicio:** 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

---

El artículo 2.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece que “los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, humanos y materiales, las condiciones ambientales y de salud del centro escolar y su entorno, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación”.

En este contexto legal, partiendo de la base de que la calidad educativa se debe arraigar en la innovación y en la creación y la transferencia de conocimiento al servicio de la mejora de la educación, en el programa presupuestario 3220 se prevén los créditos necesarios para la mejora de la calidad y la innovación educativa en la educación que tengan por fin financiar la realización de programas y acciones concretas que promuevan los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva realista e innovadora y adaptada a los cambios y realidad de la sociedad actual. Estas acciones se articulan a través de los siguientes ejes:

- Formación del profesorado.
- Modelo bilingüe.
- Evaluaciones.
- Acciones educativas referidas a técnicas, métodos, conceptos, entornos, formatos, análisis, diseño, elaboración y de estrategias y metodología que contribuyan al desarrollo de entornos y formatos educativos.

En torno a este marco de actuación se establecen los siguientes objetivos:

**AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO VINCULADO CON LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DIRIGIDO A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE, A LA PARTICIPACIÓN Y FOMENTO DE LAS RELACIONES DE ALUMNOS Y PROFESORES Y A LA MOVILIDAD ENTRE CENTROS EDUCATIVOS**

La Administración educativa de la Comunidad de Madrid es responsable de satisfacer las necesidades de formación del profesorado madrileño por lo que se plantea como objetivo avanzar en un nuevo modelo para la formación del profesorado que responda a patrones flexibles combinando la presencialidad, los medios telemáticos y la formación en línea, de carácter colaborativo y con un impacto directo en el aula y los alumnos. Este modelo se fundamenta en el fomento de la innovación y tecnología sobre la base de un conocimiento pedagógico, científico y cultural sólido, en el uso de técnicas participativas que potencien el trabajo en equipo, en la participación e interacción con alumnos en proyectos que desarrollen las denominadas “competencias blandas” (empatía, comunicación, escucha, creatividad, trabajo en equipo, responsabilidad, adaptación al cambio, etc.) y las experiencias de buenas prácticas en torno a la innovación educativa y la calidad y a proyectos de investigación en innovación.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

Para ello, además de las actuales formaciones presenciales, semipresenciales o en línea sintetizadas en los Planes de Formación Permanente del Profesorado, Plan Específico de Formación Profesional, en las actividades institucionales formativas promovidas desde servicios centrales y en la colaboración con instituciones y entidades sin ánimo de lucro, las propuestas formativas incluirán fórmulas que combinen estas actuaciones con otras, reforzadas con recursos y medios digitales así como acciones formativas encaminadas a la participación en proyectos con alumnos prácticas de observación docente, el intercambio de visitas entre centros y los proyectos de internacionalización que garanticen conocer cómo funcionan y evolucionan otros sistemas educativos extranjeros.

En consonancia con todo ello, se impulsarán planes de actividades específicas al servicio de las competencias y destrezas claves en educación, de las dinámicas de evaluación, en fomento de la competencia digital mediante planes de digitalización para el ámbito educativo con la incorporación y dotación de medios digitales y plataformas educativas, actuaciones de formación específica en materia de la actualización e innovación metodológica, en la lucha contra el fracaso escolar y, como no podría resultar de otra forma, se mantendrán, también, aquellas actuaciones, que tuvieron su origen en la pandemia y que están vinculadas con la seguridad, salud y apoyo psicológico a la comunidad educativa en su conjunto. Entre estas acciones cabe identificar:

Planes específicos de formación, transformación y evaluación de la competencia digital.

Plan de formación de capacitación y cualificación adaptados a los sectores productivos destinados al profesorado de Formación Profesional.

Plan de actualización de los equipos directivos de los centros educativos

Programas de educación STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) recogidos en el Plan STEMadrid y Plan Xcelence, programa de orientación profesional orientado a la preparación del alumnado para la planificación de metas personales, académicas y profesionales.

Programa de Lucha contra el Acoso Escolar de la Comunidad de Madrid que contempla actuaciones y medidas específicas, de carácter permanente y estructural, destinadas a prevenir y erradicar el acoso escolar en la región.

Iniciativas y proyectos de los centros madrileños que deseen participar en programa Erasmus + de la Unión Europea.

Dotación de recursos y medios digitales tales como fondos bibliográficos digitales, materiales curriculares digitales de apoyo a la enseñanza y otros materiales interactivos para el préstamo y adquisición de licencias de aplicaciones informáticas específicas para alumnos y profesores para el desarrollo del aprendizaje de lenguas extranjeras, de alumnos con necesidades educativas especiales en aprendizaje, mejora de la competencia lingüística, manejo de laboratorios virtuales y sobre robótica, inteligencia artificial y machine learning.

Por último, en cumplimiento del artículo 106 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece que las Administraciones educativas velarán para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea y que prestarán una atención prioritaria al estímulo de una creciente consideración y reconocimiento de la actividad docente, se llevará a cabo el reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación, innovación y especial dedicación.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**2. MODELO BILINGÜE: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN DE PROFESORES Y ALUMNOS**

La enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad de Madrid es una de las principales señas de identidad del sistema educativo madrileño, que se manifiesta en la puesta en práctica y realidad de los siguientes programas:

Programa Bilingüe español-inglés, instaurado centros públicos de educación primaria y secundaria, así como en centros de formación profesional y escuelas infantiles.

Programas de Secciones Lingüísticas de francés y de alemán, implantado en institutos de educación secundaria.

El Programa de doble titulación Bachillerato-Baccalauréat, ofertado en institutos madrileños.

Proyectos experimentales de enseñanza del francés y alemán y la experiencia del currículo integrado MEC-BC desarrollado en colegios de la región.

Afianzado el programa de enseñanza bilingüe español inglés, la Administración educativa madrileña se propone como objetivo a conseguir a corto plazo la consolidación del programa bilingüe español - inglés en el segundo ciclo de educación infantil (3 a 6 años) en la totalidad de colegios públicos bilingües, tanto los de nueva creación como los existentes y los futuros que se añadan al programa por convocatorias anuales. Todo ello con el fin de facilitar la transición de los alumnos de Educación Infantil a la siguiente etapa educativa de Educación Primaria, en la que ya está implantado el Programa Bilingüe español-inglés; mejorar las competencias lingüísticas para la adquisición de contenidos curriculares desde edades tempranas y mejorar las habilidades lingüísticas y cognitivas de los alumnos

Para garantizar la continuidad e impulso de los citados programas bilingües y la consecución del objetivo señalado se diseñarán y desarrollarán planes de formación específica en lenguas extranjeras, que incluirán inmersión lingüística en los países de origen, y estarán destinados a todos los profesores de los centros que tengan ya implantadas estas enseñanzas o se incorporen al programa, se articularán medidas de refuerzo del aprendizaje adquirido por alumnos y profesores, se garantizará la dotación de auxiliares de conversación en los centros bilingües y, por último, se mantendrán distintas medidas de soporte y apoyo necesarias para el afianzamiento de las enseñanzas en lenguas extranjeras.

**DESARROLLAR ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN. ELABORAR LAS ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La evaluación del sistema educativo es un elemento fundamental para la mejora de la educación y el aumento de la transparencia del sistema educativo. Desde esta concepción, resulta obligado para la Administración educativa implementar programas de evaluación como punto de partida necesario para permitir procesos de mejora y de evaluación interna y externa de las actuaciones educativas como elemento relevante para la mejora de la calidad de la educación. El resultado de las

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

evaluaciones será la obtención de indicadores de calidad, estudios y análisis que favorezcan la toma de decisiones razonables que incidan en la mejora de la calidad educativa.

En este sentido, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha establecido, en su capítulo VI, un nuevo marco para las evaluaciones, tanto las de diagnóstico como las generales del sistema, educativas. Según el calendario previsto, la primera edición de dichas pruebas se realizará en el curso 2023-2024 para las primeras y 2024-2025 para las segundas. Hasta entonces, la Administración educativa madrileña colaborará en el diseño y la elaboración del marco de la evaluación general del sistema educativo, de los cuestionarios de contexto y en el perfil de las pruebas propiamente dichas.

Asimismo, se participará en procesos de evaluación educativa propios de entidades internacionales (PISA, TIMSS, etc.) y, con el fin de disponer de más herramientas de medición que permitan la comparación internacional de resultados, se promoverán programas de análisis que implicarán a los centros educativos y al conjunto del profesorado.

Por otro lado, se procederá al análisis y tratamiento de los datos estadísticos del ámbito de la Consejería y, en cumplimiento de la normativa estadística vigente, se cooperará con la Administración educativa estatal en la recogida de la información para la elaboración de las Estadísticas de Educación como operación integrada en el Plan Estadístico Nacional.

**IMPULSAR ACCIONES DE APOYO A LA CALIDAD E INNOVACION EDUCATIVA**

Se contemplan en este objetivo todas aquellas actuaciones y medidas, entre la que se encuentran distintas líneas de premios y programas, dirigidos a la promoción del desarrollo de modelos y experiencias y acciones educativas referidas a técnicas, métodos, conceptos, entornos, formatos, análisis, estrategias y metodología que contribuyan al desarrollo de entornos y formatos educativos para favorecer el progreso y desarrollo integral, personal y profesional del alumno.

,



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
**CENTRO GESTOR :** 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**ACTIVIDADES**

- Ejecución del Plan de Formación Permanente del Profesorado.
- Ejecución de Planes Específicos de Formación del Profesorado.
- Dotación de recursos a la Red de Formación.
- Registro y certificación de actividades de formación, innovación y especial dedicación.
- Ejecución del Plan de formación en lenguas extranjeras.
- Evaluación pedagógica intensiva del programa bilingüe para poder mejorar o corregir sus características.
- Desarrollo de evaluaciones educativas.
- Generación de estadísticas.
- Adquisición de software en innovación y servicios lingüísticos y recursos en abierto en centros educativos y de la red de formación.
- Elaboración de estudios y análisis de resultados.
- Publicación abierta en formato open data de los datos específicos que configuran el sistema educativo madrileño
- Gestión de convocatorias de premios, ayudas y programas que fomenten la calidad e innovación educativa.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO VINCULADO CON LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DIRIGIDO A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE, A LA PARTICIPACIÓN Y FOMENTO DE LAS RELACIONES DE ALUMNOS Y PROFESORES Y A LA MOVILIDAD ENTRE CENTROS EDUCATIVOS.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PLAN DE FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO.	ACTIVIDADES	2.000
PLANES ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	PLANES	7
PROGRAMAS STEM	CENTROS	110
PROGRAMAS EUROPEOS	ACCIONES	1.300
DOTACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS DIGITALES	CONTRATOS	4
CERTIFICADOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y ESPECIAL DEDICACIÓN	CERTIFICACIONES	40.500

- 2 MODELO BILINGÜE: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN DE PROFESORES Y ALUMNOS.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PLAN DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	BENEFICIARIOS	2.050
		(M) 1.090
		(H) 960
COLEGIOS BILINGÜES	COLEGIOS	402
INSTITUTOS BILINGÜES	INSTITUTOS	199
COLEGIOS EDUCACION INFANTIL DE 3 A 6 AÑOS	COLEGIOS	126
EVALUACIONES BILINGÜES	CENTROS	557

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**OBJETIVOS/INDICADORES**

- 3 DESARROLLAR ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN. ELABORAR LAS ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PRUEBAS	ACTUACIONES	4
ESTADÍSTICAS	ACTUACIONES	6

- 4 IMPULSAR ACCIONES DE APOYO A LA CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PREMIOS EXTRAORDINARIOS	ALUMNOS	3.020
		(M) 1.602
		(H) 1.418
PREMIOS Y CERTAMENES	CENTROS	310
PROGRAMAS EDUCATIVOS	PARTICIPANTES	32.020
		(M) 16.010
		(H) 16.010



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.020		<b>D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.977.598	
	13	LABORALES	241.049	
	16000	CUOTAS SOCIALES	517.939	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.819.078</b>
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.226.547	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	42.162	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	146.653	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	371.219	
	28	PROMOCIÓN	586.288	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	52.689.594	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>57.092.463</b>
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	63.620	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	110.000	
	48038	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	58.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>256.511</b>
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	13.500.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>13.500.000</b>
		<b>TOTAL 15.020</b>		<b>73.668.052</b>
		<b>TOTAL 3220</b>		<b>73.668.052</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3220		<b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	327.857	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	144.150	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	165.606	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.358	
	12005	TRIENIOS	103.366	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	426.279	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	800.982	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	205.688	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	35.361	
	16000	CUOTAS SOCIALES	517.939	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.819.078</b>
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	9.644	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.858	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.255	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	6.173	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	42.162	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	137.375	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	144.712	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	761	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	620.980	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.988.944	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	64.700	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	238.145	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.223	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	96.205	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	25.225	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	371.219	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	586.288	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	24.688.594	
	29001	ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS PÚBLICOS	28.000.000	
	29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	1.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>57.092.463</b>
	40501	PROGRAMAS EDUCATIVOS INTERNACIONALES	63.620	
	48038	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**SERVICIO :** 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	110.000	
	48500	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	58.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>256.511</b>
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	13.500.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>13.500.000</b>
		<b>TOTAL 3220</b>		<b>73.668.052</b>
		<b>TOTAL 15020</b>		<b>73.668.052</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>73.668.052</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	311.277.409			311.277.409
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>311.277.409</b>			<b>311.277.409</b>

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322P **OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS****Servicio:** 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

En este programa se incluyen los gastos de personal funcionario y laboral de administración y servicios adscrito a los centros docentes no universitarios y el personal laboral que ejerce funciones educativas en los centros de titularidad de la Comunidad de Madrid, así como los créditos destinados a actuaciones comunes de todos los programas gestionados por esta Dirección General, tales como gratificaciones y otros complementos retributivos del personal adscrito a los centros educativos.

El artículo 105.2.b de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que las Administraciones educativas, respecto al profesorado de centros públicos, favorecerán el reconocimiento de la labor docente, atendiendo a su especial dedicación al centro y a la implantación de planes que supongan innovación educativa, por medio de incentivos económicos y profesionales correspondientes.

En aplicación de este precepto de la Ley, cabe destacar la inclusión en este programa del crédito necesario para el abono de gratificaciones y complemento de productividad al personal docente por participación en los programas institucionales de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, entre los que cabe destacar el programa de Enseñanza Bilingüe, Bachillerato Internacional, Bachillerato de Excelencia, Institutos de Innovación Tecnológica, Coordinadores de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Formación Profesional Dual, Formación Profesional de Grado Medio con ampliación del módulo de formación en centros de trabajo, Programa Refuerza, Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Bibliotecas Escolares, Programa Accede, Convivencia escolar, Acompañamiento Escolar en Centros de Primaria, Programa de Salud Integral y Coordinador Covid-19.

Se incluyen los créditos destinados al abono de un complemento específico para las categorías de diplomado en enfermería, técnico en cuidados auxiliares de enfermería y técnico auxiliar, áreas de actividad C y D, contemplado en la disposición adicional cuarta del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024).

Por último se recogen las ayudas al transporte de los funcionarios docentes y personal de religión, así como el abono transporte del personal de administración y servicios.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal laboral docente, personal de administración y servicios y personal laboral eventual, destinados a centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.
- Financiación de ayudas sociales de personal funcionario y laboral de administración y servicios, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario y el Convenio Colectivo para el personal laboral.
- Financiación de ayudas sociales del personal funcionario docente, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario docente.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades existentes.
- Financiación del complemento de productividad, gratificaciones y otros complementos retributivos del personal laboral y funcionario recogido en este programa.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS NO DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	1.657
		(M) 1.359
		(H) 298

2 PERSONAL LABORAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
LABORALES	PERSONAL LABORAL	6.378
		(M) 5.102
		(H) 1.276



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

				( Euros )	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
15.016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>			
	12	FUNCIONARIOS	39.708.119		
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	374.655		
	13	LABORALES	149.605.592		
	131	LABORAL EVENTUAL	20.087.898		
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	884.049		
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	119.525		
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	7.576.247		
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	11.796.169		
	15004	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	3.260.233		
	15005	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	5.870.984		
	15100	GRATIFICACIONES	189.567		
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.707.165		
	16000	CUOTAS SOCIALES	49.466.019		
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.197.036		
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	9.459.811		
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	974.340		
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>311.277.409</b>
		<b>TOTAL 15.016</b>			<b>311.277.409</b>
		<b>TOTAL 322P</b>			<b>311.277.409</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322P		<b>OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	147.536	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	302.715	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	5.520.190	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.312.571	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	68.610	
	12005	TRIENIOS	1.991.969	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	8.567.047	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.797.481	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	374.655	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	129.823.791	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.987.094	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	15.794.707	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	20.057.689	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	13.246	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	884.049	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.963	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	119.525	
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	7.576.247	
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	11.796.169	
	15004	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	3.260.233	
	15005	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	5.870.984	
	15100	GRATIFICACIONES	189.567	
	16000	CUOTAS SOCIALES	49.466.019	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.197.036	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	2.247.835	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.459.330	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	9.459.811	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	974.340	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>311.277.409</b>
		<b>TOTAL 322P</b>		<b>311.277.409</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>311.277.409</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>311.277.409</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.085.488			3.085.488
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.126.200			1.126.200
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.348.041.136			1.348.041.136
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>1.352.252.824</b>			<b>1.352.252.824</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 323M **EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

**Servicio:** 15012 **D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

---

---

Desde la asunción de las competencias en materia de Educación no universitaria, en 1999, el desarrollo y consolidación de una oferta de puestos escolares adecuada y suficiente que garantice el acceso de todos a una educación obligatoria gratuita y de calidad, en un marco de libre elección y en condiciones de equidad, ha sido prioridad en la actuación de la Comunidad de Madrid.

Con el objetivo de ofrecer a las familias madrileñas una red de centros docentes amplia y de calidad, bajo el compromiso por la libertad y la igualdad de oportunidades en Educación y al amparo del marco previsto tanto la Constitución española como las diferentes leyes orgánicas de Educación, la Comunidad de Madrid garantiza el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos, ya sea en centros públicos, concertados o privados.

El resultado es una red de centros docentes plural y diversa, por la distinta naturaleza jurídica de las titularidades, pública y privada, y por la multiplicidad de proyectos educativos que individualizan a cada centro. Una diversidad que se ve enriquecida por un elemento diferenciador adicional que aportan los centros privados: su ideario. La libertad de enseñanza no se garantiza sólo por la mera coexistencia de aquellos con los centros públicos, sino que alcanza su plena expresión con la posibilidad real para las familias de elegir entre una pluralidad de opciones distintas, con distintos principios orientadores, metas y prioridades. La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, resolvieron de esta forma, con éxito, la implicación de los titulares privados en el sistema educativo, en desarrollo del principio constitucional. A esta normativa básica se une el Decreto 31/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de conciertos educativos en la Comunidad de Madrid, modificado por Decreto 3/2021, de 13 de enero, para ampliar su vigencia a diez años, dictado dentro del marco competencial atribuido a las Comunidades Autónomas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Junto a ello, la garantía de igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y opciones que ayuden a evitar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, constituye el segundo eje vertebrador de las competencias de esta Dirección General .

Desde el comienzo de la situación de crisis sanitaria, en la Comunidad de Madrid se ha publicado normativa destinada a orientar la actividad de los centros educativos y el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las distintas enseñanzas a fin de garantizar el mantenimiento de las actividades formativas y el progreso académico del alumnado en las mejores condiciones de prevención higiénico-sanitarias frente a la COVID-19.

Así, con fecha 9 de julio de 2020, se envió a los centros la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre medidas

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, que fueron modificadas por la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto de 2020. Estas medidas se concretaron, con fecha 21 de septiembre de 2020, en la Orden 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID- 19.

El esfuerzo llevado a cabo por la administración autonómica, unido a la vocación de servicio y profesionalidad de los trabajadores del sector y el apoyo de las familias ha hecho posible la continuidad del curso escolar, permitiendo el adecuado funcionamiento de los centros educativos y manteniendo los mismos abiertos, consolidándolos como entornos seguros y con bajo impacto de la COVID-19.

Se ha tratado, en definitiva, de anticipar y paliar las consecuencias económicas y sociales que la suspensión de la docencia presencial al inicio de la crisis provocó en la sociedad madrileña.

Durante el ejercicio 2022, siempre en función de la evolución de la crisis y con idéntico ánimo de atender sus consecuencias, se hace necesaria una revisión y actualización de los criterios organizativos y las medidas a adoptar en los centros educativos. Para ello, la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por medio de la Resolución conjunta de 23 de junio de 2021 de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, ha dictado instrucciones para establecer las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 que han de aplicar los centros educativos de la Comunidad de Madrid en el inicio y el desarrollo del curso 2021-2022.

Por Resoluciones de 29 de junio de 2021 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, se ha establecido la dotación de recursos extraordinarios a los centros privados concertados durante el curso 2021-2022 para la aplicación de medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, incluyendo en la disposición segunda apartado I la referida a la adquisición del material necesario, para la distribución de los recursos de profesores de apoyo y refuerzo, dotación de recursos excepcionales de apoyo en centros concertados de Educación Especial, para el desarrollo de actuaciones de apoyo y refuerzo del alumnado en el marco de las medidas organizativas necesarias en aplicación de los protocolos COVID.

El presupuesto del programa económico 323M para 2022, dentro del ámbito competencial de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, atiende al cumplimiento de los siguientes objetivos:

**PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y AYUDAS**

Garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación y evitar que las condiciones socioeconómicas desfavorables afecten al derecho de los estudiantes a la educación.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

Se arbitrará un amplio sistema de becas y ayudas al estudio que pueda atender las demandas que nuestra realidad social exige, poniendo especial énfasis en agilizar y simplificar la gestión administrativa.

En concreto, las actuaciones del Programa 323M en este ámbito serán las siguientes:

1.- Gestión de becas, así como de otros programas de ayudas a la educación dirigidos a las familias en relación a:

- Cheques de Educación Infantil: Esta convocatoria de becas se dirige a la escolarización de niños menores de tres años que se matriculen en centros de titularidad privada, autorizados por la Administración educativa para impartir el primer ciclo de Educación Infantil.

- Estudio de Formación Profesional de Grado Superior: Esta convocatoria está dirigida a alumnos que cursan cualquiera de los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior en centros privados de la Comunidad de Madrid para favorecer una formación profesional más flexible y con más capacidad para adaptarse al modelo dual.

- Comedor escolar: Se aplican precios reducidos del menú escolar a aquellos alumnos que están escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos y que se encuentran en circunstancias socioeconómicas desfavorables de acuerdo con lo establecido en la Orden 917/2002, de 14 de marzo, de la Consejería de Educación, que regula los comedores colectivos escolares en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, en su redacción por la Orden 9954/2012, de 30 de agosto.

- Libros de texto y material didáctico: El objetivo es la dotación económica a los centros docentes para formar un fondo bibliográfico lo suficientemente amplio que permita prestar los libros necesarios para el seguimiento de las clases a aquellos de sus alumnos que se encuentran en situación de desventaja socioeconómica.

- Ayudas individualizadas de transporte escolar: becas destinadas a los alumnos de las zonas rurales y de los residentes en barrios de tipología especial o en núcleos chabolistas, los alumnos escolarizados en centros de Educación Especial o con grave discapacidad motora, aquellos que requieren un tratamiento terapéutico y los alumnos escolarizados en el programa de enseñanza bilingüe.

- 2. Apertura de comedores escolares en períodos no lectivos a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos de la región. La Comunidad de Madrid considera prioritario que los alumnos que se encuentren en situación socioeconómica desfavorecida puedan usar el servicio de comedor escolar en los periodos no lectivos del curso. Para ello, esta Administración establece un procedimiento de ayudas a los Ayuntamientos que organicen actividades en colegios públicos de su localidad en periodos no lectivos, para compensarles por los gastos de prestación del servicio de comedor a aquellos alumnos más necesitados que, a lo largo de los períodos lectivos del curso escolar son destinatarios de la aplicación de los precios reducidos y exenciones de pago del menú escolar por encontrarse en alguna de las modalidades contempladas por la normativa reguladora.

---

## MEMORIA DE PROGRAMA

---

### 2.- FINANCIAR LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA.

Se continua con la financiación de los conciertos educativos, amparando el derecho de los padres a escoger centro docente distinto de los creados por los poderes públicos, haciendo además efectivo el principio de autonomía de los centros y arbitrando diferentes medidas para que los centros dispongan de una gran capacidad para la definición de un proyecto curricular propio.

En concreto, las actuaciones del Programa 323M en este ámbito serán las siguientes:

1. Financiación de los conciertos educativos del curso 2021/22 y del curso 2022/23.
2. Desarrollo de actuaciones de mejora de la atención a alumnos y centros mediante distintos programas educativos de refuerzo de las materias instrumentales y de mejora del aprendizaje y del rendimiento, y la atención a los alumnos con necesidades específicas, así como de compensación de desigualdades en educación.
3. Apoyo a los proyectos de los centros para mejorar los planes de estudio de Educación Primaria, ESO y Bachillerato, mediante planes de autonomía que permiten modificaciones horarias, utilización de lenguas extranjeras como vehículo de enseñanza y la implantación de asignaturas diseñadas por los propios centros.
4. Apoyo a las iniciativas de los centros para la mejora de la cualificación profesional y de la inserción laboral de los jóvenes, mediante la implantación de la Formación Profesional Básica, y la autorización de proyectos propios de Formación Profesional y de programas de Formación Profesional Dual. Se fomenta la formación profesional como medida preventiva del abandono escolar temprano.
5. Consolidación de la oferta de enseñanza bilingüe en centros concertados en Educación Primaria y ESO y financiación de los centros que han ampliado su oferta bilingüe al segundo ciclo de Educación Infantil.
6. Cumplimiento de los objetivos derivados de la gestión económica de los conciertos educativos en general, incluida la nómina de pago delegado del profesorado que imparte docencia en los centros concertados.
7. Se consolida la implantación del servicio de orientación educativa en Educación Primaria en centros concertados, iniciado en el curso 2018-2019, según lo establecido en la Orden 547/2019 de 24 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regulan los criterios para la organización y funcionamiento de la orientación en Educación Primaria en centros privados concertados de la Comunidad de Madrid, así como las líneas generales para su financiación.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO  
**CENTRO GESTOR :** 150120000 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

### ACTIVIDADES

- Financiación de los conciertos educativos aprobados para el periodo comprendido desde el 2017-2018 a 2026-2027.
- Gestionar las convocatorias de las becas y ayudas al estudio: Becas de educación infantil en centros de titularidad privada autorizados por la administración educativa para impartir el primer ciclo de Educación Infantil; Becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Superior; Ayudas individualizadas de transporte escolar; Becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad cofinanciada por el Fondo Social Europeo y Becas de Bachillerato.
- Gestionar el programa de préstamo de libros: El Programa Accede, dirigido a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica en centros docentes sostenidos con fondos públicos, así como a los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Especial, y el préstamo de libros de texto y material didáctico de alumnos en desventaja socioeconómica de educación infantil y alumnos tutelados en centros sostenidos con fondos públicos no cubiertos por el Programa Accede.
- Gestionar las ayudas de precio reducido de comedor y las subvenciones de los ayuntamientos con la misma finalidad para los centros sostenidos con fondos públicos. Sistema de precios reducidos del menú escolar aplicable a los alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes sostenidos con fondos públicos y se encuentren en situación de desventaja socioeconómica, así como las subvenciones de los Ayuntamientos con la misma finalidad y ayudas a Ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida durante los periodos no lectivos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO  
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIAR LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CONCIERTOS EDUCACIÓN INFANTIL	UNIDADES	3.432
CONCIERTO EDUCACIÓN PRIMARIA	UNIDADES	6.934
CONCIERTOS EDUCACIÓN ESPECIAL	UNIDADES	437
CONCIERTOS FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	856
CONCIERTOS BACHILLERATO	UNIDADES	251
CONCIERTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	UNIDADES	4.569

2 PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y AYUDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
BECAS Y AYUDAS	BENEFICIARIOS	51.350
		(M) 23.392
		(H) 27.958
PRESTAMO DE LIBROS	ALUMNOS	394.658
		(M) 189.617
		(H) 205.041
PRECIO REDUCIDO DE COMEDOR Y AYUNTAMIENTOS	ALUMNOS	106.300
		(M) 52.533
		(H) 53.767



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.012		<b>D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.091.080	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	268.629	
	13	LABORALES	115.364	
	16000	CUOTAS SOCIALES	527.923	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.085.488</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.071.089	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.721	
	28	PROMOCIÓN	30.390	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>1.126.200</b>
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.393.349	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	182.097.692	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.164.550.095	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.348.041.136</b>
		<b>TOTAL 15.012</b>		<b>1.352.252.824</b>
		<b>TOTAL 323M</b>		<b>1.352.252.824</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
323M		<b>EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	311.465	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	201.810	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	154.565	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	28.074	
	12005	TRIENIOS	129.838	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	439.383	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	825.945	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	268.629	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	102.440	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	12.924	
	16000	CUOTAS SOCIALES	527.923	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.085.488</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.467	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.592	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	662	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.157	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	12.907	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	12.456	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	14.947	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	837.495	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	166.406	
	23001	DIETAS PERSONAL	10.392	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	14.329	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	30.390	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>1.126.200</b>
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.393.349	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	182.097.692	
	48501	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL	197.413.526	
	48502	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	419.661.277	
	48503	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	50.129.277	
	48505	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	73.950.337	
	48506	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO	24.364.571	
	48507	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	399.031.107	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.348.041.136</b>
		<b>TOTAL 323M</b>		<b>1.352.252.824</b>
		<b>TOTAL 15012</b>		<b>1.352.252.824</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>1.352.252.824</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.501.512			25.501.512
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>25.501.512</b>			<b>25.501.512</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **324M   SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA**

**Servicio:**         **15015   D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

---

---

El Centro Gestor 150150000 “Dirección General de Infraestructuras y Servicios” con cargo al programa de gastos 324M, “Servicios complementarios de enseñanza”, afrontará en el 2022 los siguientes objetivos:

1.- Atender los servicios escolares complementarios de transporte y comedor.

El transporte y el comedor escolar constituyen servicios complementarios de apoyo a la escolarización que contribuyen a facilitar la prestación del servicio público educativo y a mejorar la calidad de la enseñanza de los alumnos del nivel obligatorio, que tienen reconocido el derecho a esta enseñanza básica de forma obligatoria y gratuita en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Orgánica de Educación que dispone: “...en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia, para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado”, el programa 324M del centro gestor 150150000 dota con los créditos necesarios las partidas económicas para ofrecer la gratuidad de transporte y comedor escolar a los alumnos del nivel obligatorio de la enseñanza, cuyo domicilio familiar esté alejado del centro docente público donde cursan sus estudios, así como para la gratuidad de comedor escolar para los alumnos de educación especial y el personal que los atiende que, por convenio laboral, tiene derecho a la manutención gratuita.

Así mismo, más allá de la estricta obligación legal, la Comunidad de Madrid ha ampliado la gratuidad de estos servicios escolares complementarios a un colectivo de alumnos, como son los de educación especial escolarizados en centros específicos o alumnos de entornos socioeconómicos desfavorecidos (minorías étnicas, inmigrantes, etc...), a quienes se les reconoce la condición de beneficiarios del servicio de transporte escolar por ser un servicio que discrecionalmente asume la Comunidad de Madrid.

2.- Atender los gastos de funcionamiento de las Direcciones de Área Territorial.

Actualmente la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía adscribe a la Viceconsejería de Organización Educativa, entre otras unidades, las Direcciones de Área Territorial.

En aplicación de esta estructura el programa de gastos 324M del centro gestor 150150000 financia todo el gasto corriente de las cinco Direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación y Juventud, posibilitando su gestión como responsables de los centros docentes no universitarios de sus respectivas circunscripciones territoriales.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA  
**CENTRO GESTOR :** 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

### ACTIVIDADES

- Gestión de la gratuidad del servicio de transporte escolar mediante la contratación de las correspondientes rutas con empresas del sector, especialmente para los alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que, por carecer de centro docente adecuado a su nivel de estudios en su localidad de residencia, deben ser transportados a otro municipio más cercano, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la legislación básica estatal (artículo 82.2 LOE) y en la Orden de la Consejería de Educación 3793/2005, de 21 de julio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de la gratuidad del comedor escolar de los alumnos transportados, de los de educación especial y del personal laboral que reúna los requisitos legales para ser beneficiario.
- Gestión de los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las competencias que tienen encomendadas las cinco Direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, respecto a la gestión del servicio público educativo.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de transporte escolar, así como contratos de vigilancia y limpieza de las sedes de las Direcciones de Área Territorial.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENDER LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ALUMNOS TRANSPORTADOS	ALUMNOS	20.035
		(M) 9.493
		(H) 10.542
RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR	ACTUACIONES	730
COMENSALES CON GRATUIDAD EN COMEDOR ESCOLAR	ALUMNOS	5.500
		(M) 2.800
		(H) 2.700

2 ATENDER LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CENTROS DIRECTIVOS	CENTROS DE TRABAJO	5



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.015		<b>D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS</b>		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	420.778	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.126.198	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	171.209	
	28	PROMOCIÓN	1.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4.782.327	
	2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>25.501.512</b>
		<b>TOTAL 15.015</b>		<b>25.501.512</b>
		<b>TOTAL 324M</b>		<b>25.501.512</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
324M		<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA</b>		
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	94.445	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	26.333	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	99.620	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.583	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.832	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	31.744	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	200.000	
	22101	AGUA	24.000	
	22102	GAS	30.000	
	22103	COMBUSTIBLE	48.000	
	22104	VESTUARIO	25.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	24.002	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.305	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.000	
	22300	TRANSPORTE	18.600.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.000	
	22609	OTROS GASTOS	1.600	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	424.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	564.512	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	39.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	78.100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	93.109	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.000	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	4.782.327	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>25.501.512</b>
		<b>TOTAL 324M</b>		<b>25.501.512</b>
		<b>TOTAL 15015</b>		<b>25.501.512</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>25.501.512</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.019			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.037.556			3.037.556
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.401.990			2.401.990
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.334.134			4.334.134
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	161.447.517			161.447.517
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.439.222			1.439.222
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>172.660.419</b>			<b>172.660.419</b>

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 466A INVESTIGACIÓN**Servicio:** 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

---

El Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación Universidades, Ciencia y Portavocía, y de la Viceconsejería de Universidades, Ciencia e Innovación, dentro de la que se adscribe la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica. Entre las competencias establecidas en el DECRETO 284/2019, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno, corresponden a la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de la Comunidad de Madrid de fomento de la investigación científica y tecnológica y el fomento de la innovación tecnológica dirigida a empresas.

Dichas políticas se implementan a través del desarrollo de las actividades ligadas al Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica cuyos objetivos parten de los reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de la Comunidad de Madrid, donde se pone de relieve la importancia de priorizar esfuerzos de investigación científica e innovación tecnológica, tanto en lo que se refiere a la generación del conocimiento, cómo a la progresiva valorización del mismo para generar riqueza, empleo, bienestar y responder a las demandas de la sociedad en su conjunto.

Actualmente está en vigor el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica aprobado el 8 de noviembre de 2016 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que finaliza a 31 de diciembre de 2021. La prórroga del actual plan durante 2021 ha facilitado la definición de una nueva Estrategia de Especialización Inteligente para la región acompañada con el nuevo programa marco de la Unión Europea para la I+D+i (Horizonte Europa) y que contemple los requisitos asociados a la nueva normativa de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas para el nuevo periodo de programación. A partir de esta nueva estrategia, durante 2021 se está definiendo un nuevo plan regional que contenga las actuaciones necesarias para implementarla y que entrará en vigor, previsiblemente, en 2022.

En este momento, dado que el VIPRICIT y la actualización de la RIS3, aún están por aprobar, utilizaremos como referencia los ámbitos del PRICIT en vigor, ya que, aunque se actualizarán y ampliarán oportunamente en el nuevo plan, es previsible que sus líneas generales sigan siendo válidas a tenor de la información obtenida en las consultas ya realizadas con los agentes del sistema de ciencia e innovación regional.

El actual plan regional está estructurado alrededor de tres ámbitos: a) mejorar las capacidades del sistema mediante el refuerzo de los organismos de investigación y su equipamiento científico; la atracción y retención de talento investigador tanto joven como senior y el impulso a los proyectos con proyección singular; b) impulsar las vías para un aprovechamiento más eficaz de la actividad generada en el sistema a través de la valorización realista de los resultados de la I+D+i, la protección de esos resultados y la creación de start-ups y spin-offs; y c) mayor nivel de coordinación de los esfuerzos en I+D+i con fondos europeos, nacionales y regionales a través de la articulación del conjunto del sistema y su masa crítica.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

El contenido de estos ámbitos se ha desarrollado a través de la definición de unos ejes estratégicos que faciliten, con visión a medio plazo, que la Comunidad de Madrid consiga ser líder en investigación e innovación tanto a nivel nacional como internacional, tomando como base el talento que genera, atrae y retiene. Se han establecido cinco ejes principales: 1) Generar, atraer y retener talento que contribuya a la excelencia del sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid, 2) Fortalecer y coordinar los organismos de investigación y equipamientos científicos del ecosistema innovador de la Comunidad de Madrid, 3) Apoyar proyectos de excelencia (disruptivos de alcance internacional) que promuevan procesos de cambio de acuerdo a los retos de la sociedad, 4) Vincular la ciencia y la investigación a la competitividad empresarial y al entorno socioeconómico, y 5) Promover la cultura científica, fomentando la participación de la sociedad en el sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid.

Para el despliegue de acciones concretas en cada uno de los ejes de actuación, se han definido ocho objetivos alrededor de los que desarrollar las distintas actuaciones de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica en el 2022 que se detallan a continuación. Estas actuaciones están relacionadas, tanto con la puesta en marcha de nuevas convocatorias de ayudas y acciones puntuales, como con el seguimiento de aquellas que tienen carácter plurianual y provienen de escenarios presupuestarios de años anteriores.

**OBJETIVO 1.** Generación, atracción y retención de talento que contribuya a la excelencia del sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid. Para conseguir este objetivo se han diseñado las siguientes actuaciones:

-Convocatoria de ayudas "Talento Modalidad 1" para la contratación, con una duración de 5 años, de doctores con experiencia, con el requisito de que de los tres últimos años hayan estado, al menos, dos de ellos en el extranjero.

-Convocatoria de ayudas "Talento Modalidad 2" para la contratación, con una duración de 4 años, de jóvenes doctores, con el requisito de que de los dos últimos años hayan estado, al menos, uno de ellos en el extranjero.

-Convocatoria de ayudas predoctorales para la financiación de contratos laborales de cuatro años de duración para que investigadores en formación realicen una tesis doctoral en los grupos de investigación de en las universidades públicas y privadas, las fundaciones IMDEA y otros organismos de investigación de la Comunidad de Madrid, en líneas de investigación que se consideren de interés estratégico para la región.

- También se impulsarán a través de los convenios con las 6 Universidades públicas la contratación de profesores con méritos investigadores relevantes y los proyectos de investigación de jóvenes doctores aportando a su programa de atracción y retención de talento.

-Ayudas para la contratación a través de las convocatorias para la realización de Programas de Actividades de I+D entre Grupos de Investigación donde se contratan tanto a investigadores doctores como a investigadores de apoyo.

**OBJETIVO 2.** Fortalecimiento de los organismos de investigación y su equipamiento científico, focalizado en el refuerzo y consolidación de los organismos de investigación, el desarrollo y mejora

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

de los equipamientos, su renovación, su gestión y mantenimiento y el acceso a los mismos de los investigadores a través de las siguientes actuaciones:

-Consolidación y desarrollo de la red de institutos de investigación de excelencia en el territorio de la Comunidad de Madrid. Actualmente esta red la componen siete Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA) que centran su actividad en las siguientes áreas de actuación: Agua, Alimentación, Energía, Materiales, Nanociencia, Networks y Software. Se incrementa la financiación estructural de las siete fundaciones IMDEA y creación y fortalecimiento de infraestructuras de investigación a través de las fundaciones IMDEA que incidan en la transferencia del conocimiento y retos de la sociedad a través de proyectos singulares.

-Mejora de la empleabilidad para jóvenes contratados mediante una convocatoria pública de ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio.

-Incremento de la producción científica de las seis Universidades Públicas Madrileñas y los institutos IMDEA para dar soporte a sus planes de innovación e investigación científica, a la promoción de planes de cooperación entre ellas y al impulso las publicaciones en acceso abierto, a través de un convenio de colaboración para la cooperación bibliotecaria (Consorcio Madroño).

-Mantenimiento y mejora de REDIMadrid, red telemática que ofrece una infraestructura de comunicaciones avanzada de datos a alta velocidad entre las instituciones con actividad investigadora en el ámbito de la Comunidad de Madrid y, a su vez, proporciona el tránsito hacia otras redes de investigación nacionales e internacionales a través de la red troncal académica y de investigación española, RedIRIS.

-Refuerzo y consolidación de la RedLab a través de las convocatorias de programas de I+D y proyectos sinérgicos y la reorganización de la red, así como la realización de jornadas de difusión para incentivar a los laboratorios públicos a participar en el Programa de Red de Laboratorios acreditados.

-Seguimiento de los convenios firmados con las Universidades de la Comunidad de Madrid para la financiación de las actividades que dichas Instituciones lleven a cabo y que estén destinadas a la dotación pública de capital al servicio de la investigación y la innovación tecnológica.

-Ayudas destinadas a la mejora y consolidación de las Infraestructuras de Investigación de las Universidades y Organismos de Investigación de la Región mediante la ejecución de Proyectos dentro de los Planes Complementarios cofinanciados por los Fondos MRR en las áreas de Comunicaciones Cuánticas, Materiales Avanzados y Energía e Hidrógeno Verde y la ejecución de Proyectos dentro de los Fondos REACT-EU con Universidades e IMDEAs a través de convenios de colaboración.

OBJETIVO 3. Impulso a los proyectos de I+D+i, tanto a proyectos disruptivos de grupos y redes de investigación, centrado en el apoyo a proyectos tanto de grupos consolidados como emergentes, y a los proyectos colaborativos entre grupos a través de las siguientes actuaciones:

-Fomento de la I+D+i, mediante convocatorias de ayudas para la realización de Programas de Actividades de I+D entre Grupos de Investigación en las áreas de Tecnologías, Ciencias Sociales y Humanidades y Biomedicina.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

-Ayudas para la realización de proyectos sinérgicos de I+D en nuevas y emergentes áreas científicas en la frontera de la ciencia y de naturaleza interdisciplinar.

-Proyectos cofinanciados por los Planes Complementarios Fondos MRR en Comunicaciones Cuánticas, Energía e Hidrógeno Verde y Materiales Avanzados en colaboración con otras CCAA

-Refuerzo de nuestras capacidades investigadoras frente al COVID y otras pandemias futuras mediante los proyectos financiados por los Fondos REACTEU de Universidades, Fundaciones IMDEA y Fundación Madri+d

OBJETIVO 4. Mejora de la transferencia de resultados de la investigación al mercado y la sociedad, potenciando la relación investigador-empresa, la valorización de los resultados y el apoyo a la innovación empresarial/colaborativa a través de:

-La convocatoria de Doctorados Industriales. El objetivo de estas ayudas es potenciar la captación de jóvenes investigadores para que realicen su tesis doctoral en las empresas en temas de interés estratégico regional, y con ello promover la colaboración efectiva y la transferencia de conocimientos entre el mundo académico y el mundo empresarial mediante la firma de convenios o acuerdos que regulen el desarrollo de los doctorados industriales.

-Participación en COTEC a través de su Patronato y de los Grupos de Trabajo, para fortalecer el sistema de innovación madrileño con nuevas propuestas, informes y ejemplos de buenas prácticas y colaboración entre agentes del sistema innovador nacional.

-Fortalecimiento del sistema de I+D+i madrileño a través del refuerzo de la Fundación Madri+d mediante el incremento de su nominativa, que incluye, entre otros proyectos, la coordinación del proyecto de incubación de empresas de la Agencia Espacial Europea ESABIC, red de mentores, apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, proyecto Healthstart, así como nuevas áreas de promoción del sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid en colaboración con la DGIIT, dirigidas a universidades y empresas para fortalecer la transferencia de conocimiento, la captación de fondos y un mejor posicionamiento de Madrid como Comunidad donde realizar estudios Universitarios, formación continua y actividades de innovación y creación de empresas.

OBJETIVO 5. Promoción de la cultura científica y de la innovación a la sociedad y la participación activa de la ciudadanía basada en la comunicación y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación con las siguientes actuaciones:

-Desarrollo del Programa de Comunicación e Información Científica en colaboración con la fundación Madrimasd con la finalidad de promover la cultura científica y la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación, con el fin de acercar la ciencia a los ciudadanos, sensibilizar a la población sobre la necesidad del desarrollo científico y tecnológico para su vida cotidiana; fomentar las vocaciones científicas y el espíritu emprendedor entre los jóvenes y apoyar a la comunidad científica en la difusión de los resultados sus trabajos de investigación. Sus principales acciones son la Semana de la Ciencia y la Noche de los Investigadores.

-Asimismo se convocan Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid “Miguel Catalán” (Área de las Ciencias), “Julián Marías” (Área de Humanidades) y “Margarita Salas” (Área de Biomedicina).

---

### MEMORIA DE PROGRAMA

---

Con estos premios se pretende contribuir a promover y ensalzar los valores científicos y humanísticos que ayudan al desarrollo y al progreso de la sociedad, así como favorecer la aparición de vocaciones en el campo de la investigación y estimular con ello a los jóvenes madrileños a valorar la actividad investigadora.

-Con la finalidad de aflorar, atraer y retener el talento como principal activo de la cultura de la innovación que se pretende irradiar a toda la sociedad, se enmarcan los premios anuales a la innovación Fermina Orduña.

OBJETIVO 6. Mejora de la gobernanza del sistema, teniendo en cuenta la transparencia, la información, participación y la evaluación del sistema regional de I+D+i.

-A través del desarrollo de este objetivo se realiza el seguimiento económico-administrativo y se realiza la comprobación material de la inversión de las distintas subvenciones nominativas y de las distintas convocatorias públicas de ayudas para grupos de investigación realizadas con cargo al Presupuesto anual.

Así mismo se realiza la certificación y verificación de todas las ayudas cofinanciadas a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos concedidas en ejercicios anteriores.

-Publicación en formato abierto de los indicadores del Sistema Madrileño de Ciencia, Tecnología e Innovación, Portal de Empleo y calendario de convocatorias de ayudas de investigación e innovación.

-Reuniones de la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, como órgano de programación y coordinación en materia de investigación científica e innovación tecnológica y del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo de la mencionada Comisión.

-Seguimiento de la nueva Estrategia de Especialización Inteligente en I+D+i para la Región y la implementación del VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica y la nueva RIS3.

OBJETIVO 7. Promoción de la innovación tecnológica en sectores RIS3, especialmente a través de transferencia de tecnología.

La minimización de los efectos de la crisis y el fortalecimiento del tejido productivo para hacer frente al futuro marco de competitividad surgido de la crisis generada por el covid19, requiere proseguir con el impulso del desarrollo científico y tecnológico del tejido empresarial, orientando eficazmente los recursos públicos hacia aquellas medidas de mayor impacto sobre la transferencia de tecnología y la colaboración público privada y aquellas que tengan un efecto estratégico para el fortalecimiento de los sectores de alta tecnología, base de un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible.

Por ello es fundamental generar un ecosistema madrileño de innovación vertebrado y sostenible que ayude a que Madrid, a partir de su posición destacada en el contexto nacional, se posicione en el grupo de cabeza del desarrollo tecnológico europeo, estableciendo un modelo de crecimiento inteligente de alto valor añadido, basado en el conocimiento y la innovación, sobre los pilares del

---

### **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

talento, su generación, atracción y retención, la creación y consolidación de empresas tecnológicas y la aceleración de sectores estratégicos.

Las actuaciones a desarrollar son las siguientes:

-Ayudas a nuevas empresas de base tecnológica (Start-up,s) y a Pymes de alta intensidad en I+D en áreas RIS3. Creación de nuevas empresas de base científica y tecnológica, contribuir a su crecimiento y su conversión en PYME de alta inversión en I+D+i.

-Ayudas a la formación de consorcios de innovación de efecto tractor que desarrollen tecnologías clave para el futuro: realización de grandes proyectos estratégicos de investigación industrial y desarrollo experimental que incrementen la capacidad científico-tecnológica de las empresas y los grupos de investigación y extiendan la cultura de la cooperación entre todos los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa.

-Proyectos Excelencia basados en el programa H2020. Ayudas a proyectos presentados a la fase 2 del Programa Instrumento PYME de Horizonte 2020 que han obtenido el sello de Excelencia de la Comisión Europea, sin haber recibido financiación del mismo.

-Ayudas a Entidades de Enlace de la innovación tecnológica. Destinadas a potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo mediante el apoyo a Entidades prestadoras de servicios de Enlace entre oferta y demanda de innovación.

-Cheque Innovación: ayudas a pequeñas empresas preferentemente de sectores tradicionales no productoras de tecnología para la adquisición de servicios específicos de innovación o de ayuda a la I+D a entidades externas especializadas, que les permita mejorar su competitividad y productividad.

**OBJETIVO 8. Apoyo a la consolidación del ecosistema de innovación.**

Dentro de este programa se desarrollarán varias actividades:

-Desarrollo de una nueva área para la Promoción y Mejora del Sistema Madrileño de I+D+i en la Fundación para el Conocimiento Madri+d, apoyando distintos Grupos de Trabajo para la mejora del sistema de investigación e innovación. Estudio de las posibilidades de internacionalización y captación de fondos.

-Colaboración con agentes relevantes del sector como CEIM, CDTI, COTEC y otros para poner en marcha acciones de innovación tecnológica para empresas.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 466A INVESTIGACIÓN  
**CENTRO GESTOR :** 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

### ACTIVIDADES

- Implementación de la estrategia Madrileña de Investigación e Innovación y fortalecimiento de la gobernanza del nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica y de la gobernanza de la nueva Estrategia de Especialización Inteligente en I+D+i para la Comunidad de Madrid.
- Implementación del nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica para promover la coordinación y el apoyo al sistema de investigación científico-tecnológico y de innovación de la Comunidad de Madrid, configurando un entorno favorable para la generación de conocimiento y para la transferencia de éste al sector productivo, mejorando así la competitividad de la región y la creación de nuevas empresas y en coordinación con la estrategia de Especialización Inteligente en I+D+i de la Comunidad.
- Generación y atracción de talento investigador que contribuya a la excelencia del sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid a través de la gestión, tanto de nuevas convocatorias en concurrencia competitiva de ayudas para la contratación de doctores con experiencia y jóvenes doctores con un elevado nivel de excelencia procedentes de los centros nacionales e internacionales de I+D más prestigiosos, como a través del seguimiento de las ayudas plurianuales concedidas en ejercicios anteriores. También se impulsarán a través de los convenios con las 6 Universidades públicas la contratación de profesores con méritos investigadores relevantes y los proyectos de investigación de jóvenes doctores aportando a su programa de atracción y retención de talento.
- Retención de talento investigador que ayude a mantener la excelencia de los grupos de investigación de la Comunidad de Madrid a través de la gestión, tanto de nuevas convocatorias de ayudas destinadas a ampliar un quinto año los contratos de doctores con experiencia para facilitar la obtención de certificaciones de reconocimiento de una trayectoria investigadora destacada que posibiliten su estabilización en las Universidades Públicas madrileñas, como a través del seguimiento de las ayudas concedidas en ejercicios anteriores.
- Mejora de la empleabilidad para jóvenes a través de la gestión, tanto de nuevas convocatorias de ayudas destinadas a la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, como a través del seguimiento de las ayudas plurianuales concedidas en ejercicios anteriores, además de la creación de una nueva convocatoria de contratos predoctorales para organismos de investigación del sector público madrileño.
- Impulso de la transferencia de resultados de la investigación al mercado y la sociedad a través de una nueva convocatoria de doctorados industriales, así como a través del seguimiento de las ayudas plurianuales concedidas en ejercicios anteriores.
- Fortalecimiento de las infraestructuras de I+D de la Comunidad de Madrid y de su equipamiento científico a través de: a) el incremento de la financiación estructural concedida a las siete fundaciones IMDEA y creación y fortalecimiento de infraestructuras de investigación a través de las fundaciones IMDEA que incidan en la transferencia del conocimiento y retos de la sociedad a través de proyectos singulares; b) el refuerzo y consolidación de la RedLab a través de las convocatorias de programas de I+D y proyectos sinérgicos y la reorganización de la red, c) ejecución de Proyectos dentro de los Fondos REACT-EU con Universidades e IMDEAs a través de convenios subvención.
- Mantenimiento y mejora de REDIMadrid (infraestructura de comunicaciones avanzada de datos a alta velocidad entre las instituciones con actividad investigadora en el ámbito de la Comunidad de Madrid) y su interconexión con la red homóloga nacional RedIRIS.
- Fomento de la producción científica de las seis Universidades Públicas Madrileñas para dar soporte a sus planes de innovación e investigación científica a través de convenios de colaboración y de la aportación de la DGIIT al Consorcio Madroño para el acceso a revistas internacionales y acuerdos de publicación en open-access, con la posibilidad de incluir a los Institutos IMDEA.
- Apoyo a proyectos de I+D+i de grupos y redes de investigación, en áreas de interés estratégico para la Comunidad de Madrid a través de una nueva convocatoria de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación en biomedicina, así como a través del seguimiento de las ayudas plurianuales concedidas en ejercicios anteriores tanto en convocatorias de programas como en proyectos sinérgicos.
- Proyectos cofinanciados por los Planes Complementarios Fondos MRR en Comunicaciones Cuánticas, Energía e Hidrógeno

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 466A INVESTIGACIÓN  
**CENTRO GESTOR :** 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

#### ACTIVIDADES

Verde y Materiales Avanzados en colaboración con otras CCAA.

- Refuerzo de nuestras capacidades investigadoras frente al COVID y otras pandemias futuras mediante los proyectos financiados por los Fondos REACT EU de Universidades, Fundaciones IMDEA y Fundación Madri+d.
- Participación en COTEC a través de su Patronato y de los Grupos de Trabajo, para fortalecer el sistema de innovación madrileño con nuevas propuestas, informes y ejemplos de buenas prácticas y colaboración entre agentes del sistema innovador nacional.
- Fortalecimiento del sistema de I+D+i madrileño a través del refuerzo de la Fundación Madri+d mediante el incremento de su nominativa, que incluye, entre otros proyectos, la coordinación del proyecto de incubación de empresas de la Agencia Espacial Europea ESABIC, red de mentores, apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, proyecto Healthstart, así como nuevas áreas de promoción del sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid en colaboración con la DGIIT, dirigidas a universidades y empresas para fortalecer la transferencia de conocimiento, la captación de fondos y un mejor posicionamiento de Madrid como Comunidad donde realizar estudios Universitarios, formación continua y actividades de innovación y creación de empresas.
- Promoción de la innovación tecnológica en sectores S3, especialmente a través de transferencia de tecnología: La minimización de los efectos de la crisis y el fortalecimiento del tejido productivo para hacer frente al futuro marco de competitividad surgido de la crisis generada por el covid19, requiere proseguir con el impulso del desarrollo científico y tecnológico del tejido empresarial, orientando eficazmente los recursos públicos hacia aquellas medidas de mayor impacto sobre la transferencia de tecnología y la colaboración público privada y aquellas que tengan un efecto estratégico para el fortalecimiento de los sectores de alta tecnología, base de un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible. Por ello es fundamental generar un ecosistema madrileño de innovación vertebrado y sostenible que ayude a que Madrid, a partir de su posición destacada en el contexto nacional, se posicione en el grupo de cabeza del desarrollo tecnológico europeo, estableciendo un modelo de crecimiento inteligente de alto valor añadido, basado en el conocimiento y la innovación, sobre los pilares del talento, su generación, atracción y retención, la creación y consolidación de empresas tecnológicas y la aceleración de sectores estratégicos. Los objetivos presupuestarios y programas de actuación se describen a continuación. ##APOYO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE SECTORES DE ALTO VALOR: Ayudas a nuevas empresas de base tecnológica (Start-up,s) y a Pymes de alta intensidad en I+D en áreas RIS3. Creación de nuevas empresas de base científica y tecnológica, contribuir a su crecimiento y su conversión en PYME de alta inversión en I+D+i Ayudas a la formación de consorcios de innovación de efecto tractor que desarrollen tecnologías clave para el futuro: realización de grandes proyectos estratégicos de investigación industrial y desarrollo experimental que incrementen la capacidad científico-tecnológica de las empresas y los grupos de investigación y extiendan la cultura de la cooperación entre todos los agentes del sistema ciencia-tecnología- empresa Proyectos Excelencia basados en el programa H2020 y Horizonte Europa. Ayudas a proyectos presentados a la fase 2 del Programa EIC ACELERATOR de Horizonte 2020 y Horizonte Europa que han obtenido el sello de Excelencia de la Comisión Europea, sin haber recibido financiación de este. ##FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN SECTORES ECONÓMICOS RELEVANTES A TRAVÉS DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: Ayudas a Entidades de Enlace de la innovación tecnológica. Destinadas a potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo mediante el apoyo a Entidades prestadoras de servicios de Enlace entre oferta y demanda de innovación Cheque Innovación: ayudas a pequeñas empresas preferentemente de sectores tradicionales no productoras de tecnología para la adquisición de servicios específicos de innovación o de ayuda a la I+D a entidades externas especializadas, que les permita mejorar su competitividad y productividad. Potenciación de la figura del doctorado industrial. Desarrollo de proyectos en al marco estratégico de una empresa en colaboración con grupos de investigación de una universidad, organismo de investigación o fundación hospitalaria.
- Promoción de la cultura científica a la sociedad a través del refuerzo de las actividades en esta área de La Fundación Madri+d con la celebración de nuevo de la Feria de Madrid por la Ciencia, entre otras actividades emblemáticas, la participación en el Patronato y programas de la Residencia de Estudiantes y a través de la gestión de la convocatoria de Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid, creando un nuevo premio destinado a las biociencias en homenaje a la insigne investigadora Margarita Salas.
- Fortalecimiento de la Cultura de Innovación mediante la convocatoria de los Premios Fermina Orduña de la Comunidad de Madrid y las actividades de promoción en esta área de la Fundación Madri+d.
- Publicación en formato abierto de los indicadores del Sistema Madrileño de Ciencia, Tecnología e Innovación, Portal de Empleo y calendario de convocatorias de ayudas de investigación e innovación.
- Seguimiento y control económico de las ayudas concedidas en ejercicios anteriores tanto de las convocatorias en concurrencia competitiva como de las transferencias nominativas y convenios.

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
**PROGRAMA :** 466A INVESTIGACIÓN  
**CENTRO GESTOR :** 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

<b>ACTIVIDADES</b>
- Certificación y verificación de todas las ayudas cofinanciadas a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos concedidas en ejercicios anteriores.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN  
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**1 GENERACIÓN, ATRACCIÓN, Y RETENCIÓN DE TALENTO QUE CONTRIBUYA A LA EXCELENCIA DEL SISTEMA DE I+D+I DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
AYUDAS CONCEDIDAS PARA GENERAR TALENTO INVESTIGADOR	BENEFICIARIOS	150
		(M) 75
		(H) 75
AYUDAS CONCEDIDAS PARA ATRAER Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR	BENEFICIARIOS	125
		(M) 63
		(H) 62

**2 FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y SU EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PROYECTOS INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPAN LAS FUNDACIONES IMDEA	AYUDAS A ENTIDADES	140
LABORATORIOS PERTENECIENTES A LA REDLAB	OPERACIONES	350
AYUDAS CONCEDIDAS PARA EL REFUERZO ESTRUCTURAL DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	BENEFICIARIOS	250
		(M) 125
		(H) 125

**3 IMPULSO A LOS PROYECTOS DE I+D+I**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
AYUDAS FINANCIADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	30
AYUDAS FINANCIADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DISRUPTIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	18

**4 MEJORA DE LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO Y A LA SOCIEDAD**

**INDICADORES**

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN  
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS/INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
DOCTORADOS INDUSTRIALES	BENEFICIARIOS	56
		(M) 28
		(H) 28
<b>5 PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN</b>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PREMIOS CONCEDIDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA E INNOVADORA Y PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES	PREMIADOS	8
		(M) 4
		(H) 4
ASISTENTES A EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN	ASISTENTES	225.000
		(M) 115.650
		(H) 109.350
<b>6 MEJORA DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA</b>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
REVISIÓN ECONÓMICA Y CIENTÍFICO-TÉCNICA DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS	AYUDAS A ENTIDADES	1.600
REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBERNANZA DEL PRICIT Y DE SU COMITÉ DE SEGUIMIENTO	EVENTOS	5
<b>7 PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SECTORES RIS3 ESPECIALMENTE A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.</b>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA (STARTUPS) APOYADAS	EMPRESAS	17
Nº DE EMPRESAS QUE RECIBEN AYUDA EN PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA I+I EMPRESARIAL	EMPRESAS	80
<b>8 APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN</b>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PROYECTOS PARA POTENCIAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL SECTOR PRODUCTIVO MEDIAN	PROYECTOS	10



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.019		<b>D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.010.958	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	302.221	
	13	LABORALES	256.471	
	13105	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN	44.296	
	16000	CUOTAS SOCIALES	341.118	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.037.556</b>
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.775	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.572.051	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.100	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	519.400	
	28	PROMOCIÓN	256.664	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.401.990</b>
	452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	195.956	
	48123	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	50.000	
	48135	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	3.678.178	
	48140	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: INVESTIGACIÓN	180.000	
	48146	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)	60.000	
	48148	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	20.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	150.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>4.334.134</b>
	78011	INSTITUTO IMDEA ENERGÍA	3.606.586	
	78012	INSTITUTO IMDEA NANOCIENCIA	3.616.427	
	78013	INSTITUTO IMDEA NETWORKS	2.544.695	
	78014	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE	3.449.752	
	78015	INSTITUTO IMDEA AGUA	2.376.877	
	78016	INSTITUTO IMDEA MATERIALES	3.497.097	
	78017	INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN	2.521.707	
	78027	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE: REDIMADRID	400.000	
	782	INVESTIGACIÓN	104.264.376	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	35.170.000	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>161.447.517</b>
	82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	1.439.222	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>1.439.222</b>
		<b>TOTAL 15.019</b>		<b>172.660.419</b>
		<b>TOTAL 466A</b>		<b>172.660.419</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
SERVICIO : 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
466A		<b>INVESTIGACIÓN</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	344.250	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	158.565	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	77.283	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	56.148	
	12005	TRIENIOS	120.780	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	424.907	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	829.025	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	302.221	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	224.562	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	31.909	
	13105	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN	44.296	
	16000	CUOTAS SOCIALES	341.118	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.037.556</b>
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.775	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.925	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	475	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	32.350	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	635	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.100	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	21.666	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	650.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	450.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	400.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.200	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	13.200	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	500.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	256.664	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.401.990</b>
	45202	PROGRAMA DE AYUDAS AL ESTUDIO	195.956	
	48123	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	50.000	
	48135	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	3.678.178	
	48140	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: INVESTIGACIÓN	180.000	
	48146	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)	60.000	
	48148	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	20.000	
	49909	OTRAS ACTUACIONES	150.000	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
SERVICIO : 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>4.334.134</b>
	78011	INSTITUTO IMDEA ENERGÍA	3.606.586	
	78012	INSTITUTO IMDEA NANOCIENCIA	3.616.427	
	78013	INSTITUTO IMDEA NETWORKS	2.544.695	
	78014	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE	3.449.752	
	78015	INSTITUTO IMDEA AGUA	2.376.877	
	78016	INSTITUTO IMDEA MATERIALES	3.497.097	
	78017	INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN	2.521.707	
	78027	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE: REDIMADRID	400.000	
	78200	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	104.264.376	
	79002	PLANES ESPECÍFICOS I+D+I. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	20.500.000	
	79003	PLAN DE RETORNO DEL TALENTO INVESTIGADOR	14.670.000	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>161.447.517</b>
	82104	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS	1.439.222	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>1.439.222</b>
		<b>TOTAL 466A</b>		<b>172.660.419</b>
		<b>TOTAL 15019</b>		<b>172.660.419</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>172.660.419</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

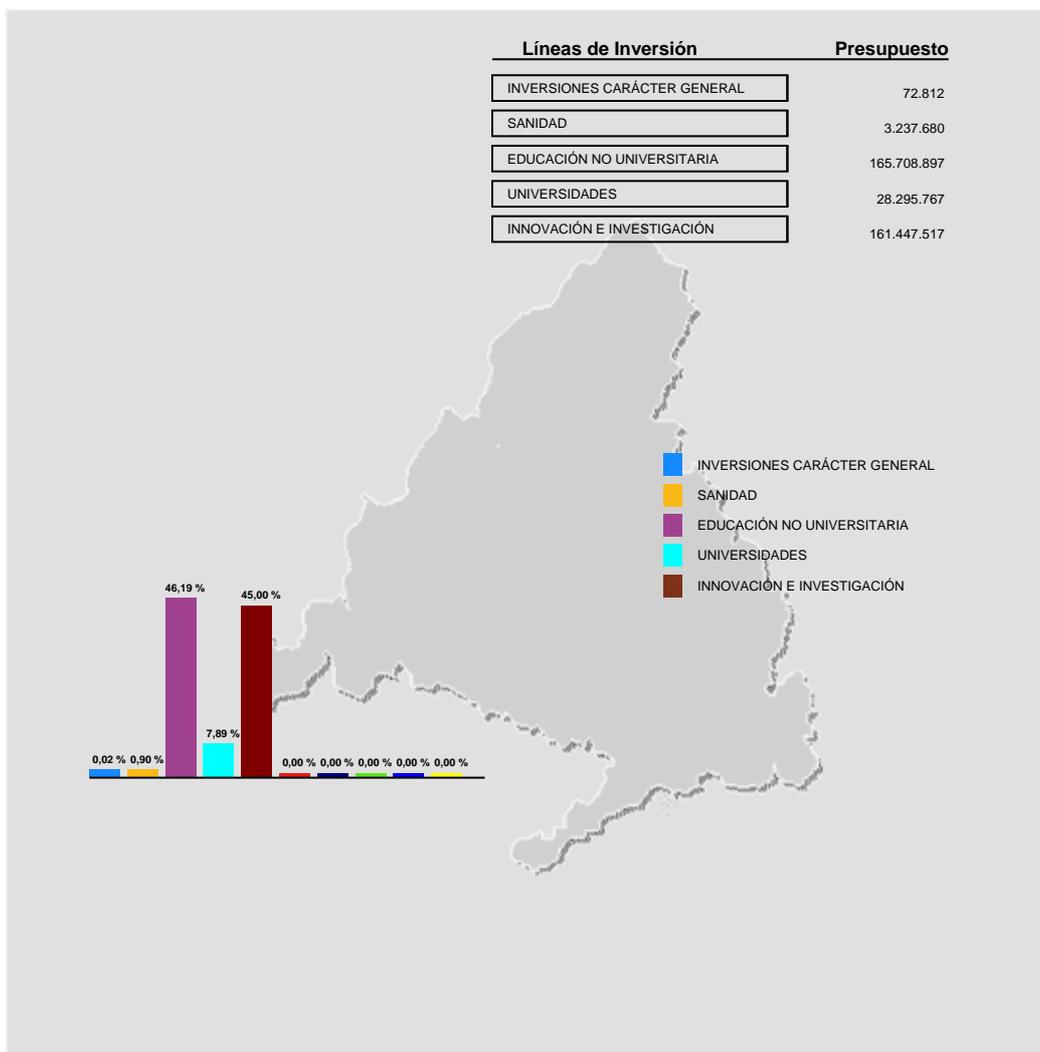
**2022**

**Proyectos de inversión:  
Resumen por capítulos y  
líneas de inversión  
por sección**

# PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

## 15-EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Capítulo	Presupuesto	%	<i>Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOA y entes especiales</i>
1-GASTOS DE PERSONAL	2.645.157.345	45,92 %	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	372.936.025	6,47 %	
3-GASTOS FINANCIEROS	300.000	0,01 %	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.376.454.382	41,25 %	
6-INVERSIONES REALES	166.784.827	2,90 %	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	191.977.846	3,33 %	
			<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>
			<b>5.753.610.425</b>
8-ACTIVOS FINANCIEROS	7.064.774	0,12 %	
			<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>
			<b>7.064.774</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>5.760.675.199</b>	





**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**Proyectos de inversión  
por línea de inversión**

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
<b>00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL</b>	72.812
<b>009 OTRAS INVERSIONES</b>	72.812
<b>009A OTRAS INVERSIONES</b>	72.812
2022/000074 MOBILIARIO	72.812
<b>01 SANIDAD</b>	3.237.680
<b>014 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD</b>	3.237.680
<b>014A SALUD PÚBLICA</b>	3.237.680
2017/000973 REP.O MEJ.MAQ.Y EQUIPOS LABORATORIO REGIONAL Y SALUD PUBLICA	3.237.680
<b>11 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA</b>	165.708.897
<b>110 EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>	51.719.303
<b>110A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>	51.719.303
2010/003423 AMPLIACIÓN PISTAS DEPORTIAS EN CEIP LOECHES	1.977.871
2011/001516 AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHA DEL JARAMA	150.000
2013/000920 AMPLIACIÓN COLEGIO RAMÓN LINACERO EN VALDEOLMOS-ALALPARDO	358.403
2013/001080 AMPLIACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID	150.000
2014/001520 CONSTRUCCIÓN DE CEIP EN LOS TEMPRANALES DE SAN SEBASTIÁN R.	4.805.203
2014/001521 CONSTRUCCIÓN DE 9 UDS. DE PRIMARIA EN EL CEIP MARÍA MARTÍN	600.000
2016/001430 CONVENIO CEIPSO RIVAS VACIAMADRID	7.331.540
2016/001511 AMPLIACIÓN CEIP MIGUEL DE CERVANTES DE GETAFE	134.263
2016/001541 CEIP MÓSTOLES EN AVDA. ONU C/V AVDA OSA MENOR C/V AVDA. VIA	150.000

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2017/001351	CEIP Bº SOLAGUA EN LEGANES. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	4.045.619
2017/001354	AMP. CEIP HÉROES 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO	4.236.541
2017/001567	REFORMA C.E.I.P. MONTELINDO DE BUSTARVIEJO	449.039
2017/001568	CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP CERRO BUENAVISTA EN GETAFE	150.000
2018/000778	TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA	140.856
2018/000793	CONVENIO VVA. CAÑADA CONSTR. NUEVO CEIP Y PISTA DEPORTIVA	2.234.562
2018/001097	CONST. PISTA DEPORTIVA CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLABA	296.308
2019/000294	CONST. NUEVO CEIP EN VALDEBEBAS, MADRID.	500.000
2019/000913	AMPLIACIÓN C.R.A. AMIGOS DE LA PAZ DE ANCHUELO	1.054.028
2019/000994	CONSTRUCCIÓN NUEVO C.E.I.P. EN RIVAS VACIAMADRID	2.282.747
2019/001147	CONSTR. NUEVO C.E.I.P. MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS	4.213.729
2021/001011	AMPLIACIÓN DEL C.R.A. EL BERRUECO	309.125
2022/000102	PLAZAS PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL MRR	4.800.000
2022/000114	REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.359.401
2022/000115	REFORMA EN C.E.I.P. Y C.E.I.P.S.O. DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.539.102
2022/000119	ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAEN, MADRID	530.966
2022/000140	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO	2.377.589
2022/000141	EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTIVO	2.072.328
2022/000143	EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES	232.898
2022/000147	EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL	215.622
2022/000148	EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	21.563
<b>112</b>	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>50.111.645</b>
<b>112A</b>	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>50.111.645</b>
2009/003989	AMPLIACIÓN 6 UDS SECUN. I.E.S. DIEGO VELÁZQUEZ(TORRELODONES)	1.168.988
2014/000900	CONSTRUCCIÓN IES C/CAMILO JOSÉ CELA EN LAS ROZAS	200.385
2014/001236	AMPLIACIÓN SECCIÓN IES HUMANES EN CUBAS DE LA SAGRA	2.055.555

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2015/000891	AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID 3ª FASE ENS.VALLECAS	248.025
2016/000951	AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS	150.000
2016/001326	CONSTRUCCIÓN IES PARACUELLOS JARAMA. SECTOR LOS CHARCOS	5.921.033
2017/000952	NUEVO IES BOADILLA DEL MONTE	3.395.107
2017/000982	CONSTRUCCIÓN IES LA GARENA DE ALCALÁ DE HENARES	1.107.785
2017/000984	CONSTRUCCIÓN IES LAS REJAS EN SAN BLAS	375.000
2017/001043	CONSTRUCCIÓN IES MONTECARMELO	8.487.928
2017/001052	CONSTRUCCIÓN SECCIÓN DE IES EN LOECHES	484.279
2017/001357	CONSTRUCCIÓN IES EN ARGANZUELA. MADRID	2.873.571
2017/001617	REFORMA Y REPARAC. I.E.S. JOSÉ LUIS SAMPEDRO TRES CANTOS	3.472.494
2017/001696	CONSTRUCCIÓN I.E.S. PAU EL BERCIAL-UNIVERSIDAD DE GETAFE	3.789.018
2018/000777	TEMINACIÓN OBRA IES LAS TABLAS	800.000
2018/000783	CONSTRUCCIÓN IES TORREJÓN DE ARDOZ	150.000
2019/000842	AMPLIACIÓN I.E.S. LAS CANTERAS DE COLLADO VILLALBA	1.174.754
2019/000963	CONSTRUCCIÓN NUEVO I.E.S. C/ PLANETA MERCURIO EN PARLA	4.479.308
2020/000267	CONSTRUC. I.E.S. ANA FRANK (LÍNEA 2) EN ARAVACA (MADRID)	2.591.670
2020/000292	CONSTRUC. NUEVO I.E.S. (LÍNEA 5) BARRIO BUTARQUE DE MADRID	1.476.227
2021/001053	OBRAS AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA	150.000
2021/001206	IES ARROYOMOLINOS (TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA)	150.000
2022/000116	REFORMA EN I.E.S. DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.610.518
2022/000120	AMPLIACION IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID	150.000
2022/000121	AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA	150.000
2022/000638	REFORMA INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA FONDO PIREP MRR	500.000
<b>113</b>	<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>9.185.949</b>
<b>113A</b>	<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>9.185.949</b>
2018/001213	CONSTR. NUEVO CENTRO EDUC.ACIÓN ESPECIAL, TORREJÓN DE ARDOZ	1.124.832

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2018/001396	CONTRUC. NUEVO CENTRO EDUC. ESPECIAL EN VALDEMORO	7.026.342
2021/001002	AMPLIACIÓN CONSERV. SUP. DE DANZA FORTEA DE MADRID	150.000
2022/000117	REFORMA EDIFICIOS FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL	884.775
<b>119</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>54.692.000</b>
<b>119A</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>54.692.000</b>
2019/000144	EDUCAMADRID	2.620.000
2022/000100	DISPOSITIVOS MÓVILES Y CONECTIVIDAD MRR	6.572.000
2022/000101	INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR	32.000.000
2022/000104	FORMACION COMPETENCIA DIGITAL DOCENTES Y MENTORI. PLAN DIGI	5.000.000
2022/000179	DOTACION FONDOS BIBLIOGRAFICOS DIGITALES INTERACTIVOS	1.000.000
2022/000180	ADQUISICION MATERIALES INTERACTIVOS PARA PRESTAMO DOCENTES	1.000.000
2022/000181	PROVISION MAT. CURRI. DIGITALES DE APOYO A LA ENSEÑANZA	2.000.000
2022/000182	LICENCIAS APLICACIONES INFORMATICAS LENGUAS EXTRANJERAS	2.000.000
2022/000183	LICENCIAS APLIC. INFORMATICAS COMP CIENTIF. TECNOL. Y LAB. V	1.500.000
2022/000185	DOTACION RECURSOS DIGITALES E INTERACTIVOS PARA ACNEE	1.000.000
<b>12</b>	<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>28.295.767</b>
<b>120</b>	<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>28.295.767</b>
<b>120A</b>	<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>28.295.767</b>
2022/000221	INVERSIONES UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	2.336.250
2022/000222	INVERSIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1.001.250
2022/000223	INVERSIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	1.335.000
2022/000224	INVERSIONES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	1.667.500
2022/000225	INVERSIONES UNIVERSIDAD CARLOS III	667.500

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2022/000226 INVERSIONES UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	667.500
2022/000227 EJECUCIÓN DE SENTENCIAS INVERSIONES UNIVERSIDADES PÚBLICAS	20.620.767
<b>16 INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>161.447.517</b>
<b>160 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>	<b>20.500.000</b>
<b>160A INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>	<b>20.500.000</b>
2020/000331 HUBS 2020-2022	2.500.000
2020/000332 ENTIDADES ENLACE 2020-2022	1.200.000
2022/000126 CHEQUE INNOVACIÓN 2022	1.900.000
2022/000127 STARTUPS Y PYMES 2022-2024	3.000.000
2022/000128 EFECTO TRACTOR HUBBS 2022-2024	5.000.000
2022/000129 ENTIDADES DE ENLACE 2022-2024	1.200.000
2022/000130 SELLO EXCELENCIA 2022	3.200.000
2022/000131 DOCTORES INDUSTRIALES 2022-2024	2.500.000
<b>161 INVESTIGACIÓN</b>	<b>140.947.517</b>
<b>161A PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>40.802.141</b>
2018/000770 CONTRATOS PROGRAMA UNIVERSIDADES	8.000.000
2019/000011 TRANSFERENCIA DE RESULTADOS AL MERCADO Y SOCIEDAD	2.500.000
2020/000220 SINERGY GRANTS	4.000.000
2022/000145 CONVOCATORIA PREDOCTORALES 2022	4.100.000
2022/000146 PREMIOS INVESTIGACIÓN 2022	189.000
2022/000153 TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA ENERGÍA	3.606.586
2022/000155 TRANSFERENCIA NOMINATIVA F.IMDEA NANOCIENCIA	3.616.427
2022/000156 TRANSFERENCIA NOMINATIVA F.IMDEA NETWORKS	2.544.695

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2022/000157	TRANSFERENCIA NOMINTIVA IMDEA SOFTWARE	3.449.752
2022/000158	TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA AGUA	2.376.877
2022/000159	TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA MATERIALES	3.497.097
2022/000160	TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA ALIMENTACIÓN	2.521.707
2022/000162	IMDEA SOFTWARE PARA REDIMADRID	400.000
<b>161B</b>	<b>INVESTIGACIÓN CIENCIAS SALUD</b>	<b>5.027.375</b>
2022/000144	PROGRAMAS BIOMEDICINA 2022	5.027.375
<b>161C</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>95.118.001</b>
2016/000959	PLAN RETORNO TALENTO INVESTIGADOR	14.670.000
2021/001217	CONVOCATORIA AYUDANTES Y TECNICOS 2021-2023	5.275.000
2022/000142	PC ENERGÍA E H2 VERDE	7.120.000
2022/000149	REACT UE 2022	50.000.000
2022/000150	PC COMUNICACIONES CUÁNTICAS	11.989.240
2022/000152	PC MATERIALES AVANZADOS	6.063.761
<b>TOTAL EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA</b>		<b>358.762.673</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**Proyectos de inversión  
por municipio**

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-000982-CONSTRUCCIÓN IES LA GARENA DE ALCALÁ DE HENARES	1.107.785
2022-000158-TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA AGUA	2.376.877
<b>Total Municipio: Alcalá de Henares</b>	<b>3.484.662</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 012 Anchuelo

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2019-000913-AMPLIACIÓN C.R.A. AMIGOS DE LA PAZ DE ANCHUELO	1.054.028
<b>Total Municipio: Anchuelo</b>	<b>1.054.028</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 015 Arroyomolinos

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2021-001206-IES ARROYOMOLINOS (TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA)	150.000
<b>Total Municipio: Arroyomolinos</b>	<b>150.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 021 Berrueco, El

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2021-001011-AMPLIACIÓN DEL C.R.A. EL BERRUECO	309.125
<b>Total Municipio: Berrueco, El</b>	<b>309.125</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 022 Boadilla del Monte

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-000952-NUEVO IES BOADILLA DEL MONTE	3.395.107
<b>Total Municipio: Boadilla del Monte</b>	<b>3.395.107</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 028 Bustarviejo

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-001567-REFORMA C.E.I.P. MONTELINDO DE BUSTARVIEJO	449.039
<b>Total Municipio: Bustarviejo</b>	<b>449.039</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 045 Colmenar Viejo

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-001354-AMP. CEIP HÉROES 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO	4.236.541
<b>Total Municipio: Colmenar Viejo</b>	<b>4.236.541</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 047 Collado Villalba

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-001097-CONST. PISTA DEPORTIVA CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLABA	296.308
2019-000842-AMPLIACIÓN I.E.S. LAS CANTERAS DE COLLADO VILLALBA	1.174.754
<b>Total Municipio: Collado Villalba</b>	<b>1.471.062</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 050 Cubas de la Sagra

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2014-001236-AMPLIACIÓN SECCIÓN IES HUMANES EN CUBAS DE LA SAGRA	2.055.555
<b>Total Municipio: Cubas de la Sagra</b>	<b>2.055.555</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 065 Getafe

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2016-001511-AMPLIACIÓN CEIP MIGUEL DE CERVANTES DE GETAFE	134.263
2017-001568-CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP CERRO BUENAVISTA EN GETAFE	150.000
2017-001696-CONSTRUCCIÓN I.E.S. PAU EL BERCIAL-UNIVERSIDAD DE GETAFE	3.789.018
2022-000159-TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA MATERIALES	3.497.097
<b>Total Municipio: Getafe</b>	<b>7.570.378</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 074 Leganés

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2016-000951-AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS	150.000
2017-001351-CEIP Bº SOLAGUA EN LEGANES. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	4.045.619
2022-000153-TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA ENERGÍA	3.606.586
2022-000156-TRANSFERENCIA NOMINATIVA F.IMDEA NETWORKS	2.544.695
<b>Total Municipio: Leganés</b>	<b>10.346.900</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 075 Loeches

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2010-003423-AMPLIACIÓN PISTAS DEPORTIAS EN CEIP LOECHES	1.977.871
2017-001052-CONSTRUCCIÓN SECCIÓN DE IES EN LOECHES	484.279
<b>Total Municipio: Loeches</b>	<b>2.462.150</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 079 Madrid

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2013-001080-AMPLIACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID	150.000
2015-000891-AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID 3ª FASE ENS.VALLECAS	248.025
2017-000984-CONSTRUCCIÓN IES LAS REJAS EN SAN BLAS	375.000
2017-001043-CONSTRUCCIÓN IES MONTECARMELO	8.487.928
2017-001357-CONSTRUCCIÓN IES EN ARGANZUELA. MADRID	2.873.571
2018-000777-TEMINACIÓN OBRA IES LAS TABLAS	800.000
2019-000294-CONST. NUEVO CEIP EN VALDEBEBAS, MADRID.	500.000
2019-001147-CONSTR. NUEVO C.E.I.P. MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS	4.213.729
2020-000267-CONSTRUC. I.E.S. ANA FRANK (LÍNEA 2) EN ARAVACA (MADRID)	2.591.670
2020-000292-CONSTRUC. NUEVO I.E.S. (LÍNEA 5) BARRIO BUTARQUE DE MADRID	1.476.227
2020-000332-ENTIDADES ENLACE 2020-2022	1.200.000
2021-001002-AMPLIACIÓN CONSERV. SUP. DE DANZA FORTEA DE MADRID	150.000
2022-000074-MOBILIARIO	72.812
2022-000119-ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAEN, MADRID	530.966
2022-000120-AMPLIACION IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID	150.000
2022-000155-TRANSFERENCIA NOMINATIVA F.IMDEA NANOCIENCIA	3.616.427

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 079 Madrid

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000160-TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA ALIMENTACIÓN	2.521.707
<b>Total Municipio: Madrid</b>	<b>29.958.062</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 092 Móstoles

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2016-001541-CEIP MÓSTOLES EN AVDA. ONU C-V AVDA OSA MENOR C-V AVDA. VIA	150.000
<b>Total Municipio: Móstoles</b>	<b>150.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 096 Navalcarnero

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2014-001521-CONSTRUCCIÓN DE 9 UDS. DE PRIMARIA EN EL CEIP MARÍA MARTÍN	600.000
<b>Total Municipio: Navalcarnero</b>	<b>600.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 104 Paracuellos de Jarama

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2016-001326-CONSTRUCCIÓN IES PARACUELLOS JARAMA. SECTOR LOS CHARCOS	5.921.033
2018-000778-TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA	140.856
<b>Total Municipio: Paracuellos de Jarama</b>	<b>6.061.889</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 106 Parla

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2019-000963-CONSTRUCCIÓN NUEVO I.E.S. C- PLANETA MERCURIO EN PARLA	4.479.308
<b>Total Municipio: Parla</b>	<b>4.479.308</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 115 Pozuelo de Alarcón

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000157-TRANSFERENCIA NOMINTIVA IMDEA SOFTWARE	3.449.752
2022-000162-IMDEA SOFTWARE PARA REDIMADRID	400.000
<b>Total Municipio: Pozuelo de Alarcón</b>	<b>3.849.752</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 123 Rivas-Vaciamadrid

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2016-001430-CONVENIO CEIPSO RIVAS VACIAMADRID	7.331.540
2019-000994-CONSTRUCCIÓN NUEVO C.E.I.P. EN RIVAS VACIAMADRID	2.282.747
<b>Total Municipio: Rivas-Vaciamadrid</b>	<b>9.614.287</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 127 Rozas de Madrid, Las

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2014-000900-CONSTRUCCIÓN IES C-CAMILO JOSÉ CELA EN LAS ROZAS	200.385
<b>Total Municipio: Rozas de Madrid, Las</b>	<b>200.385</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 134 San Sebastián de los Reyes

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2014-001520-CONSTRUCCIÓN DE CEIP EN LOS TEMPRANALES DE SAN SEBASTIÁN R.	4.805.203
<b>Total Municipio: San Sebastián de los Reyes</b>	<b>4.805.203</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 148 Torrejón de Ardoz

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000783-CONSTRUCCIÓN IES TORREJÓN DE ARDOZ	150.000
2018-001213-CONSTR. NUEVO CENTRO EDUC.ACIÓN ESPECIAL, TORREJÓN DE ARDOZ	1.124.832
<b>Total Municipio: Torrejón de Ardoz</b>	<b>1.274.832</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 149 Torrejón de la Calzada

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000121-AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA	150.000
<b>Total Municipio: Torrejón de la Calzada</b>	<b>150.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 152 Torrelodones

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2009-003989-AMPLIACIÓN 6 UDS SECUN. I.E.S. DIEGO VELÁZQUEZ(TORRELODONES)	1.168.988
<b>Total Municipio: Torrelodones</b>	<b>1.168.988</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 153 Torremocha de Jarama

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2011-001516-AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHA DEL JARAMA	150.000
<b>Total Municipio: Torremocha de Jarama</b>	<b>150.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 161 Valdemoro

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-001396-CONTRUC. NUEVO CENTRO EDUC. ESPECIAL EN VALDEMORO	7.026.342
<b>Total Municipio: Valdemoro</b>	<b>7.026.342</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 162 Valdeolmos-Alalpardo

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2013-000920-AMPLIACIÓN COLEGIO RAMÓN LINACERO EN VALDEOLMOS-ALALPARDO	358.403
<b>Total Municipio: Valdeolmos-Alalpardo</b>	<b>358.403</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 172 Villalbilla

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2021-001053-OBRAS AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA	150.000
<b>Total Municipio: Villalbilla</b>	<b>150.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 176 Villanueva de la Cañada

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000793-CONVENIO VVA. CAÑADA CONSTR. NUEVO CEIP Y PISTA DEPORTIVA	2.234.562
<b>Total Municipio: Villanueva de la Cañada</b>	<b>2.234.562</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 903 Tres Cantos

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-001617-REFORMA Y REPARAC. I.E.S. JOSÉ LUIS SAMPEDRO TRES CANTOS	3.472.494
<b>Total Municipio: Tres Cantos</b>	<b>3.472.494</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2016-000959-PLAN RETORNO TALENTO INVESTIGADOR	14.670.000
2017-000973-REP.O MEJ.MAQ.Y EQUIPOS LABORATORIO REGIONAL Y SALUD PUBLICA	3.237.680
2019-000144-EDUCAMADRID	2.620.000
2022-000100-DISPOSITIVOS MÓVILES Y CONECTIVIDAD MRR	6.572.000
2022-000101-INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR	32.000.000
2022-000104-FORMACION COMPETENCIA DIGITAL DOCENTES Y MENTORI. PLAN DIGI	5.000.000
2022-000114-REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.359.401
2022-000115-REFORMA EN C.E.I.P. Y C.E.I.P.S.O. DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.539.102
2022-000116-REFORMA EN I.E.S. DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.610.518
2022-000117-REFORMA EDIFICIOS FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL	884.775
2022-000126-CHEQUE INNOVACIÓN 2022	1.900.000
2022-000127-STARTUPS Y PYMES 2022-2024	3.000.000
2022-000128-EFECTO TRACTOR HUBBS 2022-2024	5.000.000
2022-000129-ENTIDADES DE ENLACE 2022-2024	1.200.000
2022-000130-SELLO EXCELENCIA 2022	3.200.000
2022-000131-DOCTORES INDUSTRIALES 2022-2024	2.500.000

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000140-EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO	2.377.589
2022-000141-EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTIVO	2.072.328
2022-000142-PC ENERGÍA E H2 VERDE	7.120.000
2022-000143-EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES	232.898
2022-000144-PROGRAMAS BIOMEDICINA 2022	5.027.375
2022-000145-CONVOCATORIA PREDOCTORALES 2022	4.100.000
2022-000146-PREMIO INVESTIGACIÓN 2022	189.000
2022-000147-EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL	215.622
2022-000148-EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	21.563
2022-000149-REACT UE 2022	50.000.000
2022-000150-PC COMUNICACIONES CUÁNTICAS	11.989.240
2022-000152-PC MATERIALES AVANZADOS	6.063.761
2022-000179-DOTACION FONDOS BIBLIOGRAFICOS DIGITALES INTERACTIVOS	1.000.000
2022-000180-ADQUISICION MATERIALES INTERACTIVOS PARA PRESTAMO DOCENTES	1.000.000
2022-000181-PROVISION MAT. CURRI. DIGITALES DE APOYO A LA ENSEÑANZA	2.000.000
2022-000182-LICENCIAS APLICACIONES INFORMATICAS LENGUAS EXTRANJERAS	2.000.000

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000183-LICENCIAS APLIC. INFORMATICAS COMP CIENTIF. TECNOL. Y LAB. V	1.500.000
2022-000185- DOTACION RECURSOS DIGITALES E INTERACTIVOS PARA ACNEE	1.000.000
2022-000638-REFORMA INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA FONDO PIREP MRR	500.000
<b>Total Municipio: Gasto no territorializable</b>	<b>190.702.852</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 15 -EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000770-CONTRATOS PROGRAMA UNIVERSIDADES	8.000.000
2019-000011-TRANSFERENCIA DE RESULTADOS AL MERCADO Y SOCIEDAD	2.500.000
2020-000220-SINERGY GRANTS	4.000.000
2020-000331-HUBS 2020-2022	2.500.000
2021-001217-CONVOCATORIA AYUDANTES Y TECNICOS 2021-2023	5.275.000
2022-000102-PLAZAS PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL MRR	4.800.000
2022-000221-INVERSIONES UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	2.336.250
2022-000222-INVERSIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1.001.250
2022-000223-INVERSIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	1.335.000
2022-000224-INVERSIONES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	1.667.500
2022-000225-INVERSIONES UNIVERSIDAD CARLOS III	667.500
2022-000226-INVERSIONES UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	667.500
2022-000227-EJECUCIÓN DE SENTENCIAS INVERSIONES UNIVERSIDADES PÚBLICAS	20.620.767
<b>Total Municipio: Supramunicipal</b>	<b>55.370.767</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**GASTOS PLURIANUALES**

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	ARRENDAMIENTO GENERAL DÍAZ PORLIER, 35	20200	693.382
2018	ARRENDAMIENTO ALCALÁ, 30-32	20200	3.225.370
2018	ARRENDAMIENTO O'DONELL,12	20200	90.663
2019	ARRENDAMIENTO LA QUINTA DEL PARDO	20200	115.122
2019	ARRENDAMIENTO CASAS OFICIOS EL ESCORIAL	20200	319.307
2020	ARRENDAMIENTO ESCUELA HOST.TURISMO VID E IND.LÁCTEAS	20200	221.082
2021	ARRENDAMIENTO CAMINO DE HORMIGUERAS, 152	20200	128.393
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>			<b>4.793.319</b>
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	4.099
2020	RENTING VEHÍCULOS	20400	13.944
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	38.760
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE</b>			<b>56.803</b>
2019	ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN SEDES	20500	90.778
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES</b>			<b>90.778</b>
2018	MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN DIFERENTES SOLARES	21000	9.003
<b>TOTAL REP.Y CONSERV.INFRAESTRUCT.TERRENOS Y B.NATUR.</b>			<b>9.003</b>
2019	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN SEDES	21200	80.000
2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL PASEO DE RECOLETOS 14	21200	59.501
<b>TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>			<b>139.501</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y CONTROL SEDES	21300	57.358
2018	MANTENIMIENTO SISTEMAS PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS SEDES	21300	17.662
2020	MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS SEGURIDAD	21300	10.433
2020	MANTENIMIENTO ELEVADORES, PUERTAS GARAJE Y OTROS	21300	6.129
<b>TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE</b>			<b>91.582</b>
2021	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES	22103	9.680
<b>TOTAL COMBUSTIBLE</b>			<b>9.680</b>
2019	SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE Y ORDINARIA CONSEJERÍA	22209	3.057
2021	SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE Y ORDINARIA CONSEJERÍA	22209	39.085
<b>TOTAL OTRAS COMUNICACIONES</b>			<b>42.142</b>
2019	SERVICIO TRANSPORTE DE MATERIALES Y MUDANZAS	22300	93.500
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>			<b>93.500</b>
2017	LIMPIEZA INMUEBLES DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS	22700	40.638
2018	PREVENCIÓN Y CONTROL LEGIONELOSIS Y TRATAMIENTO EDIFICIOS	22700	3.289
2019	LIMPIEZA INMUEBLES DIFERENTES SEDES CONSEJERÍA	22700	86.830
2020	LIMPIEZA INMUEBLES DIFERENTES SEDES CONSEJERÍA	22700	18.422
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>149.179</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES CONSEJERÍA	22701	840.677
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES CONSEJERÍA	22701	76.866
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>917.543</b>
2018	SERVICIO RECOGIDA, TRASPORTE, DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE PAPEL	22709	3.625
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>3.625</b>
<b>PROGRAMA 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE</b>			<b>6.396.655</b>
<b>CENTRO GESTOR 15001</b>			<b>6.396.655</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	LIMPIEZA DE CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESPECIAL	22700	7.904
2018	LIMPIEZA C.E.I.P. GENERAL IZQUIERDO	22700	21.386
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>29.290</b>
2013	G.S.P. E.I. SANTA MADRE MARAVILLAS	22704	256.744
2013	G.S.P. E.I. ROCÍO JURADO DE MADRID	22704	256.744
2013	G.S.P. E.I. CAMPANILLA DE ARROYOMOLINOS	22704	436.090
2013	G.S.P. E.I. EL JARDÍN DE LAS DELICIAS DE MADRID	22704	271.359
2014	G.S.P. CASAS DE NIÑOS 7 LOTES	22704	685.754
2014	G.S.P. E.I. ADIVINANZAS DE ALCORCÓN	22704	254.287
2015	G.S.P. E.I. DON MELITÓN	22704	572.657
2015	G.S.P. E.I. GLORIA FUERTES	22704	375.441
2015	G.S.P. E.I. LA ALDEA	22704	397.536
2015	G.S.P. E.I. LOS COMPAÑEROS	22704	311.622
2015	G.S.P. E.I. EL ALMENDRO	22704	601.439
2015	G.S.P. E.I. AMADEO VIVES	22704	183.084
2015	G.S.P. E.I. NANAS DE LA CEBOLLA	22704	459.932
2015	G.S.P. E.I. PALMAS PALMITAS	22704	475.648
2015	G.S.P. E.I. MARTA MATA	22704	318.377
2015	G.S.P. E.I. MARIONETAS	22704	420.192
2015	G.S.P. E.I. LOS GORRIONES	22704	356.684
2015	G.S.P. E.I. LAS CIGÜEÑAS	22704	289.580

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2015	G.S.P. E.I. PANDORA	22704	386.550
2015	G.S.P. E.I. CASCABELES	22704	345.903
2015	G.S.P. E.I. LA NORIA	22704	380.749
2015	G.S.P. E.I. FÁBULAS Y LEYENDAS	22704	613.807
2015	G.S.P. E.I. CINCO LOBITOS	22704	560.533
2015	G.S.P. E.I. EXTREMADURA	22704	255.865
2015	G.S.P. E.I. CUENTACUENTOS	22704	386.600
2015	G.S.P. E.I. LOS PINOS	22704	384.938
2015	G.S.P. E.I. SOL SOLITO	22704	496.244
2015	G.S.P. E.I. PATAS ARRIBA	22704	397.943
2015	G.S.P. E.I. EL COCHERITO LERÉ	22704	482.979
2015	G.S.P. E.I. EL SUR	22704	302.555
2015	G.S.P. E.I. LA PRADERA	22704	306.238
2015	G.S.P. E.I. PINCELADAS	22704	384.757
2015	G.S.P. E.I. EL ROMANCERO	22704	344.477
2015	G.S.P. E.I. EL FARO	22704	326.426
2015	G.S.P. E.I. PETIRROJO	22704	305.461
2015	G.S.P. E.I. TRAGALUZ	22704	392.071
2015	G.S.P. E.I. ASERRÍN ASERRÁN	22704	563.061
2015	G.S.P. E.I. EL CORRO DE LA PATATA	22704	564.873
2015	G.S.P. E.I. PIRUETAS	22704	451.062

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2015	G.S.P. E.I. PÍO PÍO	22704	496.244
2015	G.S.P. E.I. JACARANDA	22704	483.458
2015	G.S.P. E.I. EL OLIVAR	22704	241.057
2015	G.S.P. E.I. LA TARARA	22704	496.244
2017	G.S.P. E.I. ANTÓN PIRULERO	22704	511.236
2017	G.S.P. E.I. EL VALLE DE ORO	22704	426.966
2018	G.S.P. E.I. EL COLUMPIO	22704	252.187
2018	G.S.P. E.I. EL BOSQUE	22704	136.268
2019	G.S.P. E.I. ARCE	22704	306.142
2020	G.S.P. E.I. CANCIONERO	22704	278.047
2020	G.S.P. E.I. SHANTALA	22704	259.921
2020	G.S.P. E.I. LOS MADROÑOS	22704	259.921
2020	G.S.P. E.I. LOS TAJETES	22704	259.921
2020	G.S.P. E.I. LA MIMOSA	22704	354.036
2021	G.S.P. E.I. TRIS TRAS	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. LA ALAMEDA DE FUENLABRADA	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. ZARABANDA DE PARLA	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. CASIOPEA DE GETAFE	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. LA COMBA	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. EL TRÉBOL DE PINTO	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. EL NARANJO	22704	397.047

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	G.S.P. E.I. EL ROBLE	22704	313.716
2021	G.S.P. E.I. COLORÍN COLORADO	22704	352.203
2021	G.S.P. E.I. EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO	22704	211.392
2021	G.S.P. E.I. EL NARANJO DE PARLA	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. EL MANZANO	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. ROCÍO DURCAL	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. EL SEÑOR DON GATO	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. CARACOL COL COL	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. TESOROS	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. RAYUELA DE MADRID	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. CARRICOCHE DE MADRID	22704	345.879
2021	G.S.P. E.I. ABETOS	22704	429.216
2021	G.S.P. E.I. EL LIMONERO	22704	749.361
2021	G.S.P. E.I. LA PRINCESA	22704	582.711
2021	G.S.P. E.I. EL ARLEQUÍN	22704	614.869
2021	G.S.P. E.I. EL TRÉBOL	22704	570.022
2021	G.S.P. E.I. EL ESPINILLO	22704	518.862
2021	G.S.P. E.I. RODARI	22704	217.715
2021	G.S.P. E.I. ARTE DE GETAFE	22704	397.047
<b>TOTAL GESTIÓN DE CENTROS</b>			<b>32.346.230</b>
2021	SERVICIO ASISTENCIAL CEE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	22705	757.302

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS</b>			<b>757.302</b>
2021	SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DE IDIOMAS	22709	28.000
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>28.000</b>
2021	CONV.COLAB.ED.INF. NAVAS DEL REY	22801	52.218
2021	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALAGAMELLA	22801	36.959
2021	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALAFUENTE	22801	42.144
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VELLILLA DE SAN ANTONIO	22801	225.974
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLALBILLA	22801	266.485
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DE LA CAÑADA	22801	223.773
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DEL PARDILLO	22801	221.763
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAVICIOSA DE ODÓN	22801	365.256
2021	CONV.COLAB.ED.INF. GETAFE	22801	717.474
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ARANJUEZ	22801	342.957
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ALPEDRETE	22801	163.512
2021	CONV.COLAB.ED.INF. BELMONTE DE TAJO	22801	89.330
2021	CONV.COLAB.ED.INF. LA CABRERA	22801	98.177
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CASARRUBUELOS	22801	159.192
2021	CONV.COLAB.ED.INF. COBEÑA	22801	179.363
2021	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAREJO	22801	101.488
2021	CONV.COLAB.ED.INF. MANZANARES EL REAL	22801	118.604

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CONV.COLAB.ED.INF. MIRAFLORES DE LA SIERRA	22801	162.517
2021	CONV.COLAB.ED.INF. LOS MOLINOS	22801	99.536
2021	CONV.COLAB.ED.INF. PEDREZUELA	22801	132.189
2021	CONV.COLAB.ED.INF. POZUELO DE ALARCÓN	22801	113.577
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	22801	117.280
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	22801	85.362
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SEVILLA LA NUEVA	22801	176.496
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SOTO DEL REAL	22801	154.398
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TORRELAGUNA	22801	108.448
2021	CONV.COLAB.ED.INF. EL ÁLAMO	22801	116.385
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ALDEA DEL FRESNO	22801	59.511
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ANCHUELO	22801	27.821
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ANCHUELO	22801	66.018
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ARROYOMOLINOS	22801	53.495
2021	CONV.COLAB.ED.INF. BECERRIL DE LA SIERRA	22801	80.253
2021	CONV.COLAB.ED.INF. EL BERRUJECO	22801	32.516
2021	CONV.COLAB.ED.INF. BREA DE TAJO	22801	22.472
2021	CONV.COLAB.ED.INF. GUADARRAMA	22801	255.616
2021	CONV.COLAB.ED.INF. GALAPAGAR	22801	337.609
2021	CONV.COLAB.ED.INF. FUENLABRADA	22801	1.574.862
2021	CONV.COLAB.ED.INF. EL ESCORIAL	22801	210.110

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CONV.COLAB.ED.INF. COSLADA	22801	488.013
2021	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR VIEJO	22801	432.849
2021	CONV.COLAB.ED.INF. COLLADO VILLALBA	22801	367.825
2021	CONV.COLAB.ED.INF. BRUNETE	22801	221.188
2021	CONV.COLAB.ED.INF. BOADILLA DEL MONTE	22801	557.935
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ARGANDA DEL REY	22801	230.106
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ALGETE	22801	329.653
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ALCORCÓN	22801	1.303.765
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ALCOBENDAS	22801	892.222
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ALCALÁ DE HENARES	22801	1.267.832
2021	CONV.COLAB.ED.INF. AJALVIR	22801	200.512
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMORO	22801	618.118
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CAMARMA DE ESTERUELAS	22801	111.364
2021	CONV.COLAB.ED.INF. HUMANES DE MADRID	22801	184.961
2021	CONV.COLAB.ED.INF. LEGANÉS	22801	1.275.279
2021	CONV.COLAB.ED.INF. MAJADAHONDA	22801	442.954
2021	CONV.COLAB.ED.INF. MEJORADA DEL CAMPO	22801	184.633
2021	CONV.COLAB.ED.INF. EL MOLAR	22801	184.917
2021	CONV.COLAB.ED.INF. MÓSTOLES	22801	1.556.835
2021	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALCARNERO	22801	540.375
2021	CONV.COLAB.ED.INF. PARACUELLOS DE JARAMA	22801	558.465

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CONV.COLAB.ED.INF. PELAYOS DE LA PRESA	22801	43.049
2021	CONV.COLAB.ED.INF. PERALES DE TAJUÑA	22801	51.356
2021	CONV.COLAB.ED.INF. PATONES	22801	34.328
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ORUSCO DE TAJUÑA	22801	35.921
2021	CONV.COLAB.ED.INF. OLMEDA DE LAS FUENTES	22801	25.681
2021	CONV.COLAB.ED.INF. GRIÑÓN	22801	181.278
2021	CONV.COLAB.ED.INF. NUEVO BAZTÁN	22801	48.148
2021	CONV.COLAB.ED.INF. LOZOYA	22801	30.376
2021	CONV.COLAB.ED.INF. LOZOYUELA-NAVAS-SIETE IGLESIAS	22801	55.517
2021	CONV.COLAB.ED.INF. MECO	22801	70.612
2021	CONV.COLAB.ED.INF. MONTEJO DE LA SIERRA	22801	33.095
2021	CONV.COLAB.ED.INF. MORALZARZAL	22801	100.876
2021	CONV.COLAB.ED.INF. MORATA DE TAJUÑA	22801	131.445
2021	CONV.COLAB.ED.INF. NAVACERRADA	22801	59.020
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEOLMOS-ALALPARDO	22801	82.684
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMAQUEDA	22801	23.542
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMANCO	22801	41.817
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VALDELAGUNA	22801	26.751
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VALDARACETE	22801	31.031
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TORREMOCHA DE JARAMA	22801	46.380
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE VELASCO	22801	68.158

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TITULCIA	22801	32.100
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TIELMES	22801	56.825
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TALAMANCA DE JARAMA	22801	94.204
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SERRANILLOS DEL VALLE	22801	90.636
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SANTOS DE LA HUMOSA	22801	51.968
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	22801	27.821
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	22801	74.509
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ROZAS DE PUERTO REAL	22801	34.492
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ROBLEDO DE CHAVELA	22801	59.959
2021	CONV.COLAB.ED.INF. RIBATEJADA	22801	27.821
2021	CONV.COLAB.ED.INF. FUENTIDUEÑA DE TAJO	22801	42.799
2021	CONV.COLAB.ED.INF. GUADALIX DE LA SIERRA	22801	126.694
2021	CONV.COLAB.ED.INF. LOECHES	22801	50.286
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CHINCHÓN	22801	33.170
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CHAPINERÍA	22801	70.908
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CERVERA DE BUITRAGO	22801	23.051
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CERCEDILLA	22801	61.410
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CENICIENTOS	22801	32.100
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CARABAÑA	22801	46.007
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CAMPO REAL	22801	65.873
2021	CONV.COLAB.ED.INF. PEZUELA DE LAS TORRES	22801	49.217

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ZARZALEJO	22801	22.472
2021	CONV.COLAB.ED.INF. MORALEJA DE ENMEDIO	22801	103.014
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAVIEJA DEL LOZOYA	22801	25.191
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAREJO DE SALVANÉS	22801	120.439
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAR DEL OLMO	22801	30.572
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DE PERALES	22801	48.813
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANTILLA	22801	46.705
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANTA	22801	56.882
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANRIQUE DE TAJO	22801	25.681
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLACONEJOS	22801	64.193
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VILLA DEL PRADO	22801	92.674
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VENTURADA	22801	103.267
2021	CONV.COLAB.ED.INF. EL VELLÓN	22801	47.002
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VALDILECHA	22801	58.844
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VALDETORRES DE JARAMA	22801	50.212
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEPIÉLAGOS	22801	29.470
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CADALSO DE LOS VIDRIOS	22801	54.326
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CABANILLAS DE LA SIERRA	22801	42.068
2021	CONV.COLAB.ED.INF. BUSTARVIEJO	22801	52.603
2021	CONV.COLAB.ED.INF. BUITRAGO DEL LOZOYA	22801	49.588
2021	CONV.COLAB.ED.INF. COLLADO MEDIANO	22801	62.231

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CONV.COLAB.ED.INF. REDUEÑA	22801	31.446
2021	CONV.COLAB.ED.INF. RASCAFRÍA	22801	48.651
2021	CONV.COLAB.ED.INF. QUIJORNA	22801	76.313
2021	CONV.COLAB.ED.INF. POZUELO DEL REY	22801	34.240
2021	CONV.COLAB.ED.INF. PARLA	22801	349.522
2021	CONV.COLAB.ED.INF. PINTO	22801	664.081
2021	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMORILLO	22801	184.081
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TRES CANTOS	22801	574.360
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TORRES DE LA ALAMEDA	22801	218.105
2021	CONV.COLAB.ED.INF. RIVAS-VACIAMADRID	22801	736.502
2021	CONV.COLAB.ED.INF. LAS ROZAS DE MADRID	22801	555.322
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TORRELODONES	22801	257.645
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE LA CALZADA	22801	229.068
2021	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE ARDOZ	22801	875.138
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	22801	655.784
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SAN MARTÍN DE LA VEGA	22801	278.388
2021	CONV.COLAB.ED.INF. SAN FERNANDO DE HENARES	22801	499.220
2021	CONV.COLAB.ED.INF. FUENTE EL SAZ DE JARAMA	22801	113.844
2021	CONV.COLAB.ED.INF. FRESNO DE TOROTE	22801	66.597
2021	CONV.COLAB.ED.INF. FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	22801	37.537
2021	CONV.COLAB.ED.INF. ESTREMERÁ	22801	37.449

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CONV.COLAB.ED.INF. DAGANZO DE ARRIBA	22801	153.427
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CUBAS DE LA SAGRA	22801	93.844
2021	CONV.COLAB.ED.INF. CORPA	22801	28.891
2021	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR DEL ARROYO	22801	47.743
2021	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR DE OREJA	22801	77.860
<b>TOTAL CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES</b>			<b>29.825.161</b>
2021	CONV.COLAB.ED.INF. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	22804	176.965
<b>TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES</b>			<b>176.965</b>
2020	CONVENIO FUNDACIÓN MAX MAZÍN ALTAS CAPACIDADES	22809	400.346
2021	CONVENIO FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA ACT.SOCIOCULTURALES	22809	25.000
<b>TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS</b>			<b>425.346</b>
<b>PROGRAMA 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>			<b>63.588.294</b>
<b>CENTRO GESTOR 15010</b>			<b>63.588.294</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL  
Programa: 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES EDUCACIÓN SECUNDARIA	22700	8.021.604
2020	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES EDUCACIÓN SECUNDARIA	22700	2.998.750
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>11.020.354</b>
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTROS DOCENTES EDUCACIÓN SECUNDARIA	22701	961.680
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>961.680</b>
2020	SERVICIO INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	22709	842.477
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>842.477</b>
<b>PROGRAMA 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN</b>			<b>12.824.511</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Orgánica: 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL  
 Programa: 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	LIMPIEZA DE CENTROS DE RÉGIMEN ESPECIAL	22700	24.198
2019	LIMPIEZA DE CENTROS DE RÉGIMEN ESPECIAL	22700	555.856
2021	LIMPIEZA DE CENTROS DE RÉGIMEN ESPECIAL	22700	319.220
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>899.274</b>
<b>PROGRAMA 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO</b>			<b>899.274</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Orgánica: 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL  
 Programa: 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	LIMPIEZA CENTROS DOCENTES FORMACIÓN PROFESIONAL	22700	33.323
2019	LIMPIEZA CENTROS DOCENTES FORMACIÓN PROFESIONAL	22700	1.356.025
2021	LIMPIEZA CENTROS DOCENTES FORMACIÓN PROFESIONAL	22700	1.007.603
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>2.396.951</b>
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTROS DOC. FORMACIÓN PROFESIONAL	22701	273.591
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>273.591</b>
<b>PROGRAMA 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN</b>			<b>2.670.542</b>
<b>CENTRO GESTOR 15011</b>			<b>16.394.327</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO  
Programa: 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	GESTIÓN TARJETAS BECAS BACHILLETATO 2020/2021	22709	7.319
2020	GESTIÓN TARJETAS BECAS FP 2020/2021	22709	10.640
2020	GESTIÓN TARJETAS BECAS EDUCACIÓN INFANTIL 2020/2021	22709	32.493
2021	GESTIÓN BECAS PROGRAMAS SEGUNDA OPORTUNIDAD 2021/2022	22709	46.650
2021	APOYO EDUCATIVO DOMILILIARIO CENTROS PRIVADOS	22709	31.889
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>128.991</b>
2021	CONVENIO AYUNTAMIENTO MADRID FINANCIACIÓN COMEDOR 2021/2022	48399	395.537
2021	CONVOCATORIA CHEQUES EDUCACIÓN INFANTIL 2021/2022	48399	20.263.636
2021	CONVOCATORIA BECAS ESTUDIO DE BACHILLERATO 2021/2022	48399	4.500.000
2021	CONVOCATORIA BECAS FP GRADO SUPERIOR 2021/2022	48399	9.250.000
2021	CONVOCATORIA BECAS PROGRAMAS SEGUNDA OPORTUNIDAD 2021/2022	48399	5.000.000
<b>TOTAL FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES</b>			<b>39.409.173</b>
<b>PROGRAMA 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL</b>			<b>39.538.164</b>
<b>CENTRO GESTOR 15012</b>			<b>39.538.164</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Orgánica: 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
 Programa: 322C UNIVERSIDADES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	LIMPIEZA CENTROS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	22700	523.981
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>		<b>523.981</b>
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTROS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUP.	22701	135.733
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>		<b>135.733</b>
	<b>PROGRAMA 322C UNIVERSIDADES</b>		<b>659.714</b>
	<b>CENTRO GESTOR 15014</b>		<b>659.714</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS	22709	67.454
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>67.454</b>
2020	IES LOECHES, LOECHES	62101	484.279
2020	CEE ÍKER CASILLAS, TORREJÓN DE ARDOZ	62101	1.124.832
2020	CONV. COLAB. AYTO. LAS ROZAS . TERM. IES GARCÍA NIETO	62101	200.384
2021	IES ANA FRANK, ARAVACA	62101	5.966.698
2021	CEIP MARÍA DE VILLOTA, MADRID	62101	1.693.972
2021	CEIP Nº 16 RIVAS-VACIAMADRID	62101	3.043.049
2021	IES CALLE PLANETA MERCURIO, PARLA	62101	2.717.186
2021	AMPLIACIÓN CRA AMIGOS DE LA PAZ, ANCHUELO	62101	457.909
2021	CEE VALDEMORO	62101	6.021.574
2021	AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISCHER, GETAFE	62101	2.523.995
2021	AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLE, TRES CANTOS	62101	3.682.662
2021	AMPLIACIÓN CEIP HÉROES 2 DE MAYO, COLMENAR VIEJO	62101	1.820.409
2021	IES SOR JUANA DE LA CRUZ, CUBAS DE LA SAGRA	62101	2.044.734
2021	AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MORREALE, LEGANES	62101	3.002.627
2021	AMPLIACIÓN CEIP CHARLES DICKENS, LOECHES	62101	874.427
2021	IES DIEGO DE VELÁZQUEZ, TORRELODONES	62101	984.466
2021	AMPLIACIÓN CEIP LOS TEMPRANALES, S.S.REYES	62101	3.914.575
2021	IES SIMONE VEIL, PARACUELLOS DEL JARAMA	62101	6.101.351
2021	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CEIP LA LUNA, RIVAS-VACIAMADRID	62101	187.667

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
 Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	AMPLIACIÓN CEIP LA LUNA, RIVAS-VACIAMADRID	62101	4.340.070
2021	AMPLIACIÓN IES ISABEL LA CATÓLICA, BOADILLA DEL MONTE	62101	2.401.887
2021	IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA, MONTECARMELLO (MADRID)	62101	9.926.578
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS</b>			<b>63.515.331</b>
2021	ALOJAMIENTO PLATAFORMA EDUCAMADRID	64001	813.120
<b>TOTAL ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>			<b>813.120</b>
2018	CONV. VILLANUEVA DE LA CAÑADA CONST. CEIPSO+PISTA DEPORTIVA	76309	2.234.561
<b>TOTAL CORPORACIONES LOCALES</b>			<b>2.234.561</b>
<b>PROGRAMA 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS</b>			<b>66.630.466</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
Programa: 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-OESTE (CÓD. PLUR. 19)	22300	1.699.722
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-ESTE (CÓD. PLUR. 19)	22300	725.500
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-SUR (CÓD. PLUR. 19)	22300	932.800
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-CAPITAL (CÓD. PLUR. 19)	22300	1.902.326
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-NORTE (CÓD. PLUR. 19)	22300	99.876
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-CAPITAL (CÓD. PLUR. 21)	22300	1.497.181
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-NORTE (CÓD. PLUR. 21)	22300	1.373.562
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-SUR (CÓD. PLUR. 21)	22300	1.411.822
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-OESTE (CÓD. PLUR. 21)	22300	1.539.807
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-ESTE (CÓD. PLUR. 21)	22300	1.167.358
2021	PRÓRROGA TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-SUR (CÓD. PLUR. 18)	22300	377.592
2021	PRÓRROGA TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-OESTE (CÓD. PLUR. 18)	22300	250.056
2021	PRÓRROGA TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-NORTE (CÓD. PLUR. 18)	22300	1.322.799
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>			<b>14.300.401</b>
2019	LIMPIEZA INSPECCIÓN EDUCATIVA DAT MADRID-CAPITAL	22700	57.688
2019	LIMPIEZA SEDE DAT MADRID-SUR	22700	75.679
2019	LIMPIEZA SEDE DAT MADRID-ESTE	22700	45.081
2021	LIMPIEZA SEDE DAT MADRID-CAPITAL	22700	175.879
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>354.327</b>
2018	SERVICIOS VIGILANCIA SEDES DAT MADRID-CAPITAL Y DAT SUR	22701	281.135

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
 Programa: 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	SERVICIOS VIGILANCIA SEDES DAT OESTE Y ESTE	22701	106.963
2021	SERVICIO VIGILANCIA SEDE DAT NORTE	22701	50.711
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>438.809</b>
<b>PROGRAMA 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA</b>			<b>15.093.537</b>
<b>CENTRO GESTOR 15015</b>			<b>81.724.003</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
Orgánica: 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
Programa: 466A INVESTIGACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	APOYO REVISIÓN ADMINISTRATIVA A LA S.G. INVESTIGACIÓN	22706	222.092
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>			<b>222.092</b>
2018	CONVOCATORIA UUPP SIST. REG. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	78200	8.000.000
2020	PROGRAMA DOCTORADOS INDUSTRIALES 2020-2022	78200	2.500.000
2020	PROYECTOS SINÉRGICOS I+D	78200	4.000.000
2021	CONVOCATORIA AYUDANTES INVESTIG.Y TÉCNICOS LABORATORIO	78200	5.275.000
<b>TOTAL INVESTIGACIÓN,DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>			<b>19.775.000</b>
2020	CONVOCATORIA ENTIDADES ENLACE 2020-2022	79002	1.200.000
2020	CONVOCATORIA HUBS 2020-2022	79002	2.500.000
<b>TOTAL PLANES ESPECÍFICOS I+D+I.TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</b>			<b>3.700.000</b>
2019	CONVOCATORIA AYUDAS TALENTO INVESTIGADOR 2019-2022	79003	3.791.029
2020	CONVOCATORIA AYUDAS TALENTO INVESTIGADOR 2020-2025	79003	4.000.000
<b>TOTAL PLAN DE RETORNO DEL TALENTO INVESTIGADOR</b>			<b>7.791.029</b>
2019	PRÉSTAMO IMDEA NANOCIENCIA	82104	283.123
2019	PRÉSTAMO IMDEA MATERIALES	82104	630.676
2019	PRÉSTAMO IMDEA ENERGÍA	82104	525.423
<b>TOTAL PRÉSTAMOS L/P A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBL.</b>			<b>1.439.222</b>
<b>PROGRAMA 466A INVESTIGACIÓN</b>			<b>32.927.343</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

**CENTRO GESTOR 15019**

32.927.343

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA  
 Orgánica: 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
 Programa: 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	LIMPIEZA CENTROS DE FORMACIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN	22700	3.630
2020	LIMPIEZA CENTROS DE FORMACIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN	22700	85.647
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>89.277</b>
2019	SEGURIDAD CENTRO REGIONAL FORM. E INNOVACIÓN LAS ACACIAS	22701	42.121
2021	SEGURIDAD CENTRO REGIONAL FORM. E INNOVACIÓN LAS ACACIAS	22701	146.169
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>188.290</b>
2020	AYUDA A LA DISLEXIA	22706	96.702
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>			<b>96.702</b>
2018	ACTIVIDADES EDUCATIVAS AMBIENTALES CIUDAD ESCOLAR	28001	72.400
2020	ACTIVIDADES EDUCATIVAS AMBIENTALES 4 ALBERGUES	28001	103.033
<b>TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA</b>			<b>175.433</b>
2021	CONVENIO FULBRIGHT 2021/2022	29001	232.575
<b>TOTAL ENSEÑANZA BILINGÜE.CENTROS PÚBLICOS</b>			<b>232.575</b>
2021	CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS ESO 2020/2021	48399	25.000
<b>TOTAL FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES</b>			<b>25.000</b>
<b>PROGRAMA 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>			<b>807.277</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**  
**GASTOS PLURIANUALES**

**CENTRO GESTOR 15020**

807.277

**SECCIÓN 15**

**242.035.777**

**TOTAL**

242.035.777



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
MERCANTILES,  
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS,  
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**Empresas Públicas  
con forma de Sociedad Mercantil**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.**

---

**EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La volatilidad de las tecnologías de la información hace que las estrategias a muy largo plazo no sean pertinentes. No obstante, muchas de las estrategias definidas para el año 2022 tienen un periodo de ejecución de varios años; algunas de ellas arrancaron ya en ejercicios anteriores y otras finalizarán, posiblemente, más allá de 2024. Estas estrategias son:

1. Apuesta por las metodologías ágiles para las actividades de desarrollo y soporte a clientes. 2019-2022
2. Despliegue de DevOps y mejoras en los procesos de despliegue continuo. 2018-2023
3. Automatización de pruebas unitarias, funcionales, de accesibilidad, de seguridad y de rendimiento. 2021-2025
4. Llevar a UNIVERSITAS XXI a una infraestructura Cloud apostando por el modelo SaaS (Software as a Service). 2021-2025
5. Mejorar el diseño, usabilidad y accesibilidad de UNIVERSITAS XXI. 2021-2025
6. Construcción y despliegue de un nuevo portal de servicios en Cloud. 2022-2024
7. Estrategia de innovación tecnológica. 2021-2026

**OBJETIVOS PARA 2022**

UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad (en adelante UNIVERSITAS XXI S.T.U.) es una empresa universitaria dedicada al desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos de gestión para universidades.

UNIVERSITAS XXI S.T.U. nació en el año 1994 (denominada previamente como Oficina de Cooperación Universitaria) como la realización de un proyecto de las universidades públicas de Alcalá, Carlos III de Madrid, Castilla-La Mancha, Salamanca y Valladolid, y a la que posteriormente se unieron el Grupo Santander y la Universidad Rey Juan Carlos, con el objetivo de ser la referencia del software universitario para las universidades de España y de América Latina. El objetivo inicial fue constituir un foro de acción que, basado en modelos cooperativos, permitiera a las universidades participar en la elaboración y puesta en marcha de soluciones informáticas para la automatización de su gestión.

Tras estos años de trabajo, el resultado es UNIVERSITAS XXI, un Sistema Integral de Gestión Universitaria, que opera en más de 50 universidades españolas, ofreciendo además servicios y consultoría en otras universidades, lo que permite a UNIVERSITAS XXI S.T.U. estar presente en más del 90% de las universidades españolas. En América Latina UNIVERSITAS XXI S.T.U. da servicio a decenas de universidades en 8 países a través de su filial en Colombia.

**1.1. NUESTROS SOCIOS**

Desde el punto de vista jurídico, la empresa matriz (UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad S.A.) es una sociedad anónima. Esto le permite incorporar la flexibilidad y agilidad de una sociedad mercantil, a la vez que se propicia que el binomio Universidad # Empresa alcance su máximo sentido. Los socios participantes de UNIVERSITAS XXI S.T.U. son universidades públicas españolas de gran prestigio (Universidad de Alcalá, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid), contando además con la participación del Banco Santander, entidad líder mundial.

El Consejo de Administración de la Sociedad está integrado por los Rectores y Gerentes de las seis universidades socias, por un representante del Banco Santander, y por el Secretario, que es el Director General de UNIVERSITAS XXI S.T.U.

**1.2. NUESTRA ACTIVIDAD**

UNIVERSITAS XXI S.T.U. se ubica en el sector de las Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones (TIC). En cuanto a la línea de producto, UNIVERSITAS XXI S.T.U. se ha especializado en la automatización de las grandes áreas de la gestión universitaria desarrollando el ERP UNIVERSITAS XXI.

Las principales actividades que se llevan a cabo son:

- Desarrollo, implantación y mantenimiento del sistema UNIVERSITAS XXI.
- Consultoría en gestión universitaria y en tecnologías de la información.
- Promoción de acuerdos con empresas, como interlocutor universitario, para adquisición de licencias de software base.
- Apoyo al establecimiento de relaciones interuniversitarias y a la creación de espacios internacionales de debate y benchmarking sobre Educación Superior.

En las actividades comerciales UNIVERSITAS XXI S.T.U., dada su especialización en el sector universitario, se encuentra en toda la cadena de valor: producción, comercialización, implantación, servicio posventa y mantenimiento.

### 1.3. UNIVERSITAS XXI: LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA GLOBAL PARA LAS UNIVERSIDADES

El producto que UNIVERSITAS XXI S.T.U. pone a disposición de las Universidades se denomina UNIVERSITAS XXI. Es un Sistema Integral de Gestión Universitaria, o ERP Universitario, que permite automatizar los procesos de gestión que requiere una institución de Educación Superior para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.

UNIVERSITAS XXI dispone de varios módulos que, aunque pueden funcionar de manera autónoma, ganan valor cuando lo hacen conjuntamente de forma integrada. Estos módulos principales son:

- UNIVERSITAS XXI - ACADÉMICO: automatiza el ciclo completo de gestión académica para la docencia tanto en su aspecto administrativo como en los sustanciales de la propia actividad académica, vinculando dicha actividad con los recursos universitarios, e integrándose con la plataforma de e-learning Moodle.
- UNIVERSITAS XXI # INVESTIGACIÓN: automatiza la gestión de la investigación, facilitando la labor a los investigadores en lo que respecta a oportunidades de investigación, al registro y mantenimiento de su Curriculum y su producción científica, y a la gestión de sus proyectos.
- UNIVERSITAS XXI # RECURSOS HUMANOS: automatiza la gestión de los Recursos Humanos de la Universidad, tanto los aspectos administrativos, como la nómina, los procesos de selección y acceso, y el desarrollo y evaluación del personal.
- UNIVERSITAS XXI - ECONÓMICO: gestiona la contabilidad en su triple vertiente (presupuestaria, financiera y analítica) además de dar respuesta al cumplimiento de obligaciones fiscales y contemplar la gestión del patrimonio mueble e inmueble. Asimismo automatiza la tramitación administrativa de la contratación pública desde el inicio de la necesidad hasta el archivo del expediente.

### 1.4. NUESTROS CLIENTES

Más de 100 universidades de España y América han depositado su confianza en UNIVERSITAS XXI S.T.U. como proveedor de soluciones. Todos ellos junto a UNIVERSITAS XXI S.T.U. forman una comunidad de conocimiento en Gestión Universitaria.

## 2. ESTRATEGIA 2022

### 2.1. GRUPOS DE INTERÉS: NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

Personas o grupos de personas que tienen impacto en o se ven afectados por: las actividades, los productos, o los servicios de la empresa.

En la estrategia 2022 se recogen los siguientes grupos de interés:

- Clientes
- Universidades
- Empleados
- Consejo de Administración
- Aliados y Proveedores
- Entidades gubernamentales
- Sociedad

### CLIENTES

Las necesidades y expectativas de nuestros clientes son:

Respecto a la empresa:

- Innovación tecnológica en soluciones de gestión universitaria.
- Ventajas por formar parte de una comunidad de usuarios que coopera entre ellos: evolución consensuada
- Liderazgo en la adaptación de UNIVERSITAS XXI para que las universidades puedan cumplir en plazo con la normativa vigente.
- Apoyo en los principales hitos de gestión y momentos críticos.
- Flexibilidad para adaptarse a situaciones inesperadas (Ej.: Coronavirus).
- Cumple con los requisitos de seguridad exigibles por el mercado.
- Que UNIVERSITAS XXI S.T.U., como proveedor de servicios, esté certificado en las normativas de seguridad aplicables.
- Empresa solvente y transparente.
- Precio competitivo.

Respecto al producto:

- Que UNIVERSITAS XXI cubra las necesidades funcionales de todos los tipos de universidades: españolas, latinoamericanas, públicas, privadas, pequeñas, grandes, etc. Que sea flexible y personalizable de manera autónoma.
- Sistema en continua evolución.
- Diseño usable, accesible y atractivo de UNIVERSITAS XXI.
- Producto estable, de calidad y con un rendimiento adecuado a las necesidades de cada cliente.
- Que UNIVERSITAS XXI contemple la seguridad desde el diseño de acuerdo a las buenas prácticas y estándares de mercado.
- Mejorar los informes de UNIVERSITAS XXI
- Sistema interoperable. Interlocución y coordinación con soluciones de terceros.
- Que UNIVERSITAS XXI pueda ofrecerse en modo SaaS

Respecto al servicio:

- Asesoría y resolución rápida de incidencias.
- Agilidad en proveer nuevas funcionalidades.
- Atención coordinada por parte de todos los equipos.
- Sensibilidad y orientación al cliente en la gestión de las incidencias y peticiones de clientes.
- Rapidez en la instalación de versiones. Servicio gestionado.
- Reducción del tiempo de parada en las instalaciones.
- Que la infraestructura sobre la que se despliegue UNIVERSITAS XXI esté configurada para evitar la explotación de vulnerabilidades conocidas.

UNIVERSIDADES

- Información y oferta de nuestros productos y servicios
- Información sobre la satisfacción de nuestros clientes
- Buenas prácticas en clientes
- Información de contacto
- Interlocución especializada
- Apertura y disponibilidad
- Vigilancia y divulgación de novedades en gestión universitaria

EMPLEADOS

- Responsabilidad social
- Transparencia
- Liderazgo y proyección internacional
- Igualdad
- Innovación tecnológica
- Apuesta por la calidad y mejora continua
- Fidelización del empleado
- Herramientas y recursos para trabajar en remoto
- Equilibrio entre vida laboral y personal
- Bienestar y salud laboral
- Estabilidad laboral

- Formación
- Desarrollo y carrera profesional
- Respeto y tolerancia
- Buen clima laboral
- Satisfacer plenamente a los clientes
- Retribución competitiva

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Cumplimiento de objetivos económicos
- Consecución de negocio
- Reparto de dividendos
- Buen gobierno
- Generación de valor para las universidades
- Crecimiento armónico
- Sostenibilidad
- Rentabilidad
- Proyección de imagen institucional
- Asesoramiento sobre su responsabilidad como administradores

#### ALIADOS Y PROVEEDORES

- Aprovechar sinergias para aumentar el negocio
- Presencia y consolidación en el sector universitario
- Cumplimiento satisfactorio de los acuerdos y compromisos

#### ENTIDADES GUBERNAMENTALES

- Pago de impuestos
- Cumplimiento de la legalidad
- Que UNIVERSITAS XXI S.T.U., como proveedor de servicios para la Administración Pública esté certificado en las normativas de seguridad aplicables a estas.
- Colaboración para que nuestros productos se adapten y ayuden a las Universidades a cumplir con la normativa vigente en cada momento
- Información de calidad y a tiempo
- Transparencia
- Responsabilidad social
- Sostenibilidad empresarial
- Igualdad de género

#### SOCIEDAD

- Responsabilidad social
- Generación de empleo de calidad
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Igualdad de género

#### 2.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En este punto del proceso definimos la misión, visión y valores de la compañía. Para el año 2022 quedan establecidos de la siguiente forma:

##### MISIÓN

Somos una empresa que ofrece a las Instituciones de Educación Superior soluciones tecnológicas para atender las necesidades de la comunidad universitaria. Promueve modelos cooperativos orientados a la reducción de costes, fomenta las redes universitarias y colabora en la creación de espacios internacionales de Educación Superior. Además, tiene un espíritu de cooperación y transferencia de conocimiento con las Instituciones con las que colabora.

Logramos nuestros fines gracias a personas altamente capacitadas, motivadas y comprometidas, dirigidas por un grupo directivo competente, experimentado y ético, sinceramente interesado en el bienestar de sus colaboradores.

## VISIÓN

Ser la más sólida empresa de soluciones informáticas de Educación Superior en el ámbito Iberoamericano, en la que los mejores profesionales deseen trabajar, que ofrece el mayor conocimiento y las soluciones tecnológicas más oportunas y adecuadas a las Instituciones de Educación Superior, que confían en nosotros como su aliada estratégica para alcanzar la excelencia académica y organizativa, de manera responsable y solidaria.

## VALORES

- Compromiso y colaboración con nuestros grupos de interés
- Innovación
- Ética y transparencia
- Excelencia
- Liderazgo
- Evolución y mejora continua
- Eficiencia
- Conocimiento y competencia profesional
- Cumplimiento de compromisos
- Agilidad y flexibilidad
- Especialización
- Solvencia
- Felicidad laboral

### 2.3. ANÁLISIS DAFO

En el análisis DAFO identificamos amenazas y oportunidades debilidades y fortalezas. Una vez identificadas las graduamos y determinamos su posible impacto.

### 2.4. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS

Se definen las estrategias para corregir las debilidades, afrontar las amenazas, aprovechar las oportunidades y mantener o aumentar las fortalezas. Para el cumplimiento de dicha estrategia se fijan unos objetivos recogidos en 8 ejes.

- Clientes
- Talento Humano
- Producto
- Innovación
- Organización y calidad
- Expansión y mercado
- Finanzas
- Responsabilidad Social

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE CLIENTES:** mejorar la satisfacción, ofrecer servicios de valor y fortalecer las relaciones y la comunicación con nuestros clientes. Tenemos 2 objetivos tácticos relacionados con este objetivo estratégico:

1. Mejorar la asistencia y resolución de incidencias.
2. Reducir el tiempo de entrega de nuevas funcionalidades.
3. Incrementar la satisfacción con la instalación de versiones al reducir los tiempos de parada

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE TALENTO HUMANO:** captar, desarrollar y retener el potencial profesional y humano. Tenemos 2 objetivos tácticos relacionados con este objetivo estratégico:

1. Mejorar la capacidad de contratación de recursos adecuados
2. Mejorar la capacidad de comunicación interna y externa

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE PRODUCTO:** mejorar UNIVERSITAS XXI para que sea un

producto sostenible, de calidad, personalizable, funcionalmente completo, de valor, usable, accesible, con un diseño atractivo y basado en una tecnología eficiente. Tenemos 8 objetivos tácticos relacionados con este objetivo estratégico:

1. Mejorar el diseño, usabilidad y accesibilidad de UNIVERSITAS XXI.
2. Mejorar el rendimiento de UNIVERSITAS XXI.
3. Mejorar la capacidad de UNIVERSITAS XXI para la explotación de informes
4. Comercialización y mejora de Título Seguro
5. Potenciar la explotación de UNIVERSITAS XXI en entornos móviles
6. Impulsar nuestra propuesta comercial de soluciones de administración electrónica
7. Responder a las necesidades de las universidades para automatizar la gestión documental / Archivo electrónico
8. Evolución de UNIVERSITAS XXI para atender las necesidades de nuestros clientes

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE INNOVACIÓN: desplegar la estrategia de innovación tecnológica de UNIVERSITAS XXI e impulsar la cultura innovadora apoyándonos, entre otros, en la vigilancia estratégica con el fin de lograr un liderazgo innovador en soluciones tecnológicas de gestión universitaria. Tenemos 2 objetivos tácticos relacionados con este objetivo estratégico:

1. Estrategia de Innovación Tecnológica de UNIVERSITAS XXI
2. Incorporar en UNIVERSITAS XXI las innovaciones tecnológicas pertinentes adaptándolas a las necesidades de la Educación Superior.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD: optimizar nuestros procedimientos internos de manera que reviertan en una mayor competitividad, calidad y eficiencia para nuestros clientes. Tenemos 2 objetivos tácticos relacionados con este objetivo estratégico:

1. Mantener y mejorar los procesos internos para preservar la seguridad de nuestro producto, de nuestras infraestructuras y de nuestros servicios.
2. Llevar a nuestros clientes a la arquitectura tecnológica recomendada
3. Mejorar la Calidad del producto en las nuevas versiones

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE EXPANSIÓN Y MERCADO: consolidar y/o ampliar el liderazgo en los países donde tenemos sede. Tenemos 3 objetivos tácticos relacionados con este objetivo estratégico:

1. Elaborar y ejecutar el Plan de estrategia comercial en Colombia.
2. Elaborar y ejecutar el plan de estrategia comercial en España.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE FINANZAS: obtener la rentabilidad comprometida con nuestro Consejo de Administración. Tenemos 4 objetivos tácticos relacionados con este objetivo estratégico:

1. Cumplimiento de objetivos económicos
2. Rentabilidad en todas las actividades
3. Tesorería
4. Gestión de riesgos por eventual impacto económico por la pandemia de coronavirus

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: contribuir activamente a la mejora social y ambiental en las sociedades en las que tenemos presencia. Tenemos 2 objetivos tácticos relacionados con este objetivo estratégico:

1. Planificar y ejecutar el plan de responsabilidad social corporativo
2. Mantenimiento de un programa de Cumplimiento Normativo eficaz y actualizado

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	271
Plantilla a 31-12-2021:	303
Plantilla a 31-12-2022:	323

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>23.894.945</b>	<b>25.413.016</b>
- Ventas	4.749.626	4.544.618
- Prestación de servicios	19.145.319	20.868.398
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-295.000</b>	<b>-299.606</b>
- Consumo de mercaderías	-276.600	-279.366
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-18.400	-20.240
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>8.605</b>	<b>9.466</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	8.605	9.466
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	8.605	9.466
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-14.289.835</b>	<b>-16.216.957</b>
- Sueldos y salarios	-10.925.974	-12.468.712
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.363.861	-3.606.204
- Otros gastos sociales	0	-142.041
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-5.868.280</b>	<b>-6.021.335</b>
- Servicios exteriores	-5.720.938	-5.868.836
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-879.093	-890.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.756.893	-1.704.558
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-6.000	-6.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-163.600	-163.600
<i>Suministros</i>	-179.696	-179.696
<i>Otros servicios</i>	-2.735.656	-2.924.982
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-147.342	-152.499
<i>Otros tributos</i>	-147.342	-152.499
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-903.556</b>	<b>-903.556</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-623.293	-623.293
- Amortización de inmovilizado material	-280.263	-280.263
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.546.879</b>	<b>1.981.028</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>26.045</b>	<b>0</b>
- De participaciones en instrumentos de patrimonio	26.045	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-119.272</b>	<b>-131.199</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-119.272	-131.199
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-15.000</b>	<b>-18.000</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-108.227</b>	<b>-149.199</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.438.652</b>	<b>1.831.829</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>-609.663</b>	<b>-536.756</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>1.828.989</b>	<b>1.295.073</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.828.989</b>	<b>1.295.073</b>

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.808.126</b>
<b>* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.831.829</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>1.052.755</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	903.556
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	131.199
- Diferencias de cambio (+/-)	18.000
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-335.596</b>
- Existencias (+/-)	26.113
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-607.377
- Otros activos corrientes (+/-)	24.813
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	732.057
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-511.202
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-740.862</b>
- Pagos de intereses (-)	-131.199
- Cobros de dividendos (+)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-609.663
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-442.171</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-442.171</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-11.908
- Inmovilizado material (-)	-430.263
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Empresas del grupo y asociadas (+)	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-1.357.355</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-954.788</b>
- Emisión	-593.981
<i>Otras deudas (+)</i>	-593.981
- Devolución y amortización	-360.807
<i>Otras deudas (-)</i>	-360.807
<b>* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM</b>	<b>-402.567</b>
- Dividendos (-)	-402.567
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-18.000</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-9.400</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>9.754.991</b>

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	PREVISTO A 31-12-2022 9.745.591

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.662.390</b>	<b>4.201.005</b>
- Inmovilizado intangible	3.395.874	2.784.489
- Inmovilizado material	475.484	625.484
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	596.787	596.787
- Inversiones financieras a largo plazo	108.733	108.733
- Activos por impuesto diferido	85.512	85.512
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.084.013</b>	<b>16.631.064</b>
- Existencias	87.043	60.930
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.688.882	6.296.259
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	5.294.986	5.932.056
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	280.225	238.191
- <i>Otros deudores</i>	113.671	126.012
- Inversiones financieras a corto plazo	23.744	25.399
- Periodificaciones a corto plazo	529.353	502.885
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.754.991	9.745.591
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.746.403</b>	<b>20.832.069</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.571.076</b>	<b>13.463.582</b>
- Fondos Propios	12.571.076	13.463.582
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	342.300	342.300
- <i>Prima de emisión</i>	1.617.329	1.617.329
- <i>Reservas</i>	8.782.458	10.208.880
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	1.828.989	1.295.073
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>597.241</b>	<b>402.555</b>
- Provisiones a largo plazo	250.000	250.000
- Deudas a largo plazo	347.241	152.555
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	139.919	152.555
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	207.322	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7.578.086</b>	<b>6.965.932</b>
- Provisiones a corto plazo	49.100	49.100
- Deudas a corto plazo	982.773	222.671
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	153.486	15.349
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	829.287	207.322
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.990.202	4.649.352
- Periodificaciones a corto plazo	2.556.011	2.044.809
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>20.746.403</b>	<b>20.832.069</b>

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2021	2022
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	16.216.957
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	6.320.941
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	533.766
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	442.171
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	360.807
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>0</b>	<b>23.874.642</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	9.466
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	23.865.176
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.**

---

**EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Riesgos financieros de actividad para 2022: se consideran muy altos debido a que, por motivos de COVID-19, la perspectiva para el curso 2021-22 es muy mala, al menos hasta diciembre, lo mismo que están siendo estos meses. Número de alumnos ha caído drásticamente.

Riesgo de producto: la enseñanza del español para edades está estrechamente ligada a la experiencia cultural en el país

Riesgo sanitario: tiene un gran impacto debido al cierre de fronteras y al miedo que se ha generado

Riesgos de actividad: Una gran competencia y tirando precios en cursos online. Competencia nacional e internacional también de países cuyo idioma nativo no es el español y tienen costes más bajos

Debido a la situación actual, se tiene previsto abrir otra línea de negocio que es la de, aparte de impartir cursos de español, dar clases de inglés, ya que es un producto muy demandado.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Evolución muy incierta debido a:

- Cierre de fronteras para alumnos internacionales
- Producto ligado íntimamente a vivir la experiencia y cultura en el país
- Horarios de cursos online difícil de compatibilizar con la jornada laboral del personal
- Miedo a viajar por parte de los alumnos
- Crisis económica
- Hace falta un cambio importante en los productos y servicios que se ofrece
- Plantearse si es necesaria una política nueva de precios
- Replantearse la estructura y tamaño de la empresa

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	24
Plantilla a 31-12-2021:	24
Plantilla a 31-12-2022:	24

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>1.497.120</b>	<b>1.197.696</b>
- Ventas	1.497.120	1.197.696
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-17.830</b>	<b>-14.264</b>
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-17.830	-14.264
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-889.654</b>	<b>-844.316</b>
- Sueldos y salarios	-678.945	-644.516
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-210.382	-199.800
- Otros gastos sociales	-327	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-524.786</b>	<b>-419.828</b>
- Servicios exteriores	-524.490	-419.591
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-84.972	-67.978
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-125.883	-100.706
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-13.619	-10.895
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-706	-565
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-2.972	-2.377
<i>Otros servicios</i>	-296.338	-237.070
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-296	-237
<i>Otros tributos</i>	-296	-237
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>64.850</b>	<b>-80.712</b>

<b>EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>64.850</b>	<b>-80.712</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>-16.212</b>	<b>-12.970</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>48.638</b>	<b>-93.682</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>48.638</b>	<b>-93.682</b>

<b>EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-96.924</b>
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-80.712
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-16.212
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-16.212
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-96.924</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	460.524
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	363.600

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>360.444</b>	<b>360.444</b>
- Inmovilizado intangible	595	595
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	4.400	4.400
- Activos por impuesto diferido	355.449	355.449
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>817.676</b>	<b>720.752</b>
- Existencias	25.103	25.103
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	80.935	80.935
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	10.423	10.423
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	70.512	70.512
- Inversiones financieras a corto plazo	250.000	250.000
- Periodificaciones a corto plazo	1.114	1.114
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	460.524	363.600
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.178.120</b>	<b>1.081.196</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>869.989</b>	<b>776.307</b>
- Fondos Propios	869.989	776.307
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	503.005	503.005
- <i>Reservas</i>	318.346	366.984
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	48.638	-93.682
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>308.131</b>	<b>304.889</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	135.059	131.817
- Periodificaciones a corto plazo	173.072	173.072
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.178.120</b>	<b>1.081.196</b>

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2021	2022
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	844.316
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	450.304
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>0</b>	<b>1.294.620</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	1.294.620
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)**

---

**EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Riesgos de actividad: En cuanto a alojamientos la tendencia en 2021 fue algo mejor a la de 2020; pero debido a la situación económica en la que nos estamos sumergiendo tras el impacto del COVID-19, el futuro es incierto. Es muy posible que las reservas mejoren algo de cara al curso que viene, ya que, en gran parte, se depende de la situación en Alcala de Henares y la UAH y el número de alumnos, pero las perspectivas son cambiantes.

Riesgo sanitario: tiene un gran impacto debido al cierre de fronteras y al miedo que se ha generado.

Riesgos de actividad: existe crisis económica, no se conoce cómo se desarrollará el curso 2021-22.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Evolución muy incierta debido al COVID.

Se ha podido abrir Porta Coeli y San Ildefonso, algo ha mejorado con respecto al año pasado.

Cierre de fronteras para alumnos internacionales, con lo que no se conoce su posible situación y, en general, su situación económica no es buena.

Se han previsto precios especiales. Incertidumbre para el curso 2021-22, dado que no se conoce cómo será la docencia.

Difícil que puedan viajar alumnos internacionales.

Miedo a viajar por parte de los alumnos. Crisis económica. Precio que se mantendrá para el próximo curso.

Se sigue con las renovaciones y arreglos de la residencia.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	16
Plantilla a 31-12-2021:	16
Plantilla a 31-12-2022:	16

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>1.395.821</b>	<b>1.409.779</b>
- Ventas	1.395.821	1.409.779
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-11.028</b>	<b>-11.359</b>
- Consumo de mercaderías	-11.028	-11.359
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>141.966</b>	<b>143.386</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	141.966	143.386
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	141.966	143.386
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-387.879</b>	<b>-426.233</b>
- Sueldos y salarios	-282.324	-326.648
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-90.555	-99.585
- Otros gastos sociales	0	0
- Indemnizaciones/Otras retribuciones	-15.000	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-1.105.304</b>	<b>-1.083.198</b>
- Servicios exteriores	-978.208	-956.042
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-152.920	-149.862
<i>Reparaciones y conservación</i>	-446.997	-435.454
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-26.568	-26.037
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-6.867	-6.730
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.622	-1.590
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-307.990	-301.830
<i>Otros servicios</i>	-35.244	-34.539
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-127.086	-127.145
<i>Otros tributos</i>	-127.086	-127.145
- Otros gastos de gestión corriente	-10	-11
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-32.386</b>	<b>-32.062</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-32.386	-32.062
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.190</b>	<b>313</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.190</b>	<b>313</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>-297</b>	<b>-2.168</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>893</b>	<b>-1.855</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>893</b>	<b>-1.855</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>32.375</b>
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	313
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	32.062
- Amortización del Inmovilizado (+)	32.062
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>32.375</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	508.666
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	541.041

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>203.228</b>	<b>171.166</b>
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	187.091	155.029
- Inversiones financieras a largo plazo	2.000	2.000
- Activos por impuesto diferido	14.137	14.137
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>698.314</b>	<b>730.689</b>
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	188.572	188.572
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	108.608	108.608
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	79.964	79.964
- Inversiones financieras a corto plazo	380	380
- Periodificaciones a corto plazo	696	696
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	508.666	541.041
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>901.542</b>	<b>901.855</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>497.155</b>	<b>495.300</b>
- Fondos Propios	497.155	495.300
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	60.106	60.106
- <i>Reservas</i>	436.156	437.049
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	893	-1.855
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>404.387</b>	<b>406.555</b>
- Deudas a corto plazo	154.632	154.632
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	154.632	154.632
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	245.300	247.468
- Periodificaciones a corto plazo	4.455	4.455
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>901.542</b>	<b>901.855</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	426.233
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	1.094.557
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>0</b>	<b>1.520.790</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	1.520.790
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**Consortios**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)**

---

**EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Según el Plan Estratégico 2021-2025 del Consorcio Madroño, su misión es "Proporcionar una infraestructura de información que impulse la excelencia de la investigación en las instituciones miembro, contribuyendo al desarrollo de la Ciencia Abierta, a la transformación digital y al desarrollo sostenible, y mejorando la experiencia de sus usuarios a través de los servicios que presta el Consorcio". Para ello, se plantea diversos objetivos estratégicos agrupados en cuatro líneas:

-Línea 1: Hacer de la biblioteca un agente imprescindible en el desarrollo de la infraestructura de la investigación.

-Línea 2: Convertir la biblioteca en un nodo esencial para el desarrollo de competencias y servicios digitales.

-Línea 3: Hacer de la biblioteca una plataforma para la innovación en la publicación y difusión científica.

-Línea 4: Avanzar en el liderazgo nacional e internacional del Consorcio Madroño.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Específicamente para 2021, el Consorcio Madroño se planteaban varias acciones estratégicas objetivo:

1. Desarrollar y poner en marcha un portal que proporcione visibilidad a la producción científica en las universidades miembro
2. Estudiar, junto con otros consorcios o instituciones similares, las posibilidades de colaboración de cara a un sistema de preservación digital
3. Implementar una solución digital para el servicio del Pasaporte Madroño en la plataforma Alma/Primo
4. Estudiar los requisitos de implementación y funcionalidades del complemento AlmaD para la gestión de objetos digitales
5. Organizar una jornada de buenas prácticas sobre humanidades digitales y protección del patrimonio científico
6. Trabajar en la negociación de acuerdos transformativos y/o "read&publish"
7. Realizar un estudio sobre la publicación en abierto en las instituciones miembro para el quinquenio 2016- 2020
8. Estudiar nuevos baremos de reparto de cuota que reflejen el cambio de modelo hacia los acuerdos transformativos
9. Asegurar la presencia del Consorcio Madroño en la comisión gestora de Rebiun
10. Mantener la presencia en foros nacionales e internacionales como las mesas de negociación de acuerdos globales, proyectos internacionales como SCOAP3, etc
11. Definir y realizar alguna acción formativa dirigida al personal de las instituciones miembro en conocimientos y capacidades relevantes (por ejemplo, herramientas para dinamizar la formación online)
12. Realizar un taller de formación sobre el nuevo módulo de Analytics de la plataforma Alma/Primo

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:

6

Plantilla a 31-12-2021:	6
Plantilla a 31-12-2022:	6

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>4.672.111</b>	<b>4.772.111</b>
- Prestación de servicios	4.672.111	4.772.111
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-4.422.612</b>	<b>-4.722.612</b>
- Consumo de mercaderías	-4.422.612	-4.722.612
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>200.100</b>	<b>400.100</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	100	100
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	100	100
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	200.000	400.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	200.000	400.000
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-291.071</b>	<b>-280.874</b>
- Sueldos y salarios	-291.071	-216.852
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	-64.022
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-197.287</b>	<b>-197.287</b>
- Servicios exteriores	-196.835	-196.835
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-12.100	-12.100
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-142.009	-142.009
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-42.726	-42.726
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-452	-452
<i>Otros tributos</i>	-452	-452
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-3.967</b>	<b>-3.967</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-3.967	-3.967
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-42.726</b>	<b>-32.529</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>60.519</b>	<b>60.519</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-17.793</b>	<b>-17.793</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>42.726</b>	<b>42.726</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>10.197</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>10.197</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>10.197</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.438</b>
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	10.197
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-38.759
- Amortización del Inmovilizado (+)	3.967
- Diferencias de cambio (+/-)	17.793
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	-60.519
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	30.000
- Otros activos corrientes (+/-)	30.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-17.793</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-16.355</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	82.181
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	65.826

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>70.866</b>	<b>127.418</b>
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	10.347	6.380
- Inversiones financieras a largo plazo	60.519	121.038
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>834.308</b>	<b>787.953</b>
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.587	4.587
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	4.587	4.587
- Inversiones financieras a corto plazo	747.540	717.540
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	82.181	65.826
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>905.174</b>	<b>915.371</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>796.499</b>	<b>806.696</b>
- Fondos Propios	796.499	806.696
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	0	0
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	796.499	796.499
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	10.197
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>108.675</b>	<b>108.675</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	108.675	108.675
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>905.174</b>	<b>915.371</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	272.693	280.874
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.222.500	4.919.899
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.495.193</b>	<b>5.200.773</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	400.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.495.193	4.800.773
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El Consorcio tiene por objeto la actuación concordada de las Universidades que comparten el sistema general de la Ciudad Universitaria.

Entre sus fines y funciones, se pretende a medio y largo plazo fomentar la formalización de un convenio de colaboración entre todas las Administraciones implicadas en la Ciudad Universitaria, cuyo objeto sea la aprobación del "Convenio Urbanístico de desarrollo" que exige el Plan Especial de Ciudad Universitaria.

Otras funciones a desarrollar serán las atribuidas por las distintas universidades al Consorcio. Con especial actividad en la gestión medioambiental, de sostenibilidad, de movilidad, y biodiversidad del Campus.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Continuar con el desarrollo de los fines y funciones descritos anteriormente a medio y largo plazo. Además, en particular, se pretende realizar un servicio medioambiental de recogida de residuos de todo tipo en la Ciudad Universitaria, así como otras que afectan a la movilidad y sostenibilidad del Campus.

Por último, se está trabajando en la digitalización de las tareas y procesos que se realizan, con el objetivo de conseguir una modernización de la administración para mejorar el servicio a los ciudadanos.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	5
Plantilla a 31-12-2021:	5
Plantilla a 31-12-2022:	5

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>204.400</b>	<b>204.400</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	204.400	204.400
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	204.400	204.400
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-160.765</b>	<b>-169.888</b>
- Sueldos y salarios	-121.463	-123.701
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-38.712	-45.641
- Otros gastos sociales	-590	-546
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-109.344</b>	<b>-34.719</b>
- Servicios exteriores	-109.344	-34.719
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-900	-900
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-2.323	-2.346
<i>Transportes</i>	-400	-400
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-500	-505
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-200	-200
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-105.021	-30.368
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-450.528</b>	<b>-450.528</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-450.528	-450.528
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>450.528</b>	<b>450.528</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-65.709</b>	<b>-207</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-65.709</b>	<b>-207</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-65.709</b>	<b>-207</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-65.709</b>	<b>-207</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-207</b>
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-207
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	450.528
- Imputación de subvenciones (-)	-450.528
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-207</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>276.328</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>276.121</b>

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.747.435</b>	<b>9.296.907</b>
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	9.747.435	9.296.907
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>276.328</b>	<b>276.121</b>
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	276.328	276.121
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.023.763</b>	<b>9.573.028</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.001.571</b>	<b>9.550.836</b>
- Fondos Propios	666.577	666.370
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	743.315	743.315
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-11.029	-76.738
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-65.709	-207
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.334.994	8.884.466
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>22.192</b>	<b>22.192</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.192	22.192
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>10.023.763</b>	<b>9.573.028</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	154.874	169.888
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	55.898	34.719
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>210.772</b>	<b>204.607</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204.400	204.400
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	6.372	207
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2022**

**Fundaciones**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELEC. (FUNDETEL)**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos son continuar una Fundación de referencia en la Universidad Politécnica de Madrid, ampliar las actividades tanto docente como de Investigación y Desarrollo e Innovación y cátedras.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Durante el ejercicio 2022 la Fundación tiene previsto seguir realizando sus actividades ordinarias de acuerdo con sus fines fundacionales, que son la realización, gestión y promoción de actividades de docencia, investigación y desarrollo e innovación y el apoyo de las mismas, en cualquier rama de la ciencia, la técnica, la cultura, el saber humano con especial énfasis en los campos de las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y la electrónica, así como de cualquiera otras actividades que puedan ayudar a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid en el cumplimiento de sus objetivos.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	15
Plantilla a 31-12-2021:	13
Plantilla a 31-12-2022:	13

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>2.665.784</b>	<b>2.761.425</b>
- Ingresos de la actividad propia	2.577.495	2.671.370
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	2.277.495	2.371.370
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	300.000	300.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	300.000	300.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	88.289	90.055
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-89.420</b>	<b>-90.761</b>
- Consumo de mercaderías	-73.820	-75.473
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	-15.600	-15.288
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.006.095</b>	<b>-737.403</b>
- Sueldos y salarios	-800.240	-558.247
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-205.855	-179.156
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.528.813</b>	<b>-1.589.966</b>
- Servicios exteriores	-1.528.320	-1.589.461
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-181.846	-187.301
<i>Reparaciones y conservación</i>	-8.838	-7.903

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.143.531	-1.200.707
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-2.793	-2.835
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.362	-1.378
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-11.761	-12.114
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-178.189	-177.223
- Tributos	-493	-505
<i>Otros tributos</i>	-493	-505
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-680</b>	<b>-353</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-680	-353
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>40.776</b>	<b>342.942</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>236</b>	<b>240</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	236	240
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-3.141</b>	<b>-3.167</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-3.141	-3.167
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-2.905</b>	<b>-2.927</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>37.871</b>	<b>340.015</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>37.871</b>	<b>340.015</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>37.871</b>	<b>340.015</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>	<b>336.091</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>340.015</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>3.280</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	353
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-240
- Gastos financieros (+)	3.167
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-4.277</b>
- Existencias (+/-)	326
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.860
- Otros activos corrientes (+/-)	-37.198
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4.843
- Otros pasivos corrientes (+/-)	29.612
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-2.927</b>
- Pagos de intereses (-)	-3.167
- Cobros de intereses (+)	240
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-59.448</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-59.448</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-59.448
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	-59.448
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>276.643</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.840.623</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>2.117.266</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>501.727</b>	<b>501.374</b>
- Inmovilizado material	353	0
- Inversiones financieras a largo plazo	501.374	501.374
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.870.575</b>	<b>6.185.950</b>
- Existencias	15.116	14.790
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	689.231	691.091
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	376.960	380.220
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	65.300	63.900
- <i>Otros deudores</i>	246.971	246.971
- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	125.605	62.803
- Inversiones financieras a corto plazo	3.200.000	3.300.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.840.623	2.117.266
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.372.302</b>	<b>6.687.324</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>-201.182</b>	<b>138.833</b>
- Fondos Propios	-201.182	138.833
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	-180.837	-180.837
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-64.226	-26.355
- <i>Excedente del ejercicio</i>	37.871	340.015
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.573.484</b>	<b>6.548.491</b>
- Provisiones a corto plazo	5.922.464	5.952.076
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	457.290	397.842
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	193.730	198.573
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>6.372.302</b>	<b>6.687.324</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	941.420	737.403
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.243.639	1.680.401
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	3.167
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.185.059</b>	<b>2.420.971</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.000	300.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.955.059	2.120.971
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los órganos de gobierno de la Fundación (Comité Ejecutivo y Patronato), según establece la normativa de aplicación, son los encargados de definir las líneas estratégicas de actividad a desarrollar por la entidad junto a los objetivos e indicadores que van a evaluar su grado de realización y que se desarrollan en el plan de actuación y presupuesto elaborado y aprobado durante el último mes del ejercicio precedente al que hace referencia.

El 30 de junio de 2021 cesó el actual Director General de la FUAM Don Fidel Rodríguez Batalla, pendiente la sustitución en el momento actual. Adicionalmente, no ha finalizado la negociación y firma de los nuevos encargos de gestión con la Universidad ni se ha podido realizar la definición de la estrategia 2022-2025 por la nueva dirección general, siendo esta la causa por la que estos datos son elaborados únicamente a efectos de la solicitud de la Comunidad de Madrid. El presupuesto definitivo asociado a la estrategia que se elabore una vez cubierta la dirección general, será aprobado y presentado en diciembre de 2021.

Aclaraciones sobre balance cerrado 2020: La cifra que refleja en el balance asciende a 19.340.154€. La cifra reflejada en nuestras cuentas anuales asciende a 17.421.782€. La diferencia, por importe de 1.918.372€, está motivada por la imposibilidad de reflejar en el Gestor Estimativo de Nexus la partida de #Facturación no imputada a programas#, que figura en nuestro Activo Corriente con valor negativo por ese mismo importe. Para que el balance aparezca equilibrado en el Gestor Estimativo, este mismo importe se añade con signo positivo en la partida (412)Beneficiarios-Acreedores, al entender que esta es la más adecuada para el reflejo contable de este importe.

Con fecha 18/10/2021 se modifica la cifra de ingresos, que pasa de 1.555.000 a 4.702.314 para dar cabida al gasto de personal de proyectos (aunque se incorpore en las CCAA de la Universidad), a petición de la Dirección General de RRHH de la Comunidad de Madrid, para que la cifra de personal corresponda con el anteproyecto de presupuesto de 2022. Los gastos de personal pasan a ser los siguientes:

- Sueldos y salarios 3.429.749
- Seguridad Social a cargo de la empresa 1.042.162
- Otros gastos sociales 10.000
- TOTAL GASTOS DE PERSONAL 4.481.911

**OBJETIVOS PARA 2022**

Como se indicó anteriormente, estos presupuestos se realizan siguiendo estimaciones incompletas a septiembre 2021 por parte de la Gerencia de la FUAM, y no tienen refrendo por los Órganos de gobierno de la FUAM que, siguiendo la normativa aplicable, procederán a la aprobación del presupuesto definitivo en diciembre de 2021. Como hecho relevante, señalar que, al momento de realización de estas estimaciones, está pendiente la sustitución de la anterior Dirección, así como la negociación y firma de los nuevos encargos de gestión con la Universidad y la definición de la estrategia 22-25, por lo que estos datos son elaborados únicamente a efectos de la solicitud de la Comunidad de Madrid. Una vez elaborado el presupuesto definitivo, aprobado por el Patronato de la FUAM, será informado según el procedimiento habitual a la Comunidad de Madrid.

Tal y como se indicó en la elaboración de las primeras estimaciones sobre el presupuesto de 2021, entregadas en septiembre de 2020, el cambio en el modelo de retribución de los servicios prestados por la FUAM a la UAM por adaptación al modelo de encargo de la LCSP, implica una modificación significativa en la clasificación de las diferentes actividades que realiza la Fundación, y en consecuencia, conllevan un cambio relevante en los importes de ingresos registrados en la cuenta de resultados respecto al ejercicio precedente, puesto que los proyectos vinculados a encargos se

clasifican como proyectos de gestión delegada, no incorporando gastos de los mismos a la cuenta de resultados de la Fundación. Mayor información se encuentra en las notas 1y 4 de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2020.

A efectos informativos, en las observaciones a estos datos, incluimos la cifra de gastos de personal asociada a proyectos, comunicada también en la solicitud de masa salarial, si bien, según especificamos en la aclaración contenida en #(640) Sueldos y Salarios#, no se refleja en la cuenta de resultados de la FUAM (se incluye no obstante en la nota 18 de las cuentas anuales, en el apartado de gastos de personal). También se incluye aproximación de los gastos de explotación, así como ingresos asociados a los proyectos gestionados. Estas cifras, recogidas a nivel de balance pero no de cuenta de resultados en la FUAM, son enviadas a la UAM para su registro en los correspondientes estados financieros, por estar asociados a los diferentes encargos de gestión entre ambas entidades.

Con fecha 18/10/2021 se modifica la cifra de ingresos, que pasa de 1.555.000 a 4.702.314 para dar cabida al gasto de personal de proyectos (aunque se incorpore en las CCAA de la Universidad), a petición de la Dirección General de RRHH de la Comunidad de Madrid, para que la cifra de personal corresponda con el anteproyecto de presupuesto de 2022. Los gastos de personal pasan a ser los siguientes:

- Sueldos y salarios 3.429.749
- Seguridad Social a cargo de la empresa 1.042.162
- Otros gastos sociales 10.000
- TOTAL GASTOS DE PERSONAL 4.481.911

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	61
Plantilla a 31-12-2021:	65
Plantilla a 31-12-2022:	76

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>1.661.804</b>	<b>4.757.314</b>
- Ingresos de la actividad propia	1.661.804	4.757.314
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	1.541.804	4.702.314
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	35.000	30.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	85.000	25.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	73.000	0
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	12.000	25.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>55.000</b>	<b>45.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	55.000	45.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	55.000	45.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.329.276</b>	<b>-4.481.911</b>
- Sueldos y salarios	-1.068.918	-3.429.749
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-238.358	-1.042.162
- Otros gastos sociales	-22.000	-10.000
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-364.461</b>	<b>-297.850</b>
- Servicios exteriores	-345.767	-279.100
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-54.505	-1.300
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-70.000	-70.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Reparaciones y conservación</i>	-25.040	-25.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-121.639	-110.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-19.967	-20.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-7.054	-5.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-5.996	-12.000
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-41.566	-35.800
- Tributos	-18.694	-18.750
<i>Otros tributos</i>	-642	-750
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	-18.052	-18.000
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-20.000</b>	<b>-22.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-10.000	-10.000
- Amortización de inmovilizado material	-10.000	-12.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.067</b>	<b>553</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.000</b>	<b>3.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.000	3.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>2.000</b>	<b>3.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.067</b>	<b>3.553</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>5.067</b>	<b>3.553</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.067</b>	<b>3.553</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>25.553</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.553</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>19.000</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	22.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-3.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.000</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	3.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-10.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-10.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-5.000
- Inmovilizado material (-)	-5.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>15.553</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>10.247.840</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>10.263.393</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.190.952</b>	<b>4.178.952</b>
- Inmovilizado intangible	6.155	1.155
- Inmovilizado material	7.444	444
- Inversiones financieras a largo plazo	4.177.353	4.177.353
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>15.154.269</b>	<b>15.169.822</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.438.769	1.438.769
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.502.145	2.502.145
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	2.502.145	2.502.145
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	965.515	965.515
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.247.840	10.263.393
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19.345.221</b>	<b>19.348.774</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>532.924</b>	<b>536.477</b>
- Fondos Propios	532.924	536.477
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	120.000	120.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	407.857	412.924
- <i>Excedente del ejercicio</i>	5.067	3.553
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Periodificaciones a largo plazo	3.000	3.000
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>18.809.297</b>	<b>18.809.297</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	3.152.544	3.152.544
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.656.753	15.656.753
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>19.345.221</b>	<b>19.348.774</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.140.053	4.481.911
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.215.009	279.850
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	54.000	10.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	1.000	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>19.410.062</b>	<b>4.771.761</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.300	25.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	19.319.762	4.746.761
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM) es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, creada en el año 1981 por voluntad expresa de la Junta de Gobierno de la UPM como entidad sin ánimo de lucro dedicada, primordialmente, al apoyo en la gestión de la investigación científica y las enseñanzas propias de la Universidad, siendo una institución benéfica docente a todos los efectos legales.

Se trata de una entidad de derecho privado, dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid según sus estatutos, que tiene reconocida a los solos efectos de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), la condición de Fundación Pública con naturaleza de Poder Adjudicador y Medio Propio Personificado de la UPM, en los términos de los artículos 3 y 32 de dicho precepto legal.

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid tiene como misiones fundamentales:

1. Cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica de Madrid sirviendo de puente entre la Universidad y su entorno, realizando aquellas actividades que la estructura universitaria no puede realizar por sí misma suficientemente o se considera que puedan ser realizadas de manera más ágil o efectiva, desde el respeto a la normativa UPM y a la legalidad vigente, a través de las encomiendas de gestión que cada año se le realicen desde la misma.
2. Desarrollar actividades que no son propiamente de la Universidad Politécnica de Madrid pero que mejoran el presente y el futuro de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad, con especial atención a los jóvenes y egresados de la UPM, mediante el desarrollo de actividades que favorezcan su empleabilidad, así como a diferentes colectivos desfavorecidos facilitándoles la adquisición de competencias que faciliten su inserción laboral y sostenibilidad económica.

A lo largo de todos estos años, la FGUPM ha ido creciendo y evolucionando con la propia Universidad, sirviendo de herramienta operativa para el desarrollo de una labor constante de apoyo a la investigación, la docencia, la formación y la realización de un destacado número de actividades demandadas por la Universidad, que a su vez son las demandas de una sociedad en constante evolución. Para lograr tal objetivo, se adaptaron los fines fundacionales con el propósito de abarcar un mayor campo de actuación y poder prestar nuevos servicios tanto a la comunidad universitaria como al conjunto de la sociedad, dentro de los objetivos y directrices marcadas por la Universidad Politécnica de Madrid.

La FGUPM está acompañando este proceso de adaptación con una mejora y modernización de su propia gestión administrativa, la cual se pretende que sea más ágil, transparente, respetuosa con la normativa universitaria, adaptada a las nuevas tecnologías, digitalizada adecuada a los procedimientos de aseguramiento de la calidad, económicamente autosuficiente, y en definitiva, adecuada no sólo para poder prestar más servicios a la comunidad universitaria, sino para que dichos servicios sean de mayor calidad y orientados al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para este fin la FGUPM ha elaborado un Plan Estratégico 2021 / 2025, que constituye un elemento clave de referencia para determinar las actuaciones a desarrollar por parte de la FGUPM durante los próximos cinco años, tanto desde su condición de Medio Propio Personificado de la UPM como a través de su propia personalidad jurídica y, sobre la base de dichas actuaciones, adecuar sus recursos y estructura para dar una respuesta adecuada a las exigencias y necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto, desde el cumplimiento de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para la elaboración de dicho Plan Estratégico se ha seguido una metodología basada en la alineación de la Misión de la FGUPM con la Visión a 5 años, orientada al máximo cumplimiento de las

necesidades y expectativas de los grupos de interés tanto internos como externos.

El Plan Estratégico tiene en cuenta a toda la organización y le afectan todas las actividades llevadas a cabo en ella. Supone una apuesta por la evolución y la mejora tanto en su cultura organizativa como en sus propias actividades, enmarcadas desde este punto de vista en una herramienta dinámica que permitirá identificar con mayor facilidad qué pasos hay que dar en el camino hacia la excelencia.

La FGUPM pretende:

>Ser un referente para la Universidad Politécnica de Madrid en términos de excelencia y sostenibilidad:

-Desarrollando nuevos proyectos que favorezcan la prestación de servicios a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad.

-Cumpliendo con las expectativas económicas en cuanto a la contraprestación y retorno que se genera a la Universidad -canon- y adaptándose y cumpliendo la normativa y criterios determinados por ésta.

-Siendo sostenible en términos económicos, permitiendo la viabilidad de la Fundación en el tiempo mediante el control de la rentabilidad y manteniendo resultados económicos positivos en cada periodo estratégico.

-Gestionando el capital humano desde una estructura de liderazgo compartido y valorado por las personas de la organización.

>Ser referente para el investigador de la UPM, como ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de la actividad investigadora:

-Como una unidad de apoyo que facilite la puesta en marcha de proyectos de investigación a instancia de los miembros de la comunidad universitaria, permitiendo la prestación de un servicio a la sociedad a través del ámbito de actuaciones y competencias de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Como unidad administrativa moderna que gestiona con agilidad los cobros y pagos derivados de los proyectos de investigación, con una tasa de errores mínima y aplicando una política de "retraso cero" en la gestión económica.

-Como una unidad que mide y satisface las necesidades de los investigadores UPM en términos de eficacia en la gestión de los convenios, en la relación con los servicios que se le ofrecen y en cuanto a la satisfacción con el trato recibido.

-Como una unidad que apoya al investigador asegurando que la gestión de los proyectos se hace atendiendo estrictamente a las normas que regulan su gestión económica, sea cual sea la entidad que lo contrata.

>Ser referente para el profesorado de la UPM, como ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de las actividades formativas con especial atención a las enseñanzas propias de la UPM:

-Como una unidad de apoyo a la gestión de acciones formativas desarrolladas a instancia de los miembros de la comunidad universitaria, que permitan prestar un servicio a la sociedad a través del ámbito de actuaciones y competencias de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Como unidad administrativa moderna que gestiona con agilidad la actividad económica de los diferentes procesos formativos, optimizando los cobros, controlando los ingresos derivados de dicha actividad y elaborando los certificados de matrículas y retenciones de canon como paso previo a la emisión de los títulos por parte de la UPM.

-Como una unidad que mide y satisface las necesidades de los profesores de la UPM en términos de eficacia en la gestión de los proyectos formativos, ya sean enseñanzas propias u otro tipo de formación y en cuanto a la satisfacción con el trato recibido.

>Trabajar para ser un referente social:

-Promoviendo un número creciente de proyectos de formación para el empleo y formación en competencias personales y profesionales, intentando capacitar al máximo número de alumnos que buscan una mejora de su empleabilidad.

-Consiguiendo que las personas admitidas en dichos programas formativos tengan niveles máximos de satisfacción en metodología docente, contenidos, servicios administrativos, recursos físicos y tecnológicos y profesorado.

-Desde la personalidad jurídica propia de la FGUPM, diseñando y desarrollando un programa de prácticas en empresas complementario al de la Universidad, visado por esta y adaptado a la normativa

vigente, que permita acoger al máximo número de alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Desde la prevención ambiental y la disminución de los impactos que la organización pueda generar al medioambiente controlando y minimizando los consumos, utilizando energías respetuosas con el medio ambiente y elaborando un plan de mejora de las instalaciones con el objetivo de adaptar las mismas a los requisitos ambientales en vigor.

>Potenciar el éxito a través de tener personas comprometidas y con orgullo de pertenencia.

-Desde el apoyo con medios y recursos a las personas de la organización siendo claros con los objetivos que se persiguen con su trabajo y resolviendo sus problemas con rapidez y eficacia.

-Gestionando eficientemente las relaciones laborales y humanas en términos de seguridad y salud, reconocimiento y mejora continua.

-Fomentando y apoyando el talento y la competencia de las personas desde la formación y la evaluación continua del desempeño.

-Midiendo y optimizando el clima laboral en términos de transparencia, orgullo de pertenencia, formación, reconocimiento, comunicación y liderazgo.

-Incorporando el teletrabajo como actividad complementaria a la actividad presencial, garantizando las necesidades del servicio.

La consecución de la Misión y Visión de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid se regirá en todo momento por una serie de valores que constituyen la base de la cultura organizativa y el desarrollo del trabajo diario.

>Mejora continua y sostenibilidad.

-Promover la calidad y la mejora continua de sus procesos y actividades para satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios y clientes con el objeto de obtener mejores resultados en las actividades desarrolladas que den lugar a una mayor satisfacción del cliente.

>El cliente nuestra razón de ser.

-Promover el conocimiento de las necesidades de los clientes de la Fundación General y desarrollar actuaciones para satisfacer las mismas.

>Eficiencia y eficacia en la gestión.

-Desarrollar modelos de gestión eficaces y eficientes adaptados a los cambios tecnológicos que permitan prestar un mejor servicio y dar respuesta a las necesidades demandadas por la Universidad Politécnica de Madrid y su comunidad universitaria.

-Simplificación de los procedimientos administrativos.

-Dar respuestas eficaces a los desafíos de la comunidad universitaria con progresivo dinamismo, adaptación a las nuevas necesidades y superación de antiguos esquemas.

>Transparencia y respeto a la normativa.

-Fomentar la transparencia en la gestión y el respeto a la normativa tanto de la Universidad Politécnica de Madrid como de los diferentes ámbitos que resultasen de aplicación, todo ello aplicando un proceso de toma de decisiones ágil y flexible.

>Actuación ética.

-Ser una entidad respetada y valorada por su actuación ética.

-Respeto por los derechos humanos en el trato con todos los grupos de interés (empleados, clientes, proveedores, entorno, etc).

-Respeto con el medioambiente: promover iniciativas de ahorro energético; maximizar el porcentaje de los reciclados; reducir el gasto de agua.

-Igualdad y diversidad

>Trabajo en equipo y cooperación.

-Trabajar en equipo para la consecución de los objetivos definidos.

-Potenciar la iniciativa de los trabajadores en cuanto a la mejora de los procedimientos de gestión, la adaptación a las nuevas tecnologías, la digitalización, el desarrollo y difusión de actividades así como la puesta en marcha de nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo de la misión de la Fundación General.

-Facilitar y fomentar la asertividad en la comunicación y la colaboración entre las personas de la organización.

-Potenciar el compromiso de los trabajadores con la organización, mediante el diseño y puesta en funcionamiento de medidas dirigidas al ahorro de recursos y optimización de los mismos.

>Profesionalidad y capacitación.

-Capacitar a los trabajadores de la Fundación General facilitándoles la formación necesaria para optimizar el desarrollo de su actividad profesional conforme a las nuevas necesidades de la organización y los avances tecnológicos.

## **OBJETIVOS PARA 2022**

Sobre la base del Plan Estratégico 21 /25, como resultado del análisis interno y externo de la situación de partida y como respuesta al desarrollo de la visión estratégica de la FGUPM, se despliega la misma en Líneas Estratégicas, Programas y Objetivos de gestión, coordinada con las líneas de visión de la FGUPM. Cada objetivo se despliega, a su vez, en una serie de actividades concretas que serán analizadas mediante indicadores que medirán el nivel de implantación y su consecución.

Línea Estratégica 1: Excelencia y Sostenibilidad.

Programa 1.1 Viabilidad Económica de la FGUPM.

Objetivos:

-Establecimiento de un Plan de Viabilidad Económica de la FGUPM a 5 y 10 años.

Programa 1.2. Rendición de Cuentas.

Objetivos:

-Revisión del sistema de medición de resultados estratégicos de las actividades periódicas de la FGUPM.

-Reportar a la UPM la información periódica requerida, con carácter regular, para control de la evolución y toma de decisiones.

-Remisión a la UPM de un resumen de ingresos y gastos para su incorporación en el presupuesto anual/cuentas anuales de la UPM. Consolidación de cuentas.

Programa 1.3. Compromiso con la Calidad, la Mejora Continua y la Excelencia.

Objetivos:

-Renovar anualmente los certificados de calidad UNE EN ISO 9001; UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 45001.

-Obtener el certificado ISO 27001 Seguridad de la Información.

-Establecimiento anual de 2 objetivos de mejora en cada una de las áreas certificadas, ejecución y análisis de resultados.

-Definición y Revisión de los Indicadores de Gestión asociados al Plan Estratégico 2021 - 2025.

Programa 1.4. Análisis de Riesgos de la FGUPM.

Objetivos:

-Evaluación de los Riesgos a los que puede estar sometida la FGUPM. Establecimiento de medidas preventivas y correctivas.

Programa 1.5. Compromiso con el Patronato de la FGUPM por la Transparencia y el Buen Gobierno.

Objetivos:

-Adaptación a las directrices que establezca la Comisión Asesora de Transparencia y Buen Gobierno de la UPM.

-Revisión y seguimiento de un Código de Buen Gobierno de la FGUPM.

-Revisión y seguimiento de un código de inversiones financieras de la FGUPM. Elaboración de un informe anual de las inversiones financieras realizadas en el ejercicio económico.

-Revisión y seguimiento de un Código Ético.

-Puesta en marcha de un canal de denuncias en cumplimiento de la directiva UE 2019/1937.

Programa 1.6. Cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Objetivos:

-Elaboración de una auditoría de revisión de los sistemas de protección de datos. Adaptación de sus conclusiones.

Programa 1.7. Cumplimiento Legal (Corporate Compliance).

Objetivos:

-Establecer un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adaptadas a la FGUPM para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales que pueden afectar a la FGUPM y establecer mecanismo interno de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

Línea Estratégica 2: Eficacia y eficiencia en la prestación de servicios

Programa 2.1. Eficacia en la Ejecución de los Acuerdos de Encargo que la UPM asigne cada año a la FGUPM desde su condición de Medio Propio Personificado.

Objetivos:

-Definición y Revisión de datos e indicadores de cada una de las actividades encomendadas por la UPM a la FGUPM.

Programa 2.2. Adaptación a la Administración Electrónica.

Objetivos:

-Asignar al personal de la FGUPM que lo requiera por su puesto de trabajo firma electrónica institucional.  
-Facturación electrónica. Recepción electrónica de facturas de proveedores.  
-LCSP. Implantación Total de la Contratación Electrónica.

Programa 2.3. Simplificación de los Procedimientos de Gestión.

Objetivos:

-Elaboración de un análisis interno y en su caso de una consultoría externa. Obtención y ejecución de un Plan de Simplificación de los procedimientos de gestión documental en consonancia con el que está elaborando la UPM.  
-Elaboración de un informe de simplificación de procedimientos conjuntos UPM/FGUPM de gestión documental. Comunicación al Vicerrectorado competente y ejecución conjunta de simplificación si procede.  
-Análisis, adquisición e implantación de herramientas de gestión documental para toda la documentación de Servicios Centrales.

Programa 2.4. Adaptación de los Sistemas Informáticos.

Objetivos:

-Adaptar a la FGUPM a los nuevos tiempos del trabajo mixto (teletrabajo/presencial). Renovación de equipos: ordenadores portátiles. Windows 365.  
-Mejorar la seguridad de la documentación de la FGUPM. Evitar la pérdida de información profesional de los usuarios. Trabajar en la nube.  
-Mejora de la Plataforma de Gestión de Proyectos. Ampliación de los servicios que proporciona. Automatización de procesos.

Programa 2.5. Elaboración de una Carta de Servicios de la FGUPM.

Objetivos:

-Elaboración de una Carta de Servicios de la FGUPM ajustada a los requisitos establecidos en la materia por la UPM.

Programa 2.6. Orientación al Usuario.

Objetivos:

-Elaboración y análisis de una encuesta de valoración de los servicios prestados a los clientes.  
-Gestión de un buzón de quejas y sugerencias.

Programa 2.7. Mejorar la comunicación al exterior de la FGUPM para dar mayor visibilidad a la FGUPM.

Objetivos:

- Renovar y mejorar la página web tanto en contenidos como en formato.
- Mantener actualizada la página web.
- Diseño de un Plan de Marketing y difusión de nuestros productos (prácticas académicas externas, campamento y diferentes servicios prestados a la comunidad universitaria), contando, en su caso, con servicios profesionales externalizados.

Línea Estratégica 3: Ser un referente social.

Programa 3.1. Impulso a la Transformación Ecológica.

Objetivos:

- Implantar un Plan de Ahorro y Mejora Energética en la FGUPM.
- Uso de energías renovables. Kilowatios verdes.
- Registrar la Huella de Carbono de los SSCC de la FGUPM.
- Realizar actividades formativas y de concienciación, dirigidas al personal FGUPM, en materia de sostenibilidad e impulso de la transformación ecológica.

Programa 3.2. Mejorar la gestión de residuos en la FGUPM.

Objetivos:

- Establecimiento de un Plan Integral de Gestión de Residuos en la FGUPM.

Programa 3.3. Formar parte de la Red Española del Pacto Mundial.

Objetivos:

- Realizar las gestiones para formar parte como socio Signatory de la Red Española del Pacto Mundial.
- Elaboración de un informe bianual de progreso / memoria de sostenibilidad del cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial por parte de la FGUPM.
- Establecer anualmente una acción de mejora en el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial por parte de la FGUPM.

Programa 3.4. Incrementar las Prácticas Académicas en empresas para alumnos UPM gestionadas por la FGUPM.

Objetivos:

- Desarrollo de un programa de Prácticas en Empresas complementario al desarrollado por el COIE, visado por la UPM y adaptado a la normativa vigente, orientado a temas de interés general como el desarrollo sostenible, el Pacto Mundial, la dirección de proyectos, etc, dirigido al sector empresarial, para favorecer la inserción laboral de los alumnos UPM.
- Medir la satisfacción del programa mediante encuestas de satisfacción por parte de los alumnos en prácticas y las empresas, adaptando el mismo a sus necesidades.

Programa 3.5. Incrementar las acciones formativas dirigidas a la Comunidad Universitaria.

Objetivos:

- Desarrollo de actividades formativas, en colaboración con diferentes entidades, que resulten de interés para la comunidad universitaria y sean homologadas para asignar créditos de libre disposición.

Programa 3.6. Puesta en marcha de una Escuela de Ocio y Tiempo Libre.

Objetivos:

- Puesta en marcha de una Escuela de Ocio y Tiempo Libre homologada por la Comunidad de Madrid dirigida, prioritariamente a los alumnos y egresados de la UPM.

Programa 3.7. Desarrollo de actividades formativas que otorguen certificados de profesionalidad de interés para la Comunidad Universitaria emitidos por la propia FGUPM.

Objetivos:

- Homologar las instalaciones de la FGUPM y de la Residencia Lucas Olazabal para la impartición de

una serie de acciones formativas que otorguen certificados de profesionalidad de interés para los alumnos UPM, egresados y conjunto de la comunidad universitaria.

-Desarrollo de una plataforma formativa para impartir actividades de formación continua que den lugar a certificados emitidos por la propia FGUPM, dirigidos por profesores de la Universidad Politécnica de Madrid.

Programa 3.8. Desarrollo de actuaciones de Extensión Universitaria. "Nosolotécnica".

Objetivos:

-Organizar diferentes Actividades Culturales: Conciertos; Exposiciones de Artes Plásticas; Concursos de Fotografía; Concursos de Narrativa vinculados a UPM Press.

Programa 3.9: Impulsar políticas de inclusión social.

Objetivos:

-Desarrollar programas de Orientación para el Empleo de colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo, con especial atención a los jóvenes sin experiencia profesional y mujeres, y dentro de ellos, a los vinculados con la Universidad Politécnica de Madrid.

-Diseño de actuaciones enmarcadas dentro de las Políticas Activas de Empleo que elaboren tanto la Consejería de la Comunidad de Madrid como el Ministerio competente en la materia de orientación y asesoramiento profesional para el empleo.

-Fomento de acciones dirigidas a incrementar la capacidad emprendedora y el autoempleo.

Línea Estratégica 4: Lograr un equipo profesional comprometido y con un sentimiento de pertenencia a la Fundación.

Programa 4.1. Mejorar las condiciones en las que los trabajadores desarrollan su actividad laboral.

Objetivos:

-Revisión y seguimiento del Plan de Mejora de las Instalaciones de los SSCC de la FGUPM.

-Revisión y seguimiento del Plan de Riesgos Laborales.

-Elaboración y seguimiento de una auditoría de revisión en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Adaptación de sus conclusiones.

-Revisión y seguimiento de la LPRL en todos los Centros donde la FGUPM ostente la propiedad. Evaluación de los puestos de trabajo donde, mediante encomienda de gestión, el personal FGUPM desarrolle algún tipo de actividad.

-Revisión y seguimiento de la adaptación de la prevención de riesgos laborales de la FGUPM al modelo de prevención de riesgos laborales de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Revisión y seguimiento del Protocolo contra el acoso laboral.

Programa 4.2. Orientación a las Personas.

Objetivos:

-Definición de un Plan de Formación orientado a la polivalencia de conocimientos y adaptación a las necesidades cambiantes.

-Evaluación de la satisfacción del personal y establecimiento de acciones de mejora.

-Mejora de la comunicación interna. Implantación de una Plataforma-intranet.

-Implantación de un sistema de fichajes.

Programa 4.3. Impulsar políticas de género y conciliación familiar.

Objetivos:

-Diseñar un Plan de Gestión en los Servicios Centrales de la FGUPM para la incorporación del Teletrabajo en la actividad diaria.

-Revisión y seguimiento del Plan de Igualdad de la FGUPM, así como el desarrollo de una serie de medidas de conciliación en el ámbito de la Fundación General.

Programa 4.4. Internacionalización. Incorporación del idioma inglés.

Objetivos:

-Establecer un Plan específico de formación en idioma inglés para el personal de los Servicios Centrales de la FGUPM.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	205
Plantilla a 31-12-2021:	205
Plantilla a 31-12-2022:	205

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>17.180.731</b>	<b>17.966.924</b>
- Ingresos de la actividad propia	17.180.731	17.966.924
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	16.798.216	17.460.412
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	382.515	506.512
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.366.520</b>	<b>1.370.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.366.520	1.370.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	1.234.680	996.000
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	65.320	374.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	66.520	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-10.229.600</b>	<b>-11.149.915</b>
- Sueldos y salarios	-7.811.435	-8.414.741
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.307.495	-2.632.401
- Retribuciones a l.p. sist. aport. definida	-110.670	-102.773
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-7.796.365</b>	<b>-7.808.334</b>
- Servicios exteriores	-7.791.630	-7.803.584
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-7.791.630	-7.803.584
- Tributos	-4.735	-4.750
<i>Otros tributos</i>	-4.735	-4.750
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-659.200</b>	<b>-662.100</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-14.631	-16.131
- Amortización de inmovilizado material	-144.943	-146.343
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-499.626	-499.626
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>24.452</b>	<b>24.452</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-113.462</b>	<b>-258.973</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>367.318</b>	<b>227.645</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	367.318	227.645
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-251.834</b>	<b>-165.555</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	-24.555	-21.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	-227.279	-144.555
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>115.484</b>	<b>62.090</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.022</b>	<b>-196.883</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>2.022</b>	<b>-196.883</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.022</b>	<b>-196.883</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-39.099</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-196.883</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>51.819</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	662.100
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	3.773
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-688.746
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-69.863
- Gastos financieros (+)	144.555
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>126.367</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	135.000
- Otros activos corrientes (+/-)	-9.262
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	629
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-20.402</b>
- Pagos de intereses (-)	-81.265
- Cobros de intereses (+)	60.863
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>865.392</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-11.600</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-6.000
- Inmovilizado material (-)	-5.600
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>876.992</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	876.992
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-1.092.903</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-1.092.903</b>
- Emisión	506.512
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	506.512
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	506.512
- Devolución y amortización	-1.599.415
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-1.599.415
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-266.610</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>10.940.011</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>10.673.401</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15.351.014</b>	<b>13.823.522</b>
- Inmovilizado intangible	28.980	18.849
- Inmovilizado material	2.781.736	2.640.993
- Inversiones inmobiliarias	11.651.292	11.151.666
- Inversiones en entidades grupo y asociadas a largo plazo	889.006	12.014
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>13.864.262</b>	<b>13.471.914</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.400.000	1.400.000
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	477.999	342.999
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	13.410	13.410
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	33.981	33.981
- <i>Otros deudores</i>	430.608	295.608
- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	1.046.252	1.055.514
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.940.011	10.673.401
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>29.215.276</b>	<b>27.295.436</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.261.185</b>	<b>9.882.068</b>
- Fondos Propios	7.757.587	7.560.704
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	386.369	386.369
- <i>Reservas</i>	7.369.196	7.371.218
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	2.022	-196.883
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.503.598	2.321.364
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.256.972</b>	<b>2.188.369</b>
- Provisiones a largo plazo	944.000	938.773
- Deudas a largo plazo	2.312.972	1.249.596
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	2.312.972	1.249.596
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15.697.119</b>	<b>15.224.999</b>
- Deudas a corto plazo	1.598.914	1.126.165
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	1.598.914	1.126.165
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	9.000.000	9.000.000
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.098.205	5.098.834
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>29.215.276</b>	<b>27.295.436</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	10.417.072	11.149.915
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.300.500	7.808.334
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	102.019	81.265
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	47.000	11.600
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	2.574.207	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>23.440.798</b>	<b>19.051.114</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	324.075	506.512
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	23.116.723	17.667.610
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	876.992
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN FELIPE II**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN FELIPE II**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Consolidar las titulaciones que se pongan en marcha, como un proyecto a largo plazo, fruto de la colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos con el Ayuntamiento de Aranjuez.

**OBJETIVOS PARA 2022**

En el ejercicio 2022 se tiene previsto iniciar la impartición de nuevas titulaciones académicas. Se tiene previsto impartir al menos 8 titulaciones nuevas. Es estos momentos se están definiendo dichas titulaciones por parte del Patronato de la Fundación, en el marco de colaboración entra la Universidad Rey Juan Carlos, y el Ayuntamiento de Aranjuez.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:

Plantilla a 31-12-2021:

Plantilla a 31-12-2022:

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>1.650</b>	<b>390.700</b>
- Ingresos de la actividad propia	0	388.500
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	388.500
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.650	2.200
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>35.000</b>	<b>85.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	35.000	85.000
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	35.000	85.000
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-20.550</b>	<b>-83.640</b>
- Sueldos y salarios	-15.000	-61.200
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-5.550	-22.440
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-13.700</b>	<b>-389.650</b>
- Servicios exteriores	-13.700	-389.650
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	-1.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-13.500	-382.950

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	-500
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-200	-500
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	-2.000
<i>Suministros</i>	0	-1.500
<i>Otros servicios</i>	0	-1.200
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.400</b>	<b>2.410</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.400	2.410
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	2.400	2.410
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	2.400	2.410

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>2.410</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.410</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>0</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>2.410</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>31.590</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>34.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>31.771</b>	<b>34.181</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	181	181
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31.590	34.000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>31.771</b>	<b>34.181</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>26.388</b>	<b>28.798</b>
- Fondos Propios	26.388	28.798
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	773.753	773.753
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-755.775	-753.375
- <i>Excedente del ejercicio</i>	2.400	2.410
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.060</b>	<b>2.060</b>
- Deudas a largo plazo	2.060	2.060
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	2.060	2.060
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.323</b>	<b>3.323</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	3.323	3.323
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>31.771</b>	<b>34.181</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	183.969	83.640
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.500	389.650
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>213.469</b>	<b>473.290</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	85.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	213.469	388.290
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN PREMIO ARCE**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PREMIO ARCE****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Las finalidades concretas más importantes e inmediatas desarrolladas por la Fundación son las siguientes:

1º.- Promoción del conocimiento y formación científicos en el sector agrario, haciendo posible el desplazamiento a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de estudiantes de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Madrid.

2º.- Preparación para el ejercicio profesional de los mismos, facilitando la estancia de estudiantes de los últimos cursos en centros públicos y privados, empresas del sector, granjas y explotaciones agrarias y entidades adecuadas a los fines de formación para su actividad futura.

La Fundación paga el seguro de accidentes de estos alumnos

3º.- Fomento de la investigación agraria en todos los campos mediante aportación de medios a la investigación, en colaboración con otras personas físicas o jurídicas cuya acción esté encaminada a dicho fin en el campo agrícola, forestal o ganadero.

4º.- Organización de asambleas, reuniones, conferencias, cursos o cursillos en que se discutan o enseñen temas de interés agrario, completando las enseñanzas que se imparten en las materias incluidas en los planes de estudio de la Universidad.

5º.- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Gestión de Donaciones para el grupo de RISE

6º.- Cualesquiera otras en consonancia con la difusión del saber agrario.

**OBJETIVOS PARA 2022**

La Fundación tiene como finalidades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

1º.- Promoción del conocimiento y formación científicos en el sector agrario haciendo posible el desplazamiento a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de estudiantes de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid.

2º.- Preparación para el ejercicio profesional de los mismos, facilitando la estancia de estudiantes de los últimos cursos en centros públicos y privados, empresas del sector, granjas y explotaciones agrarias y entidades adecuadas a los fines de formación para su actividad futura.

3º.- Fomento de la investigación agraria en todos los campos mediante aportación de medios a la investigación, en colaboración con otras personas físicas o jurídicas cuya acción esté encaminada a dicho fin en el campo agrícola, forestal o ganadero.

4º.- Organización de asambleas, reuniones, conferencias, cursos o cursillos en que se discutan o enseñen temas de interés agrario, completando las enseñanzas que se imparten en las materias incluidas en los planes de estudio de la Universidad.

5º.- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

6º.- Cualesquiera otras en consonancia con la difusión del saber agrario.

Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Gestión de convenios

Actividad 2: Cursos, Jornadas, Congresos. Reprografía.

Actividad 3: Ayudas y Premios

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	2
Plantilla a 31-12-2021:	2
Plantilla a 31-12-2022:	2

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>1.249.992</b>	<b>1.249.992</b>
- Ingresos de la actividad propia	1.249.992	1.249.992
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	172.540	172.540
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	1.070.652	1.070.652
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	6.800	6.800
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-56.759</b>	<b>-56.759</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-189.550</b>	<b>-189.550</b>
- Consumo de mercaderías	-189.550	-189.550
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-655.100</b>	<b>-126.669</b>
- Sueldos y salarios	-601.350	-98.574
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-53.750	-28.095
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-435.550</b>	<b>-435.550</b>
- Servicios exteriores	-282.119	-282.119
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-8.537	-8.537
<i>Reparaciones y conservación</i>	-14.570	-14.570
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-38.033	-38.033

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Transportes</i>	-1.182	-1.182
<i>Primas de seguros</i>	-4.473	-4.473
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-410	-410
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-214.914	-214.914
- Tributos	-12.857	-12.857
<i>Otros tributos</i>	-12.857	-12.857
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-140.574	-140.574
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-189</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-189	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-87.156</b>	<b>441.464</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>68</b>	<b>68</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	68	68
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	-3.425	-3.425
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-3.357</b>	<b>-3.357</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-90.513</b>	<b>438.107</b>
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-90.513</b>	<b>438.107</b>
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-90.513</b>	<b>438.107</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>343.178</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>438.107</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>137.131</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	140.574
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-6.800
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-68
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	3.425
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-232.128</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-256.159
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	24.031
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>68</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	68
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-3.425</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>339.753</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>186.182</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>525.935</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>652</b>	<b>652</b>
- Inmovilizado material	-189	-189
- Inversiones financieras a largo plazo	841	841
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.947.514</b>	<b>3.543.426</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	256.159	256.159
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	256.159	512.318
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	256.159	512.318
- Inversiones financieras a corto plazo	2.249.014	2.249.014
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	186.182	525.935
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.948.166</b>	<b>3.544.078</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>424.865</b>	<b>862.972</b>
- Fondos Propios	380.943	819.050
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	531.968	531.968
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-90.512	-181.025
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-90.513	438.107
- Ajustes por cambio de valor	43.922	43.922
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.523.301</b>	<b>2.681.106</b>
- Provisiones a corto plazo	2.456.325	2.596.899
- Deudas a corto plazo	-6.800	-13.600
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	-6.800	-13.600
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	73.776	97.807
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.948.166</b>	<b>3.544.078</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	60.146	126.669
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.205.174	484.526
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.575	56.759
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.323.895</b>	<b>667.954</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.655	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.234.240	667.954
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación tiene por objeto la enseñanza universitaria, a través del CES Cardenal Cisneros, la investigación científica y las actividades culturales y deportivas a desarrollar en el ámbito universitario. Concretamente sus objetivos a largo plazo son los siguientes:

- La preparación de graduados y posgraduados para el ejercicio de actividades profesionales en las áreas de la Psicología, el Derecho y la Administración y Dirección de Empresas.
- La práctica del deporte universitario mediante la formación de equipos deportivos en diversas disciplinas que compiten en la Liga de la Universidad Complutense de Madrid.
- El fomento de la participación de los universitarios en actividades de interés social en la Comunidad de Madrid.
- La ayuda a los estudios universitarios a través del establecimiento de becas y el fomento de la investigación mediante la convocatoria de premios.
- La publicación de trabajos de investigación de cualquier tipo, así como ediciones de carácter periódico o circunstancial sobre temas y cuestiones relativas a los fines de la Fundación.
- Promocionar la investigación y el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores financiando su formación, la asistencia a congresos y ponencias y gratificando la obtención de determinados méritos al personal docente.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Los objetivos para el ejercicio 2021-2022 de la Fundación son los establecidos en su plan de actuación. Se pueden resumir de la siguiente manera:

- Impartir los grados universitarios de Psicología, Derecho, ADE y doble grado de Derecho y ADE a un número de alumnos previstos de 1.217.
- Impartir los posgrados oficiales de Psicología General Sanitaria y Acceso a la profesión de Abogado a un número de alumnos previstos de 99.
- Adjudicar becas para facilitar el acceso a los mencionados estudios por un importe de 526.660€.
- Apertura del nuevo Instituto de Liderazgo Político, que dirigirá el nuevo posgrado no oficial de Liderazgo y Management Político con un número estimado de alumnos de 50.
- Desarrollar el resto de sus fines a través del Instituto de Posgrado e Investigación, entidad sin personalidad jurídica que concretamente se encarga de coordinar:
  - 1.La oferta de diversos estudios de posgrados no oficiales y otros nuevos cursos y seminarios como son: Experto en Coaching, RRHH, Criminología, Psicólogo Experto Facilitador, Regulación Digital y Ciberseguridad, Formación de Equipos Directivos, Programa de Especialización en Derecho Penal Económico, Programa de Especialización en Regulación Digital y Ciberseguridad. El número de alumnos previstos para estos nuevos posgrados y cursos es de 142.
  - 2.Ofrecer a los estudiantes y otros colectivos la posibilidad de ampliar su cualificación profesional, científica, técnica o artística mediante la impartición de diferentes talleres, cursos, seminarios o conferencias adicionales a su formación.
  - 3.Impulsar la investigación doctoral y posdoctoral.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	140
Plantilla a 31-12-2021:	141
Plantilla a 31-12-2022:	143

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>8.590.687</b>	<b>8.675.393</b>
- Ingresos de la actividad propia	8.590.687	8.675.393
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	8.590.687	8.675.393
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-354.296</b>	<b>-526.660</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>14.365</b>	<b>41.200</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.365	41.200
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	14.365	41.200
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-4.851.028</b>	<b>-5.076.515</b>
- Sueldos y salarios	-3.667.412	-3.828.829
- Indemnizaciones	-19.275	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.078.314	-1.167.186
- Otros gastos sociales	-86.027	-80.500
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.423.597</b>	<b>-1.972.272</b>
- Servicios exteriores	-1.337.670	-1.920.772
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-434.806	-457.233
<i>Reparaciones y conservación</i>	-106.204	-107.953
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-437.041	-849.485

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-10.165	-11.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-24.341	-49.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-169.136	-212.001
<i>Suministros</i>	-56.125	-67.650
<i>Otros servicios</i>	-99.852	-166.450
- Tributos	-806	-1.500
<i>Otros tributos</i>	-806	-1.500
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-85.121	-50.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-90.480</b>	<b>-96.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-950	-1.500
- Amortización de inmovilizado material	-89.530	-94.500
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-6.500</b>	<b>-5.000</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	-6.500	-5.000
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.879.151</b>	<b>1.040.146</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.000</b>	<b>4.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.000	4.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>2.000</b>	<b>4.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.881.151</b>	<b>1.044.146</b>
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>1.881.151</b>	<b>1.044.146</b>
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.881.151</b>	<b>1.044.146</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>1.242.546</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.044.146</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>77.000</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	96.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-20.000
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5.000
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-4.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>117.400</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	34.400
- Otros activos corrientes (+/-)	5.500
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	42.500
- Otros pasivos corrientes (+/-)	35.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4.000</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	4.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-275.600</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-275.600</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-25.000
- Inmovilizado material (-)	-250.600
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>966.946</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>11.075.815</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>12.042.761</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>806.741</b>	<b>981.341</b>
- Inmovilizado intangible	92.876	116.376
- Inmovilizado material	555.369	706.469
- Inversiones financieras a largo plazo	158.496	158.496
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>11.385.810</b>	<b>12.332.856</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	65.704	65.704
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-18.941	-33.341
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	-50.121	-65.121
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	31.180	31.780
- Inversiones financieras a corto plazo	208.159	208.159
- Periodificaciones a corto plazo	55.073	49.573
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.075.815	12.042.761
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.192.551</b>	<b>13.314.197</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.247.158</b>	<b>11.291.304</b>
- Fondos Propios	10.247.158	11.291.304
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	881.516	881.516
- <i>Reservas</i>	5.658.578	5.658.578
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.825.913	3.707.064
- <i>Excedente del ejercicio</i>	1.881.151	1.044.146
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>246.252</b>	<b>246.252</b>
- Provisiones a largo plazo	246.252	246.252
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.699.141</b>	<b>1.776.641</b>
- Provisiones a corto plazo	27.350	27.350
- Deudas a corto plazo	601	601
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	601	601
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	464.596	507.096
- Periodificaciones a corto plazo	1.206.594	1.241.594
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>12.192.551</b>	<b>13.314.197</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.538.060	5.076.515
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.673.661	1.922.272
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	250	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315.158	526.660
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	95.500	275.600
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	500.000	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>8.122.629</b>	<b>7.801.047</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	8.122.629	7.801.047
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN IMDEA AGUA**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA AGUA****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Realizar investigación de excelencia en el ámbito del Agua, que permita:

- Mejorar la innovación y la competitividad internacional de las empresas del sector.
- Ayudar a la toma de decisiones de los responsables de la gestión del agua.
- Contribuir a la formación de investigadores especialistas en el mundo del Agua.
- Dar respuesta a los retos sociales del futuro que giran en torno del agua y la calidad de vida.
- Conseguir que el Instituto IMDEA Agua sea reconocido como centro de I+D+i por: Su liderazgo nacional e internacional basado en investigación de excelencia en el campo del Agua; su apoyo proactivo a la innovación de las empresas del sector del Agua y a la mejora de su competitividad nacional e internacional; su difusión del conocimiento sobre el agua al conjunto de la sociedad.
- Ser un centro de referencia internacional por su modelo de gestión abierto, riguroso y transparente basado en: interdisciplinariedad científica; trabajo en colaboración con otros centros de investigación y empresas; excelencia en la gestión de equipos humanos y la vocación plurinacional de sus investigadores.

**OBJETIVOS PARA 2022**

- Dar continuidad a las líneas de investigación ya existentes, potenciando las líneas de investigación en membranas, ecotoxicología y bioelectrogénesis, aprovechando las sinergias de proyectos ya en marcha.
- Mantener el alto nivel de calidad conseguido en la publicación de resultados de investigación.
- Mantener una posición activa en la obtención de fondos para los proyectos de investigación acudiendo a las convocatorias nacionales e internacionales oportunas, así como a través de la colaboración con empresas.
- Consolidar la política de gestión de la calidad manteniendo las certificaciones existentes, con especial atención a la certificación de la EFQM y a la certificación de gestión ante la COVID-19.
- Incrementar los convenios de colaboración con centros de investigación en el extranjero para el desarrollo de proyectos.
- Continuar desarrollando tareas de difusión científica a través de una colaboración especial y de forma activa con los organismos dependientes de la Comunidad de Madrid.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	12
Plantilla a 31-12-2021:	13
Plantilla a 31-12-2022:	13

<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022</b>	
<b>PROYECTO: SOFTWARE</b>	<b>5.000</b>
Renovación de licencias y adquisición de nuevo software	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>5.000</b>
<b>PROYECTO: ADQUISICIÓN MOBILIARIO</b>	<b>5.000</b>
Adquisición de mobiliario de oficina para nuevas necesidades	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(216) MOBILIARIO	<b>5.000</b>
<b>PROYECTO: EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN</b>	<b>25.000</b>
Renovación de equipos informáticos y nuevas unidades de almacenamiento de datos para seguridad de archivos	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>25.000</b>
<b>PROYECTO: OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>65.000</b>
Equipamiento de laboratorio: renovación y adquisición de equipos pequeños.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>5.000</b>
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>60.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>3.136.877</b>	<b>3.984.020</b>
- Ingresos de la actividad propia	3.136.877	3.984.020
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	200.000	190.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.026.877	2.276.877
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.026.877	2.276.877
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	910.000	1.517.143
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.858.000</b>	<b>-2.760.000</b>
- Sueldos y salarios	-1.406.000	-2.088.669
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-452.000	-671.331
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.270.000</b>	<b>-1.221.000</b>
- Servicios exteriores	-1.270.000	-1.221.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-22.000	-25.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-270.000	-280.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-380.000	-390.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-28.000	-28.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-20.000	-20.000
<i>Suministros</i>	-90.000	-70.000
<i>Otros servicios</i>	-460.000	-408.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-214.547</b>	<b>-294.644</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-5.613	-5.673
- Amortización de inmovilizado material	-208.934	-288.971
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>210.327</b>	<b>291.624</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4.657</b>	<b>0</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>4.657</b>	<b>0</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>4.657</b>	<b>0</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4.657</b>	<b>0</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-1.514.123</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-1.514.123</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	294.644
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.808.767
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-100.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-100.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-5.000
- Inmovilizado material (-)	-95.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.665.727</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>100.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	100.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	100.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>1.565.727</b>
- Emisión	1.636.129
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	10.529
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.625.600
<i>Del Estado</i>	1.625.600
- Devolución y amortización	-70.402
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-70.402
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>51.604</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.729.121</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>1.780.725</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.327.725</b>	<b>3.133.081</b>
- Inmovilizado intangible	7.931	7.258
- Inmovilizado material	3.318.225	3.124.254
- Inversiones financieras a largo plazo	1.569	1.569
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.735.625</b>	<b>2.787.229</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.543	7.543
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	998.961	998.961
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	998.961	998.961
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.729.121	1.780.725
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.063.350</b>	<b>5.920.310</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.418.227</b>	<b>4.226.603</b>
- Fondos Propios	870.013	870.013
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	48.536	48.536
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	786.820	791.477
- <i>Excedente del ejercicio</i>	4.657	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.548.214	3.356.590
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>295.868</b>	<b>293.131</b>
- Deudas a largo plazo	295.868	293.131
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	2.737	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	293.131	293.131
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.349.255</b>	<b>1.400.576</b>
- Deudas a corto plazo	940.945	992.266
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	70.402	13.266
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	870.543	979.000
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	163.243	163.243
- Periodificaciones a corto plazo	245.067	245.067
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>6.063.350</b>	<b>5.920.310</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.254.648	2.760.000
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.155.000	1.221.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	134.285	100.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	207.235	70.402
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.751.168</b>	<b>4.151.402</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.162.592	3.902.477
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	457.291	148.925
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	131.285	100.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Uno de los factores clave en el desencadenamiento y progreso de enfermedades crónicas clásicas o nuevas enfermedades infecto-contagiosas, es la interacción entre el sistema inmunitario y el complejo alimentación-genética-metabolismo-estilo de vida.

En un contexto internacional caracterizado por las elevadas tasas de morbilidad y de gasto público que generan estas enfermedades, Madrid y España disponen de unos sectores de Salud e Industria Alimentaria que adolecen de graves carencias de innovación que les impiden absorber y rentabilizar los avances ya logrados en la nueva ciencia de la Nutrición de Precisión, una expresión de la medicina personalizada en el ámbito de la nutrición, que combina los avances en genética, genómica, metabolómica y otras ciencias -ómicas, aplicándolos al estudio de la interacción entre la alimentación, la salud y la prevención o mejora de las enfermedades crónicas o infecciosas.

Este bajo aprovechamiento del nuevo conocimiento científico y de sus innovaciones lastra la capacidad del sector Salud para dar una respuesta moderna y eficiente a nuevas y viejas necesidades de la sociedad, así como la competitividad de la Industria Alimentaria local y nacional, que no incorpora a sus productos ninguna de estas ventajas para la salud basadas en la evidencia científica.

La sociedad y la empresa necesitan, por tanto, recibir y aprovechar los resultados ya generados por la Nutrición de Precisión aplicada a la salud, campo estratégico de trabajo de la Fundación iMdea Alimentación desde 2010, como evolución y especialización de su dedicación a la I+D Alimentaria desde 2006.

**OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de IMDEA Alimentación es llevar a cabo una investigación científica de alto nivel, orientada al binomio alimentación-salud, en el ámbito de la nutrición de precisión y que contribuya a la mejora de la economía de la Comunidad de Madrid y de España y al bienestar social. El mandato fundacional de IMDEA Alimentación es trasladar a la Comunidad de Madrid y a la sociedad española, los avances de la investigación en nutrición, alimentación y salud para contribuir al progreso económico y al bienestar de la población. Por tanto, la misión de IMDEA Alimentación es realizar una investigación científica original, de excelencia, transferible y traslacional, en la frontera del conocimiento de la nutrición, alimentación y salud, e identificar productos alimentarios y estrategias nutricionales con valor económico y social, para contribuir al bienestar de la población, a la competitividad de la economía madrileña y española y al avance de las ciencias de la vida, la alimentación y la nutrición

En este contexto, la visión de IMDEA Alimentación es orientar sus actividades hacia el estudio de las bases científicas de los mecanismos moleculares del cuerpo humano y efectos fisiológicos asociados a las enfermedades crónicas y relacionados con los nutrientes. La demostración y validación de las estrategias nutricionales desarrolladas debe realizarse combinando las características individuales de las personas, es decir su perfil genético y su situación fisiológica, bajo las bases de la nutrición de precisión.

**EJES ESTRATÉGICOS**

IMDEA Alimentación organiza sus actividades en torno a tres ejes estratégicos:

- Eje 1. Ciencia: Contribución a aspectos avanzados del conocimiento científico de la relación alimentación-salud con especial incidencia en la prevención de enfermedades crónicas.
- Eje 2. Empresa: Contribución al desarrollo económico y la competitividad de la industria alimentaria mediante el diseño y validación de estrategias nutricionales y productos alimentarios, de eficacia demostrada en la prevención y terapia de enfermedades crónicas.
- Eje 3. Sociedad: Contribución a la reducción del gasto sanitario y al bienestar de la población mediante estudios sobre dieta-salud y programas de comunicación y consejo nutricional.

Las actividades estratégicas de IMDEA Alimentación se llevan a cabo a través de seis Programas de I+D:

- Programa de Nutrición de Precisión y Obesidad. El objetivo de este programa es conocer cómo diferentes patrones dietéticos y nutrientes específicos modulan el riesgo de enfermedades cardiovasculares y patologías relacionadas con la obesidad mediante dos enfoques complementarios: epidemiológicos y moleculares.
- Programa de Nutrición de Precisión y Cáncer. El Programa de Precisión de Nutrición y Cáncer aborda diferentes áreas del conocimiento, incluyendo el mecanismo molecular de acción de los compuestos bioactivos presentes en los alimentos, el perfil genético y su impacto en la susceptibilidad personal para desarrollar cáncer y responder a tratamientos específicos, así como el efecto de estrategias nutricionales sobre el metabolismo tumoral atendiendo a las condiciones fisiológicas individuales, para así contribuir de forma significativa a la prevención del cáncer y mejora de la calidad de vida del paciente oncológico.
- Programa de Nutrición de Precisión y salud Cardiometaabólica. Este programa se centra en la comprensión de los resultados genéticos y epigenéticos involucrados en la obesidad y los rasgos cardiometaabólicos adversos y en la implementación de nuevos biomarcadores metabólicos para diseñar las directrices de nutrición de precisión en salud cardiovascular.
- Programa de Nutrición de Precisión y Envejecimiento. Este programa se centra en los efectos moleculares y fisiológicos que la nutrición ejerce sobre el proceso de envejecimiento. Ensayo una amplia gama de temas biológicos, desde el descubrimiento y desarrollo de nuevos productos bioactivos activos contra patologías relacionadas con el envejecimiento, hasta la disección de diferentes vías moleculares involucradas en patologías degenerativas, reprogramación celular, o el estudio de intervenciones nutricionales con propiedades anti-envejecimiento.
- Programa de Nutrición de Precisión para la Salud Infantil. El enfoque de este programa es la obesidad infantil y el estudio de la base molecular de esta enfermedad y sus comorbilidades para promover la precisión terapias, incluidos los enfoques nutricionales y los nuevos tratamientos para la obesidad.
- Programa de Innovación, Comunicación y Transferencia para la Nutrición de Precisión. Este nuevo Programa integra investigadores, gestores de transferencia y de comunicación e incluye a las plataformas de servicios avanzados, la EBT Precisión For Health y el proyecto EIT Food.

#### PLATAFORMAS

IMDEA Alimentación cuenta con tres plataformas estratégicas que prestan servicios científicos internos a las unidades de investigación, así como a otros grupos de investigación y empresas tanto a nivel nacional como internacional, contribuyendo a la transferencia científica y tecnológica:

- Plataforma de Genómica Nutricional y Alimentación. GENYAL. La actividad de esta plataforma se centra en realizar estudios nutrigenéticos en humanos. Cuenta con un Comité de Ética propio, así como unidades de nutrición y ensayos clínicos, bioestadística y bioinformática, genómica y formación, con el fin de potenciar su capacidad de prestación de servicios científicos avanzados en materia de alimentación y salud.
- Laboratorio de Actividad Cooperativa en I+D+I. LACID. Marco de colaboración en el que se realizan actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de la nutrición, alimentación y salud, en el que IMDEA Alimentación y las entidades participantes comparten financiación, recursos humanos y espacios e infraestructuras en el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+I.
- Centro Interactivo de Nutrigenómica. CIN. Nutrición, alimentación y salud: del laboratorio a la sociedad. Esta exposición con recorrido multi-temático tiene como objetivo único dotar al visitante de las herramientas que proporciona la investigación para mantener un estilo de vida saludable mediante una nutrición responsable. Se utilizan elementos videográficos, táctiles, esculturales, mecánicos, manipulables y escenográficos.

#### COMPROMISO ÉTICO

IMDEA Alimentación es consciente de su deber y responsabilidad ante la sociedad en materia de seguimiento y control de la investigación que en ella se realiza y de sus aspectos éticos, por ello ha constituido su propio Comité de Ética de la Investigación (CEI) con el fin de garantizar a la protección de los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Fundación.

**OBJETIVOS PARA 2022**

1. Desarrollar los seis Programas de investigación e Innovación llevados a cabo en el Instituto IMDEA Alimentación.
2. Mantener el alto nivel de calidad conseguido en la publicación de resultados de investigación, elevando la captación de recursos procedentes de programas europeos internacionales
3. Completar la implementación de la fase II del acondicionamiento y la ocupación de la nueva Sede de IMDEA Alimentación, ampliando laboratorios de uso compartido común y de microbiología-microbiota
4. Continuar con el desarrollo y el impulso de la Plataforma GENYAL, completándola con una unidad metabólico-pandrial y la acreditación de la Consejería de Sanidad como unidad sanitaria asistencial Genética U.78, para potenciar su aprovechamiento por parte de los sectores de la salud y la industria alimentaria de Madrid
5. Potenciar el desarrollo de proyectos I+D+I con otras entidades en el ámbito de la nutrición de precisión y salud, con especial énfasis en el Programa EIT Food y el proyecto piloto INNOHEALTH Food, para cumplir con el objetivo de que los descubrimientos científicos lleguen a la industria y a la población.
6. Proteger los resultados de las investigaciones mediante patentes y avanzar en su aplicación mediante la búsqueda de socios para licenciar las actuales.
7. Promocionar la imagen y visibilidad del Instituto en la comunidad científica, la industria y la sociedad en general.
8. Mejora integral de las herramientas informáticas, procedimientos y recursos de gestión y administración con los que cuenta el Instituto, mejorando los tiempos de respuesta a las continuas demandas internas y externas de tramitación e información.
9. Presentar en 2022 una candidatura ganadora a la convocatoria de reforzamiento institucional del Plan Nacional de I+D en la modalidad Unidad de Excelencia "María de Maetzu" (y obtenerla en 2023)

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	16
Plantilla a 31-12-2021:	15
Plantilla a 31-12-2022:	16

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN****MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022**

**PROYECTO: Mejora equipamiento informático y TIC de iMdea** **35.000**

Adquisición de nuevos laptops y workstations para trabajo ofimático y de investigación, in company o en teletrabajo, para dar cobertura a las nuevas incorporaciones de investigadores, y para las nuevas necesidades de computación del centro. La mayor parte del centenar largo de equipos actuales del centro supera los diez años de antigüedad, estando plataformados con Windows 7, ya fuera de soporte. También se contempla una inversión de 5.000 € para nuevas necesidades de software en propiedad, bien en formato licencia, bien en desarrollo o integración a medida.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>5.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>30.000</b>

**PROYECTO: Finalización de la ampliación de laboratorios del centro** **675.330**

Finalización de la fase II de ocupación del edificio sede de iMdea Alimentación, gracias al incremento de laboratorios de uso compartido para el trabajo experimental de los investigadores.

Es imprescindible realizar en 2021 la reforma con la que se completarán las infraestructuras científicas básicas del edificio, que son ya muy perentorias para poder albergar el volumen actual de investigadores del Instituto (80 personas en nómina, más otros 6 investigadores predoctorales asociados dependientes de los laboratorios), que solo dispone de un único laboratorio de trabajo bio de propósito general, de tamaño medio, y uso en régimen compartido (y durante la pandemia, en un régimen adicional de turnos al 50% del aforo total disponible y reservas previas de los equipos).

Las obras de ampliación son ya imprescindibles, por tanto, por las razones explicadas de garantizar las condiciones mínimas necesarias para la buena convivencia profesional y por el amplio aplazamiento que han sufrido estas obras hasta el momento, ya que antes de 2020 no se pudieron acometer por la falta de recursos para la gestión de las obras y las licitaciones, y en 2020 y 2021 tampoco han podido iniciarse, debido a las dificultades de la COVID-19 y el confinamiento y la ausencia continuada de presupuestos.

La reforma permitirá la instalación de nuevos laboratorios de investigación de uso también compartido que dupliquen las capacidades actuales, y terminen la ocupación del sótano del ala Oeste de la sede de iMdea. Igualmente se implantará un nuevo laboratorio de actividad física y salud, línea que se va consolidando en el Instituto.

En paralelo a la reforma del edificio se adquirirá equipamiento científico básico para los laboratorios y para la nueva unidad metabólico-pandrial, en la cual destaca un equipo DEXA (de doble haz de rayos X: Dual X ray absorciometry) de determinación de composición corporal, que es esencial para la actividad del centro.

La reforma no incluye, sin embargo, la implantación de infraestructuras científicas para el desarrollo y mantenimiento de modelos de experimentación (biomódulo y equipamiento asociado), la última infraestructura científica esencial del proyecto científico original del Instituto, que necesita implantarla en un futuro muy próximo, en el plazo de tiempo más corto posible.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>204.483</b>
(216) MOBILIARIO	<b>40.627</b>
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>430.220</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>4.979.954</b>	<b>5.468.596</b>
- Ingresos de la actividad propia	4.979.954	5.468.596
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	119.700	169.561
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.510.254	4.733.198
<i>Del Estado</i>	560.000	519.680
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.371.562	2.371.707
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	752.103	984.016
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	826.589	857.795
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	350.000	565.837
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-45.000</b>	<b>-46.482</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-3.421.028</b>	<b>-3.809.604</b>
- Sueldos y salarios	-2.611.142	-2.919.756
- Indemnizaciones	-9.419	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-800.467	-889.848
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.464.683</b>	<b>-1.561.468</b>
- Servicios exteriores	-1.464.683	-1.561.468

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-256.383	-269.202
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-375.000	-416.826
<i>Transportes</i>	-4.000	-4.200
<i>Primas de seguros</i>	-17.000	-17.850
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-500	-1.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-110.000	-115.500
<i>Otros servicios</i>	-701.800	-736.890
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-562.255</b>	<b>-556.614</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-344.706	-317.051
- Amortización de inmovilizado material	-217.549	-239.563
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>543.761</b>	<b>506.072</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>30.749</b>	<b>500</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>11.000</b>	<b>10.500</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	11.000	10.500
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-11.204</b>	<b>-11.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-11.204	-11.000
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-204</b>	<b>-500</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>30.545</b>	<b>0</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>30.545</b>	<b>0</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>30.545</b>	<b>0</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-611.064</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-514.795</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	556.614
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.082.409
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	11.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-85.269</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-85.269
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-11.000</b>
- Pagos de intereses (-)	-11.000
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-803.330</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-803.330</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-5.000
- Inmovilizado material (-)	-798.330
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>27.264</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>150.000</b>
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	150.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	150.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-122.736</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-122.736
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-122.736
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-1.387.130</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.037.307</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>1.650.177</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>14.877.529</b>	<b>15.124.245</b>
- Inmovilizado intangible	13.883.195	13.571.144
- Inmovilizado material	991.439	1.550.206
- Inversiones financieras a largo plazo	2.895	2.895
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.166.071</b>	<b>4.864.210</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	151.377	151.377
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.977.387	3.062.656
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	2.977.387	3.062.656
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.037.307	1.650.177
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>21.043.600</b>	<b>19.988.455</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>16.073.295</b>	<b>15.706.723</b>
- Fondos Propios	965.755	965.755
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	905.210	935.755
- <i>Excedente del ejercicio</i>	30.545	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.107.540	14.740.968
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.343.780</b>	<b>1.221.044</b>
- Deudas a largo plazo	1.343.780	1.221.044
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	1.343.780	1.221.044
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.626.525</b>	<b>3.060.688</b>
- Deudas a corto plazo	3.007.039	2.441.202
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	3.007.039	2.441.202
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	415.887	415.887
- Periodificaciones a corto plazo	203.599	203.599
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>21.043.600</b>	<b>19.988.455</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.000.154	3.809.604
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.235.302	1.561.468
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	11.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.500	46.482
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	495.000	803.330
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	165.257	122.736
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.947.213</b>	<b>6.354.620</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.794.549	4.733.198
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	999.914	1.471.422
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152.750	150.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación IMDEA Energía es un centro de investigación creado por el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid como Fundación sin ánimo de lucro para desarrollar actividades de I+D de excelencia en tecnologías energéticas limpias y renovables. El programa científico de IMDEA Energía tiene como principal línea de actuación el contribuir al desarrollo y establecimiento de un sistema energético sostenible con un elevado grado de descarbonización, económicamente competitivo y en el que se garantice la seguridad de suministro. La Fundación IMDEA Energía desarrolla actividades de I+D relacionadas con temas energéticos mediante la combinación de una política de excelencia en la captación de investigadores, el desarrollo de adecuadas infraestructuras científicas y la promoción de una colaboración intensa con el sector industrial.

Las actividades de I+D en IMDEA Energía se enmarcan en siete temáticas principales de investigación:

- Producción de combustibles sostenibles para una descarbonización efectiva del sector del transporte: biocombustibles y otros combustibles alternativos de origen renovable y/o residual.
- Sistemas y tecnologías de energía solar, con especial énfasis en la energía solar térmica de concentración para producción de electricidad y calor de proceso industrial.
- Almacenamiento de energía por métodos térmicos, electroquímicos y termoquímicos para incrementar la gestionabilidad y penetración de las energías renovables y la generación distribuida de electricidad.
- Gestión inteligente de la demanda de electricidad y mejora de la fiabilidad y estabilidad de las redes eléctricas del futuro.
- Desarrollo de tecnologías y estrategias para un uso final eficiente de la energía en edificios, procesos industriales y aplicaciones medioambientales.
- Desarrollo de rutas de valorización de CO<sub>2</sub> para su conversión en productos de alta demanda.
- Realización de estudios de sostenibilidad de las nuevas tecnologías y sistemas energéticos y modelización de escenarios para la planificación energética.

El marco estratégico que guía las prioridades de I+D en IMDEA Energía reside en los objetivos y prioridades establecidos en los planes energéticos y programas de investigación en los ámbitos regional, nacional e internacional, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el Pacto Verde para Europa, la Clean Energy Transition Partnership, el Plan Estratégico Europeo de Tecnologías Energéticas, SET Plan, y sus objetivos para los años 2030 y 2050; el Programa Marco de Investigación Horizonte 2020 y su sucesor Horizonte Europa; el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, las Hojas de Ruta Tecnológicas elaboradas por reconocidas instituciones y asociaciones nacionales e internacionales y los Acuerdos de Implementación de la Agencia Internacional de la Energía.

La apuesta por la excelencia en la captación de recursos humanos, la selección de líneas de investigación punteras, la dotación en equipamiento científico de primer nivel y, en especial, la elevada calidad e impacto de las contribuciones científicas de IMDEA Energía se ha visto reconocida en el año 2020 con la obtención de la acreditación como Unidad de Excelencia María de Maeztu, otorgada por el Ministerio de Ciencia e Innovación. La implementación del programa de trabajo asociado al desarrollo de la Unidad de Excelencia María de Maeztu (MdM) conlleva la puesta en marcha de un plan específico de incorporación de al menos 10 investigadores postdoctorales y 12 predoctorales a lo largo de un periodo de cuatro años. Estas incorporaciones permitirán articular nuevas líneas de investigación en el ámbito de la electromovilidad, la producción de combustibles solares y de combustibles de cuarta generación a partir de residuos, afrontando los grandes retos en la descarbonización de la movilidad y el sector del transporte para el horizonte 2030 y 2050. Asimismo, se contempla la puesta en marcha de un modelo de gobernanza y supervisión específico que permita mejorar los indicadores de excelencia del Instituto, así como un conjunto de comités y planes de actuación en el ámbito de la captación, formación y movilidad de los investigadores, la internacionalización de la investigación y la explotación y difusión de resultados.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Los objetivos propuestos por la Fundación IMDEA Energía para el ejercicio 2022 son los siguientes:

- Incrementar el posicionamiento y la visibilidad internacional de la Fundación.
- Establecer alianzas estratégicas y colaboraciones estables con el sector empresarial.
- Mejorar la captación, formación y movilidad de los investigadores.
- Poner en marcha estrategias para la explotación y transferencia de los resultados de investigación.
- Incrementar la financiación externa para el desarrollo de las actividades de investigación y para la contratación de personal científico y técnico.
- Aumentar el número de publicaciones científicas en revistas de alto índice de impacto.
- Implantar un plan acción para la gestión de los recursos humanos que incorpore los principios del Código de Conducta europeo para la contratación de investigadores y la Carta Europea del investigador.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	20
Plantilla a 31-12-2021:	21
Plantilla a 31-12-2022:	21

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA****MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022**

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, SOFTWARE Y ESTACIONES DE TRABAJO** **160.000**

El objetivo de este proyecto de inversión es la adquisición de nuevos equipos informáticos para cubrir las necesidades del Instituto y la adquisición de estaciones de trabajo y software específico para desarrollar las actividades de los proyectos de investigación del Instituto.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>110.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>50.000</b>

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS E INSTALACIONES SEDE** **70.186**

El objetivo de este proyecto de inversión es acometer todas aquellas reformas y adecuaciones de los espacios y de las instalaciones de la sede del Instituto IMDEA Energía en el Parque Tecnológico de Móstoles. Esta inversión pretende dotar a los espacios de oficinas y laboratorios del Instituto de las condiciones de trabajo adecuadas para la realización de las actividades científicas.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES	<b>55.586</b>
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>4.600</b>
(216) MOBILIARIO	<b>10.000</b>

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO y OTRO EQUIPAMIENTO** **1.206.795**

El objetivo de este proyecto es la adquisición de equipamiento científico para la realización de los experimentos previstos en los proyectos de investigación del Instituto: se trata de equipamiento científico diverso, así como pequeño equipamiento requerido en el Instituto.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>1.206.795</b>
----------------------------------	------------------

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>6.825.203</b>	<b>8.235.324</b>
- Ingresos de la actividad propia	6.825.203	8.235.324
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	64.599	196.175
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.290.604	4.125.611
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.290.604	3.606.586
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	519.025
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.470.000	3.913.538
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-4.949.111</b>	<b>-5.998.747</b>
- Sueldos y salarios	-3.721.136	-4.645.355
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.227.975	-1.353.392
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.837.025</b>	<b>-2.208.887</b>
- Servicios exteriores	-1.834.525	-2.206.387
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-2.571	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Reparaciones y conservación</i>	-492.777	-546.556
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-270.402	-272.369
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-18.273	-18.273
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-700	-700
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-131.450	-141.450
<i>Otros servicios</i>	-918.352	-1.227.039
- Tributos	-2.500	-2.500
<i>Otros tributos</i>	-2.500	-2.500
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.119.894</b>	<b>-1.025.144</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-138.155	-154.466
- Amortización de inmovilizado material	-981.739	-870.678
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>1.097.496</b>	<b>1.004.641</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>16.669</b>	<b>7.187</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-3.996</b>	<b>-7.187</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-3.996	-7.187
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-3.996</b>	<b>-7.187</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>12.673</b>	<b>0</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>12.673</b>	<b>0</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12.673</b>	<b>0</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-3.910.749</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-3.885.848</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.025.144
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.918.179
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	7.187
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-17.714</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-42.751
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	25.037
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-7.187</b>
- Pagos de intereses (-)	-7.187
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-1.436.981</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-1.436.981</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-110.000
- Inmovilizado material (-)	-1.326.981
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>4.604.482</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>1.436.981</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	1.436.981
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	50.602
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	1.386.379
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>3.167.501</b>
- Emisión	3.587.847
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	-377.709
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	3.965.556
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	468.911
<i>De otros</i>	3.496.645
- Devolución y amortización	-420.346
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-420.346
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-743.248</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>7.614.646</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>6.871.398</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>14.734.074</b>	<b>15.145.911</b>
- Inmovilizado intangible	1.933.638	1.889.172
- Inmovilizado material	12.792.220	13.248.523
- Inversiones financieras a largo plazo	8.216	8.216
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>11.764.435</b>	<b>11.063.938</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	89.811	92.236
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.990.110	4.030.436
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	3.990.110	4.030.436
- Inversiones financieras a corto plazo	62.789	62.789
- Periodificaciones a corto plazo	7.079	7.079
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.614.646	6.871.398
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.498.509</b>	<b>26.209.849</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>11.863.131</b>	<b>12.295.471</b>
- Fondos Propios	2.021.524	2.021.524
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.978.851	1.991.524
- <i>Excedente del ejercicio</i>	12.673	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.841.607	10.273.947
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.699.875</b>	<b>5.932.535</b>
- Deudas a largo plazo	5.699.875	5.932.535
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	3.170.477	2.750.131
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	2.529.398	3.182.404
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8.935.503</b>	<b>7.981.843</b>
- Deudas a corto plazo	6.455.451	5.476.754
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	990.348	612.639
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	5.465.103	4.864.115
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.480.052	2.505.089
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>26.498.509</b>	<b>26.209.849</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.202.790	5.998.747
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.379.775	2.208.887
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	7.187
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	461.044	1.436.981
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	1.014.235	420.346
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>7.057.844</b>	<b>10.072.148</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.842.337	8.091.167
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	754.463	544.000
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	461.044	1.436.981
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

IMDEA MATERIALES (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Materiales) es un instituto de investigación promovido por la Comunidad de Madrid para realizar investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales. El instituto IMDEA MATERIALES se ha marcado tres objetivos principales a medio y largo plazo:

- 1.- Excelencia en la investigación de Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- 2.- Transferencia de Tecnología al sector industrial para mejorar la competitividad de las empresas.
- 3.- Atraer investigadores de talento de cualquier parte del mundo a la región de Madrid para que desarrollen su trabajo en un entorno internacional interdisciplinar.

El instituto IMDEA Materiales cuenta actualmente con 111 investigadores de 24 nacionalidades diferentes, siendo un 56% de sus investigadores doctores extranjeros.

Las actividades de investigación están organizadas entorno a seis programas dedicados a:

- Materiales Avanzados para Aplicaciones Multifuncionales
- La Nueva Generación de Materiales Compuestos
- Diseño, Procesado y Desarrollo de Aleaciones
- Caracterización Multiescala de Materiales y Procesos
- Ingeniería Computacional de Materiales Integrada
- Materiales para Salud

Estos programas de investigación se centran en el desarrollo de materiales avanzados principalmente para los sectores de transporte, energía, tecnologías de la información y manufactura, así como en la exploración de materiales emergentes y procesos para un desarrollo sostenible. Cada programa combina la experiencia de varios grupos de investigación (procesado, caracterización y simulación) y origina un esfuerzo multidisciplinar encaminado a alcanzar resultados mas allá del estado del arte. Además, la transferencia de conocimiento se ve favorecida por el hecho de que son varios los grupos de investigación que participan en dos o más programas. Impulsados por el talento de nuestros investigadores, estos seis programas de investigación combinan investigación fundamental orientada puntera en temas en la frontera del conocimiento e investigación aplicada. Todo ello con el objetivo de contribuir a mantener el liderazgo tecnológico de nuestros socios industriales estratégicos.

**OBJETIVOS PARA 2022**

El plan estratégico de la Fundación IMDEA Materiales elaborado en 2019 para un horizonte de cuatro años, está alineado con el Plan Científico en el que se basa el sello de excelencia recibido en 2019 "María de Maeztu" que reconoce la calidad de la investigación que se realiza en el Instituto.

Una de las líneas de trabajo de dicho Plan Científico es el fortalecimiento de los programas existentes de materiales para transporte y energía y la apertura de una nueva línea de investigación en materiales para la salud. Recientemente, el Instituto ha puesto en marcha un nuevo laboratorio en esta área y para el 2022 los esfuerzos se centrarán en el impulso de la misma con la contratación de un investigador en el área de biomecánica y el refuerzo de otras líneas con la contratación de dos investigadores para las áreas de mesomateriales y electroquímica.

Otro de los aspectos fundamentales para contribuir a la excelencia en la actividad investigadora de la Fundación es el de contar con las infraestructuras científicas necesarias para el desarrollo de la actividad. Para 2022 está prevista la adquisición de nuevo equipamiento científico singular que permita no solo reforzar la infraestructura existente sino mejorar la capacidad innovadora de la actividad del Instituto. Durante el año 2022 Imdea Materiales quiere obtener nuevos proyectos financiados por las diferentes administraciones públicas, tanto europeas, como nacionales y regionales y continuar

colaborando con sus socios industriales.

Los indicadores propuestos para el año que viene son los siguientes:

Publicaciones Científicas: 130

Comunicaciones en Congresos: 70

Ponencias invitadas: 40

Capítulos de libro: 4

Libros completos: 0

Patentes solicitadas: 4

Patentes concedidas: 1

Propiedad Intelectual: 2

Tesis Doctorales en realización: 69

Tesis Doctorales defendidas: 10

Proyectos activos (ayudas): 42(11 regionales, 11 nacionales, 20 internacionales)

Proyectos activos industriales: 19

Objetivo de proyectos activos en total: 62

Ayudas de Infraestructuras: 1

Ayudas de Personal: 30 (21 + 9 de la China Scholarship Council).

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020: 21

Plantilla a 31-12-2021: 24

Plantilla a 31-12-2022: 24

<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022</b>	
<b>PROYECTO: Equipamiento para mantenimiento y oficina</b>	<b>16.000</b>
Detectores de presencia en aseos (eficiencia energética), plataforma elevadora y cesta para apilador para realizar trabajos de mantenimiento en el edificio, así como adquisición de mobiliario de oficina.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(216) MOBILIARIO	<b>16.000</b>
<b>PROYECTO: Equipamiento informático</b>	<b>101.575</b>
Renovación del parque de ordenadores y equipamiento de cálculo específico para proyectos.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>101.575</b>
<b>PROYECTO: Software varios</b>	<b>59.504</b>
Software de uso general y software específico para el funcionamiento de algunos equipos científicos.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>59.504</b>
<b>PROYECTO: Equipamiento científico</b>	<b>2.891.710</b>
Renovación del equipamiento científico actual que ha llegado al final de su vida útil.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(213) MAQUINARIA	<b>2.891.710</b>
<b>PROYECTO: Adecuación de Instalaciones</b>	<b>60.500</b>
Trabajos de adecuación de instalaciones para ubicar el nuevo equipamiento científico, así como renovación de la torre de refrigeración.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>60.500</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>7.397.670</b>	<b>8.052.273</b>
- Ingresos de la actividad propia	7.397.670	8.052.273
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	704.630	517.512
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.297.097	3.497.097
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.297.097	3.497.097
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.395.943	4.037.664
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-10.000</b>	<b>-10.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>23.852</b>	<b>8.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	23.852	8.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	23.852	8.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-4.446.245</b>	<b>-5.259.134</b>
- Sueldos y salarios	-3.454.155	-4.073.663
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-992.090	-1.185.471
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.351.064</b>	<b>-2.434.591</b>
- Servicios exteriores	-2.350.814	-2.434.591
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-655.360	-688.998

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-546.687	-549.042
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-34.297	-25.413
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.858	-3.582
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-207.188	-217.548
<i>Otros servicios</i>	-904.424	-950.008
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	-250	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.319.629</b>	<b>-1.464.289</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-45.933	-14.141
- Amortización de inmovilizado material	-1.273.696	-1.450.148
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>1.255.572</b>	<b>1.398.659</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>550.156</b>	<b>290.918</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-10.000</b>	<b>-12.000</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-10.000	-12.000
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-10.000</b>	<b>-12.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>540.156</b>	<b>278.918</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>540.156</b>	<b>278.918</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>540.156</b>	<b>278.918</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-1.084.913</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>278.918</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-3.960.034</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.464.289
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-5.436.323
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	12.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>2.608.203</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.296.736
- Otros activos corrientes (+/-)	48.491
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.262.976
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-12.000</b>
- Pagos de intereses (-)	-12.000
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-3.129.289</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-3.129.289</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-59.504
- Inmovilizado material (-)	-3.069.785
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>3.891.943</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>1.445.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	1.445.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	1.445.000
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>2.446.943</b>
- Emisión	3.382.516
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	630.676
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	2.751.840
<i>Del Estado</i>	697.811
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	180.000
<i>De otros</i>	1.874.029
- Devolución y amortización	-935.573
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-935.573
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-322.259</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.969.538</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>1.647.279</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17.502.094</b>	<b>19.167.094</b>
- Inmovilizado intangible	32.067	77.430
- Inmovilizado material	17.412.837	19.032.474
- Inversiones financieras a largo plazo	57.190	57.190
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10.419.526</b>	<b>8.752.040</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	142.100	104.364
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.132.824	6.873.824
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	8.132.824	6.873.824
- Inversiones financieras a corto plazo	96.981	48.490
- Periodificaciones a corto plazo	78.083	78.083
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.969.538	1.647.279
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.921.620</b>	<b>27.919.134</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.386.799</b>	<b>16.233.078</b>
- Fondos Propios	1.265.452	1.544.370
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	695.296	1.235.452
- <i>Excedente del ejercicio</i>	540.156	278.918
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.121.347	14.688.708
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.809.823</b>	<b>6.314.558</b>
- Deudas a largo plazo	8.809.823	6.314.558
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	1.779.659	2.105.439
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	7.030.164	4.209.119
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.724.998</b>	<b>5.371.498</b>
- Deudas a corto plazo	5.019.658	3.403.182
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	935.573	304.896
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	4.084.085	3.098.286
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	660.340	1.923.316
- Periodificaciones a corto plazo	45.000	45.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>27.921.620</b>	<b>27.919.134</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.813.921	5.259.134
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.007.570	2.434.591
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	3.000	12.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	10.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	151.121	3.129.289
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	951.739	935.573
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>7.927.351</b>	<b>11.780.587</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.559.757	6.248.937
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.300.347	3.455.974
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.067.247	1.445.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	630.676



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación IMDEA Nanociencia ha creado un marco institucional adecuado para formar grupos de investigación de alto rendimiento. Estos grupos hibridan investigadores de la Comunidad de Madrid en distintas áreas científicas (física, química, biología, medicina o ingeniería) con investigadores de excelencia provenientes de instituciones internacionales, facilitando una interacción mutua que facilita abordar los grandes problemas sociales desde la ciencia en la nanoescala. Los objetivos prioritarios de la Fundación IMDEA Nanociencia son los siguientes:

-Alcanzar la excelencia internacional en determinadas áreas de la Nanociencia, estableciendo para ello una masa crítica de investigadores de talento y equipamientos avanzados que permita realizar investigación internacionalmente competitiva.

-Conseguir que IMDEA Nanociencia sea un centro internacionalmente reconocido y atractivo para los investigadores, capaz de captar capital humano de excelencia y comprometido con la resolución de problemas fundamentales.

-Formar personal técnico y científico en las habilidades requeridas para investigar en la frontera del conocimiento.

-Contribuir a la educación de estudiantes, analizar las repercusiones sociales de la Nanotecnología y transmitir a la sociedad las posibilidades y desafíos de la Nanociencia.

-Promover relaciones estratégicas con la industria y la creación de empresas EBT que contribuyan al desarrollo económico de Madrid y España

**OBJETIVOS PARA 2022**

La Fundación IMDEA Nanociencia tiene como principal objetivo situar a la Comunidad de Madrid como una de las regiones más avanzadas y competitivas de Europa en Nanotecnología, para lo que desde su creación en 2007, ha puesto en marcha diversos programas de investigación avanzada constituidos por equipos multidisciplinares de investigadores y técnicos reclutados en convocatorias internacionales. El objetivo de éstos programas es hacer avanzar la frontera del conocimiento en Nanociencia para contribuir a mejorar las capacidades de nuestra región en un área de vital importancia estratégica y contribuir a la resolución de problemas fundamentales de gran impacto social que afectan a: energía, medioambiente, salud, transporte, defensa y seguridad, computación y comunicaciones. Asimismo, IMDEA Nanociencia ha construido y dotado del más avanzado instrumental y equipamiento científico un centro compuesto de más de 55 laboratorios, talleres e infraestructuras necesarias para desarrollar proyectos de investigación. Los principales objetivos para 2022 los siguientes:

-Obtener nuevos y más ambiciosos proyectos de investigación científica de carácter competitivo, en el ámbito nacional e internacional y la gestión de los ya concedidos.

-Mejorar de las capacidades y recursos organizativos para la atracción de investigadores de gran talento y la retención de los que ya forman parte del centro.

-Consolidar el proyecto Centro de Excelencia Severo Ochoa, obteniéndolo de nuevo en 2021 apuntar hacia nuevos retos como las convocatorias ERC Synergy.

-Mejorar nuestros ingresos provenientes de fuentes privadas mediante el establecimiento de relaciones estratégicas con la industria.

-Difundir de los resultados de la investigación, tanto en el ámbito científico como empresarial y el apoyar al desarrollo científico de estudiantes e investigadores.

-Aumentar del número de convenios marco y específicos de colaboración, con otras instituciones

-Organizar nuevas actividades de I+D+i. que permitan la consecución de los fines y la captación de recursos adicionales que den estabilidad financiera al centro.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020: 17

Plantilla a 31-12-2021: 17

Plantilla a 31-12-2022: 17

<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022</b>	
<b>PROYECTO: INFORMATICA</b>	<b>53.550</b>
<p>La incorporación de nuevo personal y el inicio de nuevos proyectos de investigación, así como la necesaria actualización en ciber seguridad y medios de teletrabajo, hacen necesaria la adquisición de nuevos equipos informáticos, así como licencias de software y actualizaciones, para poder desarrollar la actividad investigadora.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>20.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>33.550</b>
<b>PROYECTO: MOBILIARIO</b>	<b>10.000</b>
<p>La incorporación de nuevos investigadores y gestores, hace necesario el acondicionamiento de laboratorios y despachos de investigación y administración. Para lo cual es necesario a adquirir el mobiliario y las campanas de extracción necesario para cubrir las necesidades requeridas en dichos laboratorios y despachos.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(216) MOBILIARIO	<b>10.000</b>
<b>PROYECTO: INSTALACIONES TECNICAS</b>	<b>64.150</b>
<p>Se continuará con la renovación y recambio de algunos elementos de algunas de las unidades técnicas del edificio de uso muy especializado, como la Planta de Licuefacción de Helio o otras instalaciones científicas esenciales para la investigación.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>64.150</b>
<b>PROYECTO: EQUIPOS DE LABORATORIO</b>	<b>420.300</b>
<p>Se adquirirán nuevos equipamientos para ampliar los programas de investigación del instituto y asimismo se iniciará la renovación de instrumentos ya amortizados que requieren ser sustituidos por nuevos modelos tras haber cumplido su ciclo de vida útil.</p> <p>Los principales elementos a adquirir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Laser de Femtosegundo para Espectroscopía Ultrarrápida</li> <li>-Equipo de Microscopía de barrido de Fuerza Atómica AFM</li> <li>-Espectómetro de Absorción/Emisión Rx</li> </ul>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>420.300</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>8.846.722</b>	<b>9.785.787</b>
- Ingresos de la actividad propia	8.846.722	9.785.787
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	120.000	580.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.617.427	2.826.146
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.617.427	2.826.146
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	5.109.295	6.379.641
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.374.120</b>	<b>-7.201.787</b>
- Sueldos y salarios	-4.927.478	-5.469.114
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.446.642	-1.732.673
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.467.500</b>	<b>-2.418.000</b>
- Servicios exteriores	-2.467.500	-2.418.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	-27.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-580.500	-580.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-90.000	-305.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-21.500	-25.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-625.500	-405.000
<i>Otros servicios</i>	-1.150.000	-1.076.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.557.640</b>	<b>-1.561.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-90.272	-91.000
- Amortización de inmovilizado material	-1.467.368	-1.470.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>1.557.640</b>	<b>1.395.000</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.102</b>	<b>0</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.102</b>	<b>0</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>5.102</b>	<b>0</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.102</b>	<b>0</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-6.213.641</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-6.213.641</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.561.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-7.774.641
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-548.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-548.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-20.000
- Inmovilizado material (-)	-528.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.620.429</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>1.039.710</b>
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	1.039.710
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	790.281
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	249.429
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>5.580.719</b>
- Emisión	6.072.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	6.072.000
<i>Del Estado</i>	870.000
<i>De otros</i>	5.202.000
- Devolución y amortización	-491.281
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-491.281
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-141.212</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>4.703.528</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>4.562.316</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15.482.189</b>	<b>14.469.189</b>
- Inmovilizado intangible	3.156.443	3.085.443
- Inmovilizado material	12.281.330	11.339.330
- Inversiones financieras a largo plazo	44.416	44.416
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>15.086.603</b>	<b>14.945.391</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	336.317	336.317
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.046.758	10.046.758
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	10.046.758	10.046.758
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.703.528	4.562.316
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>30.568.792</b>	<b>29.414.580</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.842.561</b>	<b>13.487.271</b>
- Fondos Propios	715.961	715.961
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	680.859	685.961
- <i>Excedente del ejercicio</i>	5.102	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.126.600	12.771.310
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.529.615</b>	<b>4.038.334</b>
- Deudas a largo plazo	4.529.615	4.038.334
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	1.860.885	1.369.604
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	2.668.730	2.668.730
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>12.196.616</b>	<b>11.888.975</b>
- Deudas a corto plazo	7.429.787	7.122.146
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	491.281	491.281
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	6.938.506	6.630.865
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.766.829	4.766.829
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>30.568.792</b>	<b>29.414.580</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.943.975	7.201.787
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.004.746	2.418.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	219.610	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	998.000	548.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	491.281	491.281
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>9.682.612</b>	<b>10.659.068</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.001.833	8.898.146
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	941.779	721.212
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	739.000	1.039.710
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

-Desarrollar investigación de excelencia competitiva, transferible y explotable a medio y largo plazo a nivel internacional.

-Captar personal investigador del máximo nivel mediante la publicación de convocatorias internacionales, reforzando así el equipo investigador con la incorporación de científicos y especialistas de distintos niveles profesionales.

-Promover la transferencia de tecnología al tejido industrial y empresarial, fundamentalmente a nivel regional y nacional, por medio de la búsqueda de nuevas colaboraciones con el sector privado y el afianzamiento de las ya existentes, y a través de variedad de mecanismos colaborativos: contratos, consorcios de proyecto, estancias, becas de investigación, etc.

-Potenciar la participación y el lanzamiento de nuevas iniciativas de investigación en forma de proyectos colaborativos a nivel regional, nacional y europeo.

-Obtener financiación externa para capacitar a nuestro equipo de investigación con los recursos necesarios para un desarrollo óptimo de sus funciones, con el objetivo de promover el potencial científico y técnico de nuestro capital humano y, como resultado directo, el alcance de las actividades de la Fundación.

-Contribuir a la formación avanzada y continuada de los futuros profesionales del sector de las tecnologías de la comunicación, por medio de la formación de investigadores en programas de doctorado y másteres científicos, la participación en las actividades de investigación del instituto y su posterior inserción al tejido industrial.

-Promover la estandarización de los resultados de investigación de la Fundación a través de los principales organismos internacionales de normalización con el fin último de facilitar la repercusión real de dichos resultados en la industria y multiplicar, por tanto, su potencial impacto económico, social y técnico.

-Divulgar los resultados científicos y promover la colaboración internacional multi- e inter-disciplinar por medio de la publicación en medios científicos influyentes y de prestigio y de la participación en eventos especializados.

-Divulgar resultados en foros no especializados, reforzando además el potencial educativo de nuestros resultados, haciendo llegar al público general el conocimiento generado y afianzando el prestigio de la marca IMDEA como agente innovador y generador de conocimiento útil para la sociedad.

-Desarrollar modelos y herramientas de gestión interna que mejoren la eficacia administrativa y técnica de la organización, con particular atención a la gestión optimizada de datos y recursos.

-Renovar, acondicionar, mejorar y ampliar el espacio de oficinas y laboratorios, incluyendo el equipamiento e infraestructura TIC esencial para la experimentación, con el fin de proporcionar un entorno laboral que cumpla con los requisitos funcionales de un centro de investigación de vanguardia.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Los objetivos estratégicos de la Fundación IMDEA Networks son:

-La investigación de excelencia a nivel internacional en el ámbito de la ingeniería de redes de ordenadores.

-La transferencia de tecnología a las industrias de nuestro entorno, para mejorar su capacidad para la innovación y competitividad.

-La transferencia de tecnología a empresas de nueva creación ("spin-offs") para promover el lanzamiento de nuevos productos y servicios al mercado global.

-La captación y retención de capital humano de excelencia, con objeto de internacionalizar la investigación en la Comunidad de Madrid.

-La colaboración con el sector industrial, los organismos de investigación y las instituciones educativas de Madrid.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	11
Plantilla a 31-12-2021:	13
Plantilla a 31-12-2022:	13

<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022</b>	
<b>PROYECTO: Reforma del ala oeste</b>	<b>326.495</b>
Reforma del ala oeste (1 o 2 plantas, en función del presupuesto). Nuevos espacios de oficinas y laboratorios.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>326.495</b>
<b>PROYECTO: Reforma del patio/jardín posterior</b>	<b>59.154</b>
Reforma del jardín del acceso posterior del edificio, sustitución del pavimento y nuevo falso techo para la cubierta metálica del pasaje	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>59.154</b>
<b>PROYECTO: Reforma del parking y zona de entrada</b>	<b>72.674</b>
Reacondicionamiento del parking (reparación de arquetas, asfaltado, nivelación, instalación de marquesina e iluminación), apertura de nuevo acceso peatonal, rampa, reemplazo del pavimento de zona de entrada y hall y sustitución de puertas de entrada	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>72.674</b>
<b>PROYECTO: Otras mejoras en sede</b>	<b>33.545</b>
Otras mejoras en la sede: Instalación de grupo electrógeno, jardín y pavimento	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>33.545</b>
<b>PROYECTO: NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO EN PLANTA 2 DEL ALA OESTE</b>	<b>14.955</b>
MOBILIARIO PARA NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO EN PLANTA 2 DEL ALA OESTE	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(216) MOBILIARIO	<b>14.955</b>
<b>PROYECTO: EQUIPAMIENTO CIENTIFICO</b>	<b>237.592</b>
EQUIPAMIENTO CIENTIFICO CORRESPONDIENTE A: * RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTIFICO * PROYECTO REACT	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>237.592</b>
<b>PROYECTO: EQUIPOS DE IT</b>	<b>4.243</b>
RENOVACION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO DE SOPORTE DE INVESTIGACION	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>4.243</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>4.751.259</b>	<b>6.212.975</b>
- Ingresos de la actividad propia	4.751.259	6.212.975
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	531.904	590.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.044.695	1.990.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.044.695	1.990.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.174.660	3.632.975
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-3.721.674</b>	<b>-4.596.785</b>
- Sueldos y salarios	-2.889.838	-3.575.135
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-831.836	-1.021.650
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-788.423</b>	<b>-1.357.894</b>
- Servicios exteriores	-788.423	-1.357.894
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-206.866	-207.756

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-308.764	-776.699
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-62.812	-73.077
<i>Otros servicios</i>	-209.981	-300.362
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-318.152</b>	<b>-355.342</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-76.894	-76.000
- Amortización de inmovilizado material	-241.258	-279.342
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>254.521</b>	<b>271.802</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>177.531</b>	<b>174.756</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>177.531</b>	<b>174.756</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>177.531</b>	<b>174.756</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>177.531</b>	<b>174.756</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-3.854.679</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>174.756</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-3.549.435</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	355.342
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-3.904.777
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-480.000</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-480.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-748.658</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-748.658</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-748.658
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>4.946.715</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>554.695</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	554.695
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	554.695
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>4.392.020</b>
- Emisión	4.568.195
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	4.568.195
<i>Del Estado</i>	849.108
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	1.923.192
<i>De otros</i>	1.795.895
- Devolución y amortización	-176.175
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-176.175
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>343.378</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>4.757.296</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>5.100.674</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.811.928</b>	<b>6.205.244</b>
- Inmovilizado intangible	3.159.146	3.083.146
- Inmovilizado material	1.691.000	2.160.316
- Inversiones financieras a largo plazo	961.782	961.782
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7.477.041</b>	<b>8.300.419</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	603.117	603.117
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.116.628	2.596.628
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	2.116.628	2.596.628
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.757.296	5.100.674
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.288.969</b>	<b>14.505.663</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.178.582</b>	<b>6.636.231</b>
- Fondos Propios	2.278.884	2.453.640
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	72.434	72.434
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.998.919	2.176.450
- <i>Excedente del ejercicio</i>	177.531	174.756
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.899.698	4.182.591
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.143.073</b>	<b>2.966.898</b>
- Deudas a largo plazo	3.143.073	2.966.898
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	576.513	400.338
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	2.566.560	2.566.560
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.967.314</b>	<b>4.902.534</b>
- Deudas a corto plazo	3.181.638	4.116.858
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	176.174	176.174
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	3.005.464	3.940.684
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	567.301	567.301
- Periodificaciones a corto plazo	218.375	218.375
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>13.288.969</b>	<b>14.505.663</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.374.149	4.596.785
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	949.154	1.357.894
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	250.000	748.658
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	176.175	176.175
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.749.478</b>	<b>6.879.512</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.725.930	6.558.195
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	773.548	-233.378
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000	554.695
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación IMDEA Software es un instituto de investigación promovido por la Comunidad de Madrid con los siguientes objetivos estratégicos:

- Realizar investigación de excelencia en ciencia y tecnologías para el desarrollo de software que posibiliten el desarrollo rentable de productos software de funcionalidad sofisticada y que sean seguros, fiables y eficientes, por el importante impacto que tienen en la competitividad de la comunidad. Las actividades del instituto se organizan alrededor de una serie de líneas científico-técnicas estratégicas y están sustentadas por proyectos de investigación financiados tanto por fondos públicos como privados, regionales, nacionales, europeos y de otras regiones.
- Promover la transferencia de tecnología al tejido industrial y fomentar la innovación y para mejorar la competitividad, el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad.
- Crear un entorno de trabajo atractivo a la altura de las mejores instituciones del mismo ámbito en el mundo.
- Mediante ese entorno, atraer y retener investigadores de talento de todo el mundo para alcanzar niveles de excelencia a la altura de los mejores centros internacionales y contribuir de ese modo a la internacionalización de la investigación en la Comunidad de Madrid y, por extensión, en España.
- Contribuir a la formación de investigadores y tecnólogos del más alto nivel que sirvan de canal de transmisión del conocimiento generado a los investigadores jóvenes y al tejido productivo.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Para el cumplimiento de su misión estratégica, para 2022 el Instituto se plantea la consecución de los siguientes objetivos:

- Mantener el nivel de atracción de talento y propiciar las condiciones necesarias para la retención del mismo, con el fin de continuar avanzando hacia una masa crítica de investigadores de primera línea en el Instituto. En este sentido se prevé conseguir la certificación europea Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R).
- Continuar atrayendo los fondos de investigación e innovación a nivel regional, nacional, europeo e internacional necesarios para garantizar la consecución de los objetivos del Instituto.
- Reforzar y ampliar las áreas científicas de mayor impacto potencial y, en particular, las de seguridad y criptografía, blockchain, computación segura en la nube, eco-computación, verificación, sistemas críticos, computación móvil y sistemas distribuidos y privacidad.
- Mantener el número de publicaciones y el impacto científico de las mismas.
- Continuar aumentando la relación con las empresas del sector, utilizando para ello proyectos conjuntos y las actividades en cooperación con los miembros del nodo de Madrid de EIT Digital, alojado en las dependencias del Instituto. Colaborar asimismo en el desarrollo de dicho nodo y en particular del Co-Location Center.
- Continuar las acciones de divulgación de los resultados científicos y de comunicación para mostrar a la sociedad la importancia y los efectos de las actividades del Instituto.
- Continuar con el desarrollo de estrategias de gestión dirigidas a garantizar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.
- Gestionar y hacer evolucionar REDIMadrid, la red académica de la Comunidad de Madrid, para conseguir una mayor cobertura y una mejora del servicio ofrecido al tejido académico y de investigación.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	15
Plantilla a 31-12-2021:	17
Plantilla a 31-12-2022:	17

<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022</b>	
<b>PROYECTO: Despliegue fibra óptica anillo norte REDIMadrid</b>	<b>1.350.000</b>
Despliegue del anillo norte de la red REDIMadrid para unir la Universidad de Alcalá a la red con las mismas prestaciones que el resto de usuarios conectados. Se incluye el equipamiento y la fibra óptica.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(202) CONCESIONES	<b>945.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>405.000</b>
<b>PROYECTO: Actualización del sistema de control inmótico de la sede</b>	<b>289.985</b>
Actualización del sistema de control inmótico del edificio sede de la fundación por obsolescencia del actual y necesidad de incluir funcionalidades adicionales.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>289.985</b>
<b>PROYECTO: Actualización del sistema de control de accesos de la sede</b>	<b>80.000</b>
Actualización del sistema de control de accesos de la sede de la fundación por estar obsoleto el actual sistema.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>80.000</b>
<b>PROYECTO: Cambio de depósitos de agua sanitaria</b>	<b>12.000</b>
Cambio de los depósitos de agua sanitaria y mejoras en la instalación de agua.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>12.000</b>
<b>PROYECTO: Compra de servidores</b>	<b>114.000</b>
Compra de servidores para la realización de la actividad investigadora y de gestión de REDIMadrid.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>114.000</b>
<b>PROYECTO: Compra de equipos personales</b>	<b>43.000</b>
Compra de equipamiento (portátiles, ordenadores de mesa y monitores) para el personal de nueva incorporación.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>43.000</b>
<b>PROYECTO: Fibra óptica para conectar campus secundarios</b>	<b>400.000</b>
Despliegue de fibra óptica para conectar campus secundarios de las universidades madrileñas a la red REDIMadrid.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(202) CONCESIONES	<b>400.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>4.573.758</b>	<b>5.844.001</b>
- Ingresos de la actividad propia	4.573.758	5.844.001
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	163.334	746.196
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.019.714	3.148.937
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.019.714	3.148.937
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.390.710	1.948.868
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-3.455.629</b>	<b>-4.731.834</b>
- Sueldos y salarios	-2.605.890	-3.701.579
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-849.739	-1.030.255
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.012.066</b>	<b>-999.515</b>
- Servicios exteriores	-1.009.827	-991.001
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-189.793	-171.743
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-88.410	-88.521
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-7.459	-7.459
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.609	-1.609
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-12.738	-9.563
<i>Suministros</i>	-92.989	-112.521
<i>Otros servicios</i>	-616.829	-599.585
- Tributos	-2.239	-8.514
<i>Otros tributos</i>	-2.239	-8.514
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-607.421</b>	<b>-697.937</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-46.526	-70.789
- Amortización de inmovilizado material	-560.895	-627.148
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>607.420</b>	<b>697.937</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>106.062</b>	<b>112.652</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>106.062</b>	<b>112.652</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>106.062</b>	<b>112.652</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>106.062</b>	<b>112.652</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-1.836.216</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>112.652</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-1.948.868</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	697.937
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.646.805
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-2.288.985</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-2.288.985</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-1.345.000
- Inmovilizado material (-)	-943.985
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>5.950.357</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>2.288.337</b>
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	938.337
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	700.815
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	237.522
- Donaciones y legados de capital recibidos	1.350.000
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>3.662.020</b>
- Emisión	3.662.020
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	3.662.020
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.662.020
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>1.825.156</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>8.818.869</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>10.644.025</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.892.097</b>	<b>12.483.145</b>
- Inmovilizado intangible	685.064	1.959.275
- Inmovilizado material	10.207.033	10.523.870
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>11.815.430</b>	<b>13.640.586</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	310.871	310.871
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.666.925	2.666.925
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	2.666.925	2.666.925
- Inversiones financieras a corto plazo	2.726	2.726
- Periodificaciones a corto plazo	16.039	16.039
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.818.869	10.644.025
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.707.527</b>	<b>26.123.731</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>16.876.040</b>	<b>18.579.092</b>
- Fondos Propios	4.757.390	4.870.042
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	4.621.328	4.727.390
- <i>Excedente del ejercicio</i>	106.062	112.652
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.118.650	13.709.050
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.983.585</b>	<b>3.899.475</b>
- Deudas a largo plazo	1.983.585	3.899.475
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	1.983.585	3.899.475
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.847.902</b>	<b>3.645.164</b>
- Deudas a corto plazo	1.057.827	855.089
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	1.057.827	855.089
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.806.367	1.806.367
- Periodificaciones a corto plazo	983.708	983.708
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>22.707.527</b>	<b>26.123.731</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.531.024	4.731.834
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.132.162	999.515
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	600.000	2.288.985
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>5.263.186</b>	<b>8.020.334</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.544.552	6.810.957
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-66.566	-1.078.960
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	785.200	2.288.337
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación tendrá una actividad continuista en 2022 en sus dos líneas de actividad principales:

- Evaluación y acreditación de la calidad del sistema universitario madrileño
- Promoción de la ciencia, de la tecnología y la innovación como elemento de competitividad regional

**OBJETIVOS PARA 2022**

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd es una iniciativa de la Comunidad de Madrid que tiene como objetivo hacer de la calidad de la educación superior, la ciencia y la tecnología, elementos clave de la competitividad de la Región. La Fundación colabora con la práctica totalidad de las instituciones académicas y científicas de la Comunidad, así como con organizaciones empresariales y otras entidades afines.

La Fundación promueve la calidad de la docencia, investigación y gestión del sistema universitario regional; la cooperación entre academia e industria; la transferencia de conocimiento; la internacionalización de los grupos de investigación mediante la participación en programas europeos de I+D+i; la creación de empresas de base científico-tecnológica; así como la puesta en marcha de acciones de comunicación y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de su página Web, relaciones institucionales y actividades presenciales de participación ciudadana.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	18
Plantilla a 31-12-2021:	16
Plantilla a 31-12-2022:	18

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D****MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022**

**PROYECTO: ACTUALIZACION DE IT, MOBILIARIO E INSTALACIONES** **20.000**

Se pretende actualizar ordenadores, mobiliario e instalaciones de los puestos de trabajo que lo precisen y dotar nuevos puestos si es necesario

**Distribución de la inversión por cuenta**

(216) MOBILIARIO	<b>5.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>10.000</b>
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>5.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>3.791.178</b>	<b>4.292.413</b>
- Ingresos de la actividad propia	3.791.178	4.292.413
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	130.000	130.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.238.178	3.678.178
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.238.178	3.678.178
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	423.000	484.235
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.418.305</b>	<b>-1.441.213</b>
- Sueldos y salarios	-1.124.472	-1.142.149
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-289.266	-299.064
- Otros gastos sociales	-4.567	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.370.585</b>	<b>-2.851.200</b>
- Servicios exteriores	-2.370.585	-2.851.200
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-167.031	-168.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-73.301	-75.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.656.454	-1.940.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-6.000	-6.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-200	-200
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-4.000	-4.000
<i>Suministros</i>	-8.000	-8.000
<i>Otros servicios</i>	-455.599	-650.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-47.376</b>	<b>-47.500</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-5.063	-5.000
- Amortización de inmovilizado material	-42.313	-42.500
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>47.376</b>	<b>47.500</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.288</b>	<b>0</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(Euros)</b>
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.288</b>	<b>0</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>2.288</b>	<b>0</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.288</b>	<b>0</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-484.235</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-484.235</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	47.500
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-531.735
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-20.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-20.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-20.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>450.000</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>450.000</b>
- Emisión	450.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	450.000
<i>De otros</i>	450.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-54.235</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.983.936</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>1.929.701</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>171.309</b>	<b>143.809</b>
- Inmovilizado intangible	14.664	9.664
- Inmovilizado material	150.959	128.459
- Inversiones financieras a largo plazo	5.686	5.686
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.926.346</b>	<b>3.872.111</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	106.876	106.876
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.835.534	1.835.534
- <i>Ciudadanos por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Ciudadanos, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.835.534	1.835.534
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.983.936	1.929.701
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.097.655</b>	<b>4.015.920</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>922.992</b>	<b>875.492</b>
- Fondos Propios	860.683	860.683
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	59.478	59.478
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	768.917	771.205
- <i>Excedente del ejercicio</i>	2.288	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	62.309	14.809
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.174.663</b>	<b>3.140.428</b>
- Deudas a corto plazo	590.211	555.976
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	590.211	555.976
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.584.452	2.584.452
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>4.097.655</b>	<b>4.015.920</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.345.754	1.441.213
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.268.312	2.851.200
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	317.000	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	20.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.931.066</b>	<b>4.312.413</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.238.178	4.128.178
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	692.888	184.235
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Realizar las encomiendas de la UAH de manera eficiente
- Incorporar nuevas empresas colaboradoras
- Implantar el programa de mecenazgo para ayudar a los investigadores de la Universidad de Alcalá
- Apoyar y desarrollar conjuntamente con la UAH la actividad cultural, visitas patrimoniales
- Una mayor presencia en actividades de Responsabilidad Social Corporativa
- Una mayor presencia en los medios

**OBJETIVOS PARA 2022**

- Incrementar la proyección de la investigación
- Incrementar la oferta de cursos, seminarios y congresos
- Incrementar el nivel de internacionalización de la FGUA
- Mayor divulgación de contenidos científicos y culturales
- Mayor compromiso de la sociedad
- Ayudar en la empleabilidad de los estudiantes

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	58
Plantilla a 31-12-2021:	64
Plantilla a 31-12-2022:	65

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>11.757.000</b>	<b>11.983.960</b>
- Ingresos de la actividad propia	8.557.000	7.908.960
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	5.620.000	6.400.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	445.000	600.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.167.000	583.960
<i>Del Estado</i>	70.000	70.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	97.000	126.960
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	2.000.000	387.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	325.000	325.000
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3.200.000	4.075.000
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-1.485.000</b>	<b>-1.350.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-2.290.000</b>	<b>-2.300.000</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	-2.290.000	-2.300.000
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>300.000</b>	<b>200.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	300.000	200.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	300.000	200.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-3.334.570</b>	<b>-3.402.755</b>
- Sueldos y salarios	-2.523.564	-2.587.964
- Indemnizaciones	-13.734	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-794.083	-812.488
- Otros gastos sociales	-3.189	-2.303
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-4.759.852</b>	<b>-5.001.668</b>
- Servicios exteriores	-4.756.852	-4.998.668
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-750.000	-850.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-3.700.000	-3.801.068
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-6.000	-6.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-7.600	-7.600
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-71.000	-71.000
<i>Suministros</i>	-35.000	-29.000
<i>Otros servicios</i>	-187.252	-234.000
- Tributos	-3.000	-3.000
<i>Otros tributos</i>	-3.000	-3.000
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-95.448</b>	<b>-100.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-95.448	-100.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>92.130</b>	<b>29.537</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>92.130</b>	<b>29.537</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>92.130</b>	<b>29.537</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>92.130</b>	<b>29.537</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-195.463</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>29.537</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-225.000</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	100.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-325.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-195.463</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.591.639</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>3.396.176</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.353.397</b>	<b>1.253.397</b>
- Bienes del Patrimonio Histórico	352.568	352.568
- Inmovilizado material	1.000.285	900.285
- Inversiones financieras a largo plazo	544	544
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.789.621</b>	<b>6.594.158</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.702.877	1.702.877
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	442.049	442.049
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	442.049	442.049
- Inversiones financieras a corto plazo	1.053.056	1.053.056
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.591.639	3.396.176
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.143.018</b>	<b>7.847.555</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.316.485</b>	<b>3.346.022</b>
- Fondos Propios	2.963.917	2.993.454
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	2.865.777	2.957.907
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	92.130	29.537
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	352.568	352.568
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>256.012</b>	<b>256.012</b>
- Deudas a largo plazo	256.012	256.012
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	13.066	13.066
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	242.946	242.946
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.570.521</b>	<b>4.245.521</b>
- Deudas a corto plazo	11.417	-313.583
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	3.933	3.933
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	332.484	332.484
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	-325.000	-650.000
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	8.106	8.106
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	918.920	918.920
- Periodificaciones a corto plazo	3.632.078	3.632.078
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>8.143.018</b>	<b>7.847.555</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.256.195	3.402.755
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.667.741	7.301.668
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.493.765	1.350.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>13.417.701</b>	<b>12.054.423</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.271.648	583.960
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	11.146.053	11.470.463
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos a medio y largo plazo de la Fundación Fernando González Bernáldez están fijados en su Plan Estratégico (2010 aún vigente), donde se fijan 5 líneas estratégicas: apoyo a EUROPARC-España, asesoría científico-técnica para mejorar la eficacia de los espacios naturales, formación, divulgación científica y cooperación internacional. En términos de gestión, el objetivo es garantizar los recursos económicos para sostener el equipo actual de 10 personas, y aumentarlo en 2 personas cuando las circunstancias lo permitan.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Los principales objetivos de la organización para 2022 son reforzar las alianzas entre la academia y los gestores de áreas protegidas en el conjunto del Estado español, así como a las estrategias nacionales y europeas planteadas para 2030. Se hará especial énfasis en la interacción entre la conservación de la naturaleza y el reto demográfico, el cambio climático y las implicaciones de la transición energética. Para ello, la Fundación seguirá reforzando la capacitación tanto presencial como online, la asesoría científico-técnica y el trabajo con EUROPARC-España que debe aprobar su nuevo programa estratégico a 2030 en el año 2022.

Para el desarrollo de todas las actividades se prevén medidas de adaptación a las circunstancias sanitarias que sean precisas para continuar con la actividad de forma segura y eficaz.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	10
Plantilla a 31-12-2021:	10
Plantilla a 31-12-2022:	10

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>601.000</b>	<b>756.562</b>
- Ingresos de la actividad propia	601.000	756.562
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	330.000	416.000
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	271.000	340.562
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	271.000	340.562
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-449.421</b>	<b>-458.410</b>
- Sueldos y salarios	-342.026	-348.866
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-107.395	-109.544
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-145.079</b>	<b>-306.641</b>
- Servicios exteriores	-145.079	-306.641
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-50.000	-130.000
<i>Transportes</i>	-15.500	-40.000
<i>Primas de seguros</i>	-1.000	-1.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-100	-100
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-2.000	-2.000
<i>Suministros</i>	-500	-500
<i>Otros servicios</i>	-75.979	-133.041
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-500</b>	<b>-500</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-500	-500
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>6.000</b>	<b>-8.989</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>6.000</b>	<b>-8.989</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>6.000</b>	<b>-8.989</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.000</b>	<b>-8.989</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-6.489</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-8.989</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>500</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	500
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>2.000</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-6.489</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>360.174</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>353.685</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>228.214</b>	<b>227.714</b>
- Inmovilizado material	864	364
- Inversiones financieras a largo plazo	227.350	227.350
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>710.174</b>	<b>703.685</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	350.000	350.000
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	349.794	349.794
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	206	206
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	360.174	353.685
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>938.388</b>	<b>931.399</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>863.388</b>	<b>854.399</b>
- Fondos Propios	723.176	714.187
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	9.015	9.015
- <i>Reservas</i>	660.852	660.852
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	47.309	53.309
- <i>Excedente del ejercicio</i>	6.000	-8.989
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	140.212	140.212
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>75.000</b>	<b>77.000</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.000	32.000
- Periodificaciones a corto plazo	45.000	45.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>938.388</b>	<b>931.399</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	438.451	458.410
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	364.281	306.641
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>802.732</b>	<b>765.051</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.000	340.562
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	677.732	424.489
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El fin fundacional de la Fundación Parque Científico de Madrid (FPCM) es mejorar el nivel científico y tecnológico de la región de Madrid, para contribuir a su desarrollo económico y social.

La actividad general que la FPCM viene desarrollando desde su creación, en 2001, es la explotación del Parque Científico de Madrid, un conjunto de instalaciones de apoyo a la investigación e innovación de excelencia, que se concentran actualmente en un único edificio, el Centro de Laboratorios de Apoyo a la I+D+i (CLAID), ubicado en el Campus de Excelencia Internacional UAM+CSIC de Cantoblanco (Madrid).

Dicho edificio alberga físicamente en la actualidad alrededor de 80 empresas instaladas de base científica y tecnológica (EBT's), como actividad principal; asimismo, mantiene convenios de asociación con otras EBT's no alojadas, y da cabida, al mismo tiempo, a una avanzada plataforma tecnológica de servicios de apoyo a la I+D+i en el ámbito de la genómica, especializada en secuenciación masiva de siguiente generación (NGS). Los beneficiarios potenciales de la FPCM son las personas (investigadores), empresas y entidades que conforman el ecosistema de innovación de la Comunidad de Madrid, en especial las que desarrollan su actividad o disponen de algún centro de interés en el sistema de ciencia, tecnología e innovación regional.

En el foco estratégico de la Fundación en el medio y largo plazo, se centra en la mejora continua de los servicios prestados a los potenciales beneficiarios de la FPCM, es decir, los investigadores, las empresas y entidades que conforman el ecosistema de investigación e innovación de la Comunidad de Madrid. Asimismo, y de acuerdo a los estatutos de la Fundación, nuestra misión puede proyectarse también al resto de España y de la Unión Europea.

**OBJETIVOS PARA 2022**

El presupuesto para el ejercicio 2022, presenta un equilibrio financiero entre los recursos generados y las obligaciones de pago del préstamo suscrito con el Ayuntamiento de Madrid, por lo que, en principio, no sería necesaria la captación adicional de recursos, incluso en un contexto económico de dificultad debido a la contracción de la actividad económica que se registra tanto a nivel local como global, lo cual obliga a la Fundación a planificar la aplicación de sus recursos en un escenario tendencial y continuista que no requiera de inversiones cuyo retorno pueda verse comprometido, y con ello, evitar en la medida de lo razonable que aparezcan dificultades financieras no deseables.

Al igual que en los últimos ejercicios, la FPCM desarrollará tres actividades durante 2022, cuyo contenido se resume de la siguiente manera:

-Actividad 1: Prestación de servicios científicos de apoyo a la I+D+i en el ámbito de la genómica.

-Actividad 2: Incubación y consolidación de nuevas empresas innovadoras basadas en el conocimiento, la ciencia o la tecnología (NBC's). Como valor añadido, las empresas asociadas al PCM disfrutaban de un servicio de asesoramiento empresarial ofrecido por el equipo de profesionales del Parque, la Red de Mentores y la cantera de empresas de Servicios especializadas en las diferentes áreas de gestión empresarial. A nivel operativo, el objetivo es mantener los actuales niveles de ocupación, actualmente cerca de un 100% técnico, incrementando en la medida de lo posible los ingresos por este concepto.

-Actividad 3: Prestación de servicios avanzados de apoyo a la consolidación y crecimiento de NEBT's, como el acceso a la financiación pública y privada, la cooperación tecnológica o la participación en

consorcios nacionales o europeos vinculados a proyectos de innovación. Los objetivos de esta actividad son aumentar las actividades de transferencia de tecnología, en especial las dirigidas a los patronos y colaboradores del PCM, aumentar la presencia y participación del PCM en proyectos nacionales y europeos de innovación (con especial atención a la red Enterprise Europe Network), además de impulsar la participación en proyectos empresariales en los distintos foros de inversión privada, aumentando la frecuencia de jornadas en las instalaciones del PCM, acercando el PCM a las comunidades de inversores en innovación. La Fundación Parque Científico de Madrid continuará impulsando programa de aceleración de empresas y proyectos en coordinación con sus patronos, como parte fundamental de su actividad, los cuales suelen llevarse a cabo dentro del mismo ejercicio en el que son acordados (a fecha de realización de este presupuesto, no hemos incluido los ingresos y costes que previsiblemente serán acordados a lo largo de 2022, pendientes de concretar a día de hoy).

El conjunto de estas actividades requerirá contar con unos recursos financieros operativos totales de 2.8 MM € (sin contar amortizaciones y otros ajustes contables) y el trabajo de 25 personas que generarán un volumen total de 42 miles de horas de trabajo anuales.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	23
Plantilla a 31-12-2021:	24
Plantilla a 31-12-2022:	24

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>2.823.180</b>	<b>2.760.128</b>
- Ingresos de la actividad propia	731.000	661.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	731.000	661.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	731.000	661.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.092.180	2.099.128
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-318.941</b>	<b>-320.831</b>
- Consumo de mercaderías	-250.941	-239.114
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	-68.000	-81.717
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>289.316</b>	<b>203.093</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	289.316	203.093
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	289.316	203.093
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-961.696</b>	<b>-1.021.462</b>
- Sueldos y salarios	-751.693	-789.220
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-210.003	-232.242
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.258.552</b>	<b>-1.171.260</b>
- Servicios exteriores	-1.248.101	-1.163.960
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-298.438	-303.781
<i>Reparaciones y conservación</i>	-293.204	-293.204

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-59.534	-68.280
<i>Transportes</i>	-300	-300
<i>Primas de seguros</i>	-25.884	-25.884
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.550	-1.550
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-23.717	-12.332
<i>Suministros</i>	-243.614	-249.186
<i>Otros servicios</i>	-301.860	-209.443
- Tributos	-300	-300
<i>Otros tributos</i>	-300	-300
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-10.151	-7.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-790.938</b>	<b>-782.412</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-6.201	-1.247
- Amortización de inmovilizado material	-784.737	-781.165
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>315.980</b>	<b>315.980</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>1.572</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	1.572	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>99.921</b>	<b>-16.764</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-166.964</b>	<b>-129.553</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	-166.964	-129.553
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-166.964</b>	<b>-129.553</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-67.043</b>	<b>-146.317</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-67.043</b>	<b>-146.317</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-67.043</b>	<b>-146.317</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>677.940</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-146.317</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>602.985</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	782.412
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	7.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-315.980
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	129.553
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>350.825</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	50.825
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	300.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-129.553</b>
- Pagos de intereses (-)	-129.553
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-200.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-200.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-200.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-510.204</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-510.204</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-510.204
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-510.204
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-32.264</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>2.351.574</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>2.319.310</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.064.935</b>	<b>12.482.523</b>
- Inmovilizado intangible	4.764	3.517
- Inmovilizado material	12.841.764	12.260.599
- Inversiones en entidades grupo y asociadas a largo plazo	218.407	218.407
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10.389.731</b>	<b>10.306.642</b>
- Existencias	82.594	82.594
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.936.757	7.885.932
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	7.122.510	7.133.510
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	594.414	532.589
- <i>Otros deudores</i>	219.833	219.833
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	18.806	18.806
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.351.574	2.319.310
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.454.666</b>	<b>22.789.165</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.536.012</b>	<b>1.073.715</b>
- Fondos Propios	-988.220	-1.134.537
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	60.101	60.101
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-981.278	-1.048.321
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-67.043	-146.317
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.524.232	2.208.252
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.311.201</b>	<b>7.815.858</b>
- Deudas a largo plazo	8.056.287	7.560.944
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	8.056.287	7.560.944
- Periodificaciones a largo plazo	254.914	254.914
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>13.607.453</b>	<b>13.899.592</b>
- Provisiones a corto plazo	11.366	18.366
- Deudas a corto plazo	7.431.962	7.417.101
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	7.431.962	7.417.101
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.096.258	6.396.258
- Periodificaciones a corto plazo	67.867	67.867
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>23.454.666</b>	<b>22.789.165</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	958.189	1.021.462
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.691.803	1.485.091
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	63.638	129.553
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	46.000	200.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2.759.630</b>	<b>2.836.106</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	131.287	864.093
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.818.662	1.972.013
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	809.681	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación General de la UCM se marca una serie de objetivos estratégicos que se resumen en: Aumentar la presencia de la FGUCM en la sociedad aumentando la eficacia como institución. Ello se estructura mediante los siguientes objetivos estratégicos:

- Aumentar de la presencia social de la FGUCM al facilitar el acceso a los contenidos de la FGUCM a la sociedad través de herramientas virtuales.
- Mejora de las condiciones de trabajo y el clima laboral en el seno de la FGUCM, atendiendo particularmente al fomento de igualdad de género, accesibilidad y conciliación de la vida laboral y familiar.
- Gestionar de manera más eficiente la gestión económica de los proyectos de investigación mediante la mejora de los procedimientos y herramientas de gestión.
- Promover la transferencia del conocimiento desarrollado en la UCM nacional e internacional.
- Actualizar de manera permanente la cartera de servicios de la FGUCM.
- Mejorar la comunicación tanto interna como externa de la FGUCM.
- Mejorar la transparencia de los sistemas de información.
- Evaluar de forma continua los sistemas de calidad.

**OBJETIVOS PARA 2022**

El año 2022 debe seguir avanzando en las medidas de implementación de los objetivos estratégicos. Para ello se han definido una serie de actuaciones que se enumeran a continuación: 1.#Iniciar el desarrollo de un nuevo plan estratégico de la FGUCM. 2.#Adaptación de los encargos de gestión según la nueva Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. 3.#Evaluar el sistema de gestión de contabilidad de la Fase 1 de SAP. 4.#Actualización de los sistemas de gestión económica de la investigación mediante el lanzamiento de un aplicativo específico para la gestión de viajes. 5.#Ampliar y actualizar los sistemas de virtualización de actividades docentes puestas en marcha en 2020 derivados de la pandemia SARS2-COVID 19: desarrollo de plataformas de webinars, escuela complutense de verano en formato virtual, desarrollo de la escuela complutense de invierno. 6.#Ampliar y actualizar los sistemas de virtualización de gestión económica de la investigación puestas en marcha en 2020 derivados de la pandemia SARS2-COVID 19. 7.#Iniciar el diseño de un nuevo plan de carrera para la organización del personal adaptando programas formativos desarrollados ad hoc. 8.#Aprovechamiento del sistema de Google AD-Words y AD-Grants para anunciar en el ámbito digital de la oferta de la FGUCM. Explotación del acuerdo con Google.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	157
Plantilla a 31-12-2021:	157
Plantilla a 31-12-2022:	157

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>9.000.038</b>	<b>9.000.038</b>
- Ingresos de la actividad propia	9.000.038	9.000.038
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	5.436.203	5.436.203
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	3.289.755	3.289.755
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	274.080	274.080
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	274.080	274.080
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-45.000</b>	<b>-45.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>21.600</b>	<b>21.600</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21.600	21.600
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	21.600	21.600
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.407.660</b>	<b>-6.432.718</b>
- Sueldos y salarios	-4.868.739	-4.952.834
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.529.710	-1.470.673
- Otros gastos sociales	-9.211	-9.211
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.448.978</b>	<b>-2.547.433</b>
- Servicios exteriores	-2.448.978	-2.547.433
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-274.080	-274.080
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-650.000	-700.000
<i>Transportes</i>	-750.000	-800.000
<i>Primas de seguros</i>	-2.500	-2.500
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-20.000	-20.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-74.000	-90.000
<i>Suministros</i>	-1.000	-1.000
<i>Otros servicios</i>	-677.398	-659.853
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-460.000</b>	<b>-370.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-59	0
- Amortización de inmovilizado material	-457.292	-367.351
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-2.649	-2.649
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>440.000</b>	<b>348.455</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>100.000</b>	<b>-25.058</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>100.000</b>	<b>-25.058</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>100.000</b>	<b>-25.058</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>100.000</b>	<b>-25.058</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-3.513</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-25.058</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>21.545</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	370.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-348.455
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-3.513</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>10.224.000</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>10.220.487</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.939.910</b>	<b>2.569.910</b>
- Inmovilizado material	2.860.000	2.492.649
- Inversiones inmobiliarias	79.910	77.261
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>46.872.360</b>	<b>46.868.847</b>
- Existencias	138.400	138.400
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	79.579	79.579
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	36.420.421	36.420.421
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	500.000	500.000
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	35.902.547	35.902.547
- <i>Otros deudores</i>	17.874	17.874
- Inversiones financieras a corto plazo	9.960	9.960
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.224.000	10.220.487
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>49.812.270</b>	<b>49.438.757</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.985.921</b>	<b>6.612.408</b>
- Fondos Propios	6.105.456	6.080.398
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	7.157.959	7.157.959
- <i>Reservas</i>	4.390.514	4.390.514
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-5.543.017	-5.443.017
- <i>Excedente del ejercicio</i>	100.000	-25.058
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	880.465	532.010
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>42.826.349</b>	<b>42.826.349</b>
- Provisiones a corto plazo	150.000	150.000
- Deudas a corto plazo	28.000	28.000
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	28.000	28.000
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	300.000	300.000
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	41.708.349	41.708.349
- Periodificaciones a corto plazo	640.000	640.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>49.812.270</b>	<b>49.438.757</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.593.182	6.432.718
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.402.992	2.547.433
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.000	45.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	10.000	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>10.086.174</b>	<b>9.025.151</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	274.080
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	10.086.174	8.751.071
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación Marqués de Suanzes tiene como fines sociales:

- a) Promover el desarrollo de la tecnología española en los múltiples aspectos del campo naval, abarcando las áreas de la ingeniería oceánica, del transporte marítimo o fluvial, de la pesca, de los navíos y materiales destinados a la defensa nacional, etc., y en general, de aquellas esferas afines que se consideren de interés para la Fundación, conforme acuerde el Patronato de la misma.
- b) Contribuir al perfeccionamiento científico y técnico de los ingenieros navales, promoviendo u organizando cursos o seminarios para postgraduados o alumnos de ingeniería naval.
- c) Contribuir al perfeccionamiento científico de los demás profesionales de la mar, promoviendo u organizando cursos o seminarios para dichos profesionales.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Los objetivos de la Fundación Marqués de Suanzes para el ejercicio 2022 son el mantenimiento o incremento de las becas para alumnos en últimos cursos o recién egresados, tanto de Grado como de Máster, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, para contribuir a su mejor inserción laboral en entidades del sector naval.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	0
Plantilla a 31-12-2021:	0
Plantilla a 31-12-2022:	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>392.267</b>	<b>390.000</b>
- Ingresos de la actividad propia	384.617	380.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	384.617	380.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	7.650	10.000
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-352.601</b>	<b>-350.900</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-3.016</b>	<b>-3.000</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-3.016	-3.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>375</b>	<b>600</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	375	600
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	375	600
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-8.798</b>	<b>-8.930</b>
- Sueldos y salarios	-5.358	-5.406
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.163	-2.244
- Otros gastos sociales	-1.277	-1.280
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-29.227</b>	<b>-27.920</b>
- Servicios exteriores	-29.227	-27.920
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-2.065	-2.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-13.288	-13.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-2.150	-2.200
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.000	-920
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-445	-500
<i>Suministros</i>	-100	-100
<i>Otros servicios</i>	-9.179	-9.200
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-1.000</b>	<b>-150</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.000	-150
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-1.000	-150
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.000	-150

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-150</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-150</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>0</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-150</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>44.557</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>44.407</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>263.775</b>	<b>263.775</b>
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	263.775	263.775
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>86.825</b>	<b>86.675</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	38.940	38.940
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.328	3.328
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	3.328	3.328
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44.557	44.407
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>350.600</b>	<b>350.450</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>320.016</b>	<b>319.866</b>
- Fondos Propios	320.016	319.866
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	105.646	105.646
- <i>Reservas</i>	9.231	9.231
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	206.139	205.139
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-1.000	-150
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>30.584</b>	<b>30.584</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.481	25.481
- Periodificaciones a corto plazo	5.103	5.103
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>350.600</b>	<b>350.450</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	8.434	8.930
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	22.100	30.920
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	397.700	350.900
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>428.234</b>	<b>390.750</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	427.034	390.750
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA**

---

**EMPRESA O ENTE: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

1. Auxiliar a la Escuela técnica Superior de Arquitectura de Madrid en el cumplimiento de sus fines educativos, técnicos, científicos, culturales y sociales, fomentando especialmente la investigación. Y el interés de la sociedad por la vida y labor de aquella.
2. Hacer llegar al gobierno de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid las aspiraciones de los distintos sectores sociales y económicos en que los miembros del Instituto se desenvuelven.
3. Sugerir y promover, en su caso, la creación de cátedras, instalaciones y especialidades en relación con las necesidades de la zona donde la Escuela Técnica Superior ejerce su función docente, así como la organización de cursos, conferencias y cualquiera otra actividad de extensión cultural.
4. Promover la directa colaboración de otras entidades y organismos en las aspiraciones y propósitos del Centro.
5. Colaborar con los órganos de gobierno de la Escuela, robusteciendo su autoridad y prestigio mediante el apoyo moral de la presencia efectiva de los estamentos sociales representados en el Instituto.
6. Canalizar las iniciativas oficiales y particulares recibiendo donativos, subvenciones, legados, becas, etc. con destino a los objetivos citados o a cualquier otro que redunde en un mejoramiento de la vida de la Escuela.
7. Administrar los fondos del Instituto y cuidar que se apliquen a sus fines específicos.
8. Informar en la redacción y modificación de la legislación vigente en lo que se relaciona con la enseñanza de la Arquitectura en general, cuando los organismos oficiales soliciten el dictamen del Instituto.
9. Promover exposiciones, manifestaciones artísticas de alumnos y profesionales, especialmente de obras de Arquitectura.
10. Orientar y auxiliar a los jóvenes arquitectos en la incorporación a la vida profesional.
11. Facilitar la proyección hacia el exterior de las mejoras y avances creativos y tecnológicos, relacionados con la Arquitectura.
12. Fomentar, apoyar y ejecutar programas, y acciones de cooperación para el desarrollo en países en vías de desarrollo en los ámbitos de urbanismo.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Incorporación al "Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana" de un "Informe sobre la localización espacial de clústeres tipológicos de vivienda en las grandes ciudades españolas y su relación con la vulnerabilidad urbana". Ministerio de transportes

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:	1
Plantilla a 31-12-2021:	1
Plantilla a 31-12-2022:	1

<b>FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>52.326</b>	<b>164.021</b>
- Ingresos de la actividad propia	31.250	75.500
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	31.250	75.500
<i>Del Estado</i>	31.250	75.500
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	21.076	88.521
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-84.128</b>	<b>-92.127</b>
- Consumo de mercaderías	-84.128	-92.127
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-35.054</b>	<b>-36.321</b>
- Sueldos y salarios	-26.545	-27.641
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-8.509	-8.680
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-17.978</b>	<b>-9.010</b>
- Servicios exteriores	-17.978	-9.010
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-17.560	-8.591
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-418	-419
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	0	0
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-84.834</b>	<b>26.563</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	6	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-84.828</b>	<b>26.563</b>
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-84.828</b>	<b>26.563</b>
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-84.828</b>	<b>26.563</b>

<b>FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>41.107</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>26.563</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>0</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>14.544</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9.455
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5.089
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-32.629</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-32.629</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-32.629
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	-32.629
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>8.478</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>92.991</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>101.469</b>

<b>FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.954</b>	<b>13.954</b>
- Inmovilizado material	495	495
- Inversiones financieras a largo plazo	13.459	13.459
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>182.390</b>	<b>181.413</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.842	387
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	7.637	77
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	2.205	310
- Inversiones financieras a corto plazo	79.557	79.557
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	92.991	101.469
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>196.344</b>	<b>195.367</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>160.232</b>	<b>186.795</b>
- Fondos Propios	160.232	186.795
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	321.515	321.515
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-76.455	-161.283
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-84.828	26.563
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>36.112</b>	<b>8.572</b>
- Deudas a corto plazo	32.629	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	32.629	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.483	8.572
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>196.344</b>	<b>195.367</b>

<b>FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	38.058	36.321
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	109.344	101.137
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>147.402</b>	<b>137.458</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	75.500
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	147.402	61.958
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**

---

**FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2022 serán consolidar los gastos estructurales para la sostenibilidad de la Fundación, así como el afianzamiento de las líneas determinadas en la encomienda con la Universidad:

- Docencia práctica de los títulos oficiales que imparte la facultad de Ciencias de la Salud.
- Promoción, gestión y administración de enseñanzas propias de postgrado y cursos de extensión universitaria del área de Ciencias de la Salud.
- Establecimiento, organización y gestión económico-administrativa de la prestación de los servicios asistenciales que desarrolla la Clínica Universitaria.

Con el logro de unos mayores resultados se posibilitaría:

- Crear procesos de investigación relacionados con nuestra actividad y lograr una mayor participación en proyectos de carácter social.

**OBJETIVOS PARA 2022**

Actividades:

La actividad "Clínica universitaria" tiene como objetivo realizar, en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, la actividad docente de las titulaciones de Grado, así como de los cursos de postgrado y extracurriculares, mediante las prácticas de los estudiantes y alumnos grado y postgrado en la actividad asistencial.

En la actualidad la docencia práctica comprende las enseñanzas oficiales siguientes:

- Grado de Odontología.
- Grado de Psicología.

Para el desarrollo de esta actividad, la Fundación desarrolla entre otras las siguientes funciones:

1. Organiza y gestiona la prestación de servicios asistenciales y ofrece tratamientos de los diferentes servicios que integran la Clínica Universitaria, supervisados por profesores especializados en su materia.

En la actualidad, la Clínica da apoyo a la docencia, prestando los siguientes servicios:

- Odontología
- Radiología.
- Psicología.
- Fisioterapia y rehabilitación.
- Terapia Ocupacional.
- Escuela de capacitación en el autocuidado en procesos cardiovasculares.

Estos servicios se prestan a cualquier persona que quiera acceder a los tratamientos ofertados por la clínica; las tarifas por la prestación de estos servicios se aprueban por el Patronato de la Fundación, y los pacientes deberán abonar una cuantía económica para el mantenimiento de los equipos, así como para la cobertura de los gastos que sean necesarios para la realización de dicho tratamiento.

2. Gestiona la firma de acuerdos con entidades de carácter público o privado para el desarrollo de los servicios sanitarios de la clínica y otras actividades de carácter docente de investigación.

3. Gestiona la firma de acuerdos con proveedores.

4. Gestiona la realización de campañas de difusión de los servicios a prestar.

5. Suscripción de cuantos contratos, convenios, licencias, permisos y demás actuaciones sean necesarias para el desarrollo efectivo de los servicios a prestar por la clínica.

Objetivos:

- PACIENTES: se pretende aumentar número de pacientes atendidos con la Captación de nuevos pacientes, mediante campañas dirigidas a colectivos determinados, como alumnos y trabajadores de la universidad y la firma de convenios con entidades que deriven nuevos pacientes a la clínica, con

especial dedicación a la atención de pacientes con discapacidad.

-TRATAMIENTOS: se medirá el número de citas atendidas y los tratamientos realizados a cada paciente.

-CONVENIOS: Se medirá el número de convenios para la asistencia clínica firmados, que deriven nuevos pacientes a la clínica.

-RECLAMACIONES: se medirá el número de reclamaciones recibidas, para corregir las actuaciones que provocaron la misma, y así aumentar la calidad de la atención al paciente.

-INSTITUCIONAL: se medirá el número de convenios suscritos con otras instituciones.

-RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: se medirá el número de actividades RSC realizadas en nuestro entorno social.

Actuaciones:

Para la realización y cumplimiento de los objetivos anteriores la Fundación realizará, entre otras las siguientes acciones:

-Fomentar la alianza mediante la firma de Convenios con los Ayuntamientos del entorno, Otras Administraciones Públicas, entidades sin ánimo de lucro y las empresas privadas, para ofrecer servicios específicos a colectivos diferenciados, como mayores, escolares y personas con discapacidad.

-Realizar campañas de difusión dirigidas a colectivos concretos.

-Ofrecer talleres de salud.

-Crear paquetes familiares.

-Realizar un calendario de revisiones de los pacientes.

-Participación en Proyectos de carácter social.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020: 54

Plantilla a 31-12-2021: 54

Plantilla a 31-12-2022: 54

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>5.802.787</b>	<b>5.510.902</b>
- Ingresos de la actividad propia	528.540	410.902
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	528.540	410.902
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	5.274.247	5.100.000
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-1.105.362</b>	<b>-1.150.000</b>
- Consumo de mercaderías	-827.328	-825.000
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-25.370	-25.000
- Trabajos realizados por otras entidades	-252.664	-300.000
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-2.251.811</b>	<b>-2.177.255</b>
- Sueldos y salarios	-1.740.832	-1.663.528
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-510.979	-513.727
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.349.365</b>	<b>-2.114.200</b>
- Servicios exteriores	-2.349.365	-2.114.200
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-200.590	-200.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-183.579	-180.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.867.797	-1.650.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<i>Transportes</i>	-205	-200
<i>Primas de seguros</i>	-19.688	-20.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-4.094	-4.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-7.356	-3.000
<i>Suministros</i>	-8.242	-7.000
<i>Otros servicios</i>	-57.814	-50.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-80.909</b>	<b>-80.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-10.038	-10.000
- Amortización de inmovilizado material	-70.871	-70.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>15.340</b>	<b>-10.553</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-678	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-678	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.662	-10.553
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	14.662	-10.553
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	14.662	-10.553

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>119.447</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-10.553</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>80.000</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	80.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>50.000</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-30.000
- Otros activos corrientes (+/-)	40.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-10.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	50.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-13.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-13.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-5.000
- Inmovilizado material (-)	-8.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-143.000</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-143.000</b>
- Emisión	5.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	5.000
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-148.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	-150.000
<i>Otras deudas (-)</i>	2.000
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-36.553</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>733.474</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>696.921</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2021</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2022</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>800.428</b>	<b>733.428</b>
- Inmovilizado intangible	10.008	5.008
- Inmovilizado material	210.746	148.746
- Inversiones financieras a largo plazo	579.674	579.674
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.058.200</b>	<b>2.011.647</b>
- Existencias	83.170	83.170
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.025.893	1.025.893
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	50.000	80.000
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	50.000	80.000
- Inversiones financieras a corto plazo	8.460	8.460
- Periodificaciones a corto plazo	157.203	117.203
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	733.474	696.921
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.858.628</b>	<b>2.745.075</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>346.676</b>	<b>336.123</b>
- Fondos Propios	346.676	336.123
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	90.101	90.101
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	241.913	256.575
- <i>Excedente del ejercicio</i>	14.662	-10.553
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>51.041</b>	<b>53.041</b>
- Deudas a largo plazo	51.041	53.041
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	51.041	53.041
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.460.911</b>	<b>2.355.911</b>
- Deudas a corto plazo	19.210	19.210
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	19.210	19.210
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	173.781	28.781
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	779.845	769.845
- Periodificaciones a corto plazo	1.488.075	1.538.075
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.858.628</b>	<b>2.745.075</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	2.177.255
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	3.264.200
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	13.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	148.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>0</b>	<b>5.602.455</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	5.602.455
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

**PRESUPUESTOS GENERALES**

**| 2022**

**Consejería de Educación, Universidades,  
Ciencia y Portavocía**



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO